

*Pedro Fraile
Quim Bonastra*

*Gabriela Rodríguez
Celeste Arella*

Editores

**Paisaje ciudadano,
delito y percepción
de la inseguridad**
Investigación interdisciplinaria
del medio urbano



INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI

DYKINSON

**PAISAJE CIUDADANO,
DELITO Y PERCEPCIÓN
DE LA INSEGURIDAD**

**Investigación interdisciplinaria
del medio urbano**

Pedro Fraile
Quim Bonastra
Gabriela Rodríguez
Celeste Arella
(Editores)

**PAISAJE CIUDADANO,
DELITO Y PERCEPCIÓN
DE LA INSEGURIDAD**

**Investigación interdisciplinaria
del medio urbano**

INSTITUTO INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA JURÍDICA DE OÑATI

DYKINSON
2006

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.—, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

© Copyright by:

IISJ

Pedro Fraile

Quim Bonastra

Gabriela Rodríguez

Celeste Arella

Madrid 2006

Editorial DYKINSON, S. L.

Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Tels. (+34) 915 44 28 46 - (+34) 915 44 28 69

E-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

I.S.B.N.: 84-9772-948-X

Depósito Legal:

Preimpresión:

SAFEKAT, S. L.

Belmonte de Tajo, 55 - 3.º A - 28019 Madrid

Impresión:

PUBLIDISA

Índice

	<u>Págs.</u>
<i>Introducción. El paisaje urbano y el conflicto.</i> PEDRO FRAILE PÉREZ DE MENDIGUREN	19
I. TERRITORIO, ACCIÓN POLICIAL Y HERRAMIENTAS DE LA GEOGRAFÍA	27
1. <i>Enfoque espacial de la problemática del delito aplica- do a la ciudad autónoma de Buenos Aires.</i> MARÍA ADELA IGARZÁBAL DE NISTAL	29
2. <i>El uso de los SIG para el análisis espacial de la delin- cuencia.</i> MONTSERRAT GUERRERO LLADÓS.....	53
3. <i>La delincuencia en la ciudad de Lleida.</i> MERITXELL ARNAU PUBILL, SANTI PLANES y RUBÉN TÀPIES...	71
II. TERRITORIO, MIEDO, PRENSA Y PERCEPCIÓN ...	91
1. <i>Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metro- politana del valle de México.</i> MARC GUERRIEN.....	93
2. <i>Anatomía y percepción de la falta de seguridad urbana en tres ciudades de dimensión media.</i> PAULO PEIXOTO..	117
3. <i>La imagen social del delito. Victimización, autoinculpa- ción y visión de la intervención policial y penal. Investi- gación aplicada en la sociedad vasca.</i> CESAR MAN- ZANOS BILBAO	145
4. <i>La imagen social del delito en la población vasca: diná- micas y representaciones sociales.</i> AINARA ARNOSO MARTÍNEZ.....	167

ÍNDICE

5.	<i>Las faltas de hurto y el miedo en las poblaciones de Girona y Blanes: una aproximación multidisciplinar.</i> CARLES GALLARDO PASTOR, JOSEP CAIMEL BENÍTEZ, DAVID GRÀCIA AGUILAR.....	185
6.	<i>El lugar de la delincuencia en la prensa escrita. Una aproximación al caso de Lleida.</i> CELESTE INÉS ARELLA	201
III.	CONCLUSIONES AL SEMINARIO	219
1.	<i>La tarea del investigador social sobre el fenómeno del delito. Primeras reflexiones.</i> QUIM BONA STRA y GABRIELA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ.....	221

Colaboradores

- ARELLA, Celeste. Licenciada en Derecho por la Universidad de Buenos Aires (2001). Ha cursado el Máster Europeo «Sistema Penal y Problemas Sociales» de la Universidad de Barcelona (2004) con la investigación «*Organismos internacionales como garantía de los derechos humanos*». Es investigadora del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la Universitat de Barcelona y miembro de Dones Juristes. En la actualidad está cursando el Doctorado en Derecho, especialidad Sociología Jurídico-Penal de la Universitat de Barcelona.
- ARNAU PUBILL, Meritxell. Licenciada en geografía y diplomada en enfermería. Trabaja como enfermera en el servicio de Urgencias del Hospital Arnau de Vilanova de Lleida. Ha realizado investigaciones en el ámbito sanitario (estudios epidemiológicos sobre salud mental) y en el ámbito geográfico (análisis de la delincuencia en la ciudad de Lleida y su localización espacial).
- ARNOSO MARTÍNEZ, Ainara. Doctora en Psicología (UPV) Profesora de Psicología de la Universidad del País Vasco. Ha investigado en torno a la representación social del delito y la desigualdad de trato de las mujeres sometidas a privación de libertad. Es integrante de diversos grupos de investigación.
- BONASTRA, Quim. Doctor en Geografía (UB). Miembro del Equipo de Investigación del proyecto Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lleida, ha sido miembro de otros proyectos de investigación sobre regulación del espacio y salud pública. Ha realizado distintas estancias de investigación en Canadá (Centre d'histoire de Régulations Sociales, Département d'histoire de l'Université du Québec à Montreal) y numerosas publicaciones relacionadas con sus ámbitos de interés.
- CAIMEL BENÍTEZ, Josep. Licenciado en Geografía. Desde 1997 forma parte de equipos de desarrollo SIG, entre los más importantes: el Servicio de Sistemas de Información geográfica y Teledetección de la Universidad de Girona y el centro de estudios GIS de la Universidad de Utrecht (Holanda). Cuenta con más de 5 años de experiencia en proyectos I + D, en la gestión de proyectos técnicos y confi-

guración de Sistemas de Información Geográfica y Sistemas de Comunicación. En la actualidad, es responsable del Servicio SIG del Ayuntamiento de Figueres (Gerona) y director de proyectos técnicos de StrateGIS Consulting.

FRAILE PÉREZ DE MENDIGUREN, Pedro. Catedrático de Geografía Humana de la Universitat de Lleida. Investigador principal del proyecto Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lleida. Tiene una amplia experiencia investigadora en temas relacionados con el vínculo entre espacio y gestión del orden público. Ha trabajado sobre asuntos como la delincuencia o el espacio carcelario. Profesor del Master europeo de la facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona *Sistema Penal y problemas sociales*. Ha publicado libros, artículos y capítulos de libro sobre todos estos asuntos.

GALLARDO PASTOR, Carles. Licenciado en Psicología (UAB). Postgraduado en Psicología forense y peritaje. Experto en violencia familiar, malos tratos y agresiones sexuales (U. Girona). Desde 1998 es miembro de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra, donde se ha especializado en investigación criminal. En la actualidad trabaja en la Unidad Regional de Investigación de Girona.

GRÀCIA AGUILAR, David. Diplomado en Ciencias de la Educación y licenciado en Geografía (U. de Girona). Ha realizado estudios en la Roskilde University Centre y la Copenhagen University Centre (Dinamarca) y en la McGill University en Montreal (Canadá). Actualmente es doctorando en Geografía por la Universidad de Girona. Desde 1998 pertenece al cuerpo de los Mossos d'Esquadra (Policía de la Generalitat de Catalunya).

GUERRERO LLADÓS, Montserrat. Licenciada en Geografía por la Universidad de Lleida. Master en Tecnologías de la Información Geográfica por la Universidad Autónoma de Barcelona. Trabaja como técnico en el Laboratorio de Cartografía de la Universidad de Lleida, donde ejerce de responsable en el área de SIG. Además es coordinadora y profesora del Postgrado en SIG para la gestión local y territorial del Departamento de Geografía y Sociología de la UdL. Su actividad científica se centra como investigadora en el proyecto del Ministerio de Educación y Ciencia titulado «Accesibilidad al territorio europeo a través de la red ferroviaria (1850-2000) e intermodalidad en las estaciones del tren de alta velocidad». Sus últimas publicaciones destacadas son «Análisis de la evolución de la densi-

dad de población en Europa» publicada en las actas del VII Congreso Nacional de la AESIG, Cáceres 2003 y la elaboración de la cartografía del Atlas de Lleida, Editorial Pagès en 2003.

GUERRIEN, Marc. Pertenece al Grupo de Geografía Social y de Estudios Urbanos de la Escuela en Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (GGSEU-EHESS). Enseña en el departamento de letras y ciencias humanas de la universidad Denis Diderot (París VII). Acabó en 2004 su tesis de doctorado sobre el tema del crecimiento residencial en el valle de México. Estuvo trabajando 18 meses en México en el cuadro de esta investigación, y durante los últimos años publicó varios artículos sobre el tema de la fragmentación urbana en revistas internacionales de urbanismo, de geografía y de ciencias sociales.

IGARZABAL DE NISTAL, María Adela. Arquitecta. Profesora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. De la Universidad de Buenos Aires, Republica Argentina. Directora Ejecutiva del Centro de Información Metropolitana de dicha Facultad.

MANZANOS BILBAO, César. Doctor en Sociología, Master Internacional en Sociología del Derecho, Profesor Titular en la Universidad del País Vasco, autor de diversas investigaciones y publicaciones sobre sociología del delito y control penal, exclusión y políticas sociales y sociología de la infancia y la juventud.

PEIXOTO, Paulo. Master en Sociología, Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad de Coimbra y Investigador del Centro de Estudios Sociales de la Universidad de Coimbra.
Ha concluido recientemente su tesis de doctorado sobre el tema de la política de rehabilitación urbana en Portugal y sigue investigando cuestiones del ámbito de la sociología urbana.

PLANES, Santi. Licenciado en Geografía por la Universitat de Lleida. Ha trabajado en el estudio del impacto de la llegada del AVE a la ciudad de Lleida y los cambios urbanos que se prevén realizar alrededor de la estación del ferrocarril. Ha realizado una investigación sobre el delito y su localización en la ciudad de Lleida. Miembro de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra desde 1998.

RODRÍGUEZ FERNANDEZ, Gabriela. Abogada y mediadora. Diploma de Estudios Avanzados en Sociología Jurídico Penal. Miembro del Equipo de Investigación del proyecto Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lleida. Miembro del equipo de investigación consolidado del Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans (UB). Ha sido investigadora del ILANUD

COLABORADORES

(Instituto Latinoamericano de Prevención del Delito de Naciones Unidas) y ha colaborado con UNICEF en diversos proyectos. Es coautora del libro «Resolución alternativa de Conflictos Penales» y autora de diversos artículos y capítulos de libro.

TÀPIES, Rubén. Licenciado en Geografía por la Universidad de Lleida en 2005. Ha trabajado en un estudio sobre la exclusión social en las ciudades y ha realizado una investigación sobre el delito y su localización en la ciudad de Lleida. Miembro de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra desde 1996.

Resumen de ponencias

«El paisaje urbano y el conflicto».

Pedro FRAILE PÉREZ DE MENDIGUREN

Las recientes dinámicas de globalización e interconexión planetaria de la economía, los cambios en las maneras de producir o las transformaciones de la relación entre capital y trabajo, están influyendo notablemente en la morfología de las ciudades y en las contradicciones sociales y espaciales que se dan en su seno, así como en las estrategias de control de la población y gestión del orden público que se ponen en marcha. El paisaje urbano o la imagen que se difunde de determinadas zonas, contribuyen notablemente a configurar actitudes y comportamientos de quienes viven en la ciudad. Precisamente por ello, el análisis crítico de ciertas estrategias territoriales o de resolución de conflictos, que aquí se propone, cobra cada vez mayor importancia.

«Enfoque espacial de la problemática del delito aplicado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires». María Adela IGARZÁBAL DE NISTAL

El Ministerio Público Fiscal (MINISTERIO PÚBLICO) de la Nación, compila en un sistema propio, los hechos delictivos denunciados y consignados por la Policía Federal. El Proyecto «Mapa del Delito para la Ciudad de Buenos Aires», que presento, consiste en vincular estos datos con el Sistema de Información Territorial, desarrollado por el Centro de Información Metropolitana (CIM) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con el fin de hacer posible el análisis de la distribución espacial de los distintos delitos que se cometen en la Ciudad de Buenos Aires. Un producto a transferir al MINISTERIO PÚBLICO, como resultado de este Proyecto es el desarrollo de un Visualizador de la información contenida en la Base de Datos, que permita hacer consultas específicas a la misma. La presentación hecha en el Taller «Paisaje Ciudadano, Delito y Percepción de la Inseguridad. Investigación Interdisciplinar del Medio Urbano» muestra el estado de avance del Proyecto en ese momento.

«El uso de los SIG para el análisis espacial de la delincuencia».

Montserrat GUERRERO LLADÓS

En el presente artículo se expone el trabajo metodológico del proyecto de análisis de los delitos en la ciudad de Lleida mediante los sistemas de información geográfica (SIG). Un grupo de trabajo de la Universidad de Lleida ha hecho uso de los SIG como instrumento para el análisis de los datos de delitos correspondientes al 2002. El uso de esta tecnología ha mejorado la precisión en la localización y en la detección de áreas de densidad elevada de delitos. Una vez relacionada la base de datos con la cartografía existente no sólo se ha generado una importante producción temática de mapas sino también se ha dado paso a un análisis espacial integrando datos demográficos, socio-económicos y de equipamientos.

«La delincuencia en la ciudad de Lleida». Rubén TÀPIES,

Santi PLANES y Meritxell ARNAU

El objetivo del presente trabajo es analizar la delincuencia urbana en la ciudad de Lleida. Es un fenómeno que causa inseguridad y miedo a los ciudadanos ya que pueden ser sujetos pasivos de actos delictivos. En nuestro estudio, utilizamos datos procedentes de las denuncias presentadas por los afectados en la Comisaría de Policía de la Generalitat de Catalunya/ *Mossos d'Esquadra* durante tres años consecutivos (2000, 2001 y 2002) para reflejar los delitos cometidos en la ciudad. Se analizan tres tipologías distintas de hechos: el atraco en la vía pública o robo con fuerza y/o intimidación que se considera un delito contra el patrimonio, el de la violencia doméstica que afecta a la integridad física o psíquica de las víctimas y el tráfico de drogas o delito contra la salud pública que se engloba dentro de los delitos contra la seguridad colectiva.

Se pretende representar cartográficamente estos fenómenos para articular, con mayor eficiencia, políticas preventivas y de intervención.

«Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México».

Marc GUERRIEN

El desarrollo actual de una forma de «arquitectura de la inseguridad» en las periferias de la zona metropolitana del valle de México aparece como una consecuencia de la percepción creciente del crimen dentro de las poblaciones urbanas y contribuye a una dinámica general de fragmentación socio-espacial de la ciudad. Este artículo, basándose en estudios de campo y una lectura crítica del discurso dominante en Méxi-

co sobre la delincuencia, tiene como propósito analizar el vínculo entre estos fenómenos y considerar su aspecto recíproco al poner de relieve que la arquitectura de la inseguridad y la fragmentación socio-espacial también pueden favorecer la creciente percepción del crimen.

«Anatomía y percepción de la falta de seguridad urbana en tres ciudades de dimensión media». Paulo PEIXOTO

A partir de una investigación que se está realizando sobre tres ciudades portuguesas (Coimbra, Guimarães y Oporto), se analiza la anatomía y la percepción de los nuevos riesgos urbanos que emergen en los centros históricos de estas ciudades. La expansión de un mercado urbano de ocio y entretenimiento, la dinámica de envejecimiento de la población residente, la aplicación experimental de soluciones políticas y técnicas para encauzar el sentimiento de falta de seguridad, configuran situaciones de *guetización* de los habitantes de los centros históricos que reclaman nuevos modelos de gestión de los riesgos urbanos.

«La imagen social del delito. Victimización, autoinculpación y visión de la intervención policial y penal. Investigación aplicada en la sociedad vasca». César MANZANOS BILBAO

Ahora que está de actualidad la imagen del supuesto incremento de las llamadas «tasas de criminalidad» en nuestra sociedad, y que este incremento trae consigo una reacción que plantea la necesidad de «reformas penales» fundamentadas en la inflación punitiva para combatirla, se hace, más que nunca, necesario presentar esta investigación básica que durante dos años hemos venido realizando desde la Universidad del País Vasco, con el fin de aportar, en la medida de nuestras posibilidades, nuevos datos que nos ayuden a reflexionar sobre las definiciones y políticas de actuación en materia de seguridad ciudadana y política criminal, que a menudo damos por válidas sin un cuestionamiento crítico, es decir, científico, que nos permita objetivarlas.

«La imagen social del delito en la población vasca: dinámicas y representaciones sociales». Ainara ARNOSO MARTÍNEZ

El presente trabajo, a través de la investigación empírica, se propone avanzar en el estudio de las representaciones sociales de la delincuencia y su anclaje en otros discursos relacionados. A través de una encuesta a la población general de la Comunidad Autónoma del País Vasco (N = 918), se recoge información sobre las experiencias de los y las ciudadanas con respecto al delito y la justicia penal. Desde el marco teórico de las representaciones sociales y a partir de una metodología

cualitativa, se analizan los significados compartidos y diferenciales sobre estas cuestiones. Con este estudio se pretende profundizar en el conocimiento psicosocial de esta temática y contribuir con líneas de discusión teórico-prácticas respecto al problema de la delincuencia, su prevención y su tratamiento.

«Las faltas de hurto y el miedo en las poblaciones de Girona y Blanes: una aproximación multidisciplinar». Carles GALLARDO PASTOR, Josep CAIMEL BENÍTEZ y David GRÀCIA AGUILAR

El presente trabajo se realizó con el objetivo de analizar de forma cualitativa y cuantitativa el comportamiento y distribución de las faltas de hurto en las poblaciones de Girona y Blanes en el periodo 2001-2002. El volcado de las bases de datos de denuncias de los Mossos d'Esquadra en un SIG permitió observar que las faltas de hurto se concentran en los puntos con mayor afluencia de público. A pesar de ello existían diferencias en la distribución espacial y temporal de los hurtos, la cual cosa podría depender de las características socio económicas de cada población. Las encuestas telefónicas realizadas revelaron que los ciudadanos conocían bien los lugares de riesgo, pero estaban confundidos respecto a los horarios. Mediante las encuestas se elaboraron sendos mapas del miedo para ambas ciudades. Los mapas del miedo pusieron de manifiesto la estigmatización de ciertos barrios donde, en realidad, no había denuncias de hurtos. El conjunto de los datos sugirió que los patrones urbanos de las faltas de hurto no encajaban en los planteamientos de la Teoría «Broken Windows». Por otro lado, se pudo aseverar que las infraestructuras de ocio y comerciales bien cuidadas atraen al público y éste, por ende, a los hurtos. En este sentido, los profesionales del urbanismo y de la seguridad ciudadana propusieron aproximaciones que combinaban la prevención pasiva y la integración de los servicios de forma que permitieran una mejor relación de los ciudadanos con su entorno.

«El lugar de la delincuencia en la prensa escrita. Una aproximación al caso de Lleida». Celeste ARELLA

En este trabajo se hace un acercamiento a la actuación de los medios de comunicación en materia de delincuencia, dentro de una ciudad intermedia europea: Lleida. Es un estudio realizado dentro de un gran proyecto sobre la delincuencia urbana y la percepción ciudadana de la seguridad. Se analizan los diferentes intereses que se esconden detrás de las noticias de sucesos con la intención de entender mejor los criterios

para su selección y los datos contenidos en ellas. Asimismo, se explica la metodología utilizada para efectuar la búsqueda y procesamiento de la información, así como algunos de los resultados obtenidos de la misma. Ello, tras analizar dos tipos delictivos en concreto: el atraco y el tráfico de estupefacientes, durante tres años consecutivos (2000/2002).

«La tarea del investigador social sobre el fenómeno del delito.

Primeras reflexiones». Quim BONASTRA y

Gabriela RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

El texto reseña los debates que se han llevado a cabo, como cierre del seminario, en torno a la investigación del delito como fenómeno social, y deja nota de los primeros apuntes sobre las dificultades, potencialidades y desafíos que se han de afrontar en el momento de realizar investigación de campo. Se intentan perfilar también algunas ideas en torno a la responsabilidad social del investigador y a las posibilidades del trabajo en red entre equipos de investigación.

Introducción.
El paisaje urbano y el conflicto

Por
Pedro Fraile

No siempre somos demasiado conscientes de que habitamos en un mundo que interacciona continuamente con nosotros y que el espacio en que nos desenvolvemos contribuye, en gran medida, a configurar nuestra propia vida, ya sea por el tipo de actuaciones o de movimientos que propicia o que dificulta, ya sea por cómo influye sobre nuestras posibilidades de relacionarnos con los demás o, sencillamente, por el mensaje que continuamente nos transmite a través de los edificios, de las perspectivas sobre determinados monumentos, que nos recuerdan hechos y personajes, o de los nombres de las calles y avenidas.

Del mismo modo, también pasa con frecuencia desapercibido el hecho de que muchas de las estrategias de control que se ponen en marcha en nuestra sociedad, así como aquellas tendentes a lograr una colectividad más dócil, tienen una componente espacial o territorial importante. Un buen ejemplo de lo dicho podría ser la idea de la «tolerancia 0» promovida por Giuliani, el ex-alcalde de Nueva York. Desde esta perspectiva, el propio paisaje urbano debe transmitir sensación de orden, el simple hecho de crear un ambiente en el que se sienta la presencia vigilante ya es disuasorio y útil, tanto para frenar la contravención de la norma, como para incidir sobre el tejido social induciendo actitudes más disciplinadas y sumisas.

1. Los vínculos entre espacio y disciplina: una relación histórica

A menudo tendemos a creer que lo que sucede en nuestro entorno es nuevo y único, pero un análisis algo más minucioso de la realidad y de la historia suele hacer aflorar continuidades en las que no nos habíamos detenido. Ya desde finales del siglo XVII y principios del

siguiente¹, quienes se ocupaban de la administración de las ciudades fueron poniendo en marcha una reflexión específica sobre estos temas, que progresivamente se fue consolidando y dio lugar a un discurso bastante coherente que, en el ámbito del Mediterráneo, se conoció con el nombre de Ciencia de Policía, algo muy próximo a lo que en los países germánicos se denominaba cameralismo, y que alcanzó un grado de institucionalización considerable².

En los diversos tratados³ que jalaron el siglo XVIII, y una buena parte del XIX, se abordaron cuestiones como la morfología de la ciudad, en aspectos tan concretos como el trazado de las calles, su numeración, los sistemas de iluminación y vigilancia, o su funcionamiento práctico, atendiendo a temas como las actividades que los ciudadanos debían desarrollar para su buena marcha o la recogida de las basuras, por poner algunos ejemplos. Y todo ello se planteaba desde la perspectiva de lograr una ciudad más gobernable y, por tanto, habitada por unos individuos ordenados y maleables, todo lo cual contribuiría a una gestión más eficaz del orden público.

Este discurso sobre el gobierno urbano se fue desintegramiento en saberes más específicos a lo largo del ochocientos. En tal proceso, los objetivos políticos que estaban tras las formulaciones urbanísticas y territoriales se fueron velando, en la medida en que la clase obrera y los sectores populares iban tomando consciencia de su situación y lograban mayores cotas de organización, con lo cual eran cada vez más capaces de ofrecer alternativas a las intervenciones que se intentaban articular desde el poder. El conjunto de escritos que Engels dedicó al problema de la vivienda y de las grandes ciudades⁴ o las propuestas urbanísticas y territoriales de una buena parte de los socialistas utópicos⁵, podrían ser un buen ejemplo de esta creciente capacidad de respuesta, que obligaba a ir escondiendo la vinculación entre lo espacial y lo político que, con anterioridad, había sido más manifiesta.

¹ Probablemente incluso antes, ya que algunos predecesores de la Ciencia de Policía, como Cristóbal Pérez de Herrera, a finales del siglo XVI ya habían escrito sobre la importancia que los asuntos relacionados con la organización y morfología urbanas tenían sobre determinados aspectos del orden público. Sobre este particular se puede consultar Fraile, Pedro (2005).

² La propia Corona se implicó en tal proceso al crear, en 1727, dos cátedras de cameralismo en Frankfurt del Oder y en Hale.

³ He analizado una parte de esta literatura en Fraile, Pedro (1997).

⁴ Hay una recopilación contemporánea de tales trabajos. Engels, Friedrich (1977).

⁵ Es un clásico sobre estos temas Choay, Françoise (1983).

En resumidas cuentas, parece claro que ha existido una larga tradición de pensamiento dedicada a indagar las relaciones entre la organización espacio-territorial y las posibilidades de intervención sobre la voluntad de los individuos o la gestión del orden público y, en parte, la eficacia de las actuaciones territoriales estribaba en que, hasta cierto punto, pasaban desapercibidas o se enmascaraban bajo otros discursos.

2. Las estrategias territoriales y de control

Desde este punto de vista el análisis del paisaje urbano y, en cierta medida, de las estrategias de organización espacial, se convierte en un pilar importante de la reflexión que se ocupa del control social o del gobierno ciudadano, pero tal tarea podría acometerse desde dos ópticas diferentes. Por un lado, cabría plantearlo desde la voluntad de diseñar modelos que permitiesen incrementar la vigilancia sobre los individuos u organizar de una manera más eficiente las políticas represivas.

En esta línea han avanzado planes como los que subyacen a las propuestas de «tolerancia 0», los estudios técnico-arquitectónicos sobre la localización de videocámaras o las reflexiones morfológicas orientadas a construir una ciudad más transparente y, por tanto, más fácil de supervisar.

Pero también cabría la posibilidad de afrontar esta problemática desde otro punto de vista. Por un lado estaría el análisis crítico tendente a desvelar las estrategias de control y gestión del orden público que se hallan bajo determinadas actuaciones territoriales. Por otro, se podría articular un discurso cuya finalidad sería establecer planes espaciales que facilitasen, por ejemplo, las actuaciones preventivas de algunos delitos menores. Del mismo modo, se podría pensar en intervenciones territoriales que impulsasen la comunicación y fortaleciesen los lazos que aumentan la cohesión social, dinámicas que podrían ser muy provechosas para paliar ciertos enfrentamientos que están en la base de múltiples conflictos, que van desde las acciones calificadas de incívicas a algunas faltas o delitos de menor entidad.

El vínculo entre la organización territorial y la gestión del control de la población y del orden público viene, por tanto, de lejos, pero también es cierto que todo ello está adquiriendo una relevancia nueva en los últimos tiempos, como consecuencia de las dinámicas de globalización,

informatización del modo de desarrollo⁶ e interconexión mundial de las economías, desde las últimas décadas del siglo XX.

Semejantes cambios están teniendo repercusiones en ámbitos muy diferentes, tales como la redistribución del proceso productivo, ahora fácilmente segmentable e interconectable en tiempo real a escala planetaria, lo que, a su vez, está relacionado con los desplazamientos masivos de población que se manifiestan en los imparable movimientos migratorios que afectan a áreas muy amplias en estos comienzos del siglo XXI. Pero, al mismo tiempo, también crea nuevas oportunidades de desarrollo, con frecuencia muy dependiente, en territorios cuyas posibilidades de crecimiento estaban más limitadas dentro de la lógica económica precedente.

3. *Los retos del siglo XXI*

Todo ello evidencia la importancia de la reflexión territorial, desde la preocupación por las estrategias de control social, en los nuevos tiempos que despuntan. Pero, además, habría que considerar las repercusiones que este modo de desarrollo post-industrial está teniendo sobre la propia ciudad. Aunque probablemente el futuro nos depara transformaciones que en este momento son difíciles de prever, ya comienzan a manifestarse algunos de los síntomas que caracterizarán la urbe de las décadas venideras. Tal como plantea Castells⁷, el cambio en la relación entre capital y trabajo⁸ parece apuntar hacia una polarización creciente de la estructura social, con una disminución relativa de las capas medias que, de diferentes maneras, se está traduciendo en una dualización progresiva del medio urbano, en el que bloques sociales opuestos compiten, en cierto modo, por el territorio. Cada vez más, la proximidad de la pobreza y la riqueza, es un espectáculo habitual en las ciudades del primer mundo, lo cual tiende a agudizar los conflictos y a intensificar las reflexiones que, desde el poder, se articulan para poner en marcha planes de control estrechamente vinculados con actuaciones urbanísticas y territoriales.

⁶ Utilizamos este término en el sentido en que aparece en Castells, Manuel (1989).

⁷ A este respecto se puede consultar la obra de la nota anterior. Castells, Manuel (1989), cap. 4

⁸ Beck, Ulrich (2000).

Obviamente, no es casual que, en tal ambiente, florezcan proyectos como el ya mencionado de la «tolerancia 0» o se plantee la definición de «grupos de riesgo» como la manera más eficaz de prevenir la delincuencia y atajar el conflicto. De esta manera, se criminaliza a una parte de la población, cuyo peligro potencial parece aumentar en este marco de ciudades cada vez más crispadas social y territorialmente⁹, y se legitima una vigilancia cada vez más intensa y opresiva. En la misma línea irían todas las políticas de segregación espacial, desde la formación de guetos, progresivamente más cerrados y acordonados, hasta la aparición de áreas, supuestamente seguras, por dotarse de estrictas medidas de seguridad, que pretenden aislarlas del entorno y que, en la mayoría de los casos, en lugar de lograr tales objetivos, suelen agudizar la confrontación.

Si tomamos en consideración el conjunto de factores que están configurando el mundo que empieza a perfilarse en el siglo XXI, y que aquí hemos descrito a vuelapluma, resulta evidente que crece en importancia la reflexión sobre las estrategias territoriales, el paisaje urbano o la percepción que los individuos tienen de su medio, así como el uso que hacen del mismo, lo cual permitirá, por un lado, desvelar los objetivos políticos que, a menudo, subyacen bajo propuestas de ordenación espacial que aparecen como meras soluciones técnicas y cuya eficacia, en parte, estriba en que se entienden como tales, escondiendo otras finalidades. Por otro lado, y desde una óptica diferente, este discurso también puede servir para poner en marcha dinámicas que estimulen la comunicación intergrupala, la participación en las decisiones o el incremento de la cohesión social, por poner algunos ejemplos, lo cual, sin duda, podría contribuir a encauzar algunos conflictos desde una perspectiva no represiva.

Pero tampoco deberíamos olvidar que la percepción que la gente tiene de su territorio, o el uso que de él hace, no son factores que provengan de una relación objetiva con el mismo sino que, por un lado, están enormemente condicionados desde instancias muy diversas, como por ejemplo los medios de comunicación. Por otro, el entorno, tal como hemos dicho, en gran medida está diseñado para actuar sobre sus usuarios. Es obvio que los monumentos, las perspectivas o los nombres de las calles construyen héroes nacionales (sean individuales o colectivos), modelan identidades históricas o entierran en el olvido.

⁹ Pensemos en las revueltas que han tenido lugar entre octubre y noviembre de 2005, primero en las periferias de París y posteriormente en otras ciudades francesas y europeas.

Desde que Mac Luhan empezó a escribir sobre la importancia de los «mass media» en la configuración de las conciencias colectivas, hasta la aparición de sus seguidores contemporáneos¹⁰, se han ido aclarando muchas cosas. Hoy casi nadie discutiría la incidencia que los medios de comunicación de masas tienen en la construcción de imaginarios que, a su vez, tienen una influencia muy notable en los comportamientos sociales y, entre ellos, también estaría el uso que se hace de la ciudad.

Los periódicos, la radio o la televisión con frecuencia contribuyen a la formación de los llamados grupos de riesgo, en la medida en que difunden una imagen de ciertos colectivos, soslayando o matizando la de otros. De la misma manera también pueden, y suelen, estigmatizar algunas áreas urbanas, colocando etiquetas como peligrosa, agradable, elegante o pintoresca, condicionando así la relación que con determinada zona tiene una parte de la ciudadanía. De ese modo se orientan percepciones y usos del territorio, a la par que se refuerzan estrategias de control social basadas en el uso del espacio. Obviamente, desde la perspectiva que nos ocupa, es importante analizar el proceso de construcción de tales imaginarios, dada su incidencia en el funcionamiento de la colectividad.

A partir de lo dicho, parece innegable la necesidad de poner en marcha una reflexión crítica sobre todos estos elementos, que preste especial atención a la formación del paisaje urbano, a su manipulación y empleo para inducir ciertas actitudes colectivas, a la relación de todo ello con las actuales dinámicas de globalización, así como al papel que en tal proceso desempeñan los imaginarios que se difunden desde ámbitos diversos.

Este análisis serviría, por un lado, para hacer conscientes determinadas intervenciones que basan parte de su eficacia, precisamente, en que pasan desapercibidas, con todas las consecuencias que este hecho tendría sobre potenciales actuaciones políticas, estrechamente vinculadas con lo espacial.

Por otro lado, tal como hemos dicho, puede ser un primer paso para empezar a diseñar estrategias alternativas. Puesto que ciertas tecnologías existen, también cabría emplearlas de manera distinta como por ejemplo, buscando mecanismos para favorecer la comunicación y la cohesión social, para crear redes de apoyo y solidaridad, para lograr una participación más directa de la comunidad en la toma de decisiones, para crear lazos que propicien un determinado tipo de integración y, así, podríamos continuar con un largo etcétera.

¹⁰ Es interesante en esta dirección Kerckhove, Derrick (1995).

El presente libro, que se publica precisamente en el marco del Instituto Internacional de Sociología Jurídica, pretende ser una primera aproximación a este enfoque. Lógicamente se trata, por tanto, de aportaciones muy diversas, y así debe ser porque hemos pretendido acercarnos a muchas de las facetas de una realidad que es necesariamente compleja, dispuestos, incluso, a pagar el precio de un cierto eclecticismo.

En la medida en que profundicemos en esta vía de análisis y vayamos delimitando temas clave, aspectos relevantes y enfoques, esta dispersión tenderá a disminuir y ese eclecticismo a desvanecerse.

En tal proyecto, la reflexión metodológica debe ocupar un lugar importante. En los artículos que aquí se presentan hay maneras diferentes de trabajar, aunque una lectura sosegada mostrará más coincidencias de las que se perciben a primera vista, pero ello obedece a ese carácter de primer encuentro de estudiosos con preocupaciones similares. Si realmente avanzamos por el camino que hemos descrito, la convergencia metodológica se irá convirtiendo en realidad, lo que sería imprescindible si pretendemos alcanzar los objetivos que subyacen en estas páginas.

Bibliografía

- BECK, Ulrich (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona: Paidós.
- CASTELLS, Manuel (1989): *The Informational city. Information Technology, Economic Restructuring and the Urban-Regional Process*, London: Basil Blackwell. Hay versión castellana: Castells, Manuel (1989): *La ciudad informacional*, Madrid: Alianza.
- CHOAY, Françoise (1983): *El urbanismo. Utopías y realidades*, 3.ª ed., Barcelona: Editorial. Lumen.
- ENGELS, Friedrich (1977): *El problema de la vivienda y las grandes ciudades*, Barcelona: Gustavo Gili.
- FRAILE, Pedro (1997): *La otra ciudad del rey. Ciencia de Policía y organización urbana en España*, Madrid: Celeste.
- FRAILE, Pedro (2005): «Administrar la ciudad y gobernar a los individuos: Pérez de Herrera y los antecedentes de la Ciencia de Policía», en J.M. Beascoechea et al. edtr., *La ciudad contemporánea. Espacio y sociedad*, Bilbao: Universidad del País Vasco, p. 349-370.
- KERCKHOVE, Derrick (1995): *The skin of culture*, Toronto: Somerville House Books Ltd. Hay versión castellana: Kerckhove, Derrick (1999): *La piel de la cultura*, Barcelona: Gedisa.

I. TERRITORIO, ACCIÓN POLICIAL Y HERRAMIENTAS DE LA GEOGRAFÍA

Enfoque espacial de la problemática del delito aplicado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Por
María Adela Igarzábal de Nistal

1. Introducción

La Ley 25.409 pone, a fines de la década del 90, sobre las espaldas del Ministerio Público Fiscal de la Nación el trámite de causas con autor ignorado (NN) cometidos dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para lo cual generó un registro sistemático de todos los hechos denunciados, levantados por la Policía Federal. A tal efecto el MINISTERIO PÚBLICO implementó un desarrollo informático, el Sistema RufiaNN¹, para la administración de las causas. En este desarrollo el lugar donde se cometió el hecho se ingresa en formato de texto, lo cual no permite la búsqueda por zonas o proximidad para el análisis espacial de los mismos.

Por otra parte, el CIM/FADU/UBA disponía de una base gráfica digital, apoyo del Sistema de Información Territorial del Área Metropolitana de Buenos Aires, desarrollada con la tecnología que aplican los Sistemas de Información Geográfica (SIG) que cubre la totalidad del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)². Toma como unidad de análisis: catastral (municipio, circunscripción, sección, manzana); censal (distrito, fracción, radio) y callejero (nombre de calle y alturas) asociados a datos urbanísticos, socioeconómicos y ambientales. El CIM cuenta con el equipamiento informático (hardware y software) necesario y personal especializado en el manejo del sistema. Esta convergencia

¹ RufiaNN: Registro único fiscal de investigaciones con autor «NN». Ministerio Público Fiscal.

² Que comprende el territorio geográfico de la propia ciudad de Buenos Aires y las poblaciones aledañas, que pertenecen políticamente a la Provincia de Buenos Aires.

de intereses dió origen al proyecto el «Mapa del Delito del Delito para la Ciudad de Buenos Aires».

A semejanza de lo que ha pasado en el resto del mundo, en la Argentina el tema del delito, tuvo como centro de estudio a las ciencias sociales y fue manejado desde el Derecho, que se ocupa del funcionamiento del sistema judicial y de la ejecución penal, y desde la Sociología, tratando de desentrañar la vinculación de los hechos delictivos con la marginación social, con la violencia policial, la inmigración, etc.

Desde hace mucho tiempo estudiosos del tema se han ocupado también de su distribución espacial. Observando, analizando y comparando cómo han evolucionado en el tiempo y en el espacio los hechos delictivos, volcando los datos a mapas convencionales en soporte papel. Con la informática y la posibilidad de su acceso a un amplio espectro de usuarios, y la aparición de los ordenadores personales en la década del 80, hoy es posible estudiar la distribución espacial del delito desde la escala micro-urbana a la mundial a través de mapas temáticos expresados en forma de puntos, manchas o retículas; croquis; gráficos de líneas, de barras, o de tortas, etc. Estos elementos permiten una mejor comunicación visual de cómo se distinguen los distintos eventos y, a la vez, es posible el almacenamiento de datos georreferenciados, es decir, ubicados en el espacio a partir de sus coordenadas. La escala de estas presentaciones dependerá de la información que se quiera mostrar en el mapa.

A su vez, la percepción que se tiene de la delincuencia, es la sensación que tienen las personas ante la posibilidad de ser víctima de algún delito, pero no siempre reflejan la realidad y, por lo general, es distinta de la que se puede tener desde el mapa. Por ello el mapa es necesario, útil y cumple una función científica y educativa imprescindible para tener un mejor conocimiento de la realidad (Sancho 1996). Los mapas reflejan lo que sucede en un determinado período de tiempo. El territorio y la ciudad, son el soporte de lo que ha sucedido entre ciertos cortes cronológicos. También es cierto que la concentración de hechos delictivos se desplaza en el tiempo por múltiples circunstancias, tales como mayor vigilancia en zonas críticas, aparición de nuevos focos de interés para el delincuente, mayor fluidez para la huida, etc.

Por otra parte, es necesario que los «mapas del delito» se encuentren georreferenciados a un sistema conocido de coordenadas a fin de darles continuidad espacial, tanto a escala nacional como internacio-

nal, para que con el tiempo se pueda disponer de un mapa único a nivel mundial. Esto permitirá un uso más racional de la información que, sobre posicionamiento global, ofrece el uso cada vez más generalizado de los GPS³.

Como se desprende de las consideraciones realizadas, el camino está abierto. Se estima que la aplicación de este enfoque resulta de mucha utilidad, sobre todo cuando se trabaja a nivel urbano, y los resultados pueden aplicarse a escala local.

2. *Area de Aplicación*

El área de aplicación del proyecto es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, componente principal de una vasta aglomeración urbana conocida como Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Es sede de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, principal centro de decisión política, económica y cultural; de los principales bancos; las empresas más importantes, y de entidades internacionales. Desde 1960 su población se mantiene constante, alrededor de 3.000.000 habitantes. De acuerdo con datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda (Cuadro 1) alberga a un cuarto de la población del AMBA, concentrada sobre una superficie de 20.000 Has.

Si se analiza su localización con un enfoque sistémico puede considerarse que la CIUDAD DE BUENOS AIRES conforma un sistema semicerrado (cuadro 2). El Río de la Plata, la Avda. Gral. Paz y el río Matanza-Riachuelo definen sus límites, pero está vinculada a través de numerosos puentes viales, ferroviarios y peatonales con el resto de la aglomeración metropolitana. Esto resulta una restricción para lograr el control eficiente del delito dentro de su territorio.

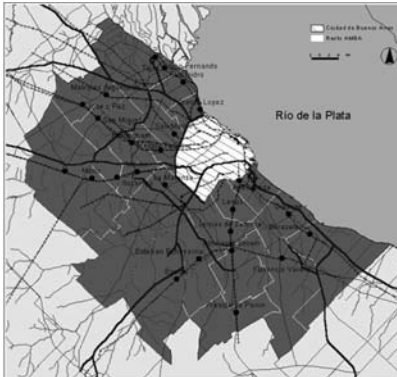
A esta situación de tipo físico-espacial se le agrega la existencia de dos jurisdicciones independientes tanto político-territoriales como judiciales y de seguridad. Una es la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la otra es la Provincia de Buenos Aires, con jurisdicción sobre 25 Partidos del aglomerado bonaerense (cuadros 1 y 2).

³ GPS (Global Positioning System) Sistema de posicionamiento Global.

*Cuadro 1**Población total por Unidades Componentes (Municipio-Partido)
del AMBA. Censo Nacional de Población y Vivienda (2001)*

Unidades componentes	Poblacion		
	Total	Mujeres	Varones
AMBA			
Ciudad de Buenos Aires	2776138	1258458	1517680
Almirante Brown	515556	252454	263102
Avellaneda	328980	155450	17353
Berazategui	287913	141163	146750
Esteban Echeverría	243974	120110	123864
Ezeiza	118807	59337	59470
Florencio Varela	348970	174590	174380
General San Martín	403107	193084	210023
Hurlingham	172245	83383	88862
Ituzaingo	158121	76254	81867
José C. Paz	230208	114134	116074
La Matanza	1255288	612967	642321
Lanus	453082	215215	237867
Lomas de Zamora	591345	285599	305746
Malvinas Argentinas	290691	143722	146969
Merlo	469985	231543	238442
Moreno	380503	188392	192111
Morón	309380	147030	162350
Pres. Perón	60191	29886	30305
Quilmes	518788	250577	268211
San fernando	151131	72787	78344
San Isidro	291505	137430	154075
San Miguel	253086	123400	129686
Tigre	301223	148057	153166
Tres de febrero	336467	159781	176686
Vicente López	274082	127238	146844
Total AMBA	11520766	5502041	6018725

Fuente: INDEC

*Cuadro 2**Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Población. Superficie.*

	población	superficie
Área Metropolitana	11520766	2.774 km ²
Ciudad de Buenos Aires	2776138	200 km ²

Se ha considerado necesario hacer esta breve descripción ya que es difícil analizar e implementar acciones y gestiones para prevenir el tema del delito cuando se está frente a un área con límites fáciles de superar.

El tema de la inseguridad preocupa cada vez más a la población. Ha pasado a ocupar un lugar central en la mayoría de nuestras sociedades. En nuestro país la prensa oral, escrita y televisiva, en los últimos años, se ha dedicado con pertinaz insistencia a la difusión de índices de inseguridad. Esta difusión no siempre refleja resultados objetivos derivados de registros oficiales. Por lo general son resultado de encuestas, no siempre representativas, sobre distintos universos, difíciles de comparar entre sí. Otras se ocupan de medir la seguridad ciudadana a través de encuestas de victimización, calculando la percepción que los habitantes tienen de este fenómeno, de las cuales infirieren distintos índices de inseguridad. La difusión de estas noticias hace que la población, desde distintos sectores, demande la solución inmediata del problema. Estos reclamos inciden directamente sobre el aparato político-administrativo, que trata de dar respuestas rápidas, no siempre exitosas. Como todos sabemos, el problema del delito tiene raíces muy profundas, difíciles de modificar de un día para otro por decisión del político de turno.

Los datos que compila el MINISTERIO PÚBLICO son levantados por personal policial en cada Comisaría, 53 en total dentro del área de estudio, en soporte papel. Esta documentación luego es enviada a las distintas fiscalías, donde se procede a su tipificación y transformación a

formato digital para consolidarse finalmente en la Dirección General de Informática del Ministerio Público Fiscal que los maneja bajo un desarrollo propio, el Sistema RufiáNN. El mayor problema se origina en el momento de levantar los datos. Los errores detectados son varios, el más común es la ubicación del lugar donde ocurrió el hecho (calle y número de puerta) o una referencia ambigua respecto a la misma. Este último aspecto resulta superable para algunos casos, para lo cual se han implementando algunas rutinas informáticas que se acompañarán con charlas explicativas para mejorar el proceso.

3. *Enfoque metodológico*

La investigación se define como un proyecto I+D que utiliza herramientas SIG. Es una investigación aplicada de los datos provistos por el Ministerio Público sobre un área con límites definidos, el territorio de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos resultados son de transferencia inmediata al Ministerio Público, posible de replicar en otras jurisdicciones dentro del AMBA y resto del país.

Fundamentalmente es una herramienta de visualización que permite apreciar una situación de conjunto con mucha más facilidad que a través de textos o consultas a la base de datos, cuyo análisis e interpretación resulta mucho más engorroso. En este sentido el conocido proverbio que «una imagen vale más que mil palabras» avala la conveniencia de contar con representaciones gráficas, es decir con mapas.

Los resultados, a transferir al Ministerio Público, no deben entenderse como un producto cerrado, sino que deben conformar la base de un proceso continuo, ya que ha de requerir de su continua actualización. Será una herramienta útil si se puede integrar al sistema informático de la justicia. La base gráfica está georreferenciada al Sistema Geográfico Nacional y por lo tanto es posible extender su aplicación.

Conceptualmente las tareas se enmarcan en distintas fases, lo cual no debe ser entendido cómo que su desarrollo se enfoca en un proceso lineal. Algunas de las fases se superponen en el tiempo y a veces los resultados alcanzados en una fase permiten la retroalimentación y ajuste de las anteriores.

El desarrollo del proyecto se enmarca en las siguientes fases:

Fase I: Búsqueda Bibliográfica

Fase II: Formulación de Objetivos e Hipótesis

Fase III: Exploración y depuración de los datos disponibles

Fase IV: Aplicación experimental y operativa

Fase V: Implementación instrumental

4. *Estado de Avance*

En la fase inicial se realizó una amplia búsqueda de la bibliografía disponible sobre el tema del delito manejado desde el punto de vista espacial. La principal búsqueda se realizó por INTERNET. Los sitios consultados han sido por lo general extranjeros ya que, en nuestro país no existe bibliografía específica. A partir de esta búsqueda se seleccionaron para su consulta, aquellos títulos que resultaron más pertinentes.

La fuente bibliográfica más rica proviene del mundo anglosajón, especialmente EEUU, por las investigaciones que se realizan desde el Crime Mapping Research Center (CMRC)⁴, así como también de Canadá y el Reino Unido, tanto en cuanto al manejo de los datos aplicando tecnología SIG para la identificación de áreas críticas, como para la implementación de posibles soluciones para prevenir o minimizar los problemas desde lo urbanístico-ambiental para que la población se sienta más segura. Con respecto a este último aspecto existen dos enfoques en la búsqueda de soluciones, «las que buscan modificar variables que inciden sobre la vulnerabilidad del entorno físico y aquellas orientadas al blanco» (Hein y Rau). Es lo que se conoce en EEUU como «Crime Prevention Through Environmental Design» (CPTED) y como «Design out Crime» (DOC) en Europa.

A partir de la bibliografía consultada fue posible profundizar y ajustar el alcance del estudio, como paso previo para la formulación de objetivos e hipótesis.

Al contar con datos oficiales de ocurrencia y ubicación del delito se tiene, como objetivo central, elaborar una herramienta de gestión que contribuya a visualizar, de forma objetiva, la situación de los hechos delictivos cometidos dentro del territorio de la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de detectar tendencias de concentración y ubicación de los mismos y para orientar políticas públicas.

Entre los objetivos específicos se pretende hacer una aplicación concreta del Sistema de Información Territorial disponible en el CIM, para

⁴ Depende del National Institute of Justice (NIJ).

la Ciudad de Buenos Aires, correlacionando variables urbanísticas, socioeconómicas y de calidad de vida de la población con el tema del delito.

Otro objetivo específico es que esta herramienta de gestión pueda ser un aporte para orientar la acción policial para mejorar la seguridad ciudadana, que pueda replicarse tanto en el resto del AMBA como en otros contextos territoriales.

A través del desarrollo se espera verificar las siguientes hipótesis:

- Que es posible detectar la existencia de «áreas calientes»⁵ según la recurrencia e intensidad de los distintos tipos de delito y las tendencias a su concentración en determinados puntos de la ciudad.
- Que de la confrontación de estas «áreas calientes», con datos del contexto urbanístico en el cual se producen, puede resultar un aporte para orientar políticas de seguridad y prevención.
- Que ciertas características físicas del entorno construido, junto con algunos tipos de funciones urbanas e interacciones sociales pueden estar fuertemente relacionadas con distintos tipos de delito.

El método aplicado es de tipo deductivo-inductivo según lo requiera el avance de la investigación. Para la determinación de las «áreas calientes» el método será de tipo deductivo, mientras que para verificar si existe correlación entre los distintos tipos de delitos y variables del medio construido y socio-económico se aplicarán métodos de tipo inductivos o deductivos según los casos.

A la Fase III se asignó una importancia sustantiva ya que de ésta depende, en gran parte, el éxito del proyecto. En una primera instancia se realizó el análisis exploratorio de los datos disponibles para verificar su calidad como paso previo a la georreferenciación de los mismos. Al comienzo se trabajó sólo con los datos relevados a partir de los correspondientes al 2.º semestre del año 2001 y los totales para el 2002. Hoy se cuenta con los datos totales para el 2003 y se espera, en breve, contar con los datos del 2004 completos. Se reciben con una frecuencia de actualización semestral. A cada registro se le asigna una única clave

⁵ «Áreas calientes», en inglés «Hot Points»: concentración de incidentes que aparece en un lapso de tiempo dentro de un área geográfica limitada. A veces estas áreas son definidas por las actividades particulares, otras veces por concentración de usos de la tierra y a veces por las interacciones entre ambas.

de acceso que lo identifica. No toda la información levantada originalmente resulta pertinente, por lo cual se han filtrado sólo los campos que resultan de interés para el proyecto. No obstante, la totalidad de los datos informados por las Fiscalías se conservan en la base original para su utilización por el Ministerio Público, necesarias en otras instancias del proceso judicial en general, y para la gestión de las causas en particular, a fin de conocer el estado de los expedientes, lugar donde se encuentra, cantidad de procesados, etc., ya que en todo momento se conserva la clave única de identificación.

La clasificación del tipo de delito se corresponde con la del Código Penal de nuestro país. Cada registro está debidamente tipificado. Por razones operativas éstos se agruparon en 13 categorías principales (cuadro 3).

Cuadro 3

Tipificación de Delitos: Agrupación de categorías

Categoría de delitos

Contra las Personas
 Contra la Integridad Sexual
 Contra el Estado Civil
 Contra el Orden Público
 Contra la Seguridad de la Nación
 Contra la Administración Pública
 Estupefacientes (Ley 23737)
 Contra la Libertad
 Contra la Propiedad
 Contra la Seguridad Pública
 Contra los Poderes Públicos
 Contra la Fe Pública
 Leyes Especiales⁶

⁶ Esta categoría engloba los más variados tipos de delito vinculados con Regímenes, Códigos, Leyes y Decretos que legislan en forma específica sobre aspectos particulares (propagación de enfermedades peligrosas y contagiosas; protección de animales contra actos de crueldad; incumplimiento de asistencia familiar; deporte; abastecimiento; defensa de la competencia seguridad nacional; trasplante de órganos; profilaxis antivenérea; propiedad intelectual; juegos de azar, etc.). En la investigación sólo se registran datos que puedan considerarse ilustrativos, vinculados con profilaxis antivenérea-examen pre-nupcial obligatoria e infracciones a la Ley de Profilaxis Antivenérea.

Los datos se reciben de la Base del Sistema RufiaNN, en archivos de texto llano en un campo único, que son la transcripción literal de los datos que figuran en el expediente y, por lo tanto, resulta necesario realizar algunos procesos previos para su ingreso definitivo en la base de datos del CIM, que se sintetizan a continuación.

El primer proceso consiste en transformar el archivo de texto y pasarlo a la base, tomando en consideración la cantidad de caracteres asignados a cada campo.

El segundo proceso filtra de la base original aquellos registros que no consignan el lugar del hecho (23.3%), dato que resulta imprescindible para su georreferenciación.

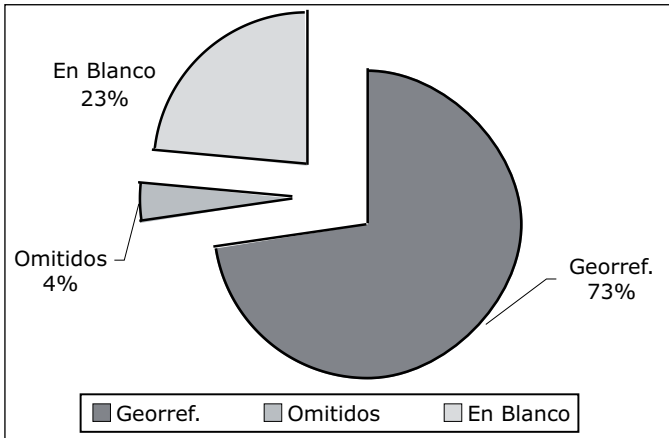
El tercer proceso consiste en pasar el diccionario de datos automático sobre los datos en que se consignaba el lugar original. El diccionario funciona a partir del padrón de calles de la Ciudad de Buenos Aires. Este paso elimina las partes irrelevantes de la dirección original separando, además, los posibles candidatos de calle, N.º de puerta, esquina, y entre calles, que se incorporan a la base en nuevos campos que se crean a tal efecto. Este paso logra resolver, de forma automática, alrededor del 70% de los casos posibles de georreferenciar, quedando aproximadamente un 30% de registros para su depuración de forma manual.

El cuarto proceso se realiza manualmente. Este paso consiste en depurar los registros donde el lugar del hecho resultaba impreciso (Ej. villa de emergencia n.º 31; Estadio River Plate; Plaza Rivadavia; local bailable; Línea de autobús 28; Metro línea A; etc.). Parte de estos registros se depuran contra una tabla auxiliar de «Alias», la cual asigna un domicilio a las localizaciones de casos más frecuentes y equipamientos más significativos (Ej. Iglesia de San Cayetano, Calle Cuzco N.º150). Otros corresponden a los casos en que existe más de una opción para su selección, cómo por ejemplo, por repetición de partes del nombre de calles. El proceso de depuración debe completarse en forma manual.

Con el fin de evaluar la calidad de la georreferenciación se procedió a tomar una muestra al azar de 1000 casos. Se encontraron errores, 40 de ellos se originaban como consecuencia del proceso automático y 17 del manual. Este resultado hizo necesaria la revisión de alguna de las aplicaciones automáticas para optimizar la localización de los datos.

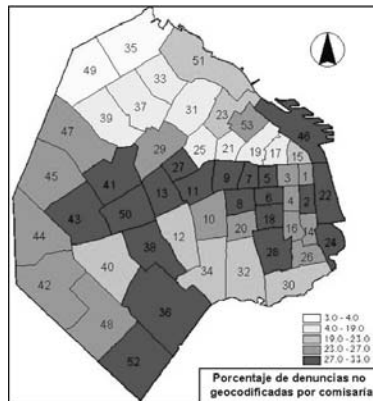
Como resultado de este proceso fue posible georreferenciar el 72.60% de la base original omitiendo aproximadamente sólo un 4% de registros que, por distintas causas, no fue posible ubicar espacialmente —casos de calles paralelas, calles con N.º de puerta inexistente, lugares fuera de la Ciudad de Buenos Aires, etc.— (cuadro 4).

Cuadro 4
Calidad de los datos para su georreferenciación



Del análisis del total de denuncias por comisarías que fue posible georreferenciar, resulta que su distribución no es uniforme para todas ellas y la calidad de los datos finales varía de forma bastante significativa. En las comisarías N.º 35 y N.º 49 se ha podido geocodificar el 96% de las denuncias, mientras que en otras no se alcanza el 70% (cuadro 5).

Cuadro 5
Porcentaje de denuncias no georreferenciadas por Comisaría



FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Otro problema detectado, que no incide directamente sobre la georeferenciación, fue la falta de datos en algunos registros respecto al N.º de Comisaría. El 4.7% no consignan datos en el campo Comisaría y en algunos casos corresponden a denuncias realizadas en organismos ubicados fuera de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha observado también que la información consignada no siempre resultaba homogénea para todas las comisarías.

Estas tareas permitieron ajustar el diseño de la base de datos de forma definitiva. Ésta conserva todos los campos existentes en la base original a la cual se han agregado nuevos campos. Los campos incorporados permiten, por una parte, la tipificación exacta del delito, vinculándolo a una base auxiliar que contiene la clasificación completa de cada uno de ellos. Por otra parte se han agregado otros campos que corrigen la forma en que está escrito el nombre de calle y la ubicación relativa del lugar del hecho asignando la altura correspondiente y entre qué calles se encuentra, lo cual permite su validación contra el callejero de la ciudad.

Para contar en el futuro con los datos depurados en el más breve tiempo —tarea que en la actualidad resulta lenta y tediosa— y con el fin de reducir a un mínimo los datos a depurar de forma manual, se ha recomendado al Ministerio Público, incorporar en cada lugar donde se levanta la denuncia, una aplicación informática para facilitar la georeferenciación de los lugares. Esta aplicación deberá contar con el padrón de calles (nombre y alturas válidas), n.º de comisaría y listado total de tipos de delitos; que permitan su selección desde un menú desplegable para que estos datos se carguen en forma automática. Además se ha recomendado la necesidad de incorporar a la base original de las denuncias los datos referidos a la hora en que se produjo el hecho, así como la edad y sexo de la víctima. (González Seoane y Lucilli, 2004).

Para el manejo de los datos gráficos se cuenta, como software de base, con el ARC/INFO versión 3.5.1 y con el ArcView versión 3.2, con el Crime Análisis, que requiere para su aplicación del ArcView Spatial Analysis, todos ellos de ESRI y con el Crime Stat (versión 2.0). Uno de los resultados de esta etapa experimental hizo posible seleccionar el software que se adoptaría en definitiva para el manejo de la base total de datos alfanuméricos. En una primera instancia se había comenzado a trabajar con Access para luego adoptar el SQL Server como administrador de la base.

En paralelo, mientras se procedía a la depuración de los datos, se realizó una aplicación experimental del proyecto (Fase IV a), a partir de

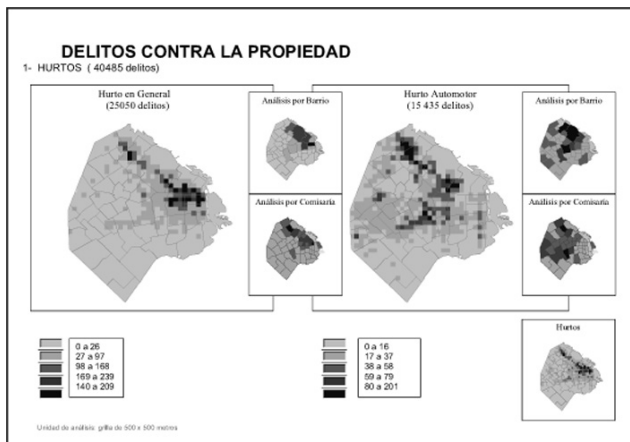
los datos en bruto, que sirvió para orientar sobre cuáles serían las futuras salidas gráficas que mejor podrían ilustrar el Proyecto.

Según lo que se quiera visualizar en cada caso, se podrán utilizar distintas formas para el análisis de los datos:

- Por áreas, con coloración e intensidad, para mostrar densidades de un determinado hecho;
- Por líneas, dando distintos espesores a los ejes de calles según frecuencia;
- Por puntos, adoptando distintos símbolos según tipo y cantidad de delitos.

Se comenzó por analizar cómo se distribuían en el espacio los registros totales por año. En una primera aproximación se adoptó una simbología de puntos que puso en evidencia la necesidad de analizar los datos según tipo de delito, dado el alto número de registros, la desigual distribución y concentración espacial de los mismos (cuadro 6). Por otra parte se asoció esta distribución con elementos significativos de la estructura urbana (distribución de la población, usos del suelo, equipamientos significativos, etc.) adoptando para su cartografía puntos simples y puntos proporcionales (cuadro 7).

Cuadro 6
Hurto en general y hurto de automóviles



Por malla de 500 × 500 m., Barrios y Comisaría (2002).

FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Este análisis por tipo de delito, también se realizó mostrando la densidad por área, para distintas unidades de análisis: fracción censal, barrios, comisarías y superponiendo una malla cuadrada de 500 × 500m sobre todo el territorio de la ciudad (cuadros 8, 9, 10 y 11).

Cuadro 7

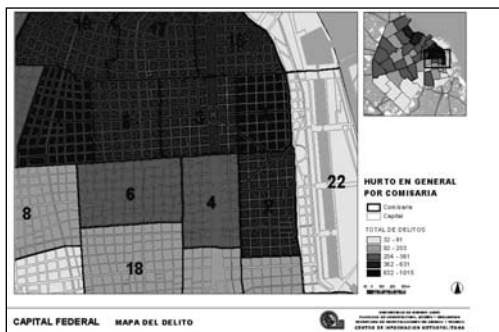
*Hurto en general sobre Uso del Suelo en el Área Central.
Densidad de registros por puntos graduados*



FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

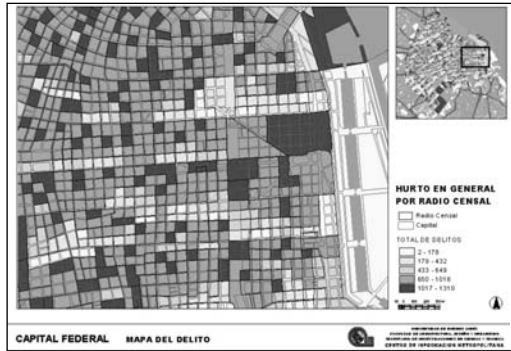
Cuadro 8

Hurto en general por Comisarías



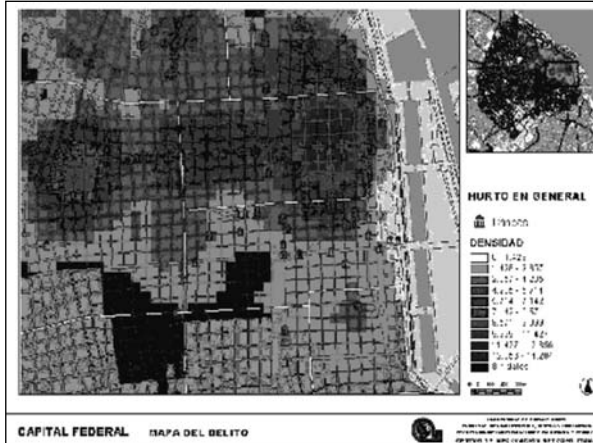
FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Cuadro 9
Hurto en general por Radio Censal



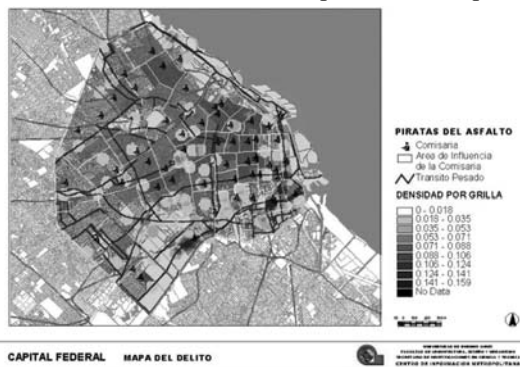
FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Cuadro 10
Hurto en general en el Área Central, Bancos densidad, Método estadístico simple



FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Cuadro 11
Robo de camiones⁷. Red de transporte tránsito pesado



Densidad por Malla

FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Actualmente se están desarrollando tareas vinculadas con los aspectos operativos del proyecto (Fase IV b). Se ha comenzado el análisis de la totalidad de los datos registrados durante los años 2001, 2002 y 2003.

Las salidas gráficas se elaboran a partir de los datos ya georreferenciados. Sobre 316.016 registros un 89.34 % corresponden a la categoría «Delitos contra la Propiedad» siguiendo en importancia, con un 5.52%, «Delitos contra las Personas», 2.83% «Delitos contra la Libertad» y 1.14% «Delitos contra leyes especiales», mientras que las restantes categorías participan con menos del 1% sobre el total (cuadro 12). Este resultado orienta para identificar cuáles resultan más significativas, cuantitativamente, para ser analizadas en forma gráfica a través de planos.

Otra consulta a la base de datos se realizó para conocer cuál era la distribución de los datos totales por categorías, durante el período 2001/2002/2003 (cuadro 13). A nivel global el análisis muestra una moderada disminución de los delitos en el 2003. Aumentaron su

⁷ Ha aparecido una modalidad delictiva consistente en apropiarse de camiones con su carga, en volúmenes tales que luego se vuelcan al mercado minorista. La reiteración de este tipo de delitos ha provocado que en lenguaje cotidiano se acuñe la expresión «piratas del asfalto».

*Cuadro12**Porcentaje de delitos geocodificados por categoría*

Delitos	Geocodif.	% total
05 - Delitos contra la propiedad	282343	89,345
01 - Delitos contra las personas	17462	5,526
04 - Delitos contra la libertad	8958	2,835
13 - Delitos contra leyes especiales	3615	1,144
Otros delitos sin catalogar	1300	0,411
06 - Delitos contra la seguridad pública	931	0,295
10 - Delitos contra la Adm. Pública	533	0,169
02 - Delitos contra la integridad sexual	522	0,165
11 - Delitos contra la fe pública	236	0,075
07 - Delitos contra el orden público	113	0,036
08 - Delitos contra la seguridad de la Nación	1	0,000
03 - Delitos contra el estado civil	1	0,000
12 - Delitos contra Estupefacientes (ley 23737)	1	0,000
Total delitos georreferenciados	316016	100,000

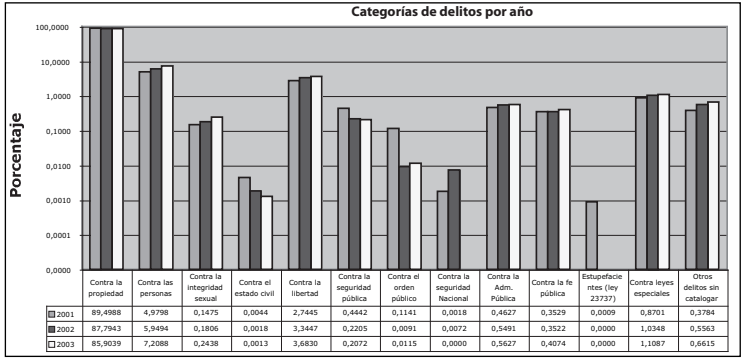
participación sobre el total, los delitos menos frecuentes, mientras se observa una leve disminución de los delitos contra la propiedad. Se realizaron algunas salidas gráficas para el total de hechos acaecidos dentro del período 2001-2002-2003 por año, mes y semestre.

También se ha calculado la tasa de criminalidad por cada 1.000 hab. por fracción censal, relacionando el total de delitos denunciados con la población residente. Estos valores resultan engañosos en aquellas unidades con poca población permanente o alto número de población diurna como se registra en el Área Central. En una segunda instancia, se calculó la tasa de criminalidad relacionando los delitos denunciados con la superficie de la fracción censal, lo cual resulta mucho más ilustrativo (cuadros 14 y 15).

Otro aspecto que se analizó fue la distribución espacial para el «índice de violencia», herramienta que se considera importante para la caracterización de zonas peligrosas y que ha de orientar el estudio de estas zonas en relación con las características del medio construido. Los delitos fueron clasificados por el Ministerio Público en: muy violentos, violentos, y violentos de poca importancia a partir de las conductas tipificadas en el Código Penal de nuestro país.

Cuadro 13

Evolución del delito (2001-2002-2003).
Se ha empleado una escala logarítmica para el eje de la Y



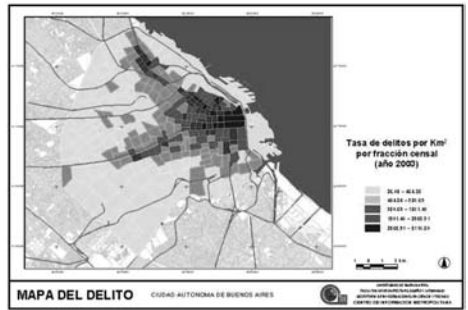
Cuadro 14

Tasa de criminalidad por 1000 habitantes (2003)



Cuadro 15

Tasa de criminalidad por km² (2003)



La categoría muy violentos, incluye delitos que se originan como consecuencia de «aquellas conductas en contra de la vida, la integridad sexual o la propiedad de las personas que reciben las penas más severas»; en la segunda categoría se han considerados como violentos a lesiones, disparos con armas de fuego, robo, etc. con penas más bajas pero con ejercicio directo de violencia; y en la tercera se incluyen los restantes donde no ha existido violencia física sobre el otro (Unidos por la Justicia 2003). Su distribución se ha analizado tomando a la fracción censal como unidad de análisis (cuadros 16, 17, 18 y 19).

Cuadro 16

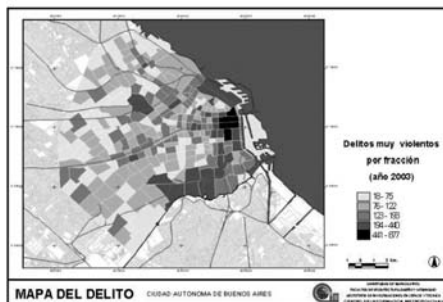
Índice de Violencia 2003. Aproximación sobre Área Central



FUENTE: CIM y MINISTERIO PÚBLICO

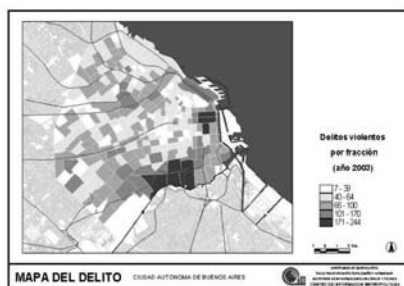
Cuadro 17

Delitos muy violentos 2003



FUENTE: CIM y MINISTERIO PÚBLICO

Cuadro 18
Delitos violentos 2003



FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Cuadro 19
Delitos poco violentos 2003



FUENTE: CIM/MINISTERIO PÚBLICO

Por otra parte se ha desarrollado, a título experimental, un Visualizador que actuará como motor de análisis de la base de datos y que permite la selección, por parte del usuario, de los elementos necesarios para generar consultas para su presentación gráfica a través de elementos de búsqueda. Da respuesta a *qué* tipo de delito se quiere visualizar; *cundo* sucedió, es decir establecer el período de tiempo que se quiere analizar (mes, fecha, día de la semana y hora); y a *cómo* se quiere visualizar la salida gráfica (puntos, comisaría, malla, etc.). Existe la posibilidad de vincular los resultados a puntos sensibles de la ciu-

dad (espacios verdes, asentamientos precarios, distintos equipamientos, etc.), y también a otros elementos urbanos o variable urbanística que se considere pertinente, disponible en el Sistema de Información Territorial del CIM.

La instalación de este Visualizador está prevista en las distintas Fiscalías, así como en otros puestos de trabajo que determine el Ministerio Público. Es una herramienta que puede ser manejada por personal que no posee conocimientos específicos de SIG, muy simple, que permite hacer análisis estadístico-temporales y también orientar determinadas investigaciones, tomando en cuenta lugares y modalidades similares. La puesta a prueba de la versión experimental de esta aplicación permitirá la detección y solución de problemas e introducir ajustes para su mejor funcionamiento.

Consideraciones finales

El delito es tal desde que existe una norma social que lo define: el tema es dinámico en tanto son cambiantes las leyes que establece una sociedad. En consecuencia, encontrar soluciones al tema de la delincuencia es muy complejo y depende de múltiples factores, que no sólo entroncan con la esencia misma del hombre, con su cultura y sus creencias, sino que depende también de una red de actores sociales e institucionales, de cuya interacción dependen las políticas públicas que lo traten.

Esta investigación no pretende dar solución a esta problemática, desde su inicio se apoya en el enfoque dado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de Málaga (Stangeland y Garrido, 2004: 21) como la «*convergencia en el espacio de personas dispuestas a delinquir y la existencia de objetos atractivos sin una vigilancia adecuada*». Sólo se espera hacer una contribución en apoyo a las políticas de prevención con el objeto de lograr un mejor control y seguimiento de los hechos delictivos que se cometen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El identificar los lugares donde se comenten y adonde se localizan las «zonas calientes», según tipo de delito, permite su análisis no sólo desde el punto de vista criminalístico, sino también desde lo socio-demográfico y urbanístico. Este último enfoque es el dado al proyecto y en los próximos pasos se analizará que relación presentan estas áreas críticas con la densidad de población, tanto diurna como nocturna; niveles

socioeconómico; usos y ocupación del suelo; tipología de edificios, etc. a fin de evaluar como estas variables se relacionan estadísticamente con los hechos delictivos, tratando de explicar el porqué de su concentración en determinados puntos de la ciudad y la relación de éstos con el resto de la estructura urbana.

Por otra parte se considera que el Visualizador, en desarrollo, ha de resultar una herramienta de gestión para el Ministerio Público, que ayudará para hacer un seguimiento sistemático de las causas en cuanto a dónde, cuándo y con qué frecuencia se producen los hechos. Los resultados que arrojen estas observaciones han de servir para detectar tendencias de localización que presentan los distintos tipos de hechos delictivos y, a partir de la consulta a la base de datos, tanto gráfica como alfanumérica, aportar información que ayude al esclarecimiento de otros hechos ante situaciones que presenten características similares. Se contempla en un futuro inmediato su instalación en las distintas Fiscalías y en el corto plazo en una red informática integrada que posibilitará la vinculación de todo el sistema del Ministerio Público.

Somos conscientes de que existe una serie de limitaciones que condicionan este tipo de proyecto para que sus resultados puedan trascender más allá del ámbito académico para mostrar cómo es el comportamiento espacial del delito durante el tiempo analizado.

Para el caso particular que nos ocupa, el «Mapa del Delito de la Ciudad de Buenos Aires», la existencia de aspectos ya señalados, físico-espaciales y político-administrativos —quizás en estos momentos este último sea el de mayor peso— inciden en forma negativa para la implantación de este enfoque en lo inmediato.

Es de esperar que con el tiempo estos aspectos dejen de constituir una traba para la implementación de una política conjunta y coordinada entre los distintos organismos responsables, no sólo para extender su aplicación al Area Metropolitana de Buenos Aires, sino también a los principales centros urbanos del país.

Para ello será necesario contar con métodos de referenciación espacial y de relevamiento uniformes, para disponer de datos actualizados y comparables entre sí. Entonces se podrá hacer un seguimiento sistemático de los hechos delictivos con el fin de actuar de forma rápida y sincronizada sobre aquellos puntos que presentan problemas críticos, no sólo a nivel urbano, sino también sobre el resto del territorio nacional.

Todo dependerá de que exista la decisión política para que se continúe trabajando con este enfoque espacial del delito.

Bibliografía

- ALCALÁ, R. A. y otros (1995): *Diccionario de Cartografía*, Madrid: Ediciones Ciencias Sociales, S.A.
- ANSELM, L. (2000): «Spatial Analyses of Crime», en *Measurement and Analysis Criminal Justice*, Vol. 4, EEUU:
 Disponible: http://ojp.usdoj.gov/nijcriminal_justice2000/vol4_2000.html.
 Acceso: noviembre 2004.
- DAVIS, C. (2000): «Bancos de datos geográficos para aplicações urbanas», DFI-INPE, Brazil.
- Environmental Systems Research Institute, Inc: Crime Analysis, Software, extensión de Arc View GIS, Subsidiado por el National Institute of Justice Programs, Department of Justice. EEUU.
- GONZÁLEZ SEOANE, J. y P. LUCILLI (2004): *Problemas detectados en la geocodificación*. Informe Interno Becarios, Centro de Información Metropolitana FADU/UBA. Inédito. Argentina.
- HEIN, A. y RAU, M. (s/a): *Estudio Comparado de Políticas de Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental*. Fundación Paz Ciudadana. Chile.
- MACHADO, R.L. y J.R. TURIANO (2002): «Delincuencia Metropolitana y Medio Social», *Revista del Ministerio Público Fiscal*, n.º 10, pp. 23-44.
- National Institute Of Justice (2002): *A Spatial Statistics Program for the Analysis of Crime Incident Locations CRIMESTAT*, Manual, EEUU.
- National Institute Of Justice (NIJ) (s/a): Crime Mapping Research Center (CMRC), EEUU.
- SANCHO, J. (1996): «El paisaje en el Mapa», *Series Geográficas*, n.º 6.
- SANZ H. F. J. (2001): *Espacio y Delincuencia*. Madrid: Consejo Económico Social, Comunidad de Madrid.
- SEPÚLVEDA R. y P. DE LA PUENTE, E. TORRES, R. TAPIA (1999): *Seguridad, Residencia y Comunidad*, Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de la Vivienda; Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Chile.
- STANGELAND, P. y M. J. GARRIDO (2004): *El Mapa del Crimen. Herramientas Geográficas para Policías y Criminólogos*, Málaga: Tirant Lo Blanch.
- Subdirección General De Informatica (2002): «El Mapa del Delito. Sistema RufiaNN y la incorporación de funcionalidades que colaboren en la investigación de causas», *Revista del Ministerio Público Fiscal*, n.º 10, pp. 7-10.
- Unidos Por La Justicia (2003): «Datos sobre la Justicia Argentina», en Ricci M., *Información & Justicia*, Buenos Aires: Unidos por la Justicia Argentina.
- VELAZCO, M. (2002): *Manual of Crime Analysis Production*, Department of Justice, Informe del Community Oriented Policing Service, EEUU.

Abreviaturas Utilizadas

AVDA	Avenida
CIM	Centro de Información Metropolitana
CMRC	Crime Mapping Research Centre EEUU
CPTED	Crime Prevention Through Environmental Design
DOC	Design out Crime
DPU	Diplomado en Planeamiento Urbano y Regional
ESRI	Environmental Systems Research Institute EEUU
FADU	Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
GPS	Global Position System. Sistema de posicionamiento global
I + D	Investigación y Desarrollo
INDEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
NIJ	National Institute of Justice EEUU
NN	Autor ignorado
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIT	Sistema de Información Territorial
SQL	Structured Query Language. Lenguaje de Petición Estructurada
UBA	Universidad de Buenos Aires

El uso de los SIG para el análisis espacial de la delincuencia

Por
Montserrat Guerrero Lladós

1. Presentación del trabajo

A continuación se expone la metodología utilizada por un grupo de trabajo de la Universidad de Lleida para cartografiar las intervenciones policiales de esta ciudad mediante el uso de los Sistemas de Información Geográfica (SIG). El trabajo respondió, en un principio, a un proyecto de último curso de un grupo de estudiantes de geografía. Dado el interés que pronto despertaron los primeros resultados por sus aportaciones a la reflexión en el campo social y la poca investigación que actualmente existe en España sobre esta metodología, consideramos oportuno ampliar y continuar con la línea de investigación abierta por el proyecto. Los datos utilizados se corresponden con los registrados en la Comisaría de los *Mossos d'Esquadra* de Lleida durante el transcurso del año 2002. En este artículo hacemos referencia a las intervenciones policiales y a las denuncias registradas en dicha Comisaría como delitos.

2. Objetivos del proyecto

Seguidamente se enumeran los principales objetivos del equipo de trabajo de la Universidad de Lleida, donde el lector podrá percatarse del uso de los SIG y su relevancia en el desarrollo de nuestra investigación. Dado el posible desconocimiento de esta tecnología, hacemos una breve definición de éstos y una exposición de la metodología utilizada por nuestro equipo de investigación.

El objetivo principal del proyecto es analizar la localización de las intervenciones policiales en la ciudad de Lleida mediante el uso de los

SIG. Ello debe permitirnos detectar y analizar las concentraciones que éstos puedan presentar de forma objetiva y sus posibles relaciones con aspectos sociales y morfológicos de los distintos barrios de la ciudad.

Consideramos que un mejor estudio del delito puede orientar la concepción de políticas de prevención y consecuentemente mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida. El estudio de los datos y la representación cartográfica de la evolución de los delitos puede aportar, además, evaluaciones de las políticas practicadas en el transcurso del estudio.

A su vez, nos planteamos las siguientes dudas:

- Si los espacios públicos o verdes de dentro de la ciudad pueden actuar como lugares de confluencia de mayor número de delitos.
- Nos cuestionamos si en determinados barrios con niveles socio-económicos más bajos se presentan más incidentes delictivos.
- Cómo la intervención policial puede influir en la distribución territorial de los sucesos.

Además de los objetivos generales del proyecto, nos proponemos consolidar un grupo de investigación que, mediante el soporte de los instrumentos SIG, elabore estudios de delincuencia y de seguridad ciudadana.

3. Definición de los sistemas de información geográfica

La localización de cualquier tipo de datos y su posterior evaluación resulta extremadamente costosa si sólo se cuenta con una base de registros. Dificultad que empeora si ésta se compone de un gran número de datos. Para estos casos, la representación en gráficos o mapas facilita en gran medida el análisis y el trabajo de localización de la información.

En nuestro estudio, con el propósito de mejorar el estudio de los delitos en la ciudad de Lleida, se propuso elaborar un Sistema de Información Geográfica a partir de los datos cedidos por la Comisaría. Aunque existen muchas definiciones sobre los SIG y su uso se extiende a un amplio número de disciplinas, podríamos definirlos como un conjunto de programas y equipamiento informático que permite trabajar y gestionar simultáneamente bases de datos y cartografía mediante la locali-

zación espacial de los primeros. De este modo, todos aquellos datos con un componente territorial pueden ser representados sobre un mapa o plano. A modo de ejemplo, la población de una ciudad puede ser localizada en un plano parcelario por su lugar de residencia. A dicha información se le puede añadir más datos como edad de dicha población, estudios, situación laboral, etc. De esta forma no sólo obtendremos un mapa de densidad sino también podremos cruzar la información y clasificar la población por grupos de edad o nivel de instrucción. Sin duda, una de las grandes ventajas de los SIG es su capacidad para almacenar y gestionar información tal como nos expone el National Center for Geographic Information and Analysis (NCGIA) en su ya clásica definición de los SIG; «un sistema de hardware, software y procedimientos diseñado para realizar la captura, almacenamiento, manipulación, análisis, modelación y presentación de datos referenciados espacialmente para la resolución de problemas complejos de planificación y gestión» (NCGIA, 1991).

Una de las grandes ventajas de utilizar los SIG como instrumento de análisis es su capacidad de manipular y relacionar varios tipos de información que tienen en común o bien unas coordenadas geográficas o una referencia de una entidad como un código de parcela. A esta ventaja se le debe sumar el hecho de poder trabajar con un número casi ilimitado de datos.

En la representación de la realidad que nos envuelve, donde no hay que olvidar la gran riqueza existente, uno de los trabajos de los cartógrafos consiste en simplificar la realidad mediante líneas, puntos o polígonos. De este modo aparecen los mapas topográficos que representan de manera simbólica elementos y relaciones del mundo real. Sin duda los elementos físicos como los ríos o las costas son los más fáciles de interpretar dado que se han utilizado a lo largo de la historia de nuestra cultura y muestran cierta simplicidad. Sin embargo, existen otros tipos de representaciones cartográficas como los mapas temáticos, donde se representan valores sobre un territorio, que están más sujetos al criterio de cada cartógrafo. La cultura, el grado de parcialidad del cartógrafo o la temática a representar pueden condicionar los resultados finales del mapa. En toda representación el papel del cartógrafo puede condicionar más o menos el resultado del mapa. Partiendo de la existencia de la subjetividad del individuo, los instrumentos como los SIG pueden contribuir a disminuir estos *handicaps*. Para ello, los SIG emplean dos aproximaciones básicas de modelado o simplificación del territorio; los modelos de datos vectoriales y los raster.

Dado el carácter introductorio de este artículo, específicamente orientado a investigadores o lectores de ámbitos sociológicos o jurídicos que previamente no han tenido contacto con los SIG, a continuación se exponen unas breves definiciones de cada uno de los modelos.

Los modelos vectoriales representan los objetos como vectores definidos por coordenadas geográficas. De este modo, un par de coordenadas representa un punto de la realidad como un pico de montaña, a su vez dos puntos o más determinan una línea como un río, y una agrupación de líneas cerradas entre sí pueden representar un polígono como un pantano. Así pues, los modelos vectoriales representan la realidad con tres entidades básicas; puntos, arcos o líneas y polígonos.

Los modelos raster se basan en la división del territorio y de la información que contiene en una malla regular de celdas, también denominadas píxeles. A cada píxel se le atribuye un valor numérico temático en función de la información que contiene.

En el gráfico 1 podemos observar cómo un mismo elemento puede ser representado según los dos modelos. A simple vista, se evidencia la mayor definición del modelo vectorial en comparación con el de raster. Sin embargo, debe matizarse que la definición de los elementos dependerá del tamaño del píxel. Así pues, a menor tamaño de la cuadrícula mayor será el grado de exactitud del elemento. A pesar del aparente inconveniente de los modelos raster, éstos tienen una clara ventaja sobre los vectoriales dado que permiten un mayor análisis espacial de un determinado fenómeno. Esto es gracias a la facilidad de la estructura raster para analizar los píxeles vecinos a diferencia de los modelos vectoriales donde los elementos cartografiados tienen independencia los unos de los otros.

Para nuestro trabajo hemos utilizado las dos formas de representación. La vectorial para cartografiar mediante puntos los incidentes y la raster para elaborar los mapas de intensidad de los delitos en la ciudad.

Los puntos se han localizado en cada parcela afectada por un delito. Según el Catastro entendemos como parcela la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción). En las parcelas edificadas encontramos un número de policía o de entrada par o impar. A continuación se muestra un detalle del parcelario con sus respectivos números de la ciudad de Lleida. La cartografía que hemos utilizado procede del Ayuntamiento de Lleida y como se puede observar en el gráfico incorpora la información base de referencia de calle y número.

Gráfico 1

Relación entre un modelo vectorial y un modelo raster para la abstracción de la realidad

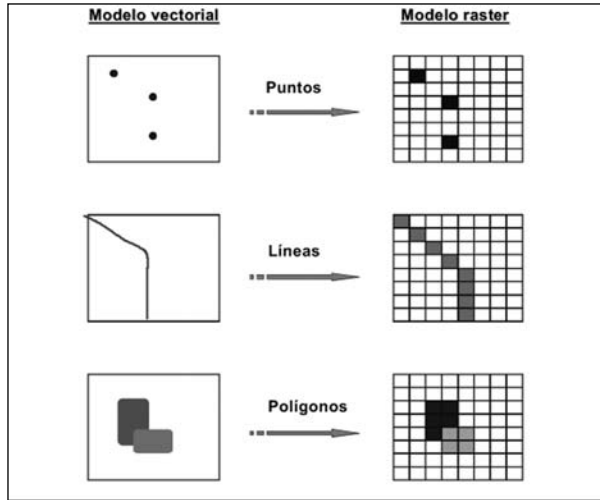


Gráfico 2

Detalle del parcelario de Lleida con los números de policía o entrada



FUENTE: <http://cartoweb.paeria.es/leida/>

Los programas informáticos utilizados para el soporte cartográfico y para la unión con la base de datos de delitos han sido ArcView 3.2 y ArcGis 9.0, ambos de la casa ESRI. La elaboración de cálculos de densidad se ha realizado mediante la extensión adicional *Spatial Analisis* de ArcGis 9.0. Para el soporte de datos se ha empleado simplemente una hoja de cálculo de Excel de Office y el programa FoxPro para la creación de consultas múltiples como agrupar y contar delitos por zonas o parcelas.

4. *Exposición de la metodología. Comparación con otros casos*

Hemos mencionado en líneas anteriores cómo la representación de los datos puede variar según la opción del investigador. En nuestro caso la información y la naturaleza de los datos determinaron el método y su forma de representación cartográfica. Dado que queríamos priorizar la ubicación detallada de los delitos y su amplia tipología, optamos por una representación vectorial mediante una base de puntos. Las principales razones que dictaminaron la elección de una cartografía puntual, en contra de una base de arcos o polígonos los podríamos resumir del siguiente modo:

- Los mapas que pretendíamos realizar debían ser lo más exactos posibles en cuanto a posición geográfica del delito. Una mayor precisión en la ubicación nos permitía mejorar el análisis final de los datos registrados y relacionar dicha información con otras variables. Si hubiésemos optado por una base lineal mediante, por ejemplo, los ejes de calles de la ciudad, la información representada se hubiese extendido por todo el eje sin hacer distinción entre una calle larga o corta. En ejes largos como rondas que abarcan más de un distrito la ubicación de los delitos hubiese dejado de tener sentido. Como muestra de lo dicho pueden compararse los mapas 1 y 2. En éstos los datos cartografiados son los mismos pero el resultado visual y la posibilidad de análisis son muy dispares. En el mapa 3 se representa con más detalle el Paseo Ronda con un total de 7 delitos. Debido a su longitud es la segunda calle con mayor número de delitos de la ciudad. Sin embargo, si completamos la información con la dirección postal entera se observa que la mayoría de los delitos se concentran en la primera parte de la misma.

Mapa 1
Representación de los delitos de tirones por calles, 2002



Mapa 2

Representación de los delitos de tirones por puntos, 2002



*Mapa 3**Detalle del paseo de Ronda de la ciudad de Lleida*

- Los mapas debían permitir representar leyendas graduales en función del número de datos, así como combinar diferentes tipologías de éstos. En caso necesario, queríamos representar distintos delitos dentro de una misma parcela. Si en el punto anterior limitamos el uso de cartografía lineal, con éste desaconsejamos el uso de cartografía poligonal por la dificultad de cartografiar distintos valores en una misma superficie poligonal dado que un valor podía ocultar debajo de otro. Una vez decidida la base cartográfica en función de los objetivos y asegurarnos que la información disponible los hacía posibles, se procedió a la adaptación de los datos de delitos.

Sin duda, la elección de la base puntual supuso un trabajo inicial mucho más laborioso que si hubiésemos optado por una base de ejes. En este último caso sólo hubiéramos necesitado cruzar los códigos de las calles con los de delitos. Pero los resultados bien merecían la labor de mejorar la exactitud no sólo introduciendo los códigos de las calles sino también el número de policía/entrada de la parcela en la base de delitos. De esta forma, cada delito se geocodificó con las referencias catastrales de las calles y de las entradas de las parcelas, quedando así localizado en un punto concreto.

La base original de delitos presentaba al respecto varios problemas, sólo un 50 % de los registros tenían introducido el número de parcela. El resto de entradas presentaban el campo en blanco o alguna referencia nominal al lugar de los sucesos. La primera tarea, y la más costosa, fue solucionar todos aquellos campos vacíos. En algunos casos, donde existía una descripción nominal, no hubo más solución que desplazarse *in situ* para poder registrar el delito en un punto del mapa.

Casi simultáneamente al proceso anterior se tipificaron los delitos de manera arbitraria mediante un código numérico. Este paso totalmente necesario nos permitió agrupar delitos y contabilizarlos rápidamente según grupos. De la tabla original se crearon distintas tablas según tipos de delitos y cantidad para proceder a guardarlas en un formato legible desde ArcGis.

Una vez depurada la base de datos se procedió a la unión de dicha base con la cartografía de puntos. La unión se realizó mediante el campo en común entre ambas fuentes de información. Como hemos mencionado anteriormente, este campo fue el compuesto por el código de la calle más el código de entrada de la parcela. A través de este simple paso se pudieron detectar posibles errores que habían pasado desapercibidos. Datos que no se habían relacionado con la base cartográfica debido a una introducción errónea en el campo del número de parcela en el momento de registrar el delito.

Llegado este punto, la tarea propiamente de cartografiar resulta menos costosa y más gratificante dado que ya se pueden observar los primeros resultados.

5. Aspectos técnicos de la cartografía

Los delitos analizados y cruzados con la cartografía corresponden únicamente al área urbana del municipio de Lleida, incluyendo los barrios periféricos de la *Bordeta*, *Llívia* y el *Secà de Sant Pere*. En otro

epígrafe de este libro se hablará de las características morfológicas y del peso de los delitos sobre cada uno de ellos.

El interés por representar la ubicación exacta del delito en forma de puntos nos permitió trabajar a una escala grande. La única limitación venía impuesta por el tamaño del papel de impresión. Para el presente artículo los mapas adjuntos muestran la totalidad de la ciudad excluyendo Magraners, pero el detalle de la información permitiría analizar la ciudad por barrios, de tal modo que acotando el área de estudio se observaría la casuística de cada barrio.

Como hemos dicho anteriormente nuestra opción fue la representación cartográfica puntual. Aunque esta modalidad nos permitía libertad en la representación, era muy difícil apreciar en un único mapa todos los delitos. Consecuentemente, se tomó como criterio agrupar los datos por categorías de delitos y representarlos en distintos mapas para facilitar su lectura posterior. En aquellos casos donde un grupo de delito se repetía en más de una ocasión sobre una misma ubicación se utilizó la simbología puntual gradual. Es decir, el radio de la circunferencia era proporcional al número total de delitos.

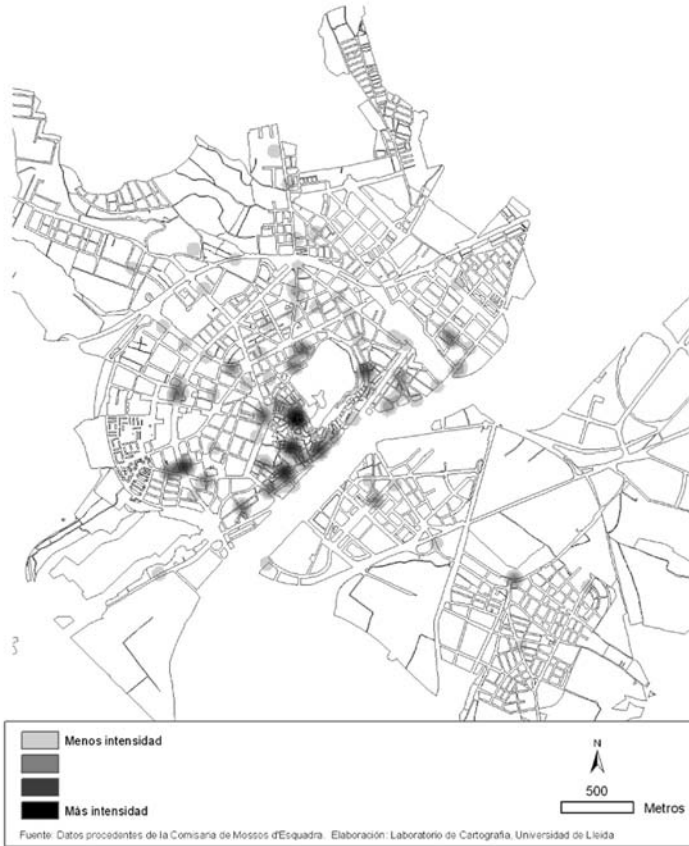
El mapa 2 de tirones es la primera representación cartográfica de los resultados obtenidos en este trabajo mediante puntos georeferenciados de delitos. Sin embargo, esta aproximación puede mejorarse si nuestra intención es la detección de zonas especialmente conflictivas. Para perfilar dichas áreas, una de las opciones fue elaborar mapas de densidad a través de la extensión *Spatial Analysis* de ArcGis aplicando el método *Kernel*, mediante el cual se calculan proximidades medias geográficas de puntos y se crea un modelo ráster de densidad de los delitos. La aplicación de filtros, y concretamente el método *Kernel*, produce datos continuos para los cálculos de densidades y permite reducir la variabilidad de los datos manteniendo la estructura espacial de éstos. Para aplicar el método *Kernel* se debe definir previamente una distancia máxima de análisis para cada punto. En nuestro estudio determinamos un diámetro de 50 metros desde cada delito, lo cual significa que a distancias menores de este valor se podía crear un área afectada en el caso de coincidir más de un delito. La intensidad de color que corresponde a las áreas conflictivas se establece en función del número de incidentes. Esta metodología nos permitió detectar zonas especialmente problemáticas dentro del centro urbano de la ciudad.

Los tres mapas seleccionados a continuación son un ejemplo de creación de cartografía aplicando el método *Kernel* para obtener modelos raster de densidad.

Mapa 4
Densidad de atracos, 2002



Mapa 5
Densidad de tirones, 2002



Mapa 6
Densidad de hurtos, 2002



6. Valoración de los resultados

Para la comprobación de las hipótesis de este trabajo se ha dado prioridad a la elaboración de mapas de densidad y para ejemplificarlo se han escogido tres tipos de delitos; el hurto, el tirón, y el atraco en vía pública.

De los resultados obtenidos se verifica que existen zonas determinadas con un nivel elevado de delitos. Estas zonas se hallan, en su

mayoría, en el centro histórico de la ciudad como consecuencia de dos factores básicos. En primer lugar, las características físicas del barrio con calles estrechas e irregulares, donde aún se conserva el trazado histórico del barrio judío y medieval de la ciudad, facilitan la huida y la ocultación. En segundo lugar, la gran afluencia de personas con motivo de la actividad económica legal e ilegal que se produce en el centro. La principal área de comercios de Lleida ubicada en el eje histórico de la ciudad, entre la calle *Alcade Costa* y la calle *Democracia*, propicia que se cometan determinados delitos como el hurto y el tirón. Por otro lado, la actividad ilegal como el tráfico de drogas, localizada en las calles más marginales del centro, se vincula a la existencia de determinados delitos en las calles próximas a los puntos de venta.

Una de las dudas que se nos planteaba en el inicio de este proyecto era la posibilidad de relacionar determinados focos de delitos con los niveles culturales y socioeconómicos de los residentes. Esto supuso un estudio más profundo aunque ya en la primera aproximación, observamos que la actividad delictiva se concentraba en el centro de la ciudad, no en determinados barrios periféricos donde los indicadores socioeconómicos están por debajo de la media de la ciudad. Con lo cual el estudio corroboró que la actividad delictiva parece estar más relacionada con aspectos de concurrencia de gente o de la propia morfología de la ciudad que con aquellos.

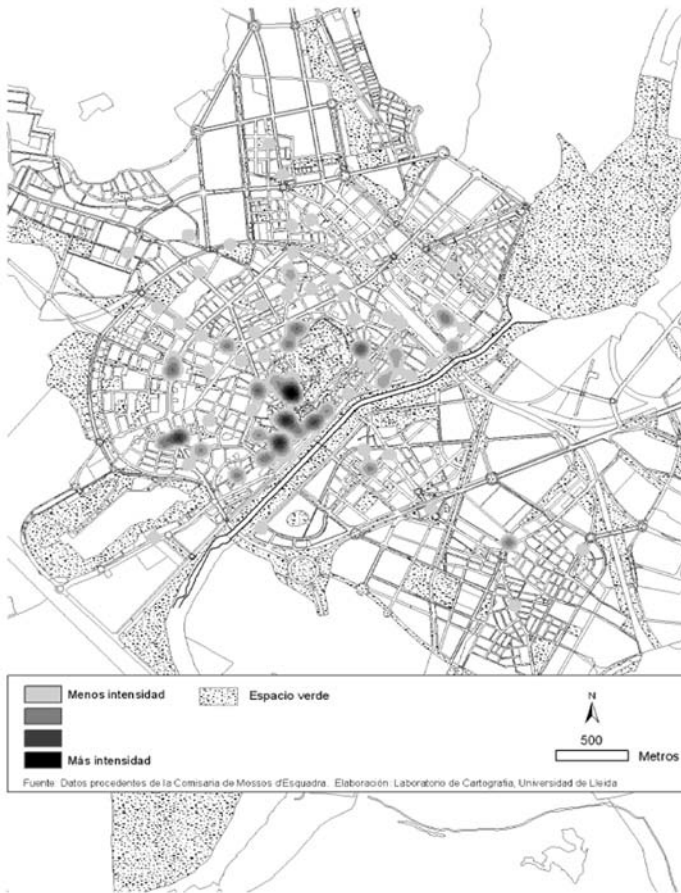
En relación con los aspectos morfológicos sería interesante conocer la posible relación entre los espacios verdes y libres, y el número de delitos. El mapa séptimo que muestra con un punteado los espacios públicos libres sirve de ejemplo para este tipo de reflexión. A excepción de tres plazas muy concurridas por los ciudadanos no se denuncian delitos. El lector puede observar la inexistencia de incidentes dentro de los grandes espacios verdes de la ciudad como la canalización del río Segre o el Parque de *la Mitjana*.

A continuación se detalla muy brevemente los resultados obtenidos en la serie de mapas seleccionados para evaluar la utilidad de los SIG.

Con el uso de una base de datos resulta muy costoso diferenciar casuísticas de localización propias de cada delito, pero en el momento que se cartografía, se observan diferencias como la concentración de densidades. A modo de ejemplo, el mapa de tirones muestra una mayor dispersión de sucesos que el de atracos en la vía pública. Sin embargo, se aprecia en ambos una zona conflictiva coincidente situada en el cen-

Mapa 7

Densidad de tirones y localización de espacios verdes, 2002



tro histórico de la ciudad. Para el mapa de tirones existe una particularidad con relación al otro al detectarse una nueva zona de elevada densidad que encaja con el principal eje de actividad comercial de la ciudad. Como hemos comentado en líneas anteriores esto responde a dos factores importantes:

- En primer lugar la gran concurrencia de personas durante el horario comercial.
- En segundo lugar, y no menos relevante que el primero, son las características morfológicas.

Ambos factores favorecen especialmente un determinado delito como es el tirón y el hurto. El sistema de ejecución de estos delitos es mediante un acto rápido, y en el segundo de los casos inapreciable.

El mapa de hurtos presenta notables diferencias de densidad con relación a los otros dos ejemplos. En este último caso la concentración de los delitos se encuentra claramente en el eje comercial. Además de éste, aparecen dos nuevas zonas de alta densidad; en la zona de ocio nocturno de bares y discotecas y en los dos mercados exteriores popularmente conocidos como mercadillos, que se celebran semanalmente. Estos hurtos tienen cierta lógica debido a la afluencia de personas y a la libertad y facilidad para actuar y aprovechar los descuidos de las víctimas en sus momentos de ocio.

7. La potencialidad de los SIG

Con esta breve introducción metodológica del trabajo hemos pretendido justificar el uso de los SIG como instrumento de análisis de la información.

Hemos demostrado que la localización de información sobre un mapa agiliza los procesos de lectura e interpretación de una base de datos como es la de los delitos. La georeferenciación de la información no sólo permite su localización sino que además posibilita establecer correlaciones con otras fuentes de información. Consideramos que ha quedado demostrado que los SIG pueden ser usados como soporte para la planificación de políticas, tanto de seguridad ciudadana, como preventivas.

La producción automática de cartografía temática mediante los SIGs, unido al hecho de que dichos programas son cada vez más fáciles de usar, consideramos que pueden ser dos de los factores que contribu-

yan a su posible uso tanto en las comisarías como por parte de investigadores multidisciplinares. Sin embargo, para ello las comisarías deberían adaptarse a un diseño de base de datos y a una introducción completa de éstos para integrarlos posteriormente en un SIG policial de forma automática. La aplicación de un SIG sobre estos datos y su publicación podría no sólo mejorar el funcionamiento interno de los recursos policiales sino también habilitar una base de análisis para otros sectores profesionales como los sociólogos, urbanistas o geógrafos. En este sentido, cabría recordar la existencia de políticas de estandarización de la información mediante los ISO internacionales que pueden contribuir en un futuro próximo a homogeneizar las bases de datos geográficas de distintas fuentes y países. De esta forma se mejoraría la eficacia del trabajo reduciendo los costes de conversión de los datos para integrarlos en un SIG multidisciplinar.

Bibliografía

- ENVIRONMENTAL SYSTEMS RESEARCH INSTITUTE, INC: *Crime Analysis*. Software, extensión del ArcView GIS, subsidiado por el National Institute of Justice Programs, US, Department of Justice.
- GARCÍA CUESTA, José Luís edtr. (2003): *Ciencia y tecnología de la información geográfica*, Burgos: Dosssoles.
- GRACIA, David, Josep CAIMEL i Carles GALLARDO (2002): «Geonàlisi de les faltes de furts a Girona i Blanes (2001-2002)», *Revista de l'Escola de Policia de Catalunya*.
- GUTIÉRREZ, Javier y Michel GOULD (1994): *Sistemas de Información Geográfica*, Madrid: Síntesis.
- IGARZÁBAL, María Adela (2003): «El mapa del delito para la ciudad autónoma de Buenos Aires» en *Actas del VII Congreso Nacional de la AESIG, Cáceres, formato CD-rom (ISBN 84-688-3738-5)*.
- LODHA, S. K., y A. VERMA (1999): «Animations of crime maps using virtual reality modeling language», *Western Criminology Review* 1 (2), [en línea] <http://wcr.sonoma.edu/v1n2/lodha.html>.
- LORENZO MARTÍNEZ, R. M. (2000): *Cartografía. Urbanismo y desarrollo inmobiliario*, Madrid: Inversiones Editoriales Dossat.
- NCGIA (1989): «Research plan of the National Center of Geographic Information and Analysis», *International Journal of Geographical Information Systems* 3, p. 117-136.

La delincuencia en la ciudad de Lleida

Por

Meritxell Arnau, Santi Planes y Rubén Tàpies

1. *Introducción*

La delincuencia urbana es un fenómeno preocupante en las sociedades actuales, entre otras cosas, por el miedo de los ciudadanos a ser víctimas potenciales. Lleida, obviamente, no es una excepción y a su estudio dedicamos estas páginas. En el presente trabajo utilizamos datos procedentes de las denuncias presentadas por los afectados en la Comisaría de Policía de la Generalitat de Catalunya / *Mossos d'Esquadra* durante tres años consecutivos (2000, 2001 y 2002).

Los datos de que disponemos se refieren al período en que la policía autonómica se encuentra desplegada y con plenas competencias en la ciudad de Lleida; este lapso temporal permitirá realizar un experimento metodológico válido para otras investigaciones posteriores.

A partir de esta información analizamos tres hechos, suficientemente relevantes, por la alarma social que causan y porque reflejan tipologías distintas de actuaciones delictivas:

- El atraco en la vía pública o robo con fuerza y/o intimidación, como un delito contra el patrimonio.
- La violencia doméstica que afecta a la integridad física o psíquica de las víctimas.
- El tráfico de drogas o delito contra la salud pública que se engloba dentro de los delitos contra la seguridad colectiva.

Con este trabajo se pretende identificar los espacios urbanos donde ocurren los delitos y representarlos cartográficamente para, de esta manera, poder actuar con mayor eficiencia en la articulación de políticas preventivas y de intervención social adecuadas.

2. *Justificación del trabajo*

La delincuencia es una expresión de la conflictividad que existe en nuestro entorno y viene acompañada de una fuerte alarma social, amplificada por los medios de comunicación, que contribuyen a la expansión de la sensación de inseguridad.

La seguridad ciudadana es un problema social y político de primer orden que tiene una gran incidencia en el imaginario colectivo como criterio de calidad de vida. Para entender el problema de la seguridad urbana se hace necesario comprender cómo se concibe la ciudad en los distintos momentos históricos. El nacimiento de las grandes concentraciones urbanas ha provocado un cambio radical en el ámbito de la inseguridad. La ciudad amurallada actuaba como refugio respecto de la inseguridad que representaba lo externo «extramuros» simbolizado como un «otro» hostil; la ciudad era el escenario donde se desplegaba el orden, la norma y donde los actores sociales podían moverse por los espacios públicos sintiéndose libres. En las ciudades contemporáneas, no se percibe el espacio público como seguro y se crean ámbitos comunitarios de acceso restringido con control policial o de videocámaras que responden a la vigilancia esperada; ejemplos de ello serían los grandes centros comerciales, los edificios de oficinas o las comunidades de vecinos. Esta aparición de lugares controlados se da, sobre todo, en las grandes urbes mundiales donde se acentúan los fenómenos de segregación social, de individualismo y de fragmentación de las relaciones interpersonales.

La sensación de inseguridad en la ciudadanía es tan importante como el nivel de criminalidad porque, en efecto, una persona modifica su comportamiento y hábitos según su percepción sobre el riesgo de ser sujeto pasivo del delito. De ahí deriva la importancia de las encuestas de victimización que posibilitan el estudio de la conducta criminal en su conjunto, tanto desde la óptica del lugar del delito y de las características del sujeto activo, el delincuente, como desde el punto de vista de la víctima¹. También pretenden aproximarse a la tasa real de criminalidad al descubrir quiénes no denuncian un delito sufrido y quiénes sí lo hacen, con lo que se podrá hacer una estimación de la cifra negra de delitos. Se trata de cuestionarios estructurados a los que debe responder una muestra representa-

¹ ALVIRA, F. y RUBIO, M.^a A., «Victimización e inseguridad: la perspectiva de la encuesta de victimización en España», *Revista de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, n.º 18, Madrid, 1982, pp. 29-50.

tiva de población de la zona estudiada. En el caso de Catalunya, la encuesta de seguridad pública estudia cuatro aspectos del impacto de la victimización sobre las personas que se han visto afectadas: el índice de recuerdo de la delincuencia, la relación de su coste psicológico, el de molestias asociadas a ésta y, finalmente, el coste económico de la infracción.

La acentuación de las desigualdades inherentes a una sociedad global capitalista ha incrementado la relevancia de la economía informal y ha contribuido a configurar una imagen estereotipada del delincuente con comportamientos, características psicológicas y culturales, condiciones de vida y otros parámetros que han tendido a moldear una imagen de «excluido social». La delincuencia es tratada como un proceso de estigmatización social en el que se rompen las normas sociales homogéneas y se establecen conductas desviadas. Se construye una institucionalización de la delincuencia a través de la cárcel, a la vez que se excluye a «unos» se legitima el orden social existente como válido y la aplicación del código penal como correcta². El aumento de fenómenos como la inmigración masiva y el delito organizado permiten hablar de incremento de los hechos criminales. El crecimiento de la delincuencia no es provocado, únicamente, por la inmigración ya que gran parte de los delincuentes siguen siendo españoles. Los inmigrantes, la mayoría de las veces, se hallan sujetos a situaciones de marginalidad social ocupando trabajos precarios y poco remunerados lo que contribuye a incrementar la tasa de delincuencia³.

La prevención de actos delictivos por parte de los cuerpos de seguridad del Estado es una tarea básica ya que existen regularidades, pautas y lugares comunes que es posible conocer y estudiar⁴. En esta línea de investigación, la representación cartográfica de los delitos en el espacio urbano facilita una mayor eficiencia policial gracias a la descripción gráfica del problema pero, también permite la explicación de factores físicos y sociales que pueden estar inhibiendo o favoreciendo su presencia en determinadas áreas.

² ROMANÍ, Oriol, «Estigmatización, marginación social y delincuencia. Entre el centro y los márgenes de las sociedades urbanas» en *La ciutat fragmentada: grups socials, qualitat de vida i participació. VI Setmana de Estudis Urbans a Lleida* (16-20 Octubre de 1995), Edicions de la UdL, Lleida, 1998, pp. 93-111.

³ AVILES FARRÉ, Juan, *Tendencias del delito en España*, Mayo 2002, www.uned.es/fac-dere/duque_ahumada/ponencias_XIV_seminario/10_

⁴ TORRENTE, D. «Prevención del delito y futuro de la policía», *Revista de Investigaciones Sociológicas*, n.º 85, Madrid, 1999, pp. 85-94.

En este estudio contemplamos tres años consecutivos (2000-2001-2002) y dejamos abierta la investigación a años sucesivos para tener el mayor abanico temporal posible. A partir de los registros que posee la Policía de la Generalitat *Mossos d'Esquadra* de la comisaría de Lleida, se sistematizaron todos los hechos delictivos denunciados en una hoja de cálculo y se procedió a su representación cartográfica. La distribución temporal y espacial de cada delito se puede ir comparando a lo largo del tiempo, al igual que las semejanzas y diferencias existentes que permiten el estudio de las posibles causas explicando las modificaciones en su localización.

La morfología de la ciudad, al igual que sus usos, son elementos importantes en el estudio de la discriminación social en el espacio urbano que afecta a la delincuencia. El espacio físico de la ciudad es el ámbito donde ocurren los hechos delictivos que son objeto de estudio y que tendrán una determinada conformación espacial permitiendo la detección de «puntos calientes» para su posterior vigilancia e intervención. A partir de ahí se podrían llevar a cabo políticas preventivas y de intervención social.

En la ciudad de Lleida se han registrado hechos delictivos⁵ de diferente índole, de los que hemos seleccionado tres categorías que consideramos representativas porque aluden a los tres grandes tipos recogidos en el Código Penal. El primero de ellos, es el de la violencia doméstica que representa un *delito contra la integridad física o psíquica de las víctimas*; el segundo es el atraco en la vía pública que, aunque se ejerce sobre las personas, se trata como un delito contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico y, el último, es el delito contra la salud pública que, mayoritariamente, se refiere al tráfico y posesión de sustancias estupefacientes prohibidas y que está englobado dentro del capítulo de los delitos contra la seguridad colectiva. En principio, pretendemos analizar en qué medida los delitos tienen relación con la morfología social y funcional de Lleida, para lo cual convendría, previamente, reflexionar sobre la propia configuración de la ciudad.

3. *La ciudad de Lleida*

Lleida es una ciudad catalana intermedia con 119.235 habitantes (2004) y sus procesos históricos de crecimiento urbano y de evolución

⁵ Según la nueva redacción del Art. 1.0 de la Ley Orgánica 10/95 de 23 de noviembre del Código Penal se consideran delitos las acciones y omisiones dolosas o culposas penadas por la ley.

morfológica y social pueden ser paralelos, con mayor o menor similitud, a otras ciudades españolas de características similares.

Leida se ha consolidado como la puerta principal de Cataluña hacia el interior peninsular estableciendo una conexión entre el eje litoral Mediterráneo y el del Ebro.

Su morfología está muy marcada por el río Segre y por el promontorio donde se ubica la Seu Vella que han limitado la expansión de la ciudad hacia levante y poniente y, de igual manera, al sur queda acotada por la colina de Gardeny. Entre estos elementos topográficos se estableció la ciudad amurallada.

3.1. Historia urbana

El crecimiento de la ciudad se ha realizado en cuatro fases. El primer asentamiento tuvo lugar en, lo que hoy en día, es el centro histórico o casco viejo. Abarcó desde el inicio de la ocupación íbera hasta la demolición de las murallas en la segunda mitad del siglo XIX. Desde entonces hasta la Segunda República Española se pudo observar un proceso de formación de ciudad nuclear que se desarrolló alrededor del casco antiguo utilizando la fórmula clásica del ensanche. El periodo franquista se caracterizó por un crecimiento importante, tanto de población como de urbanización, que favoreció la aparición de barrios periféricos con numerosas deficiencias en servicios e infraestructuras. A partir de 1979, con la llegada de los Ayuntamientos democráticos, se aprobó un nuevo Plan General Municipal de Ordenación, que estuvo vigente hasta finales del siglo XX.

Tras la demolición de las murallas en el año 1861 se produjeron cambios morfológicos básicos destacando la construcción de una avenida paralela al río, la « Banqueta», que sirvió para desviar el tráfico del centro urbano. También, los procesos de desamortización de bienes eclesiásticos y públicos contribuyeron notablemente a la modificación de la trama urbana.

A partir de 1920 hubo un incremento en la edificación residencial y el ayuntamiento se replanteó un nuevo ensanche que contribuyó a definir la forma actual de la ciudad. Se perfiló una estructura radial concéntrica en la margen derecha del río partiendo de una primera ronda que encerraba el centro histórico, construida a finales del siglo XIX, seguida por una segunda (Passeig de Ronda) para, posteriormente, concluir en una tercera corona a finales de los años setenta (Passeig

Onze de Setembre, Ferran el Catòlic y Cardenal Cisneros). Por otro lado las vías que conectaban la ciudad con su entorno regional sirvieron para definir los radios de confluencia desde el ensanche hacia el centro.

En la margen izquierda, el plan de expansión proyectaba un conjunto de calles en forma ortogonal que no llegaron a materializarse, solamente existían las que partían del único puente hacia las distintas poblaciones. Finalmente, hubo modificaciones importantes en los planes de ensanche, como la reducción de la anchura de calles y plazas atendiendo a los intereses de los propietarios del suelo urbano.

La ciudad se ordenaba desde el centro histórico hacia el exterior, siendo el barrio antiguo el punto esencial de articulación y difusión del entramado urbano. El centro histórico quedó dividido, desde finales del XIX, en dos áreas diferenciadas: la zona más cercana a la Seu Vella con una morfología más irregular, calles estrechas y fuertes pendientes, mientras que la parte baja, más próxima al río, mantuvo una topografía regular propiciando una mayor actividad comercial y financiera. A partir de 1970, este núcleo sufre un cambio morfológico y social. Las clases acomodadas abandonan el barrio para instalarse en el ensanche, zona de mayor calidad residencial; los grupos sociales con rentas medias/bajas ocuparán las viviendas libres, mientras otras de peor calidad constructiva quedarán vacías produciéndose un deterioro progresivo de la zona.

El ensanche comienza en el límite de la antigua línea de murallas. Tiene una clara vocación residencial ligada a la presencia de actividades económicas muy diversas. Su centralidad y fácil acceso son características que lo convierten en un atractivo espacio urbano; sus residentes tienen un grado de formación medio/alto.

El organismo estatal dedicado a la estructuración de los espacios más afectados por la Guerra Civil fue *Regiones Devastadas* que edificó bloques de vivienda social fuera de los planes urbanísticos. El ejemplo más claro de esta edificación de posguerra es el barrio de Mariola-Gardeny, limítrofe con el Ensanche, que presenta una población mayoritariamente obrera y que posee una actividad comercial limitada debido a la construcción funcionalista de los edificios y a la baja capacidad adquisitiva de sus habitantes.

En la posguerra de los años 40, debido a la continua llegada de inmigrantes procedentes de otras zonas de España que se establecían en la periferia de la ciudad e incluso fuera de los límites urbanos, se crearon nuevos barrios como Magraners y Secà de Sant Pere. También se intensificó la urbanización del barrio de la Bordeta que, en aquella época, era

considerado un arrabal de agricultores. El barrio de Cappont, en la margen izquierda del río, fue creciendo muy lentamente a partir del eje de la carretera de Barcelona.

La formación de barrios periféricos rompe con el crecimiento nuclear que fue sustituido por un modelo polinuclear, en forma de estrella, dando lugar a barrios desconectados del núcleo central con tramas suburbanas lineales que fueron las vías principales de ensamblaje con la ciudad.

Los tres barrios situados en la margen izquierda del río son Cappont, Bordeta y Magraners. Cappont es el más próximo al centro histórico y, a partir de la canalización del río Segre, de la apertura de otros puentes y de la construcción del nuevo campus universitario, se ha revitalizado y constituido en un área con fuerte actividad edificatoria, comercial y lúdica. El barrio de Bordeta ha experimentado un intenso crecimiento gracias a la mayor conectividad del territorio mientras que Magraners se inició como un barrio de autoconstrucción, alejado del centro y con presencia de población inmigrada.

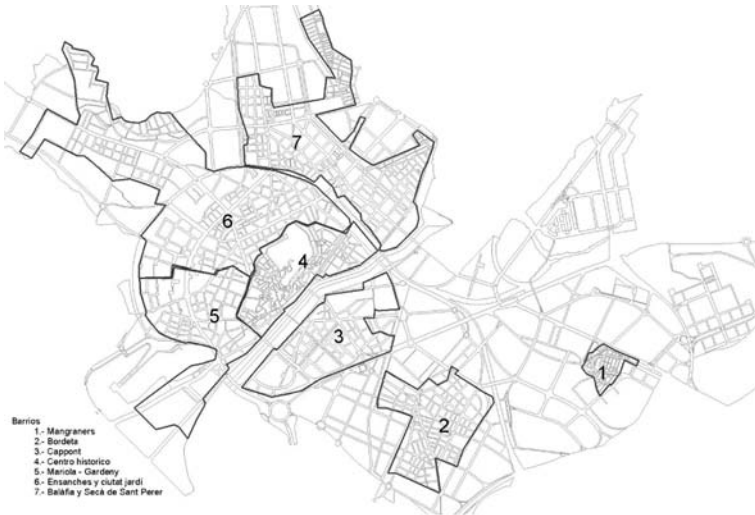
Situados al norte de la ciudad aparecen otros tres barrios inconexos entre ellos y, tras el cubrimiento parcial de las vías del ferrocarril en los años ochenta, se suavizó la barrera arquitectónica que suponía la red ferroviaria. En los últimos años se han rellenado los espacios intersticiales existentes entre ellos dando lugar a un continuo urbano. Todos aparecen en la posguerra como respuesta a las necesidades de alojamiento de la población. Tanto el barrio de Pardinyes como de Balàfia fueron de una tipología constructiva de baja densidad promovida por las iniciativas pública y privada. En la actualidad, han experimentado un gran auge constructivo y comercial con viviendas destinadas a la población adulta. El barrio de Secà de Sant Pere, basado en la autoconstrucción en suelo rústico, ha experimentado un proceso de expansión con la presencia de población joven de niveles medios / bajos de renta.

Hubo actuaciones institucionales en áreas periféricas que acabaron consolidando este modelo de crecimiento urbano como fueron los Hospitales de la ciudad, el Centro Penitenciario o la Facultad de Agronomía. El barrio de Ciutat Jardí se articula morfológicamente por el eje de la N-240 (Crta. Huesca) y, en las últimas décadas, se ha convertido en un barrio de baja densidad con viviendas unifamiliares destinadas a rentas elevadas.

En 1979, se elaboró el Plan General de Obras Urbanas Municipales (P.G.O.U.M) con la pretensión de reequilibrar y disminuir la densidad tras un gran crecimiento demográfico y de edificación, se adoptaron diferentes medidas como la ampliación del espacio urbano para integrar

a todos los barrios del norte o la mejora de los accesos al núcleo central como la construcción de puentes que facilitaron la permeabilidad entre las dos márgenes del río.

Distribución de los barrios de Lleida



4. Análisis de los delitos

Tras una breve descripción morfológico-social de la ciudad, nos centramos en el análisis de los tipos de delitos seleccionados y representados sobre el mapa de Lleida.

4.1. La violencia doméstica

Son las agresiones realizadas dentro de la unidad familiar, existiendo normalmente una situación de dependencia de la víctima respecto al autor. La violencia de género se incluye dentro de este grupo y es claramente mayoritaria frente a otros tipos de lesiones, contra los padres o los hijos.

En los mapas podemos ver un aumento muy significativo de sucesos, año tras año, debido a una mayor concienciación social por parte de

las víctimas que se atreven a denunciar debido a la enorme difusión de esta problemática. El área de la ciudad con mayor número de casos es la del ensanche.

No parece que se pueda relacionar con una morfología urbana determinada y con un patrón socio-económico concreto. Cabría suponer que este delito se corresponde con un perfil psicológico determinado del agresor y con unas tipologías concretas de las víctimas, según indican los estudios realizados por el Instituto Catalán de la Mujer, como son: sumisa, afectivamente dependiente, ambivalente o autoanulada, entre otros patrones.

Los estratos medios/bajos de la población son los que presentan mayor número de denuncias. En las capas bajas no se denuncian todos los hechos por razones culturales, por falta de regularización de documentos, por miedo al marido o por falta de medios.

En los barrios de mayor estatus social no se suele denunciar y se negocia directamente por otras vías: juzgados, abogados u oficina de atención a la mujer. En estas clases sociales podemos diferenciar dos grupos: por un lado las víctimas con estudios universitarios y trabajo propio que tienen mayores posibilidades para reconducir su vida en breve tiempo y, por otro, un grupo con estudios primarios que viven del trabajo de la unidad familiar, lo que supone un mayor problema para solucionar esta situación. En este grupo las razones para no denunciar son diferentes, como el estatus socio-económico que se posee y al cual no se quiere renunciar⁶.

El poder legislativo del Parlament de Catalunya, y la actualización de sus leyes en el 2002, cataloga las faltas de violencia doméstica como delitos. Este hecho permite la detención del agresor «en primera denuncia» y propicia un aumento en el número de éstas. Tal decisión ofrece a la víctima una mayor protección que se ejerce desde los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Una razón de peso, que ha ayudado a tomar una concienciación social a las víctimas, ha sido la incorporación de la mujer al mundo laboral que se ha intensificado desde los años 80, y que ha permitido una lucha más enérgica para modificar su situación familiar, al disponer de mayores recursos económicos y de más facilidad para realizar los trámites burocráticos.

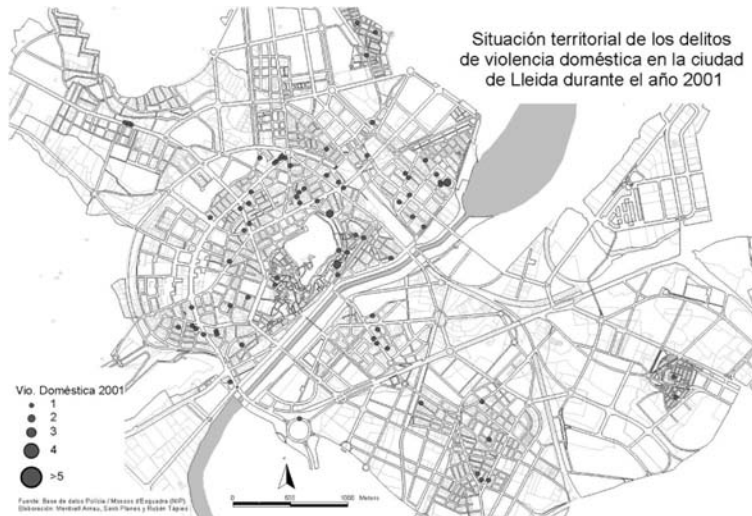
Respecto a su estacionalidad, observamos que el delito va aumentando a lo largo del año, incrementando en los meses veraniegos, probablemente debido a que se establece un mayor contacto entre los cón-

⁶ Según entrevista realizada a la responsable de la delegación del «Institut Català de la Dona» de Lleida.

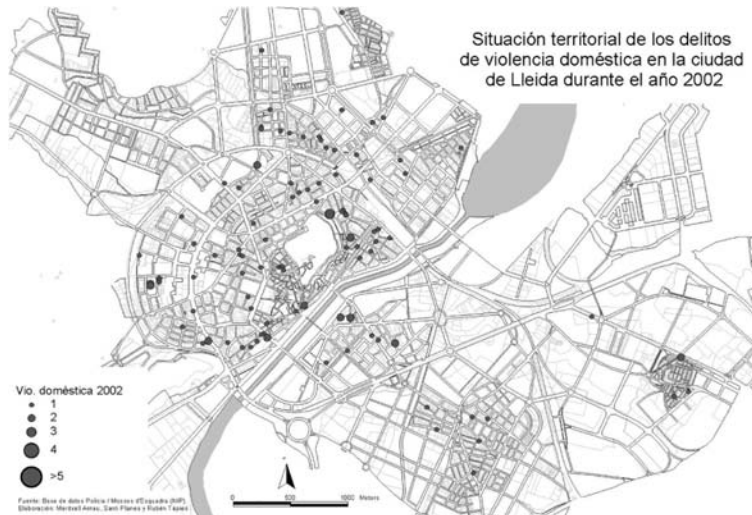
LA DELINCUENCIA EN LA CIUDAD DE LLEIDA

yuges, aunque, puesto que se trata de un número relativamente bajo de casos, no es posible hacer afirmaciones demasiado categóricas.

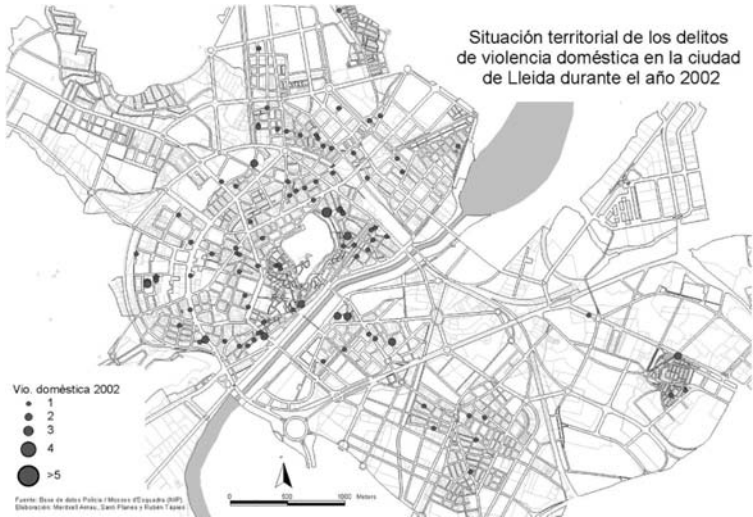
Mapa 1



Mapa 2



Mapa 3



4.2. El atraco en la vía pública

Es el acto realizado con violencia o intimidación, aunque si se come- te con armas u otros objetos peligrosos, supone una circunstancia agra- vante para el delincuente.

Nos encontramos ante un delito muy frecuente, con un elevado número de casos que muestran una localización definida con una mayor incidencia en el centro histórico, el ensanche y en los ejes comerciales de Pardinyes y Cappont. Es un delito que causa inseguri- dad ciudadana porque tiene como escenario la vía pública ocurriendo, sobre todo, en lugares de la ciudad con mayor afluencia de viandantes como el casco viejo.

La morfología de sus calles y la propia actividad comercial del eje histórico constituyen un aliciente para la localización de este hecho, coincidiendo físicamente con los delitos contra la salud pública. Tal como dijimos, en el centro histórico podemos diferenciar dos áreas; la parte baja paralela al río con un trazado más regular, donde se halla la actividad terciaria por excelencia, y otra zona en la parte superior donde el entramado de calles es más irregular, con menor frecuencia

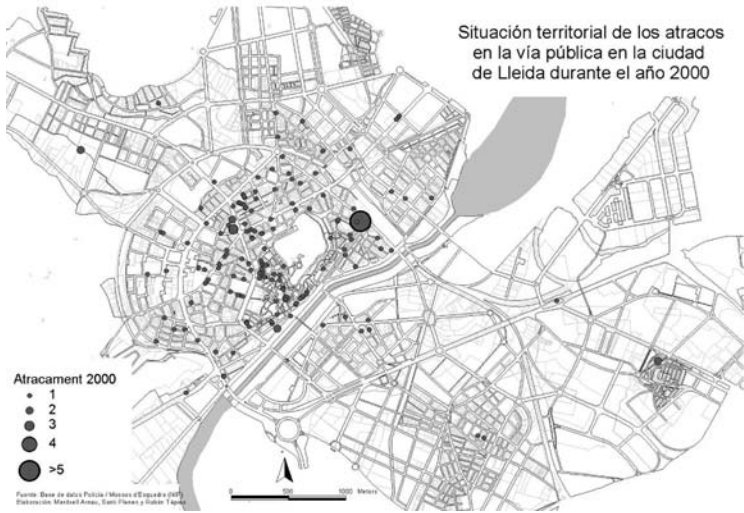
de paso, poca actividad económica diurna, más marginal y con una mayor presencia de población inmigrante, corresponde al área con más número de delitos.

En el ensanche los hechos delictivos están muy dispersos, pero podemos ver que la zona lúdico-terciaria más dinámica (Pza. Ricard Vinyes y alrededores) presenta más casos. Además, se realiza en confluencias de calles o en puntos estratégicos que permiten la huída rápida del delincuente. Son también relevantes los equipamientos públicos, como la estación de tren o la estación de autobuses, ambos localizados a cada extremo del ensanche donde se facilita la comisión del delito. En Ciutat-Jardí observamos que el número de casos es ínfimo con la excepción de algún hecho aislado cerca de la cárcel. En el barrio de la Mariola, donde existe un gran número de bloques de vivienda social, la frecuencia del delito es menor, quizás una de las razones podría ser que algunos de los autores son del propio barrio y van a delinquir a otras áreas de la ciudad, aunque esto requeriría un estudio posterior, pero se trata de una zona poco concurrida por la ciudadanía. En los barrios con un mayor dinamismo en su actividad comercial, como Pardinyes y Cappont, se aprecia un número más alto de hechos porque existen calles de circulación peatonal con flujos de población importantes. En los barrios más alejados (Secà de St. Pere, Bordeta, Magraners) el número de delitos es muy bajo, ya sea por su distanciamiento del centro de la ciudad, por su bajo nivel de renta o por su escasa actividad comercial.

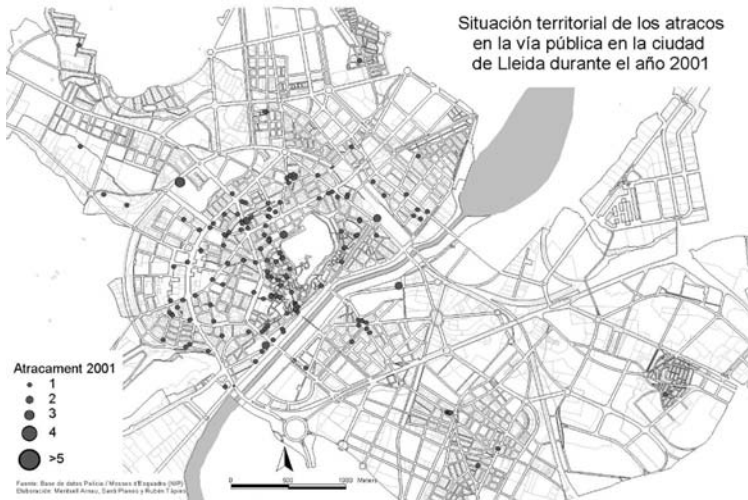
Este tipo de hecho se puede relacionar muy directamente con la estructura morfológica y social de cada área de la ciudad, ya que en los barrios de autoconstrucción, edificios sociales y casas unifamiliares, donde existe una menor actividad económica, así como un flujo peatonal escaso, las proporciones de delito son más bajas.

El número de casos se mantiene alrededor de los 180 anuales durante los tres años de estudio. En lo que se refiere a la temporalidad, es un hecho que se comete principalmente en el período vacacional, época de mayor afluencia a espacios públicos (calles, parques, terrazas...). Existe otro repunte durante las fiestas navideñas debido al elevado consumo y a la mayor frecuentación de áreas comerciales.

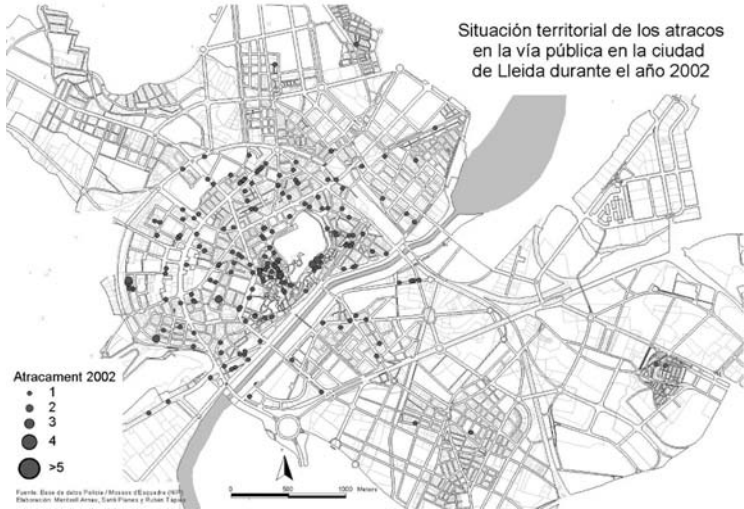
Mapa 4



Mapa 5



Mapa 6



4.3. Delito contra la salud pública

Como es sabido, el hecho punible es el tráfico de sustancias estupefacientes, mientras que la posesión para consumo propio no lo es penalmente.

La mayoría de casos que se dan en la ciudad son por la venta final del producto al consumidor, aunque se puede dar algún caso en que la cantidad aprehendida sea de mayor cuantía porque se trata de redes de distribución regional o local.

En la última fase de la comercialización intervienen, muchas veces, los sectores marginales de la población. Actualmente, se ha producido una modificación de la tendencia de la distribución de droga desde sectores de raza gitana, que ejercían el control de esta mercancía, hacia otros colectivos. Se puede tratar de población con escaso nivel de renta, autóctonos o inmigrantes, que para su supervivencia necesitan delinquir ocasionalmente.

Según entrevistas mantenidas con el equipo de salud pública de la policía / Mossos d'Esquadra, en el perfil social del delincuente se encuentran diferentes tipologías que permiten relacionar la nacionalidad de origen con el tipo de droga vendida, aunque no pasa de ser una generalización susceptible de matizaciones:

Los negros subsaharianos tienen el monopolio del mercado de la heroína y una parte importante del de la cocaína, aunque la venta de esta última está compartida con otros grupos.

Los magrebíes tienen prácticamente el mercado exclusivo de hachís.

Los latinoamericanos de países andinos se dedican, en exclusiva, a la venta de cocaína.

La población autóctona joven (18-25 años) distribuye las drogas de diseño, junto con una pequeña parte de la cocaína. La mayoría de las veces, se trata de población de clase media-baja, con un trabajo fijo y con un nivel de vida que está por encima de sus posibilidades (coches de semilujo y móviles de última generación).

Del estudio de los mapas se desprende que la mayoría de los casos del año 2000 se concentran en el centro histórico debido a la morfología urbana y al tipo de población que reside en la zona. El centro más degradado de la ciudad con calles estrechas, oscuras, con dificultad para el tráfico rodado, poco comercio y con un dominio del uso residencial marginal, propicia la aparición de este tipo de actividad; la parte más cercana a la Seu Vella, poco frecuentada por la mayoría de habitantes, causa una sensación de inseguridad ciudadana y de estigmatización del área.

En el 2001 y en el 2002 observamos un cambio en la localización de este delito con una dispersión radial hacia la zona del ensanche de menor calidad residencial. Como consecuencia, entre otras cosas, de la gran presión policial ejercida durante el año 2001 se dio un aumento del número de casos de un 70% respecto al año anterior.

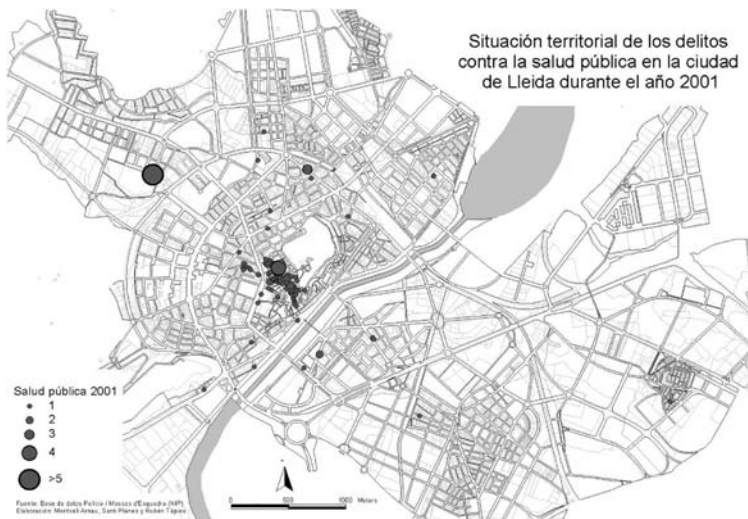
Simultáneamente a este proceso, con la reforma urbana llevada a cabo por la Empresa Municipal de Urbanismo de Lleida, se produce una operación de renovación integral del centro histórico, tanto en el ámbito morfológico como social, que facilita la dispersión del delito sobre el territorio más próximo. El ensanche, en los últimos años, ha sufrido un proceso de degradación, sobre todo social, con proliferación de locales comerciales regentados por inmigrantes (locutorios, bares, etc.), lo que podría haber influido en la desviación hacia este área. Desde el año 2001 al 2002 se aprecia una estabilización en el número de casos, manteniéndose un incremento del 5'5%.

La localización del tráfico y consumo de drogas en un determinado barrio de la ciudad puede provocar un impacto o externalidad percibida como negativa por los habitantes de esa zona. Al disminuir la distancia real con el problema aumenta el rechazo social y la sensación de inseguridad porque, al problema de la droga, se unen otros

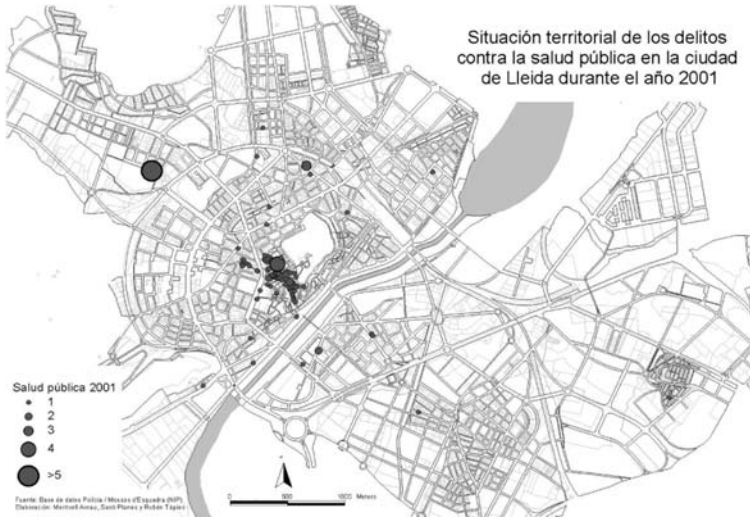
efectos de carácter económico y social como puede ser la desvalorización de la zona o la caída de precios de los inmuebles debido al aumento de población conflictiva en el barrio. Existe una percepción del «otro» cuando se traspasan determinadas fronteras y se produce la competencia por un espacio físico determinado. La ciudad orgánica y ordenada que se deseaba parece estar dando paso a una estructura más fragmentada, con una serie de «islas» escasamente conectadas entre sí.

En la cartografía, es difícil distinguir el tráfico de drogas de diseño porque se da, sobre todo, en el interior de locales de ocio cerrados y no existe una percepción de este espacio tan marcadamente negativa, aunque la preocupación social siga presente.

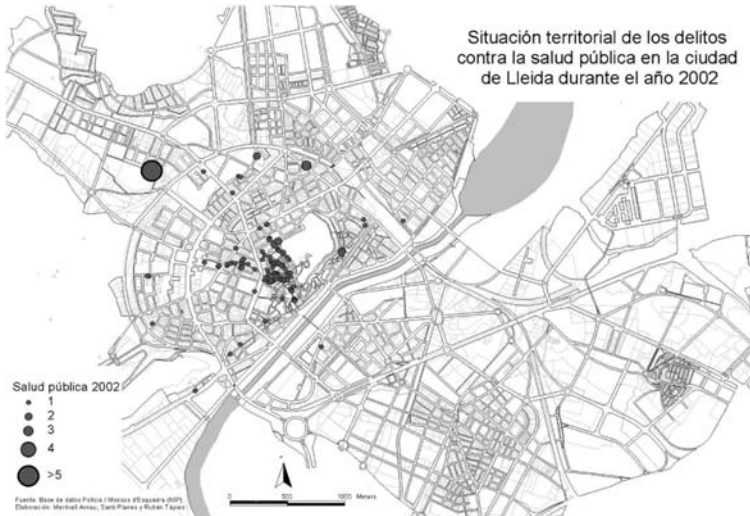
Mapa 7



Mapa 8



Mapa 9



Conclusiones

Unos de los problemas para la realización de este trabajo ha sido el difícil manejo de los datos, al tratarse muchas veces de registros incompletos y poco sistematizados. Al recibir la denuncia en la comisaría de policía no siempre es posible recoger todos los datos de localización del hecho delictivo con lo cual debe realizarse, tras analizar las entradas, una indagación posterior del emplazamiento del delito siempre que exista algún punto de referencia espacial, sobre todo en los hechos de robo con violencia o intimidación y contra la salud pública.

Hemos estudiado tres delitos que tienen diferente percepción social. Los delitos contra la salud pública y de robo con violencia o intimidación son percibidos con mayor preocupación por la ciudadanía porque se dan en espacios públicos. En el caso del atraco se acentúa la sensación de inseguridad porque cualquiera es susceptible de ser víctima.

La violencia doméstica, gracias a la difusión realizada por los medios de comunicación, tiene un gran impacto social colectivo. La sensación de peligro no está tan arraigada porque parece que existen mayores opciones personales de actuación o una mayor permisividad de las víctimas debido a los patrones culturales transmitidos de generación en generación. Hemos obtenido datos para el análisis en los registros de delitos denunciados en las dependencias policiales, pero existen otras denuncias realizadas en los organismos oficiales que no hemos contemplado. Nos hemos visto condicionados por las entradas existentes en la policía autonómica de reciente implantación (diciembre de 1999) y ello ha limitado el período temporal de estudio, con lo cual las regularidades que se detectan, a veces con mayor claridad y otras con menor, no permiten su extrapolación.

En la violencia doméstica no hemos percibido ninguna pauta de localización específica, puesto que se trata de un delito muy disperso por la ciudad, dándose en todos los estratos sociales y sin una ubicación territorial definida. Su representación cartográfica ha sido más factible porque su registro estaba cumplimentado correctamente.

Desde las instituciones policiales, dada la complejidad del tráfico de drogas, que lleva asociado una problemática social y delinencial, se intenta mantenerlo concentrado, ya que su dispersión dificultaría la actuación policial y amplificaría sus consecuencias negativas. Hemos visto cómo en nuestra ciudad se produce una deslocalización desde el centro histórico hacia otros ejes próximos. Esta nueva ubicación provoca una alarma social entre los vecinos que reclaman una mayor impli-

cación de las instituciones y unas fuerzas del orden más agresivas. Se trata de un delito de difícil persecución porque es un hecho sin víctima, pero con gran estigma social.

En el delito de robo con violencia o intimidación hemos confirmado una mayor presencia en las zonas de mayor concurrencia de la ciudad (áreas comerciales y estaciones de pasajeros), mientras que en los barrios más alejados y en las áreas más degradadas morfológica y socialmente, la incidencia del delito es menor.

Los espacios públicos se perciben con mayor sensación de inseguridad, se asocian al desorden y al peligro, por lo cual la comunidad reclama con mayor celeridad la actuación de las fuerzas policiales. Los espacios privados suelen creerse más seguros, porque existen unas normas de obligado cumplimiento y una vigilancia, lo cual no evita la comisión de actos delictivos.

Este trabajo, en realidad, no es más que una mera aproximación al análisis temporal y espacial de la delincuencia en Lleida que, sin duda debería irse completando con estudios posteriores.

Bibliografía

- ALVIRA, F. y M.^a A. RUBIO (1982): «Victimización e inseguridad: la perspectiva de victimización en España», *Revista de Investigaciones Sociológicas* 18, p. 29-50.
- Ministerio del Interior (2002): *Anuario estadístico del Ministerio del Interior*, Madrid: Secretaría General Técnica, <http://www.mir.es/catalogo/anuar2002/Anuario2002pdf/Portada.pdf>
- AVILÉS FARRÉ, J. (2002): «Tendencias del delito en España», en *XIV Seminario Duque de Ahumada: Seguridad Ciudadana y Globalización*, http://www.uned.es/fac-dere/duque_ahumada/ponencias_XIV_seminario/10_JUAN%20AVIL%C9S%20FARR%C9.pdf
- Departament d'Interior, Generalitat de Catalunya (2003): *Enquesta de Seguretat pública de Catalunya*, <http://www.gencat.net/interior/docs/InformeESP C2003.pdf>
- GARCIA-PABLOS DE MOLINA, A. (2001): *Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos*, Valencia: Tirant lo Blanch.
- GRACIA, D. J. CAIMEL i C. GALLARDO (2001-02): «Localització dels furtos a petita i mitjana escala», *Revista de l'Escola de Policia de Catalunya*.
- ALTARRIBA, X. (1992): *Vivències silenciades: Entrevistes a dones victimitzades*, Barcelona: Institut Català de la Dona.

- ALTARRIBA, X. (1992): *Vivències silenciades. Estudi d' opinió sobre la victimització de la dona a Catalunya*, Barcelona: Institut Català de la Dona.
- LAHOSA, J. M.^a (2001), «Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida», *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 349, <http://www.ub.es/geocrit/b3w-349.htm>
- NEL-LO, O. (1998): *Enquesta de victimització*, Barcelona: Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona.
- NIETO HUERTAS, L. (2003): «El estado del arte de la seguridad urbana», *Circunstancia, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset* 2, http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero2/art6_imp.htm
- ROMANÍ, O. (1995): «Estigmatización, marginación social y delincuencia. Entre el centro y los márgenes de las sociedades urbanas», En *La ciutat fragmentada: grups socials, qualitat de vida i participació*, Lleida: Edicions de la Univesitat de Lleida.
- TORRENTE, D. (1999): «Prevención del delito y futuro de la policía», *Revista de Investigaciones Sociológicas* 85, p. 85-94.
- VILAGRASA IBARZ, J. (2003): *Història de Lleida. Vol. 9: Finals del segle XX*, Lleida: Pagès editors.

II. TERRITORIO, MIEDO, PRENSA Y PERCEPCIÓN

Arquitectura de la inseguridad, percepción del crimen y fragmentación del espacio urbano en la zona metropolitana del valle de México

Por
Marc Guerrien

La ciudad de México, al igual que muchas otras metrópolis norte y latinoamericanas, ha sido marcada durante los últimos decenios por crecientes fenómenos de fragmentación del espacio urbano. Desde el fin de los años ochenta se han multiplicado en las periferias del sur y del oeste de la capital mexicana varios tipos de conjuntos residenciales cerrados y de formas urbanas «protegidas»¹ destinadas a las clases medias y altas de la sociedad. Las modificaciones de los paisajes urbanos inducidas por estas evoluciones aparecen como una consecuencia directa de los crecientes sentimientos de inseguridad dentro de la población capitalina, particularmente dentro de las capas sociales superiores. Los mexicanos con mayores ingresos se sienten especialmente amenazados por la delincuencia y, buscando garantías en términos de seguridad personal, se refugian cada vez más en redes y circuitos privados altamente protegidos. Sin embargo, estas prácticas urbanas no parecen atenuar el clima general de tensión dentro del espacio urbano. Al contrario, la desconexión y la fragmentación que favorecen pueden ser vistos como factores agravantes del clima general de tensión social que permite el mantenimiento de altos niveles de delincuencia. Por medio de una presentación de las evoluciones arquitectónicas contemporáneas, de un análisis geográfico de la delincuencia mexicana y de una lectura crítica del discurso mediático sobre estos temas, el propósito del artículo es desarrollar este punto de vista y poner en cuestión la facultad real de las

¹ Hablaremos aquí, usando comillas, de formas urbanas protegidas para designar todos los lugares dotados de sistemas de seguridad y controlados por vigilantes privados.

medidas de seguridad defensivas y represivas de hacer bajar el clima de tensión y de inseguridad urbana.

1. Inseguridad y arquitectura de la inseguridad

En México, se puede dividir «la ciudad protegida» en dos grandes sub-conjuntos, puesto que cada uno de ellos está disperso y forma un archipiélago dentro del océano urbano metropolitano. El primero está constituido por espacios residenciales cerrados, protegidos por servicios de vigilancia privados y habitados esencialmente por miembros de las clases superiores. El segundo está compuesto por toda una serie de espacios urbanos privados (escuelas, clubes de deporte y de recreo, servicios de salud, etc.) también cerrados y esencialmente frecuentados por la misma población. La reunión de estos dos subconjuntos, todos ellos privados, forma un «México moderno», socialmente homogéneo, con las características del «primer mundo» y perfectamente integrado en los circuitos globales. Este México moderno está en gran medida desconectado de la realidad reinante, típica de la urbanidad del mundo en vías de desarrollo, con mucha precariedad y pobreza.

1.1. La dinámica de encierro residencial

Los espacios residenciales protegidos de la capital mexicana son de varios tipos. Los primeros conjuntos cerrados aparecieron ya a fines de los años sesenta. Muchas veces se trataba de grandes condominios verticales, como el de la Villa Olímpica², que reúne varias centenas de habitaciones. En esta época, la ciudad estaba en plena extensión física debido a la explosión demográfica y al éxodo rural. La heterogenización social que produjeron las migraciones masivas de paisanos pobres contribuyó mucho al éxito de estos tipos de conjuntos periféricos cerrados: las familias que deseaban alejarse del centro histórico y protegerse del «caos» urbano reinante fueron seducidas por este tipo de espacios residenciales. Garantizando el acceso exclusivo para sus residentes y sus invitados, permitían tomar precauciones contra los daños crecientes asociados a la metrópolis

² Esta unidad habitacional destinada a las clases superiores mexicanas fue inicialmente construida para las olimpiadas de 1968, lo que explica el nombre de Villa Olímpica.

(sobrepoblación, pobreza, contaminación del aire, ruido y delincuencia). La voluntad de aislarse de un contexto urbano percibido como caótico no era una especificidad de los mexicanos que eligieron estos primeros grandes conjuntos cerrados como lugar de residencia: se puede comparar a la de las clases medias y altas estadounidenses que contribuyeron al éxito de las llamadas *gated communities*³. Al igual que en México, los trabajos sobre el tema pusieron en evidencia la relación entre la dinámica de la población de las ciudades norteamericanas (el «*urban sprawl*») y el proceso de fragmentación de los espacios urbanos (Ghorra-Gobin, 1997). En las ciudades gigantes e impersonales, las clases medias buscan espacios de residencia que inspiren confianza, donde los individuos se comportan de manera disciplinada y las varias reglas de vida en comunidad se respetan (Blakely, Snyder, 1997). Sin embargo, en México la percepción de la inseguridad y el clima de desconfianza social son tales que los estudios sobre la cuestión muestran que ahora los mexicanos de las clases superiores ya no están atraídos por estos grandes conjuntos (Giglia, 2001). De hecho, la continua extensión del espacio urbano durante los decenios 1980 y 1990 provocó su absorción por la metrópolis: colocados inicialmente en los márgenes de la ciudad, estos conjuntos fueron encerrados progresivamente por los asentamientos populares, cambiando su estatuto de espacios extra-urbanos. Además, la población del interior de estos conjuntos tendió a heterogenizarse con la llegada de habitantes con perfiles socioeconómicos y culturales diferentes⁴, cosa que tuvo como consecuencia la reaparición de los problemas inicialmente atribuidos a la ciudad dentro de estos grandes espacios residenciales (*ibid*). Todo esto explica que ahora son otros conjuntos, más pequeños pero más numerosos, los que tienen gran éxito en México. Entre ellos se distinguen dos principales tipos, que pueden caracterizarse usando la terminología anglosajona, que los llama «*security zone*» y «*prestige communities*» (Blakely, Snyder, 1997).

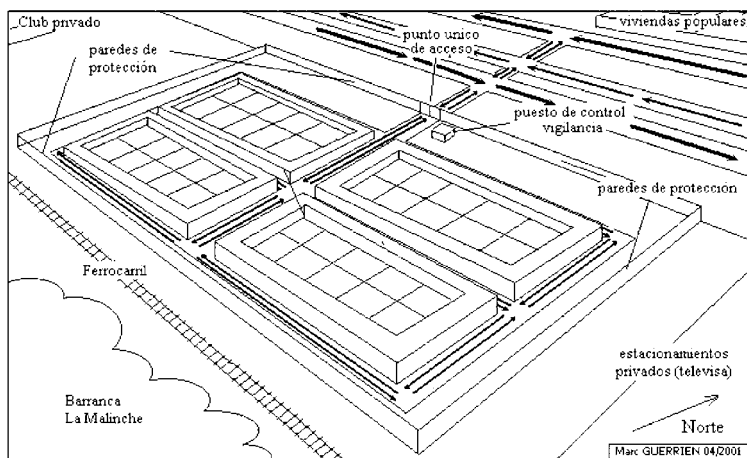
Los barrios de tipo «*security zone*» (zonas de seguridad) son espacios residenciales que fueron cerrados posteriormente por sus habitantes, por medio del cierre de sus calles con barreras diversas (muros, rejas, alambres de púa, etc.) y de la presencia de servicios privados de vigilancia encargados del control de su acceso. El residencial Olipadres⁵ (*figura 1*) es un ejemplo típico de «zona de seguridad mexicana».

³ Barrios cerrados y privados norteamericanos.

⁴ Pequeños comerciantes, dueños de taxi, etc.

⁵ Ubicado en la colonia Olivar de los Padres, en el suroeste de la zona metropolitana.

Figura 1
El residencial Olipadres está totalmente aislado del espacio urbano circundante



Se puede ver en la *figura 1* que el objeto principal de la disposición del residencial Olipadres es su aislamiento del espacio circundante. Gracias a la única entrada y a la presencia permanente de guardias en ella es imposible para los peatones no residentes introducirse en el conjunto sin autorización. En este caso, estamos frente a una forma ilegal⁶, pero tolerada, de anexión del espacio público, ya que trozos de calles están prohibidos a la circulación de los que no viven en el conjunto. Mas allá de la clausura física, el mismo asentamiento del conjunto residencial está elegido de manera que quede aislado del resto del espacio urbano. Al igual que el de Olipadres, muchos de estos barrios residenciales tipo «zonas de seguridad» se colocan al margen de las ciudades y las características de sus sitios de implantación contribuyen generalmente a acentuar su aislamiento espacial. En el caso del residencial Olipadres se puede ver que el barranco de la Malinche (al sur), la avenida Torres Ixtapaltongo⁷ (al norte), el Club de Deporte privado libanés (al oeste) y un parque de estacionamiento⁸ (al

⁶ El artículo 11 del título I de la Constitución mexicana garantiza la libertad de circulación.

⁷ Eje de circulación rápida, sin peatones.

⁸ Perteneciendo al grupo privado audiovisual Televisa, que tiene instalaciones en la zona.

este) hacen casi imposible el acceso a los extraños. Además, una vez en el interior de estos pequeños barrios residenciales, el hecho de que los terrenos individuales estén separados los unos de los otros por altas paredes⁹ da una idea de la ausencia total de confianza y del miedo generalizado del delito.

Una representación esquemática (*figura 2*) de las casas individuales de la zona de seguridad San Angel Inn¹⁰ muestra su aislamiento unas de las otras. Al relacionar las *figuras 1 y 2* se destaca el doble nivel de encierro residencial que caracteriza una gran cantidad de zonas residenciales mexicanas. El primer nivel de auto-aislamiento es social, según el modelo anglosajón (encierro del barrio para aislarse del espacio circundante), mientras el segundo es más «familiar», ya que consiste en una separación entre propiedades individuales. Conforme al modelo latino y a diferencia de la tradición anglosajona, se observa a menudo en México clausuras separando los terrenos individuales en el interior mismo de las zonas cerradas (Guerrien, 2004). La combinación en muchas zonas residenciales mexicanas de estos dos niveles de encierro demuestra la fuerte sensación de inseguridad de sus habitantes. Sin embargo, esta arquitectura de la inseguridad no logra apaciguar el clima social. Como se verá enseguida, la falta de apertura de estos terrenos hacia la vecindad y el carácter hermético de estas pequeñas islas residenciales, no permiten intercambios, hecho que tiende a favorecer el desarrollo de percepciones distorsionadas del medio urbano y de un creciente sentimiento de inseguridad.

En efecto, la existencia de una relación entre este aislamiento multiforme y la creciente percepción de inseguridad en el valle de México durante los últimos decenios no se puede negar: las encuestas muestran que la búsqueda de seguridad es la motivación primera de los Mexicanos que eligen estos tipos de prácticas residenciales, y es bastante obvia la correspondencia entre su desarrollo y la generalización de un alto sentimiento de inseguridad entre la población. El dinamismo del sector de la vigilancia privada en México indica, en cualquier caso, la importancia de la voluntad creciente de protección dentro del espacio urbano: en 2003, cerca de 100 000 mexicanos trabajaban en las 756 empresas que

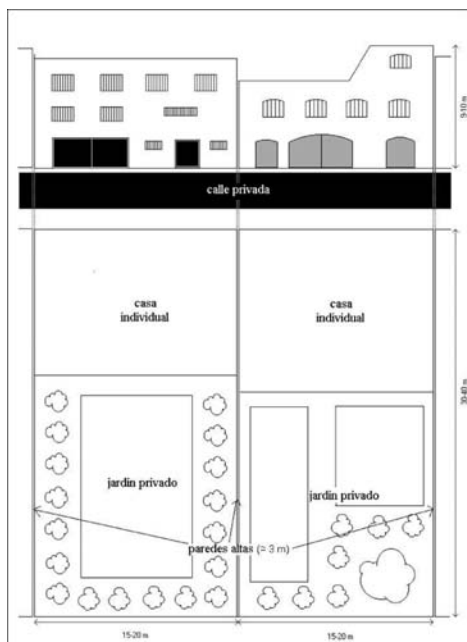
⁹ A diferencia del caso de los gated communities norte-americanos, donde en general corresponde a la clausura con el exterior una apertura al interior.

¹⁰ Ubicado en la colonia Lomas de San Angel, en el suroeste de la zona metropolitana.

ofrecían estos tipos de servicios en el Distrito Federal (INEGI, 2001). Esta tendencia general hace que, ahora, muchos proyectos inmobiliarios estén concebidos desde el principio para dar respuesta a la demanda de seguridad de los residentes.

Figura 2

Las casas individuales mexicanas integradas en zonas protegidas están muchas veces ellas mismas aisladas de la vecindad

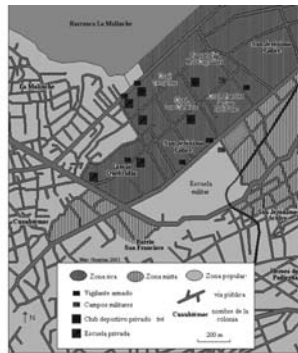


En las zonas de San Jerónimo, del Pedregal, de Coapa o de Santa Fe, los condominios horizontales de lujo tipo «*Presige communities*» representan una parte importante de las nuevas construcciones. Un estudio realizado en 2003 sobre los productos ofrecidos por las agencias inmobiliarias de estas zonas mostraba que las casas integradas a condominios cerrados representaban más de la tercera parte del total de la oferta (Guerrien, 2004). Para los promotores, estas evoluciones urbanísticas son interesantes, ya que la racionalización del uso del espacio y de los trabajos de construcción de estos conjuntos permite, para un mismo pre-

cio de venta, reducir los costos¹¹. Para los clientes, estas formas urbanas protegidas garantizan una cierta estabilidad de los precios en un contexto de inseguridad económica, de gran diversidad de los estatutos de los terrenos y de persistencia de una forma de cultura de la ilegalidad (Bataillon, 1996). De todo esto resulta que en una zona como la de San Jerónimo Lidice, el espacio se encuentra hoy fragmentado en una multitud de pequeños condominios¹². El paisaje urbano está marcado por la presencia de paredes altas, barreras múltiples y se caracteriza por la ausencia de peatones¹³. Aunque la vegetación abundante y la arquitectura coloreada de tipo «mexicana contemporánea»¹⁴ de la mayoría de estos conjuntos alteran la impresión general, el barrio se puede describir como una sucesión de pequeños *búnkers* residenciales. Estas zonas también están marcadas por la presencia de numerosos puestos de vigilancia privados, incluso fuera de los condominios, en lo que queda del espacio público (figura 3). De este modo estos tipos de barrios residenciales evocan cada vez más la «militarización del espacio urbano» denunciada por Mike Davis a propósito de Los Angeles (1990).

Figura 3

Privatización y militarización del espacio en la zona de San Jerónimo Lidice



¹¹ El estudio mostraba que el precio del metro cuadrado de las residencias en condominio era más alto que el de las casas unifamiliares, que generalmente tienen terrenos individuales más amplios.

¹² Se trata aquí de condominios que cuentan en general con unas decenas de viviendas, pero muchos son aún más pequeños.

¹³ Hasta tal punto que varias calles de San Jerónimo ni tienen aceras.

¹⁴ Estilo arquitectónico caracterizado por sus colores pastel y su estructura ortogonal.

1.2. La privatización y la protección del territorio urbano de las clases medias y altas

El encierro residencial es solamente un aspecto de una tendencia más general de la separación de las clases medias y altas y las clases populares dentro de la zona metropolitana. Paralelamente al desarrollo de los condominios cerrados, se han multiplicado las infraestructuras privadas (escuelas y universidades, clubes de deporte y de recreo, servicios de salud, etc.). La arquitectura de estos espacios privados se caracteriza, al igual que la de las zonas residenciales, por el encierro y por el aislamiento de los espacios urbanos que los rodean: la multiplicación de las barreras y de las clausuras permite que todo el «México moderno» esté completamente protegido y totalmente separado de la precariedad urbana predominante. Una encuesta realizada en 2001 entre residentes de barrios cerrados del sudoeste de la zona metropolitana¹⁵ mostró que más del 80 por ciento de sus desplazamientos regulares se hacían entre espacios privados, cerrados y protegidos (Guerrien, 2004). Este cierre es obvio en el caso de los clubes y las escuelas privadas, ya que están generalmente rodeados de altas paredes y tienen un acceso reservado a los socios y están controlados por vigilantes armados. Pero también se extiende a otros espacios como los complejos comerciales tipo *mall*, llamados «plazas departamentales» en México.

En teoría, estos espacios comerciales están abiertos a todos, en la práctica, están estrictamente controlados y esencialmente frecuentados por miembros de las clases medias y altas. Los precios vigentes en estos complejos son prohibitivos para el resto de la población, puesto que la mayoría de los mexicanos hacen sus compras en los mercados populares tradicionales y los supermercados de barrio, donde los productos están más adaptados a las posibilidades y las necesidades de la gran mayoría de los mexicanos. La movilidad reducida de la población de los barrios populares¹⁶ contribuye también a la poca frecuentación de los paraísos modernos de consumo que son las plazas departamentales. Más

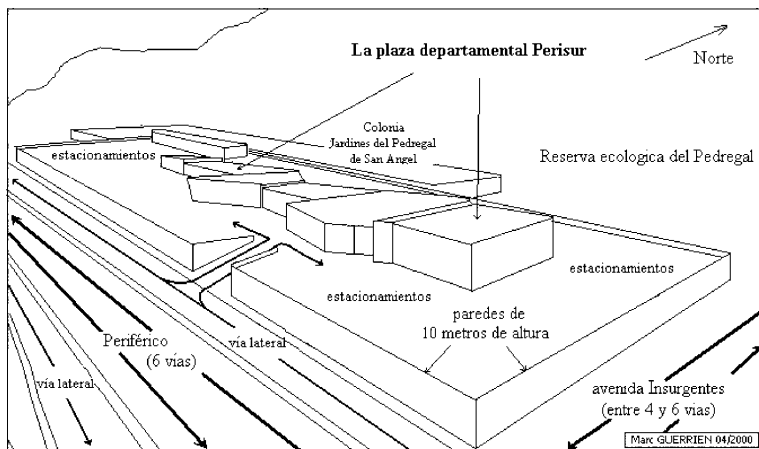
¹⁵ En las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

¹⁶ En la zona metropolitana del valle de México, los índices de movilidad de las poblaciones están estrictamente ligados a su nivel de ingresos. La concentración del parque vehicular dentro de la población perteneciendo al primer decil en términos de ingresos y la mediocridad de los servicios de transporte público explican por mucho los altos grados de movilidad de las clases altas y, al contrario, la inmovilidad relativa de las clases populares urbanas.

allá de estos aspectos económicos y prácticos, una dimensión simbólica contribuye también a marcar fronteras socio-espaciales tácitamente reconocidas por los habitantes: los códigos y signos vigentes dentro de estas áreas no están destinados y no corresponden a la juventud popular con pocos recursos (Guerrien, 2002). En fin, muchas veces, la misma disposición de estos grandes complejos comerciales modernos ha sido prevista para aislarlos de la realidad urbana, y para hacerlos poco hospitalarios para los peatones de las zonas populares cercanas.

Perisur, gran plaza departamental ubicada en borde del periférico sur, puede ser considerada en este aspecto como un modelo. En la zona donde este complejo fue construido en los años ochenta, todo está organizado para el automóvil: sólo existe un estrecho camino para introducirse a pie en el conjunto que, visto desde el exterior, parece una fortaleza. Sus fachadas grises y rectangulares y su apariencia de *búnker* gigante contrastan con la sensación de luminosidad, de limpieza, de calma y de lujo que se puede experimentar en su interior.

Figura 4
Perisur, un espacio comercial aislado de sus alrededores



En la representación en un espacio tridimensional del área donde está instalada la plaza departamental (*figura 4*), se ve que este complejo comercial constituye, junto con la zona residencial Jardines del Pedregal situada detrás, un conjunto que el periférico al sur, la avenida Insur-

gentes al este y la reserva ecológica del pedregal al norte y al oeste permiten aislar. La lógica de la disposición de este espacio es la misma que en el caso del residencial Olipadres. De hecho, la arquitectura de la inseguridad se impone en todos los espacios frecuentados por las clases superiores mexicanas. Finalmente, el carácter ultra-defensivo de la disposición de las formas urbanas se observa en todos los elementos constituyentes del «México moderno».

2. *Encierro residencial, tensiones sociales e inseguridad*

2.1. Violencia urbana, delincuencia y sentimientos de inseguridad: *Los récords mexicanos*

Los condominios cerrados son presentados en los anuncios y publicidades de los promotores inmobiliarios como una respuesta a los niveles excepcionales de delincuencia que caracterizan la capital mexicana. De hecho, México está generalmente considerada como una de las ciudades más peligrosas del mundo, los estudios sobre el tema subrayan que la delincuencia se ha acentuado en el fin del siglo XX (Bataillon, 2002). De hecho, los homicidios representaban, por ejemplo, el 1,4 por ciento del total de los muertos en 1987, el 2,8 por ciento en 1991 y el 3,3 por ciento en 1995¹⁷, y las tasas brutas de homicidio eran, en 1998, entre 30 y 50 veces superiores a las que se observan generalmente en Europa (21,7 homicidios por cien mil habitantes en el Distrito Federal y 47,8 en el Estado de México¹⁸, mientras, por ejemplo, las mismas tasas eran de 0,9 en España y de 0,7 en Francia en la misma fecha). De este modo, en 1998, una de cada 3.500 personas que vive en la zona metropolitana de la ciudad de México ha sido asesinada por uno de sus prójimos. Teóricamente, esto significa que, para una tasa de homicidios constante, la probabilidad que tiene un habitante de México de acabar su vida asesinado por otro se acerca al 2 por ciento¹⁹. Estas cifras espectaculares permiten comprender mejor que la inseguridad

¹⁷ Cabe señalar que estos datos espectaculares se explican también parcialmente por la estructura de la pirámide de edades (al ser numéricamente reducida la población anciana, es lógico que la proporción de muertes no naturales aparezca como relativamente importante).

¹⁸ La zona metropolitana del valle de México se extiende en dos Estados distintos de la federación mexicana: el Distrito Federal y el Estado de México.

¹⁹ Considerando el hecho que la esperanza de vida de la población de la Zona metropolitana es de 75 años.

sea percibida como un problema mayor por la población mexicana y que varias centenas de miles de personas hayan protestado en las calles de la ciudad en junio de 2004 contra un nivel de inseguridad pública percibido como insoportable. Asimismo explican que las opciones arquitectónicas urbanas contemporáneas sean cada vez más dependientes de los parámetros de la seguridad. Sin embargo, la eficiencia de estas opciones en términos de seguridad pública todavía no ha sido demostrada.

2.2. El discurso de la inseguridad: mitos y realidades

A pesar del aspecto espectacular de las cifras de delincuencia y de violencia en México, se pueden, observando más atentamente los datos disponibles, proponer análisis menos definitivos que los que presentan México como una ciudad donde nadie pudiera sentirse seguro. Por ejemplo, calcular las probabilidades que tiene un habitante de la ciudad de México de ser víctima de un homicidio no tiene mucho sentido, ya que las matanzas no tocan de manera aleatoria a toda la población. Sin embargo, los discursos dominantes sobre la cuestión de la delincuencia siguen presentando la violencia como un fenómeno que toca indistintamente a toda la población («cualquiera puede ser asesinado en cualquier momento»). Esta percepción de un riesgo permanente y generalizado difundido de manera masiva por los grandes medios de comunicación mexicanos (particularmente los audiovisuales) contribuyen al mantenimiento de un elevado sentimiento de inseguridad. Apoyándose en los múltiples actos de violencia que se pueden producir a diario en una metrópolis de 20 millones de habitantes, el discurso mediático mexicano no toma en cuenta los aspectos sociopsicológicos y culturales que pueden ayudar a comprender la criminalidad en su diversidad, y entonces luchar eficientemente contra ella. Al contrario, parecen alimentar y fortalecer una percepción desproporcionada del riesgo: al presentar la delincuencia como un fenómeno completamente irracional que puede ocurrir en cualquier lugar y momento, favorecen el mantenimiento de un clima de tensión permanente y de desconfianza generalizada. Estos aspectos ya fueron subrayados en trabajos anteriores (Guerrien, 2001).

El propósito de Rafael Ruiz Harrell, en su libro sobre el crimen en la ciudad de México (1998), es presentar una síntesis de todas las retóricas que generalmente llevan a proponer medidas puramente represivas para contener a los delitos, adoptando las dichas políticas de «tolerancia cero». Este autor trata de demostrar, apoyándose en varias encuestas

de «victimización» realizadas en 1997, que el crimen se produce en México de manera permanente y totalmente incontrolable, para enseguida proponer una total represión. Para justificar estas medidas represivas y descalificar las soluciones más preventivas, el discurso trata de deshumanizar al delincuente, manteniendo una permanente confusión entre autores de pequeños delitos y criminales violentos, como si los delincuentes formasen una amplia y homogénea categoría de individuos incontrolables y altamente peligrosos. Por ejemplo, las encuestas que Ruiz Harrell dirigió para el diario de centro-derecha *Reforma* nos dicen que si las víctimas de los delitos en la ciudad de México son mayoritariamente masculinas (47% de los hombres interrogados han declarado haber sido víctimas de un acto de delincuencia en 1997), la proporción de víctimas femeninas es considerable (38%). Partiendo del hecho que en las otras metrópolis del mundo occidental, las mujeres sufren en promedio 4 veces menos agresiones que los hombres, Ruiz Harrell concluye que estamos frente a una especificidad mexicana que se caracteriza por el hecho que el crimen se produce «al azar y fuera de todo control», así el hecho que los agresores «atacan» indistintamente hombres y mujeres demuestra que no tienen «sentimientos morales básicos» (*ibid*).

Sin embargo, las cifras del Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática (INEGI) y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) desmienten esta visión de una delincuencia uniforme y ciega. Por ejemplo, demuestran que en México los hombres sufren muertes violentas cerca de 4 veces más que las mujeres²⁰ (INEGI, 2001). La confusión entre las nociones de crimen y de delito mantenida por autores como Ruiz Harrell permite negar este aspecto, para dar una imagen distorsionada de la realidad. Al contrario, la distribución de los diferentes tipos de acto ilegal en la zona metropolitana pone en evidencia que existen varias delincuencias en México, cada una tiene distintos motivos, autores y víctimas, lo que deja pensar no se produce realmente «al azar y fuera de todo control».

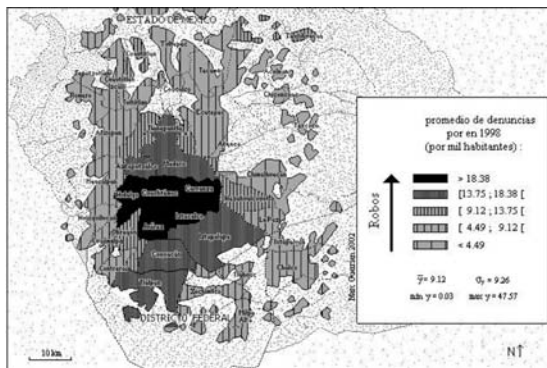
En la *figura 5*²¹ se puede observar una obvia lógica espacial de tipo centro/periferia en la distribución de las tasas de robos de la zona metropolitana del valle de México. Los robos se concentran esencialmente en el

²⁰ Durante todo el año 1997, hubo 4228 muertes violentas de hombres, mientras sólo 1133 mujeres no murieron de manera natural.

²¹ Versión en español de un mapa ya publicado en un artículo en los Cahiers des Amériques Latines (Guerrien, 2001).

centro de la metrópoli. Las delegaciones²² del núcleo central (Cuauhtémoc, Benito Juárez, Venustiano Carranza e Iztacalco) tienen registrado la mayoría de los robos, las siguen con tasas bastante elevadas delegaciones que pertenecen a la primera «corona»²³ (Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Gustavo Madero, Iztapalapa y Coyoacán). De manera general, el mapa nos enseña que cuanto más lejos están las delegaciones o municipios de la zona céntrica, más disminuyen las tasas de robo. Así, zonas como la delegación de Iztapalapa o el municipio de Nezahualcoyótl, generalmente percibidas por los mexicanos como muy peligrosas, tienen tasas de robo intermedias (menos de 15%). En realidad, se trata de entidades muy pobladas (cada una tiene más de 1 millón de habitantes) y los robos que ocurren ahí son numerosos en términos absolutos, pero si los relacionamos con los efectivos de población, las frecuencias no aparecen como particularmente elevadas. De la misma manera, todos los municipios conurbanos presentan tasas de robo inferiores al promedio metropolitano, aunque sean generalmente percibidos como particularmente inseguros.

Figura 5
Mapa de las tasas medias de robo en 1998
en la zona metropolitana del valle de México

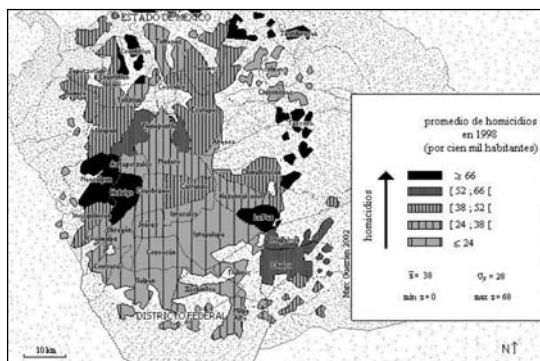


²² Las delegaciones son las 16 entidades político-administrativas que constituyen el Distrito Federal. Incluyen la parte central y los suburbios del sur de la zona metropolitana del valle de México, mientras los suburbios del oeste, del norte y del este pertenecen al Estado de México, dividido en municipios conurbanos.

²³ Mas allá de las cuatro delegaciones del núcleo central, el INEGI divide la zona metropolitana del valle de México en cinco «coronas», según un modelo radioconcéntrico.

De hecho, Jérôme Monnet demostró el papel de las representaciones de los suburbios mexicanos propuestas por los grandes medios de comunicación en la difusión de esta percepción. Su estudio sobre el tratamiento del tema en los artículos del suplemento *Sección Metropolitana* del diario *Excelsior* mostró, por ejemplo, que el 14,3 por ciento de los artículos referidos a municipios del Estado de México trataban sobre el tema de la delincuencia, mientras que la proporción era inferior al 2 por ciento para el centro histórico (Monnet, 1993). Como lo muestran los datos cartografiados en la *figura 5*, la percepción de la inseguridad aparece aquí independiente de la inseguridad real: la concentración de los robos en las zonas céntricas contradice la idea comúnmente admitida según la cual la inseguridad es particularmente importante en las zonas populares periféricas.

Figura 6
 Mapa de las tasas medias de homicidio en 1998
 en la zona metropolitana del valle de México



La distribución espacial de los homicidios dentro de la zona metropolitana tampoco aparece como aleatoria (*figura 6*). De manera sistemática, los municipios con las tasas más elevadas pertenecen a los suburbios del Estado de México²⁴, mientras que en las delegaciones del centro se registran relativamente pocas muertes. Esta lógica espacial resulta

²⁴ Excepto la delegación Miguel Hidalgo, que pertenece a la primera corona de la zona metropolitana y tiene una tasa de homicidio muy superior a la media.

totalmente contraria a la de la distribución de los robos, lo que deja pensar que existe una diferencia importante entre la pequeña delincuencia, generalizada pero poco violenta, y la gran delincuencia, muy violenta pero limitada a zonas específicas. En México, los homicidios no aparecen como estrechamente vinculados al resto de los delitos puesto que los autores y las víctimas de los robos no son necesariamente los mismos que los de los crímenes violentos y de las muertes.

En realidad, los numerosos delincuentes del centro de la ciudad no son, en su gran mayoría, los criminales que comentadores como Ruiz Harrell describen en sus diarios y sus programas de radio o televisión. Los robos se concentran principalmente donde la población es más rica y más móvil que el promedio, mientras los homicidios ocurren en todos lados, aunque particularmente en algunas zonas populares periféricas. Esto explica la ausencia de correlaciones significativas entre la tasa de homicidios y los indicadores socio-demográficos y culturales puesta en evidencia en trabajos anteriores (Guerrien, 2004). Por el contrario, el cuadro de la *figura 7* muestra claramente la correlación positiva entre la frecuencia de los robos y la riqueza de la población y la correlación negativa con los indicadores de pobreza. También pone en evidencia el vínculo entre robos y grado de movilidad de la población (coeficiente de correlación de +0,94). El hecho que los robos ocurran principalmente en zonas donde la población tiene unos recursos superiores y un estilo de vida más moderno y que, al contrario, se encuentren las frecuencias de robos más bajas en las zonas populares pobres donde la población es poco móvil es bastante clásico. Este fenómeno se da en todas las grandes zonas metropolitanas de América latina y del mundo occidental, donde las zonas de mucho tránsito como el metro, los mercados centrales y las calles comerciales del centro permiten un anonimato mucho más propicio a la realización de delitos menores que en las zonas populares donde la movilidad es menor y el control social es más importante. La elevada correlación negativa (-0,78) entre tasa de robo e índice de «territorialidad de la movilidad»²⁵ confirma que en las zonas periféricas, donde la población es poco móvil y donde todo el mundo se conoce más o menos, los pequeños delitos son mucho menos frecuentes.

²⁵ Índice que mide la proporción de viajes internos a la delegación o el municipio de residencia dentro del total de viajes realizados por los habitantes de la entidad, calculado a partir de los datos de la encuesta del INEGI sobre Origen y destino de los viajeros residentes de la zona metropolitana en 1994 (INEGI, 1995).

Figura 7.

Cuadro de los coeficientes de correlación entre tasas de robo e índice de riqueza, de pobreza, de movilidad y de territorialidad de movilidad en el DF

Variable	Coefficiente de correlación con la tasa de robos
Índice sintético de pobreza de la población	- 0,36
Índice sintético de riqueza de la población	+ 0,58
Índice de movilidad de la población	+ 0,94
Índice de territorialidad de la movilidad de la población	- 0,78
Índice sintético de «antigüedad» de los modos de vida de la población	- 0,92
Índice sintético de «modernidad» de los modos de vida de la población	+ 0,84
Índice sintético de densidad urbana	+ 0,94
Índice sintético de crecimiento urbano	- 0,72

Los discursos que presentan al delincuente como un individuo totalmente incontrolable que no obedece a ninguna forma de regla esta discutida por la realidad de los hechos, que es que la gran mayoría de los actos de delincuencia no son ataques, sino más bien pequeños delitos cometidos de manera discreta y hábil (los carteristas «chilangos»²⁶ son en general verdaderos expertos).

En el caso de los homicidios, es más difícil hacer generalizaciones, pero la *figura 6* muestra que son más frecuentes en las zonas populares. Este hecho hace pensar que los homicidios tienen que estar relacionados con lógicas de «arreglos de cuentas» personales (venganzas, dramas pasionales) o entre bandidos (en contextos de tipo mafioso), mientras que las víctimas de robos son más anónimas. De alguna forma, se puede resumir la situación diciendo que se mata generalmente a gente conocida, mientras que se roba a gente desconocida. Es cierto que algunas agresiones anónimas, como en el caso de ataques a mano armada, pueden degenerar en homicidio, pero esto concierne principalmente a poblacio-

²⁶ Del nombre dado a los habitantes de la ciudad de México por los provincianos.

nes específicas particularmente expuestas, como los profesionales de la seguridad que ejercen en lugares sensibles (bancos, comercios, etc.).

Finalmente, la distribución de la delincuencia mexicana muestra que las zonas del sur y del oeste de la zona metropolitana donde se desarrollaron principalmente las formas arquitectónicas de la inseguridad no son particularmente peligrosas. Este hecho hace pensar que estas evoluciones urbanas aparecen igual o más como un producto de la percepción de la inseguridad que de la inseguridad real: sentimientos de inseguridad y realidad de la delincuencia no están siempre completamente vinculados, lo que invita a preguntarse sobre la eficiencia real de la estrategia de alta protección del México de las clases medias y altas.

3. *Inseguridad y percepción de la inseguridad*

3.1. El encierro como factor de crecimiento de los sentimientos de inseguridad

Los condominios cerrados son presentados en los anuncios de los promotores inmobiliarios como una solución al problema de la inseguridad. Sin embargo, resulta de la *bunkerización* del México de las clases superiores una creciente desconexión del espacio público y del resto de la población que, paradójicamente, parece hacer aumentar la percepción del peligro. Los estudios realizados entre la población que vive en los barrios y circuitos cerrados mexicanos muestran que el desconocimiento profundo de la juventud popular genera un sentimiento agudizado de inseguridad (Guerrien, 2004). La combinación entre la ausencia de contacto directo con el resto de la población y la proximidad dentro del espacio urbano hace que cada vez más la juventud popular sea percibida como una masa de delincuentes potenciales. Los múltiples actos de delincuencia relatados cada día por los grandes medios de comunicación acentúan la percepción de la amenaza representada por los miembros de las clases populares, esto lleva cada vez más a las clases medias y altas a evitar los espacios públicos y a refugiarse en los circuitos privados y protegidos. Se trata aquí de un «círculo vicioso» donde la percepción de la inseguridad lleva a un auto-encierro físico y un auto-aislamiento social que amplifican de vuelta la percepción de la amenaza (*figura 8*). Los resultados de las encuestas llevadas a cabo en los circuitos cerrados y privados mexicanos son coherentes con las conclusiones de los trabajos de este tipo hechos en otros contextos urbanos. En Amé-

rica del Norte, varios estudios socio-antropológicos urbanos ya mostraron el vínculo entre la ausencia de frecuentación del espacio público y la percepción del peligro que representa (Trilling, 1993, Lofland, 1998). El discurso mediático sobre la delincuencia tiende a estigmatizar y a criminalizar a la juventud popular urbana en su conjunto, a pesar de que solamente una pequeña minoría tiene comportamientos realmente violentos. El resultado de estos mecanismos de exclusión social es muchas veces el inverso del buscado, ya que el sentimiento de injusticia que suscita en la juventud urbana tiende a generar reacciones de hostilidad que pueden volverse una amenaza real para la seguridad de las personas que creen protegerse auto-aislándose en circuitos cerrados y privados.

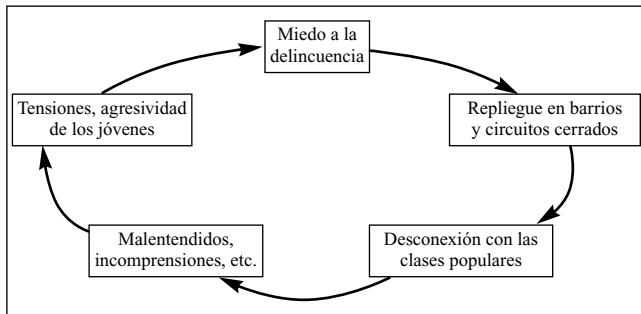
De hecho, una encuesta realizada en 2000/01 en la zona popular del Cerro del Judío, cerca de San Jerónimo, mostró el resentimiento de partes importantes de la juventud hacia los residentes de los conjuntos cerrados vecinos, muchos juzgan de manera severa estas formas urbanas, y muchos comentarios sobre sus residentes se caracterizan por una real agresividad (Guerrien, 2002). Algunos jóvenes incluso justifican comportamientos y actividades ilegales como una forma de respuesta a la injusticia social. El encierro físico y la desconexión social parecen mantener un clima de tensión y de desconfianza permanente que alimenta la percepción de la inseguridad. El sentimiento de inexistencia de un pacto social justo, con poblaciones socialmente dominantes y elites que dan la impresión de aislarse de la sociedad, genera una confusión que favorece los comportamientos irreverentes y el desprecio de la ley. Mantiene una forma de cultura de la ilegalidad propicia al desarrollo de comportamientos incívicos y, a veces, de la delincuencia. La poca eficiencia de las políticas represivas, a pesar de los anuncios oficiales²⁷, debería invitar a los poderes públicos a reflexionar sobre su pertinencia como respuesta a la delincuencia. De la misma manera, la percepción creciente de la inseguridad, a pesar de la bunkerización de la ciudad, invita a interrogarse sobre la capacidad real de las formas urbanas cerradas para mejorar el clima de confianza social y volver más seguro el espacio urbano. Sin embargo, una forma de consenso parece seguir vigente en México sobre la cuestión de la delincuencia y, hasta

²⁷ Por ejemplo, el gobierno actual del DF contrató como consultor a Rudolf Giuliani, ex-alcalde de Nueva York y padre de la política de «tolerancia cero», para combatir la delincuencia en la ciudad de México a pesar de la reservas que se pueden formular sobre la eficacia de la aplicación de los métodos ultra-represivos de este individuo completamente extraño a la sociedad y a la cultura mexicana.

ahora, no se ha tomado ninguna medida con el objetivo declarado de frenar el proceso de fragmentación del espacio urbano.

Al contrario, la secretaría de seguridad pública del distrito federal alienta indirectamente estas prácticas orientando a los particulares que quieren reforzar su seguridad personal hacia varias empresas privadas de seguridad²⁸. Esto a pesar de que la multiplicación de los controles y la omnipresencia de vigilantes privados también contribuye, alimentando el clima de tensión, al sentimiento general de inseguridad pública. De hecho, en términos de seguridad colectiva, la acumulación de estrategias individuales no garantiza nada, y ningún índice hace pensar que la dinámica de fragmentación del espacio urbano, en México como en todas las grandes metrópolis latinoamericanas, haya frenado de ninguna manera la difusión del sentimiento de inseguridad entre la población urbana. Al contrario, el aislamiento hace aumentar los temores y la ausencia de contacto con el otro hace crecer el miedo. Mas allá de la cuestión de la percepción de la inseguridad, las cifras de la inseguridad real muestran que los niveles de violencia y de fragmentación urbana siguen en casi todas las ciudades latinoamericanas curvas paralelas ascendentes. La arquitectura de la inseguridad, en lugar de hacer bajar la delincuencia, parece instalar y fortalecer las divisiones sociales en el espacio urbano instaurando un simbolismo defensivo, percibido como agresivo desde el exterior, que produce tensiones que alimentan la inseguridad real.

Figura 8.
La auto-alimentación del sentimiento de inseguridad



²⁸ Ver el sitio internet de la secretaría de seguridad pública del DF:
<http://www.ssp.df.gob.mx/>

3.2. Metropolización y percepción de la inseguridad: ¿una crisis de transición?

Analizando los fenómenos de fragmentación del espacio urbano y de la creciente percepción de inseguridad en México desde una perspectiva histórica, se pueden considerar como una consecuencia indirecta del rápido proceso de metropolización durante la segunda mitad del siglo XX. De hecho, mas allá del caso mexicano, todos los espacios urbanos donde se observan hoy fenómenos espectaculares de fragmentación tienen en común el haber conocido durante los últimos decenios crecimientos demográficos muy importantes, esencialmente alimentados por flujos migratorios. Por ejemplo, en Estados Unidos, las ciudades donde se encuentran las más importantes concentraciones de *gated communities* se ubican en los Estados del sur (California, Nuevo México, Texas, Florida) caracterizados por importantes migraciones procedentes de los países del sur, particularmente de América latina (Blakely, Snyder, 1997). En México, al igual que en todas las zonas metropolitanas latinoamericanas marcadas por fenómenos de fragmentación urbana, son los flujos migratorios *intra*-nacionales los que han alimentado la reciente explosión demográfica²⁹. Se puede considerar que la llegada masiva al espacio urbano de población humilde a nivel de recursos y prácticas sociales diferentes, inspiradas por las que están vigentes en las zonas rurales desfavorecidas, explica los reflejos de autoaislamiento de las clases medias y superiores. En efecto, se puede formular la hipótesis que la creciente percepción de inseguridad no es nada más que un resultado diferido de la heterogeneización sociocultural de las metrópolis contemporáneas. Puede ser vista como un efecto de las crisis de desestabilización generadas por las brutales «transiciones urbanas»: el éxodo rural en los países del sur llevó a cambiar en muy corto plazo las escalas de inscripción espacial de las divisiones sociales, pasando de un sistema de separación entre el mundo urbano y el mundo rural (o entre las sociedades de los países del norte y del sur) a un sistema de separación *intra*-urbana. El agrupamiento dentro del espacio urbano de casi toda la población y la proximidad espacial entre grupos totalmente opuestos en la escala social vinculada, generaron sentimientos de inseguridad más intensos. Mas allá de la cuestión de la delincuencia, generaron difusos sentimientos de inseguridad socioeconómica dentro de las clases medias y

²⁹ Entre 1950 y 2000, la población de la zona metropolitana del valle de México pasó de 2 a casi 20 millones de habitantes.

altas que temen —conscientemente o no— verse absorbidas por la precariedad reinante. De este modo, el sentimiento de inseguridad socioeconómica también debe ser tenido en cuenta para explicar el repliegue de las clases superiores mexicanas en circuitos privados y el desarrollo de formas arquitectónicas cerradas y defensivas.

Partiendo de esto, la estabilización demográfica³⁰ y la progresiva integración de la nueva población urbana³¹ debería permitir, después de decenios de continua heterogeneización social, la restauración de un mejor clima dentro de la ciudad. Sin embargo, la segregación social generada por la creciente percepción de inseguridad y el desarrollo de las formas urbanas defensivas vinculadas puede constituir un serio freno al proceso de uniformización y de instauración de un clima social de confianza. El peligro es ver las fronteras sociales agudizarse dentro de la ciudad, multiplicarse las tensiones urbanas y reforzarse el discurso pidiendo políticas represivas. Frente a tal círculo vicioso, sólo las políticas públicas pueden contener las tendencias de fragmentación, privatización y bunkerización de los espacios urbanos. En este contexto, la investigación en ciencias sociales tiene que conservar su distancia de los discursos mediáticos que acompañan y, en cierta medida, favorecen la difusión de desproporcionados sentimientos de inseguridad que pueden tener por efecto agudizar la inseguridad real. Los delitos alimentan la percepción del peligro y favorecen el desarrollo de las forma urbanas defensivas vinculadas, pero la relación es recíproca y no se puede omitir el otro sentido según el cual los sentimientos desproporcionados de miedo urbano y la fragmentación espacial de las ciudades también pueden ser potentes factores de crecimiento de la inseguridad real.

Bibliografía

BATAILLON, Claude (1996): «Mexico, la plus grande ville du Monde», en R. Brunet edtr., *Géographie Universelle. Amérique latine*, París: Belin-Reclus, p. 141-154.

³⁰ El crecimiento demográfico de la zona metropolitana del valle de México ya ha bajado mucho en el último periodo (incluso es negativo en el DF), y el Consejo Nacional de Población prevé una estabilización alrededor de 22 millones de habitantes en 2020 (CONAPO, 2001).

³¹ En 2000, el 97% de los habitantes del Distrito Federal ya estaban alfabetizados, mientras la casi totalidad de los niños eran escolarizados, tenían acceso a la radio y a la televisión (INEGI, 2001).

- BATAILLON, Gilles (2002): «Violence ordinaire au Mexique», *Revue Esprit* 292, p. 159-162.
- BLAKELY Edward J. y Snyder Mary GAIL (1997): *Fortress America, Gated Communities In The United States*, Washington D.C./Cambridge, Mas: Brookings Institution Press/Lincoln Institute of Land Policy.
- CONAPO edtr. (1998): *Escenarios demográficos y urbanos de la zona metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010. Síntesis*, México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO edtr. (2001): *La situación demográfica en México 2000*, México: Consejo Nacional de Población.
- DAVIS, Mike (1990): *City of Quartz, Excavating the Future of Los Angeles*, Londres: Verso.
- GHORRA GOBIN Cynthia (1997): *Los Angeles, le mythe américain inachevé*, París: CNRS.
- GIGLIA, Angela (2001): «Los espacios residenciales cerrados: el caso de Villa Olímpica», en M. A. Portal edtr., *Vivir la diversidad, identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, México: UAM, p. 35-48.
- (2003): «Espacio público y espacios residenciales cerrados», en P. Ramirez Kuri edtr., *Espacio público y espacio local*, México: Porrúa.
- GUERRIEN, Marc (2001): «Délinquance, criminalité et sentiment d’insécurité, réflexions sur le cas de Mexico», *Cahiers des Amériques Latines* 37, p. 61-82.
- (2002): «Pratiques, perceptions et représentation de l’espace urbain dans des quartiers populaires de Mexico», *Cahiers des Amériques Latines* 39, p. 128-153.
- (2004): *L'enfance agitée d'une mégapole. Transition urbaine et fragmentation de l'espace dans la vallée de Mexico*, París: EHESS.
- (2004): «Transformation et fragmentation des espaces urbains. Le cas de la zone métropolitaine du bassin de Mexico», *L'Espace Géographique* 45, p. 336-352.
- HOLMQVIST, Göran (2000): «Latin American Crime and the Issue of Inequality», *Iberoamericana - Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* XXX:2, p. 23-54.
- INEGI edtr. (2001): *XII censo general de Población y Vivienda 2000*, Aguascalientes: Instituto Nacional de Economía, Geografía e Informática.
- LOFLAND, Lyn H. (1998): *The Public Realm (Exploring the City's Quintessential Social Territory)*, Nueva York, Hawthorne: Aldine de Gruyter.
- MONNET, Jérôme (1993): *La ville et son double: la parabole de Mexico*, París: Nathan.
- PRÉVÔT SCHAPIRA, Marie-France (2001): «Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades», *Perfiles Latinoamericanos* 19, p. 33-56.
- (2004): «Amérique latine, les “quartiers privés” comme objet de recherche», *Urbanisme* 337, p. 64-66.
- RUBACALVA, Rosa María y Jorge CHAVARRÍA (1999): «La marginación metropolitana en la Ciudad de México», en G. Garza edtr., *Atlas demográfico de México*, México: CONAPO-PROGRESA, p. 59-63.

- RUIZ HARRELL, Rafael (1998): *Criminalidad y mal gobierno*, México: Sansores y Aljure Editores.
- TRILLING, Julia (1993): «La privatisation de l'espace public en Californie», *Annales de la recherche urbaine* 57/58, p. 206-210.
- URTEAGA, Maritza (1996): «Identidad y jóvenes urbanos», en M. Aguilar y A. Sevilla edtr., *Estudios recientes sobre cultura urbana en México*, México: INAH/Plaza y Valdés, p. 67-94.
- VERNIK, Esteban (1998): «Comunidades cercadas: la exclusión urbana en la televisión y en la vida», en N. García Canclini edtr., *Cultura y comunicación en la ciudad de México, tomo II: la ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios*, México: Editorial Grijalbo, p. 156-181.

Anatomía y percepción de la falta de seguridad urbana en tres ciudades de dimensión media

Por
Paulo Peixoto

1. *La falta de seguridad como artificio mediático y político*

Este texto presupone que las ciudades se presentan, sobre todo de cara a los políticos y a los medios de comunicación, como un objeto a cuyo alrededor se genera fácilmente un discurso simplista sobre la falta de seguridad. Presuponer esto permite, asimismo, discutir algunas razones que hacen que las ciudades se presenten y se vivan como si atravesaran una crisis profunda. Analizar estas razones ayuda a descubrir algunas ideologías que se ocultan tras los discursos basados en esta pretendida crisis de las ciudades.

Los riesgos, las amenazas y las violencias que se ciernen sobre el mundo urbano y el hecho de que el término *inseguridad* sea fácilmente comprensible y asimilable propician su instrumentalización con finalidad política. El tema de la inseguridad urbana es extraordinariamente útil a los intereses que pretenden ocultar cuestiones embarazosas o difíciles de encauzar políticamente. Hay que reconocer que la representación y la estereotización de los problemas de falta de seguridad urbana se realizan para ocultar realidades más complejas. La pobreza y la exclusión, que la sociedad no deja de producir, están, muchas veces, ausentes en la retórica que alude a este problema tan mediatizado.

Los índices de violencia urbana favorecen, por otra parte, que se la instrumentalice para una finalidad mediática, ya que, al estar tan exacerbada, la cuestión de la falta de seguridad nutre un sentimiento de nostalgia en relación a «aquellos buenos tiempos» pasados. La mediatización de la cuestión de la falta de seguridad no deja de estar frecuentemente marcada por la comparación entre la sociedad actual y una sociedad anterior, pacífica y civilizada por valores morales sólidos; en este

sentido, contribuye recurrentemente a idealizar las relaciones sociales y de ciudadanía.

La cuestión de la falta de seguridad puede ser vista como un artificio ya que es utilizada para corregir o enmascarar la realidad. Como artificio político y mediático, la inseguridad es un término que adquiere un carácter fluido. Nutriéndose de ese carácter, y reproduciéndolo, los discursos políticos y mediáticos explotan y recodifican el término para alcanzar sus propios fines (Body-Gendrot, 2001). La falta de seguridad se erige en elemento central de una impenetrable sintaxis del paisaje urbano, puesto que el vocabulario utilizado para caracterizar la violencia urbana reúne actos de naturaleza y de gravedad diferentes en los mismos términos: violencia urbana, delito urbano, tumultos, desorden, rebelión, enfrentamientos, delincuencia, etc. (Gottdiener y Budd, 2005). Como artificio mediático, la cuestión de la falta de seguridad aparece tratada muchas veces como una miscelánea indiferenciada, cuando tendría que ser abordada como un conjunto de situaciones de naturaleza y de gravedad dispares. Añádase que los protocolos de los medios de comunicación refuerzan sentimientos de pánico y difunden etiquetas estigmatizantes que producen efectos de espiral de violencia. Las contradicciones lógicas del artificio mediático se ponen de manifiesto especialmente al nivel de la exacerbación del sentimiento de inseguridad. Éste, por su parte, se evidencia muy claramente en los modos de ver y de vivir la ciudad (Body-Gendrot y Le Guennec, 1998).

Las cuestiones relacionadas con la falta de seguridad parecen estar cada vez más encuadradas en argumentos y razonamientos concebidos con el objeto de producir una pura ilusión de la verdad. Se trata, en muchos casos, de presentar la falta de seguridad como un fenómeno reciente y amenazador pero que, no obstante, puede ser dominado por políticos competentes. En el juego retórico, aunque las explicaciones políticas simulen ser coherentes con las reglas de la lógica, éstas dejan transparentar una estructura interna que es inconsistente, incorrecta e incluso deliberadamente engañosa. Esa ilusión de la verdad permite defender, como hacemos en este texto, que la cuestión de la falta de seguridad funciona recurrentemente como coartada para una acción política que confunde causas y efectos. Son muchos los políticos que sucumben ante la tentación de combatir la falta de seguridad; sin embargo, deliberadamente o no, tienden a interpretarla como causa y a olvidar que ésta es un efecto de fenómenos políticamente ingratos y de solución incierta.

Las cuestiones que acabamos de identificar se abordan, en este texto, a partir del análisis de tres casos que ilustran situaciones de otras

tantas ciudades portuguesas. Oporto, con una población de alrededor de 260 mil habitantes; Guimarães, que se acerca a los 160 mil, y Coimbra, que tiene unos 150 mil residentes. A partir de Oporto analizamos un caso revelador de cómo los políticos sucumben a la tentación de echar mano de la falta de seguridad, sobre todo si pueden tener como blanco poblaciones fácilmente estigmatizables. El caso de Guimarães, aunque acentúe el ímpetu político de los gobernantes locales para solucionar problemas de falta de seguridad, motivado por reivindicaciones de conciudadanos encolerizados, adquiere contornos diferentes debido a la tentativa de adopción de soluciones experimentales que pretenden consignar nuevos modelos para tratar la falta de seguridad. Coimbra, en donde se ha planteado ese mismo mecanismo técnico políticamente ideado para Guimarães, permite ejemplificar una situación de cierta *guetización* acompañada de la degradación del hábitat, aunque esto no implique, al contrario de lo que quiere hacer creer la retórica mediática, que la falta de seguridad imposibilite una vida comunitaria.

2. *Oporto feliz*

A mediados de 2002, Carlos Mota Cardoso, *Presidente da Fundação para o Desenvolvimento Social do Porto*, (Presidente de la Fundación para el Desarrollo Social de Oporto), diseñó un plan estratégico de combate a la exclusión social. Dentro de este plan destacaba en particular un proyecto que se llamaría «Oporto feliz». Los objetivos de este «Oporto feliz» incluían retirar de las calles de la ciudad de Oporto a los aparcacoches, reinseriéndolos socialmente a través de su inclusión en actividades ocupacionales comunitarias o a través de la concesión de un empleo. Se trata de un proyecto que asume claramente el objetivo de rescatar toxicómanos y que establece una relación inequívoca entre la condición de aparcacoches y la de consumidor de drogas. En este sentido, la carta abierta del Alcalde a los ciudadanos, difundida en 2004, época de un llamamiento público que pretendía movilizar a los ciudadanos para garantizar el éxito del proyecto, no ofrece ninguna duda (Alcaldía de Oporto, 2004).

La droga es uno de los mayores problemas de nuestra sociedad y sabemos que, por culpa suya, son muchos los portuenses que sufren.

Por tener conciencia de ello, la droga constituye para nosotros una prioridad política y, también por ello, hemos creado el Proyecto Oporto Feliz; un programa pionero en Portugal.

El proyecto es bien visible en el campo de la integración de los ciudadanos popularmente llamados «aparcas».

Queremos ayudar a quienes nos necesitan más, queremos hacer de Oporto una ciudad más segura y, para ello, nos sentimos en la obligación de luchar contra el consumo y el tráfico de droga.

Pero para que el éxito sea completo, los aparcacoches que siguen ejerciendo esta actividad, siguen necesitando nuestra ayuda, especialmente la suya.

Antes de dar la moneda habitual, piense que es precisamente esa moneda lo que va a contribuir a perpetuar el problema de quienes la reciben. Sobre todo porque ésta irá a parar al bolsillo de quienes hacen un negocio inhumano con la desgracia ajena.

Dar una moneda puede ayudar a disminuir nuestra incomodidad interior, pero ayuda, indiscutiblemente, a eternizar el problema en nuestra ciudad.

Por eso, por mucho que le cueste, siga sin dar. Nosotros seguimos dando por Vd.

El camino justo y solidario es el que lleva a la inclusión ... ¡a la libertad! ...

EN NOMBRE DE NUESTRA CIUDAD, MUCHAS GRACIAS.

La depuración del paisaje urbano, a través de la eliminación de uno de los elementos más molestos para el poder político, queda justificada, perentoriamente, por razones de seguridad. Dicho de otra manera, el imperativo de la seguridad lleva fácilmente a un ejercicio de estigmatización. La etiqueta y el estigma de la droga apriorísticamente asociados a los aparcacoches, aunque no todos consuman drogas¹, legitiman un programa político higienizador que se autojustifica con objetivos socialmente aceptables y muy valorados y también políticamente irreprochable para los ciudadanos preocupados. La evidencia de una acción higienizadora parece incuestionable para los responsables municipales, y se manifiesta claramente en las declaraciones del mentor del proyecto, pronunciadas con motivo de la realización del balance de su primer año de funcionamiento. En declaraciones al *Jornal de Notícias* (Norte, 2002) se refirió a los aparcacoches incluidos en el proyecto como si casi todos fuesen «casos perdidos», consumidores de drogas desde hacía años, que apar-

¹ José MACHADO PAIS (2001), en el estudio que hizo en Lisboa sobre los aparcacoches, revela que el universo heterogéneo de los aparcacoches no es reductible a los consumidores de drogas, aunque la mayoría lo sean, y concluye que el sentido común y los media legitiman la asociación directa y simple entre el consumo de drogas ilegales y la delincuencia.

caban coches para financiar su drogadicción y que dormían en cualquier sitio. A estas características estigmatizantes se añade la información agravante de que a muchos de los incluidos en «Oporto feliz» los tiene fichados la policía por vagabundeo o por haber cometido pequeños delitos. Y, *last but not least*, la mayoría es portadora de enfermedades infecciosas, lo que constituye un problema de salud pública y engloba el fenómeno en un «cuadro social preocupante». Por todo ello se concluye fácilmente que «a nadie le gustan los aparcacoches. Todos prefieren ignorarlos y darles la monedita de rigor por un servicio que nadie les pide y que, menos aún, les agradece. Sin embargo, es imposible no darse cuenta de cómo proliferan, por toda la ciudad, e incluso en los alrededores, estos individuos delgados, barbudos, de edad indefinible y con rostros marcados por las drogas».

Así, aunque sea «verdad que son ellos los que se han excluido (...), todos tenemos el deber de volver a incluirlos», afirmaba Carlos Mota Cardoso al *Jornal de Notícias* (Norte, 2002). El desarrollo del proceso empieza, por ello, identificando a los aparcacoches. Después exige convencer a sus destinatarios a seguir un programa de desintoxicación, trabajo del que es responsable la «Unidad de Intervención Sociosanitaria». Luego viene una fase de tratamiento ambulatorio. Y a ésta le sucede otra de formación profesional. Y, finalmente, aparece la inserción profesional. Para el primer año de funcionamiento del proyecto la institución que lo organiza hizo un presupuesto de 200 mil euros, lo que supone una inversión irrisoria dados los beneficios sociales que aportaría su aplicación. También en el aspecto presupuestario, aún cuando posteriormente el presupuesto fuera aumentado hasta alcanzar los 3 millones de euros en 2004, la justificación del proyecto quedaba debidamente afianzada.

El balance hecho tras el primer medio año de funcionamiento de la iniciativa, procurando poner de manifiesto su enorme éxito, se aprovechó para recuperar una idea originariamente presente en la concepción del proyecto y para conferirle una base social de apoyo ampliada a toda la ciudad. «Oporto feliz: un designio», tal y como fue proyectado, ofreció tratamiento de desintoxicación a 200 aparcacoches en los primeros seis meses de funcionamiento. En el balance de ese medio año, la prensa y la ciudad recibieron la noticia de que dos decenas estaban preparados para ser insertados profesionalmente, desempeñando tareas de reconocido valor para la sociedad, principalmente tapar baches de la vía pública y limpiar las playas de la ciudad. El elemento perturbador del paisaje urbano regresa a ese mismo espacio para hacerlo placentero y

feliz. En ceremonia pública de balance, el Alcalde llegaría a decir que los resultados de «Oporto feliz» se encuentran «a la vista de todos y se reflejan en la calidad de vida de los recuperados y de sus familias, pero también en nuestra calidad de vida global» (Alves, 2003). Y aprovechó para recordar —no fuera a olvidarse el gran designio— que el esfuerzo iniciado para luchar contra la drogadicción es «un elemento decisivo en materia de política de seguridad» (*Idem*, 2003).

El proyecto «Oporto feliz» fue concebido para ser el designio de una ciudad. No es sólo un proyecto de combate a la exclusión social, como, *grosso modo*, ha sido muchas veces presentado. Es también un proyecto que se basa en la idea de que la ciudad tiene que empeñarse para conseguir sus deseos, sobre todo los que tienen que ver con la seguridad y con el orden. Por eso, sólo un mes después del comienzo, en una ceremonia presidida por el Alcalde y por el más ilustre banquero de la ciudad, se creó la cuenta bancaria «Oporto feliz». Se invitaba también a los portuenses a asociarse financieramente con el objeto de garantizar el éxito de la iniciativa. Después de esta acción hubo otras que procuraban dejar claro que los designios de «Oporto feliz» le corresponden también a la ambición colectiva de una ciudad. En noviembre de 2002, con la participación de unos 200 comensales, se realizó «una noche de gala por los aparcacoches» destinada a obtener fondos para el proyecto (Silva, 2002). Y al celebrarse el primer aniversario de esta iniciativa se adoptó un nuevo plan destinado a reforzar la participación de la población y a garantizar su cooperación efectiva en los objetivos de «Oporto feliz». Así, bajo el lema «Contribuya. No dé nada. Nosotros damos por usted», el Ayuntamiento inició, con la participación de sus más altos representantes, acciones de calle destinadas a convencer a los automovilistas a no dar monedas a los aparcacoches.

Los folletos distribuidos a los conductores son el índice más visible, pasado el primer año de la creación del proyecto, de que era necesaria una campaña de sensibilización a gran escala para garantizar su éxito. El poder político menospreció desde el principio el complejo mundo de los aparcacoches que José Machado Pais retrata (2001). La relación proveedor-cliente que cultivan los aparcacoches con muchos usuarios del servicio que ofrecen, la concepción de su actividad como una profesión que posee una ética propia, los ingresos obtenidos por el ejercicio de su actividad, el valor dado a la flexibilidad del horario laboral y a la independencia en relación a jerarquías, unidos a los temores de los automovilistas de que les dañaran el coche por no dar la moneda, son algunos de los factores que delimitaron las condiciones de éxito del pro-

yecto². Conocidos los primeros reveses —había aparcacoches que rehuían a los asistentes sociales de la Fundación para el Desarrollo Social de Oporto y conductores que no acataban la petición de no dar monedas— el poder político adoptó un discurso de radicalización de los argumentos de seguridad. Paulo Morais, Teniente de Alcalde de Oporto, declaró en un debate público, en febrero de 2003, que «la lucha contra la exclusión debe ser considerada una guerra. Hay muchos intereses, grupos de presión y corporaciones que se nutren de la exclusión». Añadiendo que la erradicación del fenómeno de los aparcacoches es también una guerra contra «las organizaciones mafiosas del tráfico de droga». Terminando con el argumento de que «en la guerrilla contra estas corporaciones tenemos que ser rápidos. Había furgonetas para dejar a los aparcacoches en el lugar (Plaza de Francisco Sá Carneiro). Las mafias no podían apoderarse del terreno y que, en este sentido, “Oporto feliz” había valido la pena porque había alterado el paradigma social de la ciudad» (Hugo Silva, 2003a). Esta radicalización del discurso político encontró enseguida apoyo en los análisis populares. Oído por el *Jornal de Notícias*, en noviembre de 2003, un automovilista de Oporto confesaba que, a pesar de estar de acuerdo con el Alcalde en el sentido de que era necesario perder la costumbre de dar la

² Las acciones de experimentación social tienden a sufrir un efecto de venganza de la realidad existente sobre la realidad deseada. Como ejemplo, referimos un caso ejemplar en este campo ocurrido en Holanda. En 1997, la Ministra de Sanidad holandesa quiso comenzar un programa que midiese los efectos de administrar heroína a drogadictos incurables. Pretendía saber, concretamente, hasta qué punto se debían a la misma heroína y a su alto precio en el mercado las condiciones deficientes de existencia y los comportamientos desviados de los adictos. Defendió en el parlamento que, por motivos estadísticos, serían necesarios para su programa por lo menos 750 adictos a la heroína. Además, explicó que el proyecto debía respetar la metodología experimental en que los grupos experimentales son comparados con otros grupos de control. Para poder garantizar esta comparación, los 750 participantes debían ser escogidos de manera aleatoria para formar parte del grupo que recibiría heroína gratuita, o del grupo de control, que recibiría metadona. Durante medio año los grupos serían monitorizados para poder averiguar variaciones en términos de salud y de comportamiento. Cuando la Ministra consiguió imponer políticamente su experiencia ocurrió algo inesperado. En vez de disponerse a ser observados a cambio de heroína gratuita (como esperaba la Ministra), más que asaltar los puestos de distribución de heroína (como los conservadores habían previsto), gran parte de los drogadictos abandonó el programa en una fase inicial, porque, como explicaron, «la heroína no sabía bien». El fracaso de esta experiencia revela las fragilidades y las arbitrariedades del argumento principal asociado a la experimentación social, que se basa en la suposición de que una sociedad regulada es el mejor de los mundos para toda la gente y que las poblaciones fácilmente estigmatizables embarcan fácilmente en los devaneos políticos.

moneda, no dejaría de hacerlo para no sufrir represalias, adelantando a continuación la solución para el problema: «No damos las monedas y pagamos los perjuicios. Con más vigilancia policial es como se solucionaba esta situación, pero vemos a la policía municipal allí al lado de ellos y no hacen nada» (Alves, 2003b).

De la radicalización del discurso a la adopción de medidas enérgicas no hubo más que un pequeño paso. El poder político municipal ancló la ejecución del proyecto en la acción de la Policía Nacional (Policia de Segurança Pública). A finales de 2002, las fuerzas del orden habían puesto centenares de multas a aparcacoches, algunos de ellos sin domicilio fijo. No se pagó ninguna multa. Pero la verdadera intención de este comienzo fue usar el poder disuasorio de la intervención de la Policía Nacional. Esta delegación competencial a la Policía Municipal, vista como más adecuada para tratar de la situación, obedecía a la adopción de medidas de persuasión más eficaces³. En octubre de 2003, algunos agentes que habían salido de la Policía Nacional para integrarse en la Municipal, y que conocían ya las formas de presión del alcalde sobre los cuerpos policiales, denunciaban presiones políticas para retener a los aparcacoches durante varias horas en la comisaría para así poder integrarlos en el «Oporto feliz» (Norte, 2003). Estas denuncias se sumaban a otras actuaciones de octubre de 2002, cuando el Alcalde cesó al jefe de la Policía Municipal, alegando que éste se había negado a cumplir las directrices municipales que aconsejaban la retención de los infractores durante varias horas en las instalaciones policiales (Meireles y Norte, 2004). Los métodos en que se basaba esta intervención paisajística destinada a depurar el marco social a través de la erradicación de elementos visualmente perturbadores, para difundir la imagen de que la ciudad se encontraba limpia de aparcacoches, provocaron que el principal partido de la oposición solicitara que el Fiscal General del Estado dictaminara sobre la legalidad de los métodos utilizados.

La politización de este proyecto se acentuó cuando, en 2004, el Fiscal General del Estado se pronunció considerando que la detención de

³ Aunque la ciudad de Oporto disponga de una policía municipal desde 1938, por medio de un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Policía Nacional, este cuerpo de intervención fue estructurado en bases diferentes de las definidas en la Ley nacional de 1999, que permitió la creación de policías municipales. La entrada en vigor de esta Ley, posteriormente alterada en 2004, definió nuevas competencias para las policías municipales, hecho que permitió que, en Oporto, a partir de 2002, el poder político recién elegido la tuviese como potencialmente más eficaz para hacer frente al problema de los aparcacoches.

los aparcacoches, a efectos de identificación, era ilegal e inconstitucional. El poder Municipal, que había incentivado la retención de los aparcacoches en las comisarías para identificación e incluso su detención por el delito de desobediencia, en los casos de reincidencia en esa actividad, tuvo que hacer frente a la contestación legal por los métodos aplicados para promocionar la integración social y la seguridad. El Fiscal General del Estado, subrayando los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos consagrados en la Constitución, concluyó que el delito de desobediencia sólo existe cuando la exigencia de identificación se efectúa de manera legítima, lo que no ocurría en este caso concreto (Mota y Norte, 2004). Esta opinión intensificó la polémica sobre un programa controvertido, con el principal partido de la oposición cuestionando su legalidad y las fuerzas policiales sin dar muestras de abandonar la aplicación de los métodos sugeridos por el poder municipal.

Esta politización tiene lugar en un contexto en que el éxito del proyecto, independientemente de su utilidad y legitimidad social, se estaba cuestionando. Desde que fue lanzado, se evaluó el «Oporto feliz» con balances contradictorios hechos por sus responsables. La constante necesidad de legitimación del proyecto, dada la contienda en que se vio inmerso, no contribuyó a verificar si cumplió los objetivos que se había propuesto. En noviembre de 2002, el Alcalde afirmó que eran 140 los aparcacoches integrados en el programa de recuperación, en un momento en que habían sido identificados por los técnicos de la Fundación para el Desarrollo Social de Oporto unos 500 y contactados 317 (82 de los cuales recibían acciones de formación) (Silva, 2002). En diciembre de 2003, ese mismo responsable político informó que el total de los aparcacoches de Oporto se elevaba a 400, y no a 700, como se había calculado al comienzo del proyecto: 200 habían sido, entonces, orientados hacia acciones de tratamiento y 100 habían manifestado «voluntad de entrar en el programa». Estos datos le permitieron al alcalde concluir que, a pesar de los 60 resistentes que no se habían integrado en el «Oporto feliz» por «no reunir condiciones psicológicas», el fenómeno de los aparcacoches estaba erradicado (Luz, 2003)⁴. No tan erradicado, a pesar de todo, ya que el Ayuntamiento aumentó el presupuesto y lo lanzó a

⁴ El *Jornal de Notícias*, después de la secuencia de declaraciones públicas del Teniente de Alcalde que insistía en que «ya no había aparcacoches en Oporto», realizó durante dos días de diciembre de 2003 una investigación por varios lugares de la ciudad, y censó a 85 aparcacoches (Luz, Norte y Silva, 2003).

partir de nuevas bases. Concretamente, distribuyendo 4 euros por día a todos los que se integrasen en el proyecto y estableciendo reglas rigurosas de conducta para los participantes⁵.

La desaparición súbita, en este discurso del Alcalde, de por lo menos la mitad de los aparcacoches censados tuvo lugar en un momento en que se planteaba otra cuestión importante de los procesos de adopción de medidas de seguridad. Nos referimos concretamente a los conocidos efectos laterales de medidas de aumento de seguridad, sobre todo el desplazamiento de los factores que inciden en la falta de seguridad hacia zonas menos mediáticas y menos frecuentadas por las clases medias urbanas. En marzo de 2003, algunos habitantes de Vila do Conde (pequeña ciudad cercana a Oporto) se quejaban de estar hartos de robos sucesivos, supuestamente cometidos por ex-aparcacoches integrados en el «Oporto feliz» y desplazados a la Colónia da Árvore (Colonia del Árbol). A pesar de que, según las declaraciones recogidas por Nuno Silva (2003b), la reacción de los residentes se base en prejuicios, ya que los vecinos de la Colonia no tienen razón de queja y ya que tampoco se recibió ninguna denuncia en el puesto de la Guardia Nacional Republicana, es forzoso reconocer que nos encontramos ante una dimensión considerable de los procesos de adopción de medidas de seguridad, sobre todo cuando las pretendidas causas de falta de seguridad han sido desplazadas. Este efecto es tanto más sintomático cuanto que supone, como aquí ocurrió, no

⁵ En un balance efectuado por el Ayuntamiento de Oporto en julio de 2003, con motivo del primer aniversario del proyecto, el «Oporto feliz» había censado a 752 aparcacoches, 230 de los cuales ya se habían integrado. La mayor parte de éstos se encontraba en tratamiento médico ambulatorio (129) o siguiendo acciones de formación (177), siendo reducido el número de los que habían llegado a la fase de inserción profesional (Hugo Silva, 2003b). Un año después Nuno Silva (2003a) recoge un balance todavía más negativo. De los 1246 contactados, sólo 449 llegaron a integrarse en el «Oporto feliz», 350 estaban en tratamiento, 80 se encontraban en casas de acogida y sólo unos 50 llegaron a la fase de inserción profesional. A pesar del limitado éxito, desde las recaídas de los que llegan a la fase de tratamiento hasta los que abandonan el proyecto sin alcanzar esa fase, pasando por situaciones de comportamiento de riesgo y de ilegalidad entre los integrados (como lo prueban las encuestas del Centro de Investigación de los Problemas Sociales, creado para monitorizar el proyecto), las entidades promotoras del plan no dejaban de aseverar su incontestable éxito. Lo hacían chocando, como revela Nuno Silva (2003a), con el orgullo que domina las conciencias de las clases medias, siempre dispuestas a solicitar medidas de seguridad. Aportaban, por ello, como ejemplo irrefutable del éxito, el hecho de que «57 usuarios habían pagado impuestos sobre la renta», en una clara «prueba de reintegración social».

sólo la contestación de gente furiosa sino también la de las propias entidades políticas. En este caso, la del Alcalde de Vila do Conde, dispuestos, él también, a tomar medidas para solucionar el problema.

No menos sintomático es el efecto espontáneo de modelación de proyectos de refuerzo de la seguridad. «Oporto feliz» no tardó en tenerlos. Y fueron, desde luego, ciudades cercanas a Oporto las que quisieron adoptar el modelo. En la ciudad de Aveiro, a comienzos de 2003, el Ayuntamiento no sólo decidió regular la actividad de aparcacoches, sino también, inspirándose en «Oporto feliz», iniciar un programa para su erradicación. «Actuar para integrar» recoge la filosofía de «Oporto feliz» a otra escala, ya que aquí el universo de aparcacoches se limitaba a unos 30. Para esta ardua tarea fueron movilizadas 11 instituciones con el objeto de colaborar con el Ayuntamiento, incluyendo a la Policía Nacional y a la Municipal (Costa, 2003). En julio, el Ayuntamiento de la ciudad de Barcelos sigue una línea semejante y en Guimarães desde comienzos de ese año se hicieron sentir exigencias de copiar el «Oporto feliz». Los dirigentes locales del Partido Popular, sin perder de vista el «Oporto feliz», propusieron medidas más drásticas, como «el censo de los drogadicotos del municipio para que tengan tratamiento un mayor número» (Forte, 2003).

3. *El «Gran Hermano» en los centros históricos*

¿Por qué rechazaron los habitantes de Guimarães un sistema de video-vigilancia en el casco histórico si ésto en principio les daría más seguridad? Aunque no abordemos aquí los motivos de este rechazo en su totalidad, esta cuestión permite discutir algunas razones sociales y políticas que se esconden detrás de muchas acciones de experimentación técnica aplicadas en los cascos históricos, a través de una variedad de instrumentos y equipamientos específicamente concebidos o adaptados para solucionar problemas que existen allí⁶. En el caso concreto que aquí

⁶ Desarrollada por Fourier (1966a y 1966b) y usada por Comte (1949), la palabra experimentación fue originariamente introducida en las ciencias sociales como metáfora del método científico de las ciencias naturales que observa y clasifica un fenómeno en condiciones controladas. Pero el significado que adquirió a lo largo del siglo XX no sólo muestra principios y procedimientos experimentales y empíricos, sino que también revela el protagonismo político de los electos locales, manifestándose además en la producción y en la adopción de modelos de gestión de circulación global. El carácter más cien-

analizamos se trata de mostrar que el sentimiento de inseguridad —siendo un riesgo en sí mismo ya que su exacerbación potencia reacciones primarias y comportamientos que inducen a la violencia en donde, a final de cuentas, predomina la seguridad—, puede ser aprovechado y estimulado para ejercer formas de control que aumentan de hecho el riesgo de inseguridad. Pero más aún. En situaciones en que no existen ni la falta de seguridad ni el sentimiento de ella, como, *grosso modo*, es el caso del casco histórico de Guimarães⁷, la tentativa de imposición de un sistema de video-vigilancia revela lo que es una de las características más representativas de las soluciones experimentales que invadieron los procesos de gestión de la seguridad: la idea de que una sociedad regulada y preformada es mejor para toda la gente.

En octubre de 1997, una sesión de la Asamblea Municipal de Guimarães terminó bruscamente con el abandono intempestivo y vociferante del Alcalde, argumentando que el sistema de video-vigilancia que el Ayuntamiento pretendía instalar en el casco histórico no afectaba en nada a la privacidad de los ciudadanos. A este argumento, esgrimido por algunos diputados municipales y compartido por varios ciudadanos, el concejal António Magalhães contraponía la necesidad de adoptar un sistema que permitiese proteger los monumentos históricos y los bienes patrimoniales existentes en el centro urbano. La razón de estos cambios no era la existencia de señales evidentes de vandalismo⁸, sino la conve-

tífico de la experimentación cede progresivamente el sitio, en los años 1990, a un experimentalismo menos metódico y políticamente más insinuante pero no por ello menos proselitista. El experimentalismo social que el final de la segunda mitad del siglo XX nos da a conocer lleva en sí el deseo confesable de gobernar más a través de dispositivos técnicos considerados imparciales e inofensivos.

⁷ En 2000, la Policía Nacional de Guimarães registró 60 robos a personas, 140 robos de coches, 145 robos en coches, 32 robos en residencias y 81 robos en establecimientos comerciales.

⁸ Aunque la presencia y la concentración de consumidores de drogas en la Plaza de Santiago, junto a la Plaza de Oliveira, sea bastante regular, esta presencia no ha redundado en ningún tipo de agresiones al patrimonio ni en otras acciones de vandalismo. En este sentido, el Ayuntamiento optó por poner un vigilante en aquel sitio, en una evidente operación de higienización tan característica de las acciones experimentalistas. Estas operaciones de higienización asumen, a veces, tonos voluntaristas y contraproducentes. En Guimarães, por iniciativa de uno de estos vigilantes, se recurrió a derramar lejía (un producto que simboliza la pureza y la higiene) para impedir que los consumidores de drogas se sirvieran de los bancos de piedra de las plazas y de los portales durante amplios periodos del día. La iniciativa era simbólicamente reveladora de medidas de higienización social que tienen lugar en el terreno de las políticas locales de gestión de la seguridad.

niencia de garantizar una protección suplementaria a un patrimonio que quería recibir de la UNESCO el estatuto de patrimonio de la Humanidad, cosa que más tarde realmente sucedería.

En el centro histórico de Guimarães predominan aún los modos tradicionales de gestión de los principales riesgos urbanos, basados en un urbanismo de cercanía, en la vecindad espacial, en el conocimiento mutuo, en cierto espíritu de colectividad y en la existencia de instituciones cercanas capaces de operar en los diferentes dominios en que se manifiestan estos riesgos. Pero el hecho de que el casco histórico esté habitado por individuos de edad avanzada cuestiona los modos tradicionales de gestión de los riesgos urbanos y potencia riesgos específicos de una población con esta peculiaridad. Añádase que el centro histórico de Guimarães, a semejanza de otros, está asistiendo al desarrollo de nuevas dinámicas y relaciones sociales. Entre éstas podemos destacar las actividades nocturnas de ocio. Esta *nueva* función de los cascos históricos ha sido recurrentemente señalada como una de las principales responsables del clima de inseguridad. El ruido procedente de cafés, bares y discotecas que invaden los cascos históricos, y que en Guimarães es especialmente intenso en la Plaza de Santiago e inmediaciones, provoca algunos conflictos con los residentes. Los desacatos, el vandalismo, y la formación de bandas, asociados a un supuesto consumo excesivo de alcohol, así como la presencia de traficantes y consumidores de estupefacientes son situaciones que contribuyen, de acuerdo con los análisis de la prensa, a aumentar el sentimiento de inseguridad entre los residentes y que configuran otras tantas situaciones de riesgo. En casos extremos los vecinos dicen que se sienten rehenes en sus propias casas y hablan de un clima de terror.

No sorprende, por ello, que en espacios laberínticos y densos como son los centros históricos, incluyendo el de Guimarães, y en donde nacen nuevos sentimientos de riesgo, la video-vigilancia se presente como una solución que para muchos es obvia, actuando como equivalente funcional del *panopticum* de Bentham. La rigidez del espacio es así evitada por la plasticidad de una tecnología que permite controlar sin ser vista (Foucault, 1977). Es todavía menos sorprendente que la solución de la video-vigilancia haya sido planteada en Guimarães si tenemos en cuenta que los años 90 del siglo XX son por excelencia la década de expansión de este tipo de tecnologías. Forman parte de una variedad de dispositivos que, en la segunda mitad del siglo XX, irrumpen en los centros urbanos alimentando impulsos de un experimentalismo social. Lo que verdade-

ramente marca este experimentalismo es el deseo confesable de gobernar más a través de la técnica y menos a través de lazos personales, sustituyéndose la gobernación basada en la individualidad de los gobernantes y en la de los gobernados por la impersonalidad de dispositivos técnicos.

Es pertinente analizar la diseminación rápida y abarcadora de estos dispositivos. Éstos irrumpen en los años 70 en el espacio urbano con el estatuto de equipamientos experimentales para ayudar a solucionar los problemas del tráfico en la ciudad. En los años 80, con el objetivo de asegurar la protección de individuos y bienes, estos dispositivos invaden los transportes colectivos, las zonas de comercio y de servicios y los edificios públicos. Y en los años 90 preparan una nueva etapa más polémica cuando se consuma su instalación en la vía pública (Vitalis, 1998).

Sin embargo, cuando esta solución fue presentada en Guimarães no fue aceptada pacíficamente, como, por otra parte, tampoco lo ha sido en otros sitios. La propuesta la frenó un grupo de vecinos que se alzó públicamente contra la video-vigilancia porque ésta cuestionaba las libertades y los derechos individuales. Lo que llevó a varios ciudadanos de Guimarães a contestar que la video-vigilancia tiene que ver con el hecho de que en éste, como en otros casos, a cambio de eliminar un sentimiento de riesgo, además exacerbado, se pueden estar creando riesgos concretos. Si bien es cierto que todos aceptamos someternos a cierto control en el espacio público porque sabemos que cierta disciplina es necesaria para la vida en sociedad, y que ésta sólo puede estar garantizada a través de la existencia de un control exterior, el hecho de que una cámara nos grabe, muchas veces sin que lo sepamos, ¿en cuanto altera el grado de control que podemos estar dispuestos a aceptar? ¿Cuál es la diferencia con la situación, pacíficamente aceptada, de mostrar nuestro documento de identificación cuando se nos pide?

El rechazo de los sistemas de video-vigilancia en el espacio público ha tenido menos que ver con la duda de qué destino y qué uso se podrá dar posteriormente a las imágenes captadas, lo que, de por sí, ya es una situación que debe preocuparnos, y ha tenido mucho más que ver con dos características esenciales de las imágenes grabadas por las cámaras. Respecto al control que se hace a través de un documento de identificación, por ejemplo, la imagen presenta las dos diferencias mencionadas (Vitalis, 1998). Una es que mientras que el documento de identificación registra una concreta y determinada información, la cámara de filmar registra todo lo que entra en su campo de visión. Una ima-

gen animada, al contrario de un documento, es polisémica y puede ser objeto de una interpretación inmediata. O sea, una imagen animada suscita fácilmente reacciones primarias e interpretaciones sumarias. Por ejemplo, un robo en la calle, no existiendo imágenes del robo, se asocia inmediatamente a la presencia filmada de consumidores de droga o a individuos de una determinada etnia en una calle cercana. La voluntad explícita de las nuevas acciones de experimentación, deseosas de gestionar las cuestiones urbanas sensibles a través de dispositivos técnicos aparentemente inofensivos, no elude el hecho de que la presencia humana y los estereotipos subyacentes estén siempre presentes y que puedan, en sí mismos, ser una fuente de inseguridad. La otra es que, al contrario de un documento, una imagen animada no permite hacer una distinción entre la realidad representada y su presentación. Si una realidad representada en una imagen estática no suscita tantas interpretaciones ni reacciones por parte de quien ve esa imagen, ya no ocurre lo mismo en una imagen dinámica. Sabiendo esto, y sabiendo que lo están grabando, para evitar riesgos, el individuo adopta un comportamiento que normalmente no adoptaría. En una imagen animada el individuo no está representado, se presenta. En este sentido, al saber que los están grabando, las personas tenderán a retraer sus comportamientos en el espacio público, puesto que saben de antemano que la imagen funciona como una prueba inequívoca en situaciones en que puedan ser involucrados. En Guimarães la cuestión de que con la video-vigilancia puedan llegar a ser sospechosos todos los usuarios del espacio público y de que se esté introduciendo un mecanismo inhibitorio de comportamientos, motivó una amplia discusión. Los comerciantes locales siguen presionando en este momento para que se les instale un sistema de video-vigilancia. Pero la falta de legislación que encuadre la posibilidad de instalar un sistema de éstos en el espacio público para proteger bienes y personas, así como la oposición de varios ciudadanos, ha impedido que esta medida se adopte como gestión de la seguridad.

Una cuestión que tiene que plantearse se refiere a la vertiente de representación de la identidad local y del paisaje cívico. Una ciudad pequeña y tranquila, sin índices alarmantes de vandalismo, esperando que su identidad se transforme al obtener el estatuto de patrimonio de la Humanidad, pretende defender los elementos más esenciales de esa nueva identidad: sus monumentos históricos. Esta facilidad en esencializar (Mendes, 2001) revela que la percepción del cambio identitario es sentida como engendradora de riesgos. Este ímpetu de esencialización supone que fácilmente la parte se tome por el todo y que la presencia de

eventuales marginales en una de las plazas centrales de la ciudad se interprete como una amenaza general que posibilite o que justifique una reacción energética. Sin embargo, como lo demuestran muchos otros casos (Vitalis, 1998), a pesar de que adoptar soluciones basadas en la instalación de sistemas de vídeo-vigilancia en el espacio público haya motivado, en algunos casos, una disminución de actos ilegales, o a pesar de que hayan podido ofrecer pruebas materiales de los individuos observados, la cuestión es que el problema de la falta de seguridad subsiste. La violencia, la criminalidad y la falta de seguridad se desplazan, simplemente, hacia sitios menos visibles para los focos mediáticos y políticos como, en este caso concreto de Guimarães, son los cascos históricos patrimonio de la Humanidad. Esta virtualidad de los dispositivos técnicos como instrumentos de gestión de la falta de seguridad y del sentimiento de inseguridad llega ahora a entenderse como un instrumento apaciguador de la conciencia política. Ésta, sabiendo que vivimos en sociedades mediáticas, y que la cuestión de la falta de seguridad es un valor apreciado por los grupos sociales más favorecidos, ha tomado conciencia de que la falta de seguridad es tolerable siempre que no afecte directamente a la sociedad respetable y de que, en el fondo, este sentimiento dejará de existir si desaparece de los media y de los espacios frecuentados por esos grupos sociales.

4. *El mundo entre la ventana y la televisión*

Cuanto más deteriorado, social y físicamente, está un espacio urbano y más aislado se encuentra, más crucial y mediática es la cuestión de la falta de seguridad, más difícil es, para quienes allí residen, intervenir en acciones colectivas, y más fácil es para la retórica política, siempre interesada en mostrarse vigilante, convertir estos sitios en escenarios de ejercicio de una representación necesaria de las medidas de seguridad. O sea, cuando un espacio que ha sido central pierde valor funcional pero sigue teniendo cierto valor simbólico, pero de algún modo se convierte en desconocido para los residentes en la ciudad, a éste se le etiqueta fácilmente de peligroso y se transforma en blanco de acciones políticas diversas. (Cfr. Dubois-Maury y Chaline, 2004). El caso de la zona comercial (*Baixa*) de Coimbra parece integrarse en este modelo. También aquí el actual poder local ha entendido que la vídeo-vigilancia puede ser una solución para gestionar un sentimiento de inseguridad. También aquí se reproducen en la prensa y en los

discursos políticos concepciones forzadas o exacerbadas de falta de seguridad urbana que eluden problemas reales de inseguridad. La breve presentación de esta realidad es necesaria pues la cuestión que no puede dejar de ser planteada es la de saber quién y de qué manera está, a final de cuentas, inseguro en sitios urbanos «centrales», afectados por un deterioro galopante de las condiciones de vida y de hábitat, como ocurre en la zona *Baixa* de Coimbra. La pregunta planteada de esta forma ya hace prever que la inseguridad que, de hecho, puede ser un problema, tiende a ser entendida, por quienes están en condiciones de responder a esa pregunta, sin llegar al fondo de sus causas, reduciéndose frecuentemente a las percepciones estereotipadas que dominan la retórica política y la cultura de los *media*. Este juego de la representación de la falta de seguridad consiste, como procuramos demostrar, en identificar conscientemente causas irreales o secundarias de falta de seguridad, pero más fáciles de combatir, y en ignorar voluntariamente sus causas concretas, porque son más difíciles de resolver en el corto plazo de una legislatura política.

En el transcurso de una investigación todavía en marcha —que ya ha producido resultados preliminares—, un equipo, en el que está integrado el autor de este texto, ha realizado un estudio de *Caracterización socio-demográfica de la Baixa de Coimbra*⁹. Los datos en que se apoyan los argumentos discutidos en esta parte del texto han sido recogidos dentro de la investigación sociológica que se integra en este vasto proyecto. En su transcurso han sido encuestados todos los hogares habitados, 662 de ellos con cuestionarios cuantificados. Los datos recogidos son utilizados para sustentar el análisis del proceso de reca-

⁹ El estudio tiene como eje el área parroquial de San Bartolomé y parte de la de Santa Cruz, zona que, de acuerdo con los cálculos iniciales, está formado por un universo de unas 842 familias residentes (1.979 individuos), 1280 hogares (481 de los cuales, vacíos) y 721 edificios. El *Instituto de Investigación Interdisciplinar* de la Universidad de Coimbra es la entidad responsable de la ejecución del proyecto en el que trabajan unos 75 investigadores de 4 áreas disciplinares. Este estudio forma parte de un proyecto más amplio y ambicioso, cuyo objetivo es elaborar un diagnóstico, de carácter multidisciplinar, que servirá de soporte al proceso de recuperación urbana y social que pretende efectuar el Ayuntamiento de Coimbra en esa zona de la ciudad. Este proyecto está formado por tres componentes distintos —una caracterización arquitectónica, un diagnóstico de las patologías de lo edificado y una caracterización socio-demográfica— que no sólo permitirá suministrar información detallada sobre varias dimensiones del encuadramiento socio-urbanístico de la zona *Baixa* de Coimbra, sino también elaborar un sistema de información geográfica para la gestión urbana que apoyará el desarrollo del proceso de recuperación.

lificación iniciado en la zona *Baixa* de Coimbra. Partiendo de una realidad concreta, lo que se pretende ejemplificar con este caso es que las políticas públicas de recalificación urbana —constituyendo el ejemplo de Coimbra una intervención paisajística de naturaleza diferente a los dos casos anteriores— se coadunan mal con la realidad existente, haciendo frecuentemente tabla rasa de la realidad en que una determinada intervención va a ser aplicada. La operación de recalificación urbana proyectada para la zona *Baixa* de Coimbra no deja de padecer de este efecto, ignorando a una población que vive, de algún modo, *guetizada* en sus propias casas. La construcción de un discurso sobre la falta de seguridad, basado en causas accesorias, puede ser vista como parte integrante de la retórica necesaria para justificar una intervención que, como en Oporto, pretende higienizar un espacio depurándolo socialmente.

La zona *Baixa* de Coimbra es un sitio densamente construido. Se trata de un espacio de concentración de las actividades comerciales y de las funciones administrativas¹⁰. Como consecuencia de esta concentración, la función residencial ha venido perdiendo importancia y el envejecimiento de la población que en ella reside es evidente. Más de 27,4% de la población residente tiene 65 o más años, contra el 16,5% del conjunto de la ciudad; el 8,9% tiene 15 o menos años, contra el 13,8% de la ciudad que tiene 14 o menos años. En el periodo diurno, sobre todo en las arterias principales, este espacio urbano central es un hervidero de gente. Al caer la noche, en un contraste patente que refuerza las percepciones de falta de seguridad, la *Baixa* pierde la vida y la animación diurnas. La configuración espacial de la *Baixa*, laberíntica y opaca, las dinámicas que aquí tienen lugar y las características socio-demográficas que son específicas de ellas potencian riesgos endémicos. Uno de los más significativos, pero no por ello más mediatizado, es el riesgo de guetización de una población envejecida, inmóvil y socialmente desfavorecida. En este texto vamos a concentrarnos sobre ese riesgo.

La percepción del riesgo de inseguridad revela que, entre diversos factores, la cuestión de la seguridad es una de las principales

¹⁰ De un total de 761 edificios total o parcialmente ocupados, sólo 66 son exclusivamente residenciales, mientras que 247 son exclusivamente no residenciales, 123 son principalmente no residenciales, 190 son principalmente residenciales y 108 son residenciales y no residenciales en igual proporción.

preocupaciones de los residentes en la *Baixa* de Coimbra. Entre 7 factores analizados, sólo los accesos automovilísticos a la *Baixa* fueron más negativamente evaluadas (54,4% de evaluaciones negativas) que la seguridad (el 50,9% de las evaluaciones son negativas), apareciendo después la limpieza de las calles (con un 40,6% de evaluaciones negativas de los residentes). Un análisis de la percepción de la falta de seguridad por grupos de edades (Gráfico 1) revela que la amenaza de la inseguridad es igualmente sentida en todos los niveles de edad, no habiendo diferencias muy significativas entre aquellos que menos evaluaciones negativas hacen de la situación actual de la seguridad (los que tienen entre 26 y 40 años, con un 44,5% de evaluaciones negativas) y aquellos que más evaluaciones negativas hacen (los que tienen entre 41 y 65 años, con un 57,2% que evalúa negativamente la situación actual de la falta de seguridad). Este dato parece confirmar ya una tendencia que lleva a concluir que el sentimiento de la falta de seguridad es socialmente tanto más transversal —no restringiéndose a grupos de edades, sexuales o étnicos, por ejemplo— cuanto más mediatizada y exacerbada por los discursos periodísticos y políticos está la cuestión de la falta de seguridad (*Cfr.* Body-Gendrot y Le Guennec, 1998; Ansidei *et al.*, 1998).

Gráfico 1
Percepción de la seguridad en la Baixa de Coimbra
por grupos de edades (%)

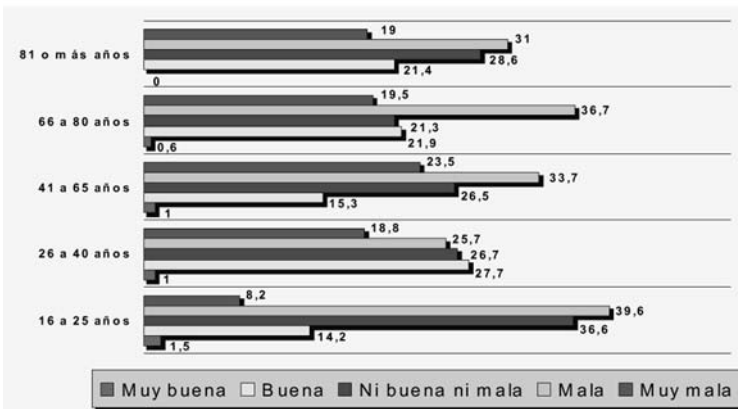
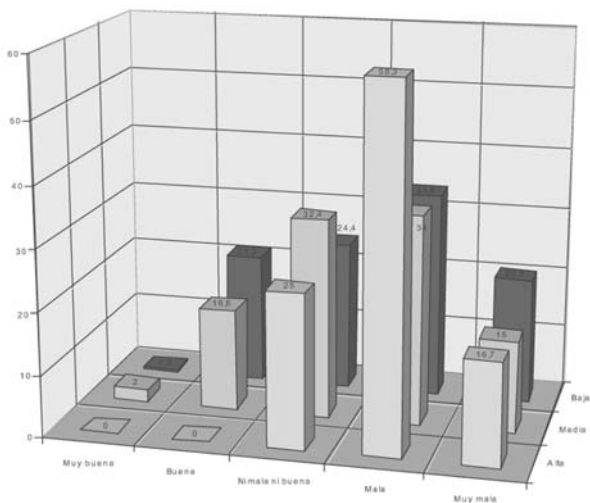


Gráfico 2

Percepción de la seguridad en la Baixa de Coimbra por individuos con diferentes grados de movilidad en el espacio urbano (%)



La movilidad no deja de ser un buen índice para cuestionar la falta de seguridad y las percepciones dominantes que conciernen a la inseguridad. La movilidad en el espacio urbano puede ser entendida, ya como una variable independiente de la percepción de la falta de seguridad, ya como una variable dependiente. Saber hasta qué punto los individuos se mueven menos en el espacio por temor a pasar por situaciones de inseguridad, o en qué medida la percepción de la inseguridad es el resultado de condicionantes sociales y físicas a la movilidad, es una cuestión que no puede dejar de ser evaluada a partir de un efecto de contexto, ya que en un lugar o para determinados individuos el condicionante puede ser uno y en otro lugar o para otros individuos el condicionante puede ser otro. Y cuando el sentimiento de inseguridad se hace más importante y visible que las propias condiciones de seguridad (en sus múltiples dimensiones), saber si la percepción de la falta de seguridad es una causa o un efecto de las condiciones de movilidad se convierte en una cuestión retórica, puesto que lo esencial de la cuestión (hacer frente a las verdaderas causas de la inseguridad) no solo está por resolver sino que tampoco es entendido como un problema real. En el caso de la *Baixa* de Coimbra lo que ocurre es que cuanto más elevada

tiende a ser la movilidad más negativamente se evalúa la situación de la seguridad en la *Baixa* de la ciudad (Gráfico 2)¹¹. La casa y el espacio doméstico son entendidos por los residentes, incluso estando supuestamente ubicados (según la prensa y los discursos políticos) en un sitio inseguro, como un reducto tranquilo e incólume. El acto de salir de casa se siente como peligroso. La población de más edad, sobre todo la de sexo femenino, en una mezcla de opción resignada y de imposibilidad física —dado que las casas donde viven no están adaptadas a la movilidad—, se limita a mirar el mundo a partir de la ventana de casa o de la pantalla de la televisión¹².

Si una gran parte de la inseguridad efectiva es consecuencia de vivir en casas viejas e insalubres¹³, esta dimensión de la cuestión está frecuentemente ausente de los discursos de los residentes que moldean y avivan los sentimientos de falta de seguridad. Para ellos el sentimiento de peligro procede, por el contrario, de tener que salir de casa y moverse por la ciudad. Pero para esta población, cuya edad la ha encerrado en sus propias casas y cuyas casas le anticiparon los efectos limitadores de la edad, el sentimiento de inseguridad no puede dejar de ser visto como una coartada que sirve de base a un discurso racionalizador para la situación de guetización en que esa misma población se encuentra. Y esto equivale a decir que los residentes, sometidos a un exceso de discursos políticos y mediáticos sobre la falta de seguridad, ven cómo se apodera de ellos un sentimiento de peligro desproporcionado, llevándolos a poner en un segundo plano las situaciones que configuran de hecho condiciones de riesgo. El sentimiento de inseguridad se presenta aquí como el otro lado de la moneda de cierto fatalismo. Ya que, por estar socialmente aislados, o por ser pobres, o por otra razón personal producto de los ava-

¹¹ A partir de una cuestión que, a través de una escala con cinco niveles, medía los movimientos de los individuos residentes en la *Baixa* de Coimbra a cinco sitios diferentes de la ciudad relativamente céntricos, se ha construido un índice de movilidad. Este índice ha revelado una escasa inclinación para la movilidad, con sólo un 2% de los individuos que revelan una movilidad elevada, un 39% una movilidad media y un 59% una movilidad baja. La relación lugar de residencia-lugar de trabajo, con un 55% de los encuestados profesionalmente activos y con empleos en la *Baixa* y un 59% que se dirigen a pie hacia su lugar de trabajo, no es ajena a este reducido grado de movilidad.

¹² Es significativo que un 71% de los encuestados que viven solos sean mujeres y que un 69% de los que viven solos tengan 65 o más años.

¹³ El inventario de las patologías de los edificios de la *Baixa* identificó las infiltraciones de las aguas pluviales, el deterioro de techos y entarimados y la exposición a riesgos de incendio como peligros más frecuentes.

tares de la vida, interpretan que los riesgos asociados a la degradación de las casas y al aislamiento social son inevitables. Y si los residentes están convencidos de que hay otros peligros mayores, y de que, a final de cuentas, es en sus casas donde están seguros, entonces los discursos políticos y mediáticos cumplen la función ideológica de naturalizar a través de una cultura del miedo la relación de los individuos con causas concretas de inseguridad.

5. *¿Las ciudades están en crisis?*

La idea de que las ciudades están en crisis parece haberse convertido en un lugar común. La concentración de la población en las ciudades, el crimen y la violencia, la degradación paisajística y ambiental, la decadencia de las infraestructuras, el declive de la economía industrial, el aumento del paro, el tráfico y el aparcamiento, la falta de viviendas y la marginalidad, son factores recurrentemente señalados como síntomas de la crisis de las ciudades. Ésta parece resumir todos los miedos de una civilización definitivamente urbana en la que las líneas que definen su futuro son cada vez más inciertas. Como señala Ascher (1998), asfixiadas por el crecimiento o víctimas de un declive inevitable y agonizante, no parece que las ciudades consigan librarse de los discursos negativos que se producen sobre ellas. Ante las presiones de los procesos económicos dominantes y ante los discursos negativos sobre las ciudades, la retórica política de los gobernantes locales tiende a reproducir la situación contradictoria en que se encuentran las urbes. Estos discursos se mueven entre una exacerbación del sentimiento de crisis y de inseguridad y la necesidad de desarrollar estrategias sustentables de combate al declive, entendiendo el ambiente y el paisaje físico y social como un patrimonio y un recurso no renovable.

Se diría, por otra parte, que vivimos en el tiempo de las ciudades y que éstas asumen hoy un protagonismo creciente como agentes políticos, económicos y culturales (Le Galès, 2003). Las condiciones que moldean la crisis que la ciudad supuestamente atraviesa, y los procesos que pretenden evitarla o dominarla, ya sean de iniciativa pública, privada o mixta, ya sean iniciativa de la sociedad civil que actúa en el sector no mercantil, nos llevan a ver las ciudades como si se tratase de agentes sociales. El creciente carácter estratégico y, en algunos casos, voluntarista de estos procesos, erigidos y mantenidos en nombre de la ciudad, es lo que refuerza la idea de que las ciudades se entienden ahora como

agentes sociales que, además de poseer una identidad, son también capaces de dirigirla y transformarla. La misma mediatización de las ciudades tiene que ver con el hecho de que éstas hayan venido gradualmente a personificar un conjunto de dinámicas importantes y, si la ciudad está en crisis, es porque ha asumido un sitio tan central en la civilización moderna que las crisis de la sociedad se ven como crisis de la ciudad (Peixoto, 2000).

En el juego de la presentación mediática en que se mueven las ciudades, la radicalización de una diferencia, sea la que sea, (Fortuna, 1999), necesaria para crear un sentido de identidad única, lleva a que las ciudades se estén concentrando más en políticas de tratamiento del espacio que en el paisaje cívico que las rodea. La cuestión, como afirma Donzelot (2003), es que no se puede querer hacer ciudad sin hacer sociedad. Éste parece ser ahora el gran equívoco de las políticas urbanas, que conceden más atención e importancia a los lugares que a las personas. Los casos de Coimbra y de Oporto, aquí analizados, y basados en intervenciones que pretenden depurar e higienizar el paisaje social, traducen este tipo de actitud en cuanto al paisaje ciudadano. Los casos que, con este texto, hemos retratado procuran realzar dimensiones del estado de presión en que el paisaje cívico se encuentra en el contexto de las políticas y de la retórica urbana dominantes. Perdidas en una retórica política y mediática avasalladora y en la profusión de soluciones plásticas y cosméticas de fachada que pretenden actuar sobre el espacio urbano, las cuestiones importantes de la seguridad del paisaje cívico de las ciudades son frecuentemente instrumentalizadas, trivializadas o eludidas.

Los tres casos que hemos abordado en este texto permiten obtener algunas conclusiones sobre la anatomía de la falta de seguridad urbana en ciudades portuguesas de dimensión media. En primer lugar, y desde luego, la comprobación de la proliferación de discursos, sobre todo políticos y mediáticos, sobre la inseguridad ciudadana. El hecho de que se hable cada vez más de seguridad que de inseguridad parece ser revelador de ese aprovechamiento político y mediático que se hace de esta sensible materia. O sea, es la seguridad como valor inalienable de las clases medias urbanas lo que origina los excesos de retórica política y mediática, en vez de los índices y las situaciones de inseguridad. A falta de terribles índices de inseguridad se hace necesario exacerbar y reinventar la seguridad. Por eso, en las tres ciudades analizadas, la idealización y la romantización del pasado es la fórmula común para resaltar el valor de la seguridad en el presente. La exigencia de seguridad, personificada en las reclamaciones de los comerciantes de Guimarães, es una

reivindicación de orden y una tentativa de imposición de una actitud gubernativa frente a los grupos sociales que las clases medias creen que son peligrosos. En particular, el caso de Oporto y el de Guimarães nos permiten concluir que por detrás de los discursos y de las medidas de refuerzo de seguridad se esconden evidentes ideologías de higienización del espacio público. El análisis de estas dos ciudades del norte de Portugal nos permite igualmente concluir que el valor estratégico de los discursos sobre la seguridad reside esencialmente en el experimentalismo técnico y social que toleran y legitiman. Este experimentalismo, en los diversos modos en que se realiza, es un facilitador de coartadas para una acción política que pretende eludir las causas de la falta de seguridad y, con ello, la ineficacia y las limitaciones de la gobernación de las ciudades.

El caso de Coimbra revela también hasta qué punto se enfoca la seguridad sin tener en cuenta las causas. Pero muestra igualmente que cuando el sentimiento de inseguridad es generalizado porque los discursos políticos y mediáticos lo inculcan, éste tiende a ser transversal a toda la población, independientemente de sus características sociales, mientras que las situaciones reales de falta de seguridad tienden a afectar a grupos de características sociales específicas. En el caso de Coimbra, son en especial las mujeres de edad avanzada las que están expuestas a situaciones de inseguridad real. Lo que es irónico, y muy revelador de la anatomía de la inseguridad, es que estas mujeres se sientan amenazadas por un sentimiento de falta de seguridad urbana, aunque esto remita a causas que, en la práctica, no las pone ante situaciones de inseguridad, y que, al mismo tiempo, se sientan totalmente seguras en el reducto de su hogar, cuando es aquí donde se producen las situaciones de inseguridad que constituyen la mayor amenaza. Específicamente, por el hecho de que esas casas en donde viven, y que representan como fortalezas que las protegen de peligros presentidos, amenacen ruina y estén expuestas a riesgo inminente de incendio.

Representaciones dispares del casco urbano, ya sea como lugar peligroso y de mal ambiente, o como lugar funcional y agradable para vivir, legitiman programas de acción y de ordenación del espacio muy diferentes. En este sentido, los discursos sobre la inseguridad pueden y deben ser entendidos como soportes de ideologías de transformación de los paisajes urbanos. Los casos analizados, que inciden sobre lugares centrales de tres ciudades portuguesas —lo que hace de ellos, sin duda, blanco de la atención de los medios— demuestran la exacerbación de los riesgos de inseguridad con fines políticos y mediáticos. Añadamos que la retórica política y la cultura de los media hacen emerger sentimientos des-

proporcionados de inseguridad que sustituyen a la función social de hacer natural la relación con riesgos reales, ya que identifican peligros inexistentes o insignificantes pero que funcionan como amenazas fatales.

Por otro lado, la emergencia de sentimientos de inseguridad, motivada por discursos políticos y mediáticos, acaba teniendo consecuencias muy claras sobre los modos de ver y de vivir la ciudad. En este aspecto, volviendo a la relación analizada con el caso de Oporto, se diría que las ciudades son como las drogas, ya que cuanto más se entiende que son peligrosas y nefastas menos se consumen. Los individuos acaban adquiriendo una percepción individual sobre la peligrosidad de ciertos actos y sobre el hecho de frecuentar ciertos espacios que les hace desarrollar una representación fragmentaria de la ciudad, creyéndose muchas veces seguros donde el peligro existe y amenazados donde éste es irrelevante. Una vez dicho esto, se concluye que, en los modos de ver y de vivir la ciudad, los individuos tienen una especie de necesidad de convivir con cierto nivel de riesgo imaginado. La idea de que demasiado sentimiento de seguridad perjudica a las condiciones reales de seguridad no es desechable y se puede observar en diversos dominios de la vida en sociedad. En este sentido, el sentimiento de la presencia de riesgo funciona como una suerte de actividad de aprendizaje y de construcción de condiciones que garanticen la seguridad. Los individuos, cuanto menos sean víctimas de situaciones concretas de inseguridad, más necesitan mantener esta relación de alerta con la ciudad, porque si esto les amplía el sentimiento de inseguridad les da también la certeza de que ésta es la condición necesaria para mantenerse seguros.

Bibliografía

- ALCALDÍA DE OPORTO (2004): «CM Porto», http://www.cm-porto.pt/pageGen.asp?SYS_PAGE_ID=455902&ID=921 (12/02/2004).
- ALVES, Virgínia (2003a): «Menos moedinhas para os arrumadores», *Jornal de Notícias* 18-1-2003, p. 5.
- (2003b): «Moedas continuam a sair dos bolsos», *Jornal de Notícias* 28-1-2003, p. 6.
- ANSIDEI, Michèle et al. (1998): *Les risques urbains: acteurs, systèmes de prévention*, Paris: Anthropos.
- ASCHER, François (1998): *Metapolis: acerca do futuro da cidade*, trad. Álvaro Domingos, Oeiras: Celta Editora.

- BODY-GENDROT, Sophie (2001): *Les villes. La fin de la violence?*, Paris: Presses de Sciences PO.
- BODY-GENDROT, Sophie y Nicole LE GUENNEC (1998): *Mission sur les violences urbaines*, Paris: La Documentation Française.
- COMTE, Auguste (1949): *Cours de philosophie positive: discours sur l'esprit positif*, Paris: Garnier Frères, 2 vols.
- COSTA, João Paulo (2003): «Câmara quer acabar com os arrumadores», *Jornal de Notícias* 22-2-2003, p. 34.
- DONZELOT, Jacques (2003): *Faire société. La politique de la ville aux États-Unis et en France*, Paris: Seuil.
- DUBOIS-MAURY, Jocelyne y Claude CHALINE (2004): *Les risques urbains*, Paris: Armand Colin.
- FORTE, Joaquim (2003): «Populares exigem drogados «limpos». Concelhia do PP defende tratamento compulsivo dos toxicodependentes», *Jornal de Notícias* 28-2-2003, p. 45.
- FORTUNA, Carlos (1999): *Identidades, percursos, paisagens culturais: estudos sociológicos de cultura urbana*, Lisboa: Celta.
- FOUCAULT, Michel (1987): *Vigiar e punir: nascimento da prisão*, trad. Lígia M. Ponde Vassalo, Petrópolis: Vozes.
- FOURIER, Charles (1966a): *Theorie de l'unité universelle. Obras completas, vols. 2 a 5*, Paris: Anthropos.
- (1966b): *Le nouveau monde industriel e societaire. Obras completas, vol. 6*, Paris: Anthropos.
- GOTTDIENER, Mark y Leslie BUDD (2005): *Key Concepts in Urban Studies*, London: Sage.
- LE GALÈS, Patrick (2003): *Le retour des villes européennes. Sociétés urbaines, mondialisation, gouvernement et gouvernance*, Paris: Presses de Sciences PO.
- LUZ, Carla Sofia (2003): «Ex-arrumadores vão tapar buracos», *Jornal de Notícias* 23-1-2003, p. 6.
- LUZ, Carla Sofia et al. (2003), «Paulo Morais não vê arrumadores no Porto», *Jornal de Notícias* 15-2-2003, p. 7.
- MEIRELES, Adelino y Helena NORTE (2004): «Câmara continuará a pedir apoio da PSP. Mudanças na PM relançam polémica sobre detenções», *Jornal de Notícias* 13-8-2004, p. 27.
- MENDES, José Manuel (2001): «O desafio das identidades», en Boaventura de Sousa Santos edtr., *Globalização. Fatalidade ou Utopia?*, Porto: Afrontamento, p. 489-523.
- MOTA, José y Helena NORTE (2004): «Detenção de arrumadores para identificação é ilegal», *Jornal de Notícias* 13-8-2004, p. 26.
- NORTE, Helena (2002): «Aprender a arrumar a vida», *Jornal de Notícias* 15-12-2002, p. 6-7.
- (2003): «Polémica na Polícia Municipal», *Jornal de Notícias* 16-10-2001, p. 28.

- PAIS, José Machado (2001): *Ganchos, tachos e biscates: jovens, trabalho e futuro*. Porto: Âmbar.
- PEIXOTO, Paulo (2000): «Gestão estratégica das imagens das cidades: análise de mensagens promocionais e de estratégias de *marketing* urbano», *Revista Crítica de Ciências Sociais* 56, p. 99-122.
- SILVA, Hugo (2002): «Uma noite de gala pelos arrumadores», *Jornal de Notícias* 11-11-2003, p. 36.
- (2003a): «Luta contra Máfias», *Jornal de Notícias* 23-2-2003, p. 10.
- (2003b): «Reaberta polémica sobre o Porto Feliz», *Jornal de Notícias* 23-7-2003, p. 40.
- SILVA, Nuno (2003a): «Vila do Conde. Colónia da polémica», *Jornal de Notícias* 2-3-2003, p. 18.
- (2003b): «Vidas», *Jornal de Notícias* 7-11-2003, p. 29.
- VITALIS, André (1998): «De la relation de discipline aux technologies de contrôle» en Michèle Ansidei et al. edtr., *Les risques urbains. Acteurs, systèmes de prévention*, Paris: Anthropos, p. 173-183.

La imagen social del delito. Victimización, autoinculpación y visión de la intervención policial y penal. Investigación aplicada en la sociedad vasca

Por
César Manzanos Bilbao

1. Presentación: Objetivos y metodología de investigación

Un ámbito crucial en el que frecuentemente se juega con premosiciones y construcciones de realidad, que corren el riesgo de llevar a la manipulación de la sociedad, es el de la seguridad ciudadana. Efectivamente, la construcción de la imagen social del delito y de las respuestas que podemos articular en lo que se refiere a la prevención y lucha contra el delito, pueden ser objeto de manipulación en nuestra sociedad y utilizarse con diversos fines:

- con fines económicos, pues no podemos olvidar que las industrias de la seguridad militar, policial y penal son las que mueven mayor volumen de capital e inversiones en el mundo, así como la mayor parte de la investigación científica, que está destinada a fines militares y posteriormente tiene una aplicación tecnológica a la vida civil,
- con fines políticos, ya que el miedo a la inseguridad y la producción de sentimientos de protección es uno de los ejes programáticos de gobiernos y partidos políticos para legitimar a los estados y organizaciones supraestatales y crear mecanismos de control social que facilitan su permanente autorreproducción,
- y por supuesto, con fines ideológicos: engendrar un imaginario común de riesgo compartido frente a supuestos delincuentes o enemigos comunes estereotipados (mafias, terroristas, integristas, narcotraficantes, asesinos en serie y en cadena, psicópatas peligrosos, poblaciones de riesgo, etcétera), funciona como un mecanismo de cohesión social que fundamenta la supuesta protección de los inte-

reses generales previamente definidos por parte de los gobiernos y de las industrias de la seguridad y por tanto incuestionables.

Partimos de la hipótesis de la total falta de correspondencia entre la llamada criminalidad real existente en la sociedad, y la criminalidad que aparece en las estadísticas oficiales, a partir de la que supuestamente se articulan las políticas de prevención y lucha contra el delito, siendo éste el ejemplo más claro de desvirtuación de la realidad, que lleva a la permanente reproducción de unas sociedades que cuanto mayor inflación militar, policial y penal tienen, más aumenta en ellas sus cuotas de inseguridad y los índices de criminalidad; criminalidad que, en connivencia estructural con un modelo de desarrollo socio-económico exponencialmente desigual, está construyendo un mundo con cada vez mayores cuotas de descomposición y violencia social, donde la esclavitud, la corrupción, los desequilibrios mentales, el suicidio, el hambre, los malos tratos y agresiones, etcétera, son cada vez más frecuentes e intensos.

Cuando se habla de la criminalidad en círculos mediáticos o políticos e incluso académicos, todavía se toma como fuente de información de la criminalidad las Memorias de la Fiscalía General del Estado, o los datos sobre criminalidad que ofrecen los diversos cuerpos policiales. Se aportan datos sobre la cantidad y tipos de delitos instruidos en los expedientes judiciales o policiales, como si la criminalidad real existente en la sociedad se pudiera medir a partir de estas fuentes de información tan parciales y reduccionistas. Se suelen validar dando por supuesto que sus estructuras selectivas de definición y persecución del delito no condicionan el tipo de delitos y de delincuentes que procesan y por tanto que figuran en las estadísticas que utilizamos como referencia única para medir y caracterizar la criminalidad, dando por supuesto que persiguen por igual a todos los infractores de las normas penales y todos los supuestos de infracción.

Lo que queremos hacer en este trabajo, a partir de una consulta directa a la población residente en el País Vasco, es desvelar que estas interpretaciones de la realidad social del delito, y la versión cuando menos parcial de esas fuentes de información, se pueden evidenciar preguntando a la población de un modo sistemático, y utilizando las herramientas en este caso de la socio-estadística.

Dicho de otro modo, una cosa es lo que los sistemas de fabricación de opinión o los sistemas de control formal (gobierno, policía y administración de justicia penal) dicen, y publican en los medios de comuni-

cación de masas, sobre qué es el delito en la sociedad y sobre quiénes son los delincuentes y las víctimas, así como sobre lo que estos medios dicen que piensa, preocupa y demanda la sociedad, y otra cosa bien distinta es lo que la población opina sobre cómo le afecta esta realidad y sobre las medidas que han de arbitrarse en materia de política de prevención y lucha contra el delito.

No podemos olvidar que venimos asistiendo en los últimos años a uno de los procesos más intensivos que afectan al cambio definitivo en la forma de percibirse cualquier realidad: la progresiva identificación de lo que pensamos, sentimos y hacemos las personas en sociedad, con aquello que quienes tienen capacidad de producir o fabricar opinión dicen que pensamos, sentimos o hacemos.

Es su interpretación de la forma de vida de la sociedad real, la que busca intencionadamente identificar la opinión de la población con la llamada opinión pública, que no es sino la opinión publicada. Esto quiere decir que es la opinión filtrada por la construcción de realidad que hacen quienes tienen capacidad de hacer prevalecer sus formas culturales homogeneizadoras con vistas a moldear la diversidad social y cultural según parámetros uniformizadores, mediante la censura social y el control de los sistemas de comunicación.

Por ello, más que nunca se hace imprescindible desde las Ciencias Sociales y con las herramientas metodológicas a nuestro alcance, tratar de dar voz en directo a la población, con el fin de contrarrestar cualquier tentación de totalitarismo ideológico practicado por quien diga hacer diagnósticos de la realidad e implementar políticas de actuación, sin contar con las visiones y criterios de la propia sociedad, erigiéndose en representantes e interpretes de lo que la población necesita y demanda.

Por tanto el objetivo de este trabajo es contribuir a poner en cuestión las definiciones preconcebidas existentes sobre la realidad social del delito; partimos de la hipótesis de que la imagen social del delito está construida por agentes económicos, políticos y mediáticos que han producido históricamente una serie de definiciones y reacciones sociales frente al delito, así como unos imaginarios sobre quiénes son los delincuentes y las víctimas en función de sus propios intereses y no en función de los intereses de toda la ciudadanía o de la preocupación por garantizar su seguridad.

Reconocer este hecho supondría un cambio total en las políticas criminales contemporáneas, que son uno de los cimientos del actual sistema socio-económico desigual fundamentado en la actual «economía mercantilista de la seguridad».

Por ello somos conscientes de que navegamos contracorriente, puesto que dar la voz a nuestra sociedad, expresar sus opiniones en estas materias, así como dar la palabra en primera persona a victimarios y víctimas, poniéndoles en relación, frecuentemente resulta incomodo y por tanto se censura mediante el gran arma de la censura moderna: ignorar o descalificar estas opiniones. Así, se busca la forma de que coincidan con las construidas por quienes fabrican las visiones y aplican las políticas criminalizadoras no carentes de intereses y cargadas de inmediatez reproductiva, ante situaciones que habrían de afrontarse con políticas sociales, mucho más estructurales, baratas y eficaces en aras de la prevención y lucha contra el delito y en defensa de la seguridad ciudadana.

Esta es una investigación básica de carácter socio-estadístico. Hemos utilizado las técnicas cuantitativas de investigación propias de la estadística inferencial como técnica de investigación específica: entrevista personal mediante cuestionario cerrado a una muestra representativa. Pero además, hemos aplicado dos técnicas que han de utilizarse en toda investigación sociológica: el análisis documental de las investigaciones realizadas sobre estas cuestiones en otros espacios y tiempos sociales, con el fin de seleccionar adecuadamente los indicadores en función de criterios de precisión, fiabilidad y validez de los resultados, y también las técnicas interpretativas y de análisis de contenido, para ampliar el alcance particular de este estudio hacia nuevas perspectivas de análisis e investigación, que habrían de abordarse en estudios más amplios.

2. Datos técnicos del estudio de población

Técnica exploratoria, fecha de realización, universo de observación, tamaño de la muestra y tipo de muestreo.

Técnica exploratoria: entrevista personal mediante cuestionario cerrado con determinadas preguntas semi-abiertas.

Fecha de realización: Noviembre de 2002 y Junio 2004.

Universo: Población total mayor de 16 años residente en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) en la fecha de realización del estudio.

Muestras: 1.141 sujetos en el 2002 y 916 sujetos en el 2004, elegidos al azar según tres criterios de estratificación proporcional (provincia, sexo y edad).

Tipo de muestreo: muestra probabilística estratificada.

Localización y selección muestral: entrevistas personales mediante encuestadoras acreditadas y autorizadas en los accesos a grandes superficies comerciales.

VARIABLES DE ESTRATIFICACIÓN MUESTRAL, MARGEN DE ERROR Y SUBMUESTRAS REPRESENTATIVAS.

VARIABLES (DATOS CENSALES) DE ESTRATIFICACIÓN MUESTRAL: PROVINCIA, SEXO (SUBMUESTRAS REPRESENTATIVAS) Y EDAD.

Tabla 1: Provincia de residencia

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Araba	32,5%	32,7%	32,6%
Bizkaia	28,6%	36,7%	33,1%
Gipuzkoa	38,9%	30,6%	34,3%
CAPV	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Tabla 2: Sexo

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Mujer	50,4%	52,1%	51,3%
Hombre	49,6%	47,9%	48,7%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Tabla 3: Edad

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
16-24 años	26,7%	24,9%	25,7%
25-40 años	27,4%	24,1%	25,5%
41-65 años	25,4%	24,5%	24,9%
Más de 65 años	20,5%	26,4%	23,8%
No contesta	0%	0,2%	0,1%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Error de estimación: muestra de la CAPV representativa con un margen de error de $\pm 2\%$ y un nivel de confianza del 98%. Las submuestras provinciales y según sexo, son representativas con un margen de error de $\pm 5\%$ y un nivel de confianza del 95%.

Como resultado del estudio, hemos introducido una variable dicotomizada que agrupa a la población en dos categorías: víctimas directas de un delito por un lado, a la que denominamos población victimizada, y quienes no han sido víctimas directas de un delito (resto). La submuestra obtenida, que es de 409 sujetos (el 44,7%) de la población total, es una submuestra representativa con idéntico nivel de confianza y margen de error que las submuestras provinciales y según sexo.

El número total de variables sobre las que recogemos la información son en total 53 (ver cuestionario en los anexos del informe general «*La imagen social del delito en las sociedad vasca*», EHU/UPV, 2004) y 28 de ellas son comunes al trabajo exploratorio que desde la Universidad del País Vasco realizamos en el año 2002, introducidas aquí con el fin de poder comparar la evolución con respecto a ese momento. Estas variables son las que hacen referencia a cómo afecta a la sociedad la realidad social de delito (autopercepción social como víctimas y/o victimarios), y sobre la visión (preocupación) que la sociedad tiene sobre la delincuencia, así como sobre el carácter y eficacia de la respuesta penal y penitenciaria. Las otras 25 variables, hasta completar las 53, son las introducidas específicamente en el cuestionario para contrastar con la población algunas de las propuestas y líneas de actuación básicas de un posible futuro modelo de ejecución penal de orientación social en el contexto de las competencias estatutarias.

Lo que aquí desarrollamos es una primera aproximación interpretativa a partir de los datos descriptivos obtenidos y referidos a las 25 variables comunes a los dos momentos en los que se realizó la exploración. Posteriormente hemos profundizado mediante planes de explotación estadísticos más complejos y sobre todo cruzando algunas de las variables principales que discriminan a la población según datos sociales básicos (además del sexo y la edad, de otras tales como situación laboral, lugar de nacimiento o autoidentificación política, religiosa y/o nacional), así como algunas variables específicas que nos discriminan a la población según sus opiniones y actitudes ante los temas planteados (victimización, visión de la respuesta penal, del delito, de quiénes son los delincuentes y de determinados aspectos del modelo de ejecución penal que proponemos, etcétera). Además, ahondaremos en la interpretación mediante la codificación de las preguntas semi-abiertas introducidas en las entrevistas.

Los datos que aparecen aquí hacen siempre referencia a 2004, y tan sólo los comparamos en ocasiones con los obtenidos en el 2002 debido a que no han variado significativamente de uno a otro momento en el que se realizó el sondeo exploratorio.

3. *Datos sobre victimización y respuesta penal*

Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
44,7% (409)	55,3% (507)	100% (916)

El 44,7% de la población residente en la CAPV, manifiesta que a lo largo de su vida ha sido víctima directa (ella o un familiar directo, es decir, su pareja, padres o hijos) de un delito, proporción parecida a la estimación realizada en el 2002, en la que el 40,4% de las familias vascas, manifestaban haber sido víctimas a lo largo de su vida de algún hecho que podría ser constitutivo de delito, frente al resto que o jamás lo han sido, o al menos, en caso de haber sido víctimas de algún delito, no lo han vivido en primera persona.

Esto no significa que muchas más personas o familias hayan podido ser en nuestra sociedad víctimas de delitos cuyos victimarios son sujetos colectivos, o cuyas víctimas no han sido conscientes de su victimización, como puede ser por ejemplo, el caso de delitos relacionados con la malversación de fondos públicos, fraudes fiscales, delitos contra la salud pública o ecológicos, que son tipos de delitos que afectan a toda la sociedad, y sin embargo cada persona o familia no se autodefine como víctima de estos delitos.

Por lo tanto, la autopercepción como víctima de un delito viene muy mediatizada por la afectación directa, y por tanto, la percepción social del delito está muy influenciada por la inmediatez con la que el hecho atenta contra bienes jurídicos concretos (propiedad, vida, integridad física, etcétera).

En cualquier caso, hemos de destacar que en una parte importante de la población existe un conocimiento directo de lo que es ser víctima de un delito.

El tipo de delito más habitual por el que se autodefinen como víctima es en casi las tres cuartas partes de los casos robos y hurtos. Destaca también la alta proporción de personas que a lo largo de su vida al menos en una ocasión han sido víctimas de delitos contra las personas (homicidio, asesinato, lesiones, etcétera). Existe una proporción importante de personas que no contestan y que a juicio de las entrevistadoras responde al hecho de que son delitos de diverso tipo en los que hay implicación de familiares, en otros casos son delitos desagradables de desvelar (delitos contra la libertad sexual), o simplemente no quieren manifestar la entidad del delito.

Tabla 4: Delito del que han sido víctimas

Robos, hurtos	73,1%
Contra las personas	8,8%
Otros	7,1%
No contesta	11%
Total	100% (409)

Resulta interesante destacar, tal y como hemos apuntado en la presentación, que no todos los hechos susceptibles de ser sancionados penalmente son percibidos, perseguidos y penalizados (Manzanos 1991). Los datos con los que oficialmente definimos la criminalidad, son aquellos que obtenemos de fuentes policiales y judiciales, y que hacen referencia a una parte de los delitos que representan una proporción ni mucho menos mayoritaria de la delincuencia real (Sutherland 1988). Esta cuestión es trascendental, puesto que cuando hablamos del delito y de las características de «los delincuentes» estamos hablando tan sólo de una parte de la criminalidad, de la criminalidad con minúsculas, no con mayúsculas, es decir, de la criminalidad que entra en contacto con los sistemas de control formal.

Un indicador de esta realidad es el alto porcentaje de hechos delictivos que no se ponen en conocimiento de la autoridad policial o judicial en nuestra sociedad. Más de la mitad de los hechos delictivos de los que han sido víctimas las familias vascas, no han sido puestos en conocimiento de la autoridad policial o judicial. Datos similares e incluso mayores los recogemos de otros estudios realizados en otras sociedades enriquecidas del mundo.

Tabla 5: Puesta en conocimiento a la autoridad policial del delito o delitos

Siempre	55,5%
No siempre	17,6%
No han sido denunciados	23,5%
No contesta	3,4%
Total	100% (409)

El hecho de que en al menos el 41,1% (tabla 5: 17,6% más 23,5%) de las ocasiones (el 54,5% en 2002) entre quienes sí han sido víctima de

uno o varios delitos, estos hechos no los hayan puesto en conocimiento de la autoridad policial o judicial, apunta hacia la hipótesis de la existencia de un gran espacio oscuro en la percepción y persecución del delito en los casos en que sus víctimas son conscientes de haber sido objeto de victimización.

Los motivos fundamentales por los cuales estos hechos no han sido denunciados son en general los mismos, y en parecidas proporciones, que los registrados en el estudio del 2002: sobre todo por dejadez, por no considerarlo necesario y por desconfianza en la acción de la administración de justicia y, en menor proporción, otros motivos son por vinculación afectiva con el autor o autores de los delitos, o por no saber como denunciarlos.

Tabla 6: En caso de no haber sido denunciados, motivo

Por ser el autor o autores alguien querido	1,7%
Por no saber como hacerlo	7,6%
Por desconfianza en la acción de la justicia	28,2%
Por dejadez o no considerarlo necesario	53,2%
No contesta	9,3%
Total	100%

La dejadez tiene mucho que ver como veremos más adelante con la desconfianza en la acción de la policía y de la justicia. Muchas veces las víctimas de los delitos tienen miedo a lo que supone introducirse en la dinámica de una denuncia ante la policía o ante una denuncia penal, y prefieren olvidarse del hecho antes que pasar por el trance —que normalmente dura bastante tiempo— de un proceso judicial, en el que además en algunos tipos de delito saben que el denunciar supone vivir con el miedo o el riesgo real de poder sufrir nuevamente agresiones por parte del victimario, como es en el caso de delitos contra la persona o contra la libertad sexual.

Pero de entre los delitos denunciados, tan sólo menos de una tercera parte acaban con una sanción penal, normalmente con penas distintas a la privación de libertad. En la mayoría de los casos de las denuncias presentadas (normalmente a través de la policía), los delitos no son sancionados por no ser tramitados por el juzgado o por no demostrarse la culpabilidad del inculpado o inculpados.

Tabla 7: En caso de haber sido denunciado el hecho o hechos delictivos, si el delito llegó a ser sancionado en algún caso

Sí con ingreso en prisión	6,4%
Sí con otras penas	11,1%
No por no demostrarse la culpabilidad	35,4%
No por no ser tramitado en el juzgado	47,1%
Total	100%

Este dato resulta muy interesante, puesto que desvela la desconexión que existe entre la administración de justicia penal y las demandas de la ciudadanía. Podemos afirmar que del total de delitos que se perpetraron, si se denuncian el 55,5% (tabla 5), y de estos tan sólo la mitad llegan a ser tramitados por los juzgados, esto quiere decir que de cada diez delitos reconocidos por la población que se cometen en nuestra sociedad, tan sólo tres o cuatro llegan a ser procesados por la administración de justicia, y apenas dos llegan a tener una condena efectiva.

5. Datos de autoinculpación en el Delito

Una cuestión que merece la pena desmitificar, al igual que como indicábamos con los datos recabados en el año 2002, es la forma e intensidad con que el delito afecta a las personas en nuestra sociedad. La relación de la población con el delito no es sólo en calidad de víctimas, sino también y en gran medida en calidad de infractores o de conocimiento directo de los victimarios.

Tabla 8: Conoce a alguien que haya cometido un delito

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Si, yo mismo	11,7%	5,7%	8,4%
Si, un familiar	5,1%	2,4%	3,6%
Si, una persona conocida	45%	30,4%	36,9%
No conozco a nadie	36,7%	60%	49,6%
No contesta	1,5%	1,6%	1,5%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Dicho con otras palabras, no sólo tenemos un 44,7% de posibilidades de ser nosotros o un miembro de nuestra familia víctimas de un deli-

to. También en similar proporción (48,9 %) normalmente una persona conocida, pero también alguien cercano, familiar o uno mismo hemos sido autores de hechos delictivos según la autoconfesión o autoinculpación en la comisión del delito que obtenemos de los datos recabados aquí.

Esta cuestión resulta crucial en los estudios de sociología del delito, puesto que rompe con la representación habitual del delincuente como otro distinto, como un ser perteneciente a minorías antisociales, extraño y desconocido. Rompe con la imagen construida por los agentes de definición y reacción frente al delito, que en lugar de adscribir el delito a conductas y actitudes que potencialmente están presentes en cada persona y que se manifiestan en determinadas condiciones de vida, las estereotipa y adjudica a una categoría determinada de sujetos a los que define como delincuentes.

Ni que decir tiene que este imaginario construido lleva a políticas de prevención y lucha contra el delito erróneas, puesto que en lugar de estar dirigidas a toda la sociedad, centra su actividad en aquellas categorías de población definida como población de riesgo y ejerce toda la actividad de persecución y control social hacia ellas (juventud, inmigrantes, «drogodependientes», etcétera).

Comparando la población victimizada y la no victimizada encontramos que contrariamente a como en un primer momento podríamos pensar, la proporción de cercanía con quienes son victimarios es mucho mayor en el caso de la población victimizada, ya que un 61,8% de la población victimizada manifiesta tener conciencia de haber perpetrado algún delito o de conocer a alguien cercano que lo haya hecho, mientras que en el caso de la población que no ha sido víctima de delitos el porcentaje se reduce al 38,5%.

Tabla 9: Opinión sobre si las personas que comente delitos sus hechos son conocidos y sancionados por las autoridades policiales o judiciales

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
No, casi nunca	29,8%	22,9%	26,0%
Sólo en algunas ocasiones	56,5%	55,0%	55,7%
En muchas ocasiones	9,5%	13,4%	11,7%
Casi siempre	3,9%	6,9%	5,6%
Siempre	0%	0,8%	0,4%
No contesta	0,2%	1,0%	0,7%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

La percepción de la gran mayoría de la población en nuestra sociedad es que, en general, los delitos que se perpetran no son conocidos ni sancionados por las autoridades judiciales o policiales. Ésta es una visión que comparten las tres cuartas partes de las personas en nuestra sociedad, exactamente el 81,7% en la actualidad, y el 70,8% en el estudio de 2002. Estos datos están estrechamente vinculados a la desconfianza en la eficacia de la policía y de la administración de justicia a la hora de perseguir todos los delitos en la sociedad que aparecen a continuación.

6. *Valoración de la eficacia de la acción policial y penal*

El 57,1% de la población de la CAPV considera ineficaz la acción de la policía en la persecución del delito (el 54,1% en 2002). En el caso de la desconfianza en la acción de la justicia la percepción de ésta como ineficaz es aún mayor que en el caso de la policía, que se eleva al 74,7% para el conjunto de la CAPV (65,4% en la prospección de 2002). Estos datos parece que apuntan hacia la necesidad de revisar cuáles son las expectativas de la sociedad con respecto al papel que hoy cumplen los sistemas policiales y penales en la prevención y lucha contra el delito, que parece no atienden a las expectativas y necesidades de seguridad de una parte importante de la población.

Tabla 10: Eficacia de la acción de la policía para perseguir los delitos

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Eficaz	33,0%	46,2%	40,3%
Ineficaz	63,6%	51,9%	57,1%
No contesta	3,4%	2,0%	2,6%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Tabla 11: Eficacia de la acción de la justicia para penalizar los delitos

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Eficaz	18,1%	25,0%	21,9%
Ineficaz	78,0%	72,0%	74,7%
No contesta	3,9%	3,0%	3,4%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

7. *Visión comparativa sobre la importancia para su seguridad de los diversos tipos de delitos*

En cuanto a la valoración sobre qué delitos considera nuestra sociedad los más graves y por tanto aquellos que habría que perseguir desde las instancias de control policial y penal, destacan los delitos contra las personas (como asesinatos u homicidios) y los delitos contra la libertad sexual (como violaciones o abusos sexuales) que son lógicamente los considerados más graves por orden de importancia, en muy parecidas proporciones que en el sondeo de 2002.

Tabla 12: Escala de gravedad de delitos

	Población total CAPV
Homicidios, asesinatos	63,4%
Abusos sexuales y violencia doméstica	46,0%
Torturas y detenciones ilegales	22,9%
Pertenencia a banda armada	14,6%
Apropiación de dinero público	14,3%
Adulteración de alimentos, bebidas o medicinas	13,5%
Venta de drogas ilegales	9,5%
Conducción temeraria	8,1%
Robos, hurtos	7,3%

Dejando a un lado este tipo de delitos, por los que el total de personas encarceladas durante los últimos 25 años, en el conjunto del sistema de ejecución penal español, ha oscilado entre el 12% y el 18% del total de personas recluidas según tipos de delito (Memorias de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 1990-2003) resulta curioso que los delitos que preocupan y por tanto considera más graves nuestra sociedad, no son los robos y hurtos o los delitos contra la salud pública (como tráfico o venta de drogas ilegalizadas).

Sin embargo, los robos y hurtos, o los delitos contra la salud pública son los perseguidos mayoritariamente por la policía y, constituyen el grueso de los delitos que aparecen en los expedientes que se incoan en los juzgados de lo penal, así como los tipos de delitos por los que se encuentra encarcelada la gran mayoría de las personas presas (durante los últimos 20 años en el conjunto del sistema de ejecución penal español ha oscila-

do entre el 70% y el 85% del total de personas encarceladas según la misma fuente oficial citada en el párrafo anterior). Los delitos de robos y hurtos y los delitos de venta de drogas ilegalizadas, junto con los de conducción temeraria aparecen en la escala de importancia en último lugar.

Resulta destacable que preocupan mucho más delitos como las torturas o detenciones ilegales, la pertenencia a bandas armadas, la adulteración de alimentos, bebidas o medicinas, o la apropiación de dinero público, delitos estos últimos para los que las estructuras de persecución de los delitos no están preparadas. Sin embargo la sociedad, parece demandar con mayor preocupación un cambio en las prioridades sobre los actores a perseguir en relación con este tipo de delitos.

Esta preocupación de la ciudadanía parece confirmarse cuando tratamos de indagar dentro del imaginario colectivo de nuestra sociedad en la imagen que tienen sobre si la policía y la administración de justicia persigue o no los delitos más graves, tal y como aparece recogido en el siguiente indicador. Casi las dos terceras partes (61,4%) de la población residente en la CAPV (en el 2002 eran algo más de la mitad, exactamente el 55,7%) piensan que la policía y la administración de justicia penal no se dedican a perseguir los delitos más graves.

Tabla 13: Consideración sobre si son los delitos más graves los que más se persiguen por parte de la policía y de la justicia

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Sí son los delitos más graves	32,5%	38,5%	35,8%
No son los delitos más graves	64,5%	58,8%	61,4%
No contesta	2,9%	2,8%	2,8%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

7. Visión sobre las características de las personas que cometen delitos y sobre la respuesta penal y penitenciaria

Donde parece que existe bastante unanimidad es en el carácter selectivo con que los sistemas de control formal (sistemas policiales y jurídico-penal) persiguen a los diferentes autores de delitos. Los resultados son muy parecidos a los registrados en el 2002. Casi las dos terceras partes de la población residente en la CAPV considera que todo tipo de personas cometen delitos en la sociedad, pero lo que ocurre es que casi siempre se persigue a los más pobres y marginados (60,4%, en la actua-

lidad y 65,9% en el 2002). La visión que frecuentemente se reproduce en círculos mediáticos, políticos e incluso académicos, que parte de la idea de que delinquen sobre todo personas con tendencias violentas y antisociales, jóvenes inadaptados, la comparte tan sólo el 18,4% de la población residente en la CAPV (el 15,7% en el sondeo de 2002).

Tabla 14: Características de las personas que cometen delitos

	Víctimas	No víctimas	Población CAPV
Todo tipo de personas cometen delitos y se persigue a todas por igual	5,1%	6,7%	6,0%
Todo tipo de personas, y casi siempre se persigue a los más pobres y marginados	62,1%	59,0%	60,4%
Sobre todo perpetran delitos las personas pobres y marginadas	10,0%	11,2%	10,7%
Sobre todo delinquen personas con tendencias violentas y antisociales, jóvenes inadaptados	17,1%	9,5%	18,4%
Otras	4,2%	2,8%	3,4%
No contesta	1,5%	0,8%	1,1%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Aquí se nos plantea una cuestión crucial en la reflexión sobre el delito: la cuestión de la criminalización de la pobreza. Dentro de los mitos sobre *la etiología criminal*, existe un estereotipo que identifica delincuencia con pobreza, y que aquí la propia percepción de la ciudadanía desmitifica. Es cierto que las cárceles están pobladas de sujetos reclutados de entre las clases social y económicamente marginadas de la sociedad¹. Son la práctica totalidad de las personas encarceladas si descartamos a los denominados, en el argot criminológico, delincuentes ocasionales, y a las personas que están encarceladas por haber cometido un delito por móviles políticos.

El sentido común que trata de inculcarse en el inconsciente colectivo, al parecer, a la luz de estos datos aún sin mucho éxito, funciona con

¹ Véase para ello los datos al respecto en Manzanos, César (1991), que coincide con los publicados diez años después por Cabrera y Ríos (2000).

representaciones o asociación de imágenes socialmente construidas, según las cuales, los que están en la cárcel son los delincuentes, y los que están en la cárcel en su mayoría son pobres, luego los delincuentes son los pobres. Desde esta perspectiva, la cárcel cumple otra función simbólica muy importante que es la de identificar la pobreza como *la causa* de la delincuencia. La realidad es muy otra. La delincuencia no es ni mucho menos patrimonio de los sectores social y económicamente desfavorecidos. Los grandes delitos contra la humanidad no los han cometido los pobres, los han perpetrado y los perpetran también y fundamentalmente personas y sectores asentados económicamente, organizaciones formales y criminales, instituciones públicas y privadas e incluso gobiernos: la malversación de fondos públicos, la utilización indebida de capitales, las estafas, la acumulación fraudulenta, los genocidios, las violaciones de derechos humanos individuales y colectivos (a la vida, al territorio, a la dignidad, etcétera)² no son delitos que perpetren los sectores desfavorecidos de la sociedad.

En varias ocasiones hemos escuchado expresar esta idea a algunas personas presas cuando decían que en realidad ellos son delincuentes fracasados, porque en su carrera delictiva no han tenido los recursos necesarios para eludir la percepción de sus delitos y/o la persecución policial y penal de los mismos tal y como hacen los demás infractores.

² Esta perspectiva de análisis que rompe con el paradigma etiológico lo plantea la Nueva Criminología o Criminología Crítica, considerando que las nuevas formas de conflicto, que se generan en las sociedades tecnológicamente avanzadas, son producto de los procesos de acumulación de capital orientados al crecimiento económico que se fundamentan en el ilegalismo económico y traen consigo multitud de delitos que suponen la violación de los derechos humanos de individuos y pueblos, como son la vida, la dignidad, el territorio, etc. Los grandes ilegalismos son los parámetros que mueven materialmente el actual sistema social (racismo, autoritarismo, sexismo, imperialismo). Se trata, en definitiva, de desarrollar una teoría económico-política de la desviación. Para ello, el movimiento de la criminología crítica enfoca el estudio de la criminalidad hacia la criminalidad organizada en torno a las grandes corporaciones transnacionales de tipo financiero y empresarial, planteando la necesidad de intensificar la investigación sobre los delitos del capital (económicos, ecológicos, laborales, etc.), así como sobre los efectos que el orden económico mundial, fundamentado en la competencia desigual y en la explotación económica, genera en los procesos de descomposición social de las clases marginadas, investigando la función que el derecho penal y los órganos de persecución, penalización, tratamiento y asistencia de los grupos sociales marginados tienen en la reproducción y ocultamiento de una estructuras sociales construidas sobre poderes y prácticas ilícitas. Véase: Taylor, Walton y Young, (1975 y 1977).

8. *Visión sobre algunas cuestiones clave de un nuevo modelo de ejecución penal de orientación social*

La visión sobre el papel que la cárcel cumple en la lucha contra el delito varía, a pesar que la gran mayoría de la población vasca se decanta entre dos opciones: la primera y mayoritaria, que comparte un 40,2% de la población (44,3% en el 2002), es la que considera que la cárcel no sirve para nada en la lucha contra el delito. La segunda, es la expresada por uno de cada cuatro, es decir, el 26,5% de la población (24,2% en el 2002) sostiene que sirve más para los de fuera, que para los de dentro, es decir, consideran que cumple más funciones de prevención general, funciones disuasorias, sirve para que todos respetemos las leyes por miedo a ser encarcelados, para inculcar en la sociedad la necesidad de respetar las leyes por miedo al castigo penal.

Tabla 15: Visión sobre el papel de la cárcel en la lucha contra el delito

	Víctimas	No víctimas	Población CAPV
Para nada	40,1%	40,2%	40,2%
Para escarmentar al delincuente y evitar nuevos delitos	14,4%	19,3%	17,1%
Para que todos en la calle respetemos las leyes por miedo	29,1%	24,5%	26,5%
Para resocializar y reeducar a quienes delinquen	6,6%	9,1%	8,0%
Otras	9,8%	6,5%	8,0%
No contesta	0%	0,4%	0,2%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

Solamente una de cada cuatro personas, creen que la cárcel cumple las funciones de prevención especial para las que está formalmente destinada, exactamente un 25,7% (22% en el 2002). De entre ellos, consideran que la cárcel sirve para escarmentar al delincuente y conseguir que no vuelva a delinquir un 17,1% (13,6% en el sondeo de 2002), y para resocializar y reeducar a quienes delinquen, que es la finalidad y orientación que la Constitución Española da a las penas privativas de libertad (art. 25.2), tan sólo piensan que sirve un 8% de la población vasca (8,4% en el 2002).

La gran mayoría de la población vasca, exactamente casi las dos terceras partes, ve necesario buscar alternativas a la cárcel (60,5% en la actualidad y 61,3% en el estudio del 2002), y tan sólo un 2,9% (4,7% en el 2002) considera que el actual sistema de ejecución penal fundamentado en la privación de libertad funciona bien tal y como está. Estos datos son un claro exponente del descontento generalizado que existe con el actual sistema de ejecución penal y que en gran medida apunta hacia la necesidad de un replanteamiento en profundidad de sus fines, funciones y estructura.

Tabla 16: Posición sobre las penas a imponer

	Víctimas	No víctimas	Población total CAPV
Que se apliquen penas más duras que la cárcel	7,6%	9,9%	8,8%
Que se busquen alternativas a la cárcel	67,5%	54,8%	60,5%
Que se cumplan íntegramente las condenas	18,1%	24,7%	21,7%
Que todo siga igual	1,7%	3,9%	2,9%
Otras	5,1%	5,9%	5,6%
No contesta	0%	0,8%	0,4%
Total	100% (409)	100% (507)	100% (916)

En relación con el endurecimiento de las penas es un 8,8% (5,7% en el 2002), la población que considera necesaria la aplicación de otras penas más duras (penas corporales como trabajos forzados, pena de muerte, destierro, etcétera). Concretamente, en relación no con la aplicación de otras penas más duras, sino con el endurecimiento de la pena de cárcel, y con medidas tales como el cumplimiento íntegro de las condenas o con la cadena perpetua, se muestra conforme un 21,7% de la población, es decir, una de cada cuatro personas residentes en la CAPV (16,4%, es decir, una de cada seis en el 2002). Aquí sí parece que se da una tendencia al incremento de la población que apoya estas medidas. Las explicaciones lógicamente pueden ser muy diversas y profundizar en ellas supondría introducir en futuros sondeos nuevas variables para poder describir estas posibles tendencias.

9. Conclusiones

A la vista de los datos que aquí hemos sintetizados en relación con las visiones y percepciones de la sociedad vasca sobre la delincuencia y las medidas penales, podemos destacar cinco conclusiones generales.

Existe un descontento compartido por la gran mayoría de la sociedad vasca en relación con sus demandas de protección frente al delito. Consideran que frecuentemente no son los delitos más graves los que se dedican a perseguir las policías y a penalizar la administración de justicia penal, siendo a su juicio además las penas que se imponen inadecuadas con vistas a garantizar su seguridad y a prevenir y luchar contra el delito.

Casi la mitad de la población vasca ha sido víctima directa de algún delito a lo largo de su vida. Existen además gran cantidad de delitos que afectan indirectamente a toda la sociedad a pesar de que sus víctimas no nos sentimos afectadas por los mismos, debido a la falta de inmediatez en su forma de manifestarse. Por tanto, la condición de víctima directa de un delito no es patrimonio de un determinado segmento social, si bien resulta claro que la autopercepción como víctima del delito tiene que ver con factores tales como la situación de riesgo continuada, la gravedad del delito del que se ha sido víctima, la cercanía de la persona objeto del mismo o la resonancia y visibilidad social de determinadas víctimas frente al anonimato e invisibilidad de otras.

Más de la mitad de los hechos delictivos de los que han sido víctimas las familias vascas, no han sido puestos en conocimiento de la autoridad policial o judicial, lo cual apunta hacia la existencia de unas cifras negras de criminalidad que no aparecen en las estadísticas oficiales y que es una criminalidad no percibida ni perseguida que representa según la autodefinición de la población vasca, la mitad de la criminalidad con víctimas directas. La desconfianza y sensación de ineficacia de los sistemas de persecución y penalización del delito está en gran medida en el trasfondo del desigual recurso a la denuncia, ante la impresión de que tanto infractores como víctimas no son sino nuevamente victimizados por un sistema penal que no atiende a sus demandas de justicia y de resocialización. Estas circunstancias llevan al hecho de que cada diez delitos reconocidos por la población que se cometen en nuestra sociedad, tan sólo aproximadamente tres llegan a ser procesados por la administración de justicia, y tan sólo dos llegan a tener una condena efectiva. Por ello, hablar de incremento o descenso de «la criminalidad» en la sociedad a partir de las cifras y datos oficiales sobre criminalidad que

se fundamentan en las fuentes policiales y judiciales nos da una visión sesgada, parcial e irreal de la realidad social del delito.

También es una visión compartida la relacionada con quienes son a juicio de la población vasca los delincuentes. Mayoritariamente consideran que todo tipo de estratos y categorías sociales delinquen, pero que normalmente la intervención de los sistemas de control policial y penal se dirige hacia los sectores más desfavorecidos y marginados, con lo que se produce el fenómeno de la criminalización de la pobreza, persiguiéndose a las minorías étnicas, inmigrantes en situación de precariedad, jóvenes desarraigados, sectores de población que participan en formas de economía irregular, etcétera.

Resulta así mismo generalizada la impresión de que la cárcel no sirve para nada en absoluto, y que más bien resulta contraproducente tanto para resocializar o escarmentar al infractor, como para reparar el daño a las víctimas o garantizar la seguridad de toda la sociedad, teniendo en todo caso algún efecto disuasorio no para quienes delinquen, sino para quienes el respeto a las leyes se produce como consecuencia del miedo a ser penalizados. En general, plantean la necesidad de buscar alternativas a la cárcel y, actualmente, es minoritaria desde esta perspectiva la parte de la sociedad que demanda penas más duras o el endurecimiento de las condiciones de encarcelamiento, con medidas como el cumplimiento íntegro de las condenas o la cadena perpetua, por lo que las propuestas de reforma legislativa en este sentido parece que no se corresponden con el tipo de demanda de justicia social y penal que sí reclama la sociedad vasca.

Bibliografía

- Constitución española (1978).
Dirección General de Instituciones Penitenciarias (1990-2003): *Memorias Anuales*.
(1991): *Cárcel y Marginación Social*, San Sebastián: Gakoa.
MANZANOS, César (2000): *Cárcel, Drogas y Sida. Trabajo social frente al sistema penal*, Vitoria-Gasteiz: Salhaketa.
(2003) *Delincuencia y medidas penales ¿cómo afectan a la sociedad vasca?* Jornadas contra las reformas penales, Bizkaia: Salhaketa.
(2004): «*La imagen social del delito en las sociedad vasca*», EHU/UPV, en fondo documental Ikusbide (ver www.ikusbide.net).
RIOS, J y P. CABRERA (2000): *Mil voces presas*, Madrid: Universidad Pontificia de Comilla.

- SUTHERLAND, E.H. (1993): *Ladrones profesionales*, La Piqueta.
TAYLOR, I., P. WALTON y J. YOUNG (1975): *La nueva criminología: Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires: Amorrortu.
(1977): *Criminología crítica*, México: Siglo XXI.

Índice de tablas

- Tabla 1. Variable de estratificación: provincia de residencia.
Tabla 2. Variable de estratificación: sexo.
Tabla 3. Variable de estratificación: edad agrupada.
Tabla 4. Delitos de los que ha sido víctima.
Tabla 5. Puesta en conocimiento de la autoridad policial entre quienes han sido víctimas de delitos.
Tabla 6. En los casos de no haber sido denunciado, motivos por los que no fue denunciado el delito.
Tabla 7. En caso de haber sido denunciado el delito, llegó o no a ser sancionado y con que tipo de penas.
Tabla 8. Conoce a alguien que haya perpetrado uno o varios delitos.
Tabla 9. Opinión sobre si los hechos son conocidos y sancionados o no por las autoridades policiales o judiciales.
Tabla 10. Eficaz o ineficaz la acción de la policía para perseguir delitos.
Tabla 11. Eficaz o ineficaz acción de la justicia para penalizar delitos.
Tabla 12. Escala de gravedad de delitos.
Tabla 13. Consideración sobre si son los delitos más graves los que se persiguen por parte de la policía y de la administración de justicia penal.
Tabla 14. Características de las personas que cometen delitos.
Tabla 15. Visión sobre papel de la cárcel en la lucha contra el delito.
Tabla 16. Posición sobre las penas a imponer.

Abreviaturas

CAPV Comunidad Autónoma del País Vasco

La imagen social del delito en la población vasca: dinámicas y representacionales sociales

Por
Ainara Arnoso Martínez

1. Introducción

El presente trabajo se propone avanzar en el estudio de las dinámicas de las representaciones sociales de la delincuencia en la población vasca. Siguiendo a Doise, Clèmence y Lorenzi-Cioldi (1993) planteamos que las representaciones sociales son aquellos principios organizadores de las relaciones simbólicas entre los individuos y los grupos; marcos comunes de referencia que necesitan para relacionarse y que son generados a través de sistemas de comunicación diversos.

El adoptar como referente teórico las representaciones sociales (Moscovici 1961), obedece a sus propias características, definidas por ser una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, subproducto de la ciencia y producto de los intercambios cotidianos (Moscovici y Hewstone 1988). Supone un conocimiento práctico, orientado hacia la comprensión y el dominio del entorno social y material, planteando una aproximación no positivista, sino comprensiva y centrada fundamentalmente en la interpretación de los fenómenos sociales. Permite articular aspectos de lo psicológico y lo social y comprender los mecanismos que intervienen en los procesos de estigmatización y de construcción de la imagen social del delito.

La delincuencia constituye un fenómeno que debido a sus implicaciones, tanto en la vida de las personas como en el conjunto de la sociedad, no sólo se afronta cognitivamente, sino también emocionalmente (Páez 1987). Este fenómeno, que disturba la vida de las personas al ser un elemento amenazante que afecta a la seguridad ciudadana, necesita ser afrontado tanto simbólicamente como materialmente (Moscovici 1976; Wagner, Valencia y Elejabarrieta 1996). Constituye un tema de

interés no sólo para la comunidad científica o las instancias estatales encargadas de diseñar y ejecutar políticas judiciales y penitenciarias; muy por el contrario, es un problema social, que pone de manifiesto diversidad de significaciones, interpretaciones y reacciones sociales. Si el afrontamiento material es tarea de los cuerpos policiales, la administración de justicia y expertos en la materia, el afrontamiento simbólico es tarea de las personas legas. En este afrontamiento dos son los procesos que intervienen:

La *Objetivación*, mediante la cual se transforman los vínculos abstractos de ideas pasadas, en un contenido mental concreto. El conocimiento abstracto se adapta al discurso cotidiano en forma de recursos más concretos como las imágenes, los símbolos y las metáforas (Wagner, Elejabarrieta y Lahnsteiner 1995).

El *Anclaje* tiene lugar cuando nos enfrentamos a un fenómeno nuevo y no familiar. Es el proceso por el cual los objetos no familiares son comparados e interpretados a la luz de fenómenos ya comprendidos.

En el ámbito criminológico cada vez más se necesita de la colaboración, coordinación y trabajo en equipo de profesionales de diversas disciplinas tales como la grafología, el derecho, la sociología, la psicología, la educación y el trabajo social, encargadas de la seguridad ciudadana y muchas veces responsables del diseño y puesta en marcha de programas dirigidos a la prevención y tratamiento de la delincuencia. Sabemos que las representaciones regulan la acción social y guían los comportamientos del grupo, al mismo tiempo que les sirven para justificar decisiones, posiciones y conductas que se adoptan ante un hecho. De ello se desprende el interés de conocer en qué medida las creencias y actitudes de unos y otros, las definiciones existentes y las políticas de actuación, son coherentes con los objetivos normativos asociados a las posibilidades de rehabilitación establecidas por la ley.

La metodología del estudio es la propuesta por Doise et al. (1993) utilizada en estudios previos y en otras investigaciones sobre derechos humanos y representaciones sociales de la justicia (Doise, Spini y Clémence 1998). Desde el citado modelo el estudio de las representaciones sociales implica varios pasos. En primer lugar, se contrasta el carácter compartido y estructurado de los sistemas de creencias, haciendo referencia al proceso de objetivación de Moscovici (1961). Posteriormente, se analiza la heterogeneidad individual del posicionamiento dentro de la estructura de las representaciones. Finalmente, se estudia el proceso de anclaje, en el sentido de que las variaciones sistemáticas en los posicionamientos de los individuos se anclan en diferentes inserciones sociales y psicosociales.

Resumiendo, el propósito de este estudio consiste en analizar las dimensiones, el contenido y organización de la estructura de las representaciones sociales de la delincuencia en la sociedad vasca y su anclaje en discursos relacionados con el ámbito de ejecución penal; profundizar en los significados compartidos sobre estas cuestiones, al mismo tiempo que conocer el disenso que se esconde a través de ese consenso, contando con las visiones y criterios de la propia sociedad (Manzanos 2005), como representantes e intérpretes de lo que la población vasca necesita y demanda.

2. *Método*

2.1. Muestra

El universo de estudio consta de 918 personas elegidas al azar según tres criterios de estratificación proporcional (provincia, sexo y edad). Así, el 51,3% son mujeres y el 48,7% son hombres. El 32,6% de la muestra es de Álava, el 33,1% de Vizcaya y el 34,3% de Guipúzcoa. El 25,7% tiene entre 16 y 24 años, el 25,5% entre 25 y 40 años, el 24,9% entre 41 y 65 años y el 23,8% más de 65 años.

2.2. Instrumento y variables

El instrumento que hemos elaborado para realizar este estudio ha sido un cuestionario que presenta dos partes. La primera de ellas, a partir de la cual se realiza el trabajo que se presenta, consta de un apartado de Asociación Libre de Palabras (ALP), con preguntas abiertas en las que se les pide a los sujetos que digan la primera palabra que les venga a la mente ante los estímulos «delincuencia», «cárcel», «preso/a» y «víctima». En la segunda, además de las variables principales que discriminan a la población según datos sociales básicos (sexo, edad, situación laboral, lugar de nacimiento, autoidentificación política, religiosa y/o nacional), se recogen diversos indicadores que hacen referencia a cómo afecta a la sociedad la realidad social del delito (autopercepción social como víctimas y victimarios), y sobre la preocupación que la sociedad tiene sobre la delincuencia en la sociedad, así como sobre el carácter y eficacia de la respuesta penal y penitenciaria. Los resultados elaborados a partir de estas variables quedan recogidos en el trabajo de Manzanos

(2005) «*La imagen social del delito en la población vasca: victimización, autoinculpación, y visión de la respuesta policial y penal*» publicado en esta misma obra.

2.3. Procedimiento

Se diseñaron dos redacciones del cuestionario en euskera y en castellano y los datos fueron recogidos entre mayo y junio del año 2004.

Con los datos textuales, realizamos un análisis de contenido utilizando el programa SPAD-T —*Système Portable pour l'Analyse des Dones*— (Lebart y Salen 1994) para conocer el campo semántico de las representaciones sociales de la delincuencia. El estudio de las imágenes a través del análisis de contenido nos permite conocer el peso, en términos de frecuencia, que tienen un conjunto de categorías que responden a variables de orden psicosocial de interés teórico para la investigación. El sistema de categorización seleccionado fue probado con tres jueces «ciegos» e independientes. El grado de coincidencia *inter jueces* encontrado permite trabajar con un sistema de categorías altamente fiables.

Siguiendo el modelo trifásico (Doise et al. 1993; Doise et al. 1998) en sus estudios sobre los derechos humanos y representaciones de la justicia (véase también Agirrezabal y Valencia 2002, para el caso del SIDA y Arnosó 2003; 2005, para la delincuencia), nos centraremos en las dos primeras hipótesis. Primeramente analizaremos a través del Análisis Factorial de Correspondencias¹ (AFC) las concepciones compartidas de la delincuencia para posteriormente analizar los posicionamientos individuales por medio del AFC y el Análisis de Clasificación Jerárquica² de los sujetos. Finalmente, con el fin de estudiar la relación de la delincuencia con otros discursos en el ámbito de la ejecución penal, se hará el mismo proceso con los datos obtenidos a partir un análisis de contenido de las palabras relativas a los cuatro estímulos (delincuencia, cárcel, preso y víctima).

¹ El Análisis Factorial de Correspondencias es una herramienta para el estudio de tablas, que nos va a permitir analizar similitudes entre ítems de variables en filas y en columnas, tanto, por la cercanía o lejanía de los puntos representados en la parte gráfica, como a través del resto de resultados que el programa proporciona (valores propios).

² Aplicando la técnica de Clasificación Jerárquica sobre las coordenadas factoriales obtenidas mediante el Análisis Factorial de Correspondencias, llegamos a la formación de agrupaciones de individuos en función de la similitud de sus perfiles de respuesta.

3. Resultados

A continuación se presentan los resultados elaborados a partir de la muestra estudiada (N = 918).

3.1. Delincuencia y análisis de los sistemas de creencias

3.1.1. Delincuencia y Objetivación

El análisis de contenido de las palabras que la sociedad vasca asocia al concepto «delincuencia» se realizó tomando aquellas que tuvieron una frecuencia superior a 3. Así, de un total de 1026 palabras, se extrajeron 66 categorías que equivalen a un 93,86% del total de los conceptos emitidos.

Con el fin de analizar las concepciones compartidas (primera hipótesis del Modelo Trifásico de Doise et al. 1993), se sometieron las respuestas a la pregunta estímulo «delincuencia» a Análisis de Contenido.

De acuerdo con los resultados recogidos en la siguiente tabla, y utilizando el criterio de atributos prototípicos, aquellos que han sido nombrados alrededor del 50%, los elementos clave que conforman las representaciones de la delincuencia, se refieren fundamentalmente al robo, malo, ladrón, juvenil, mucha, droga, marginación, cárcel, pobreza e inseguridad.

Tabla 1: Palabras y Frecuencias asociadas a la Delincuencia

robo	149	jóvenes	13	maltrato	7	malo	47
agresión	13	sociedad	6	ladrón	47	marginado	13
ilegal	6	Juvenil	42	terrorismo	12	violación	6
mucha	41	callejera	11	malhechor	6	droga	39
policía	11	justicia	5	marginación	38	inmigración	11
falta familia	5	cárcel	35	fatal	10	domestica	5
pobreza	33	reinserción	9	estado	5	inseguridad	28
pistola	9	locura	4	delito	27	castigo	9
seguridad	4	problema	23	inmigrantes	9	banqueros	4
violencia	22	cada vez más	9	vandalismo	4	asesinato	18
navaja	8	sufrimiento	4	peligro	18	pelea	8
destrucción	3	miedo	17	drogadictos	8	gente distinta	3
atracó	15	muerte	8	daño	3	maldad	15
paro	7	parte vieja	3	delincuente	14	falta de educación	7
gitanos	3	gamberrismo	14	asesino	7	abandono	3

Con el fin de indagar en la articulación de los discursos sobre la delincuencia, se realizó un Análisis Factorial de Correspondencias utilizando para ello las palabras asociadas al estímulo «delincuencia». Ellas dan cuenta de cómo se *objetiva*, como un fenómeno más o menos complejo se transforma en metáforas, imágenes y conceptos concretos.

El análisis produjo la tabla de coordenadas, contribuciones y cosenos cuadrados que presentamos a continuación. Recordemos, por otra parte, que para la interpretación de los ejes factoriales necesitamos tanto las coordenadas de cada modalidad, como las contribuciones de cada modalidad a la composición del factor y las contribuciones relativas o cosenos cuadrados que constituyen el porcentaje de la modalidad explicado por el factor. Esto nos puede evitar interpretaciones erróneas basadas simplemente en los gráficos de las proyecciones de las modalidades en los ejes factoriales. Así, el criterio utilizado para especificar las mayores contribuciones, es que sea superior a la media (en nuestro caso 100/66 modalidades = 1.67).

De las 66 modalidades, son 4 las que presentan una contribución superior a la media (1.67) en el primer factor y una contribución relativa del factor a la modalidad que oscila entre el 2% y el 49%. Este primer factor se encuentra definido en su polo negativo por 3 modalidades con una contribución superior a la media: malhechor (48.9), locura (25) y gitanos (2.3). Sin embargo, en su polo positivo se encuentra definido por un sola modalidad: vandalismo (21.7).

En resumen, se puede decir que este primer eje factorial opone una visión de la delincuencia asociada al *vandalismo* en su polo positivo, a una *visión estereotipada* que señala ciertos grupos estigmatizados —en su polo negativo.

El segundo factor está compuesto por 6 modalidades que presentan una contribución superior a la media y una contribución relativa del factor a la modalidad que oscila entre el 2 % y el 38%. Este segundo eje, en su polo negativo se encuentra definido por palabras como mucha (34.9) y cada vez más (9.1). En su polo positivo, en cambio, queda definido por modalidades referidas al vandalismo (25.5), gitanos (15.8), malhechor (4.8) y locura (1.7).

Se observa por tanto, que este segundo eje factorial opone una *visión estereotipada* —en su polo positivo—, a una visión que enfatiza el *incremento de la delincuencia* —en su polo negativo.

Tabla 2: Modalidades activas asociadas a la delincuencia, coordinadas, contribuciones y cosenos cuadrados

NOMS	MASSES	DISTO	* COORDONNEES			* CONTR.ABSOL.			* COSINUS			CARRES *
			* F1	F2	F3	* F1	F2	F3	* F1	F2	F3 *	
cada vez más	.009	88.17	* -.41	-3.10	-2.28	* .2	9.1	4.9	* .00	.11	.06 *	
gitanos	.003	320.00	* -0.71	7.10	-6.02	* 2.3	15.8	11.4	* .02	.16	.11 *	
locura	.004	239.75	* -7.75	2.01	5.52	* 25.0	1.7	12.8	* .25	.02	.13 *	
malhechor	.006	159.50	* -8.85	2.77	-4.71	* 48.9	4.8	13.9	* .49	.05	.14 *	
mucha	.043	21.34	* -.28	-2.85	-2.63	* .3	34.9	29.7	* .00	.38	.32 *	
vandalismo	.004	239.75	* 7.22	7.81	-6.42	* 21.7	25.5	17.3	* .22	.25	.17 *	

3.1.2. Posicionamientos individuales

Posteriormente, para profundizar en el análisis de las variaciones interindividuales al nivel de las concepciones sobre la delincuencia, se indagó en la posible existencia de tipologías de respuesta. Para tal fin se realizó un análisis cluster sobre las respuestas dadas por los sujetos al estímulo delincuencia. Este método forma agrupaciones de individuos en función de la similitud de sus perfiles de respuesta.

El Análisis de Clasificación Jerárquica produjo cuatro agrupaciones claras de sujetos: 1) Una primera que se refiere al perfil de la *delincuencia común*, cercana a las palabras robo, malo, ladrón, juvenil, droga, marginación, cárcel y pobreza; 2) Una segunda que *personifica la delincuencia* en ciertos grupos: marginado, vandalismo y gente distinta; 3) Una tercera agrupación que hace referencia al *incremento de la criminalidad* puesto que se refiere a mucha y cada vez más; y, 4) Finalmente, una cuarta centrada en ciertos *grupos estigmatizados* puesto que se encuentra cercana a las palabras malhechor, locura y gitanos.

El primer cluster reagrupó 739 sujetos, el segundo 18, el tercero 47 y el cuarto 13 sujetos.

Figura 1: Representación gráfica de los dos primeros factores del AFC (Delincuencia)

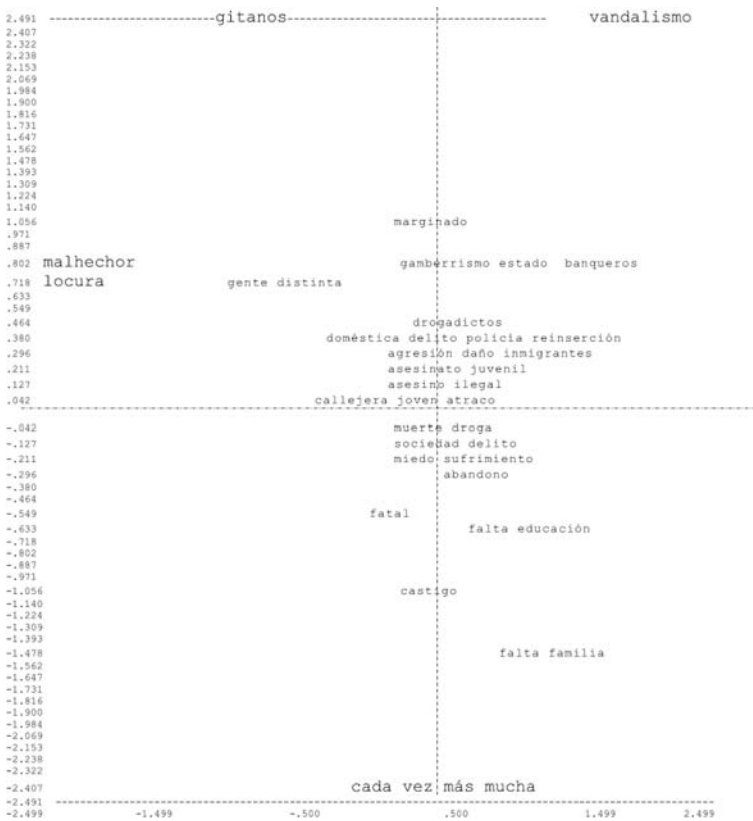


Tabla 3: Clusters de la Delincuencia

	C1 «Delincuencia común»	C2 «Delincuencia personificada»	C3 «Incremento de la criminalidad»	C4 «Grupos estigmatizados»
Delincuencia	robo, malo, ladrón, juvenil, droga, marginación, cárcel, pobreza	marginado, vandalismo, gente distinta	mucha, cada vez más	malhechor, locura, gitanos
Sujetos	739	18	47	13

3.2. Delincuencia y anclaje en discursos relacionados

Con el objeto de estudiar la relación de la delincuencia con otros discursos en el ámbito de la ejecución penal (cárcel, preso y víctima) realizamos un Análisis de Contenido de las palabras relativas a los cuatro estímulos, cuyas frecuencias se agruparon en 55 categorías que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4: Categorías de la ALP a los 4 estímulos: «Delincuencia», «Cárcel», «Preso», y «Víctima»

	Delincuencia	Cárcel	Preso	Víctima	Tote
agresión	13			25	38
asesinato	18	11		13	42
asesino	7	4	17		28
atracó	15			5	20
ayuda				21	21
cárcel	35		61		96
castigo	9	66	33	3	111
culpa		5	21	5	31
daño	3			38	41
delincuencia		31	14	4	49
delincuente	14	39	109		162
delito	27	23	19	5	74
desgracia			8	15	23
desprotegido				22	22
dolor				31	31
droga	39	20	5		64
encierro		32	15		47
falta de libertad		26	32		58
injusticia		24	10	27	61
inmigración	20				20
inocente				78	78
inseguridad	28				28
juvenil	55				55
ladrón	47	3	11		61
libertad		9	17		26
maldad	15	4	9		28
malo	47	34	8		89
malos tratos	7	9	6	27	49
marginación	38	14	7		59
marginado	13		15		28
merecida		25	23		48
miedo	17	9	3	12	41
mucha	41				41
muchas				12	12
muerte	8			22	30
mujer				44	44
necesaria		16			16
no sirve		20			20
peligro	18				18
pena		15	7	27	49
persona			20	9	29
pobre			4	17	21
pobreza	33				33
político		5	26		31
preso		98		10	108
prisión		42			42
problema	23		5	5	33
reinserción	9	25	16		50
rejas		22	4		26
reo			15		15
represión		18			18
robo	149	8	3	3	163
sociedad	6			15	21
soledad		11	14		25
sufimiento	4	18	28	57	107

Los resultados muestran cómo en general las categorías más señaladas son las siguientes: robo (163), delincuente (162), castigo (111), preso (108), sufrimiento (107), cárcel (96) y malo (89), categorías normalizadoras que se adaptan al discurso cotidiano en forma de recursos más concretos, expresados en el robo, personificados en el delincuente y el preso, centrados en la respuesta penal, valorados de forma negativa y saturados emocionalmente.

3.2.1. El consenso en las representaciones

Cuando consideramos los cuatro estímulos separadamente y teniendo como criterio de base aquellas categorías más consensuadas, mencionadas en porcentaje superior al 50%, en cada caso observamos lo siguiente:

La cárcel se encuentra relacionada con las categorías: preso (98), castigo (66), prisión (42), delincuente (39), malo (34), encierro (32), delincuencia (31), falta libertad (26), reinserción (25), delito (23), rejas (22) y drogas (20).

En cuanto a la persona presa, las categorías asociadas son en orden decreciente: delincuente (109), cárcel (61), castigo (33), falta de libertad (32), sufrimiento (28), merecido (23), culpable (21), persona (20), político (20), víctima (20).

Con respecto a la víctima, las frecuencias obtenidas dan cuenta de un consenso respecto a inocente (78), sufrimiento (57), mujer (44), daño (33), dolor (31), todos (28), injusticia (27), pena (27), malos tratos (27), terrorismo (23), desprotegido (22) y muerte (22).

Observamos que se elabora un mismo discurso tanto para la delincuencia, la cárcel y las personas presas, basado en el castigo, la personificación y el sufrimiento. A pesar de rescatar la persona, su vinculación política y la consideración del preso como víctima, predomina una valoración negativa construida por diversos agentes económicos, políticos y mediáticos que han producido históricamente una serie de definiciones y reacciones sociales frente al delito, así como unos imaginarios sobre quiénes son los delincuentes y las víctimas.

3.2.2. El disenso en las representaciones

Si bien los análisis realizados muestran cómo hay una base común en las definiciones de la delincuencia, la cárcel, el preso y la víctima, tam-

bién nos indica que hay categorías que pierden peso a favor del acuerdo y que la muestra comienza a diferenciarse entre el acuerdo y desacuerdo. Esto último nos da una pauta para pensar en las diferentes tomas de posición y nos lleva a indagar en las diferencias interindividuales.

Con respecto a las tipologías representacionales de la cárcel, el Análisis de Clasificación Jerárquica produjo cuatro agrupaciones de sujetos: La primera, compuesta por 763 sujetos, relaciona la cárcel con los *presos* y *el castigo*. Esta agrupación es la que presenta un mayor consenso y se encuentra próxima a una segunda que reagruparía a 18 sujetos, que denota cierta *ambivalencia*, en la medida en que se manifiesta la necesidad de seguridad aunque se reconozcan las consecuencias negativas de la cárcel y la necesidad de buscar soluciones. Ambas constituirían la representación colectiva de la muestra estudiada. Una tercera agrupación, compuesta por 9 sujetos, asociada a la *oscuridad* y el *encierro*; y, finalmente, una cuarta que hace referencia a la *ineficacia* de la cárcel, que agrupa a 16 sujetos.

Tabla 5: Clusters de la Cárcel

	C1 «Presos y castigo»	C2 «Ambivalencia»	C3 «Agujero»	C4 «Ineficacia»
Cárcel	presos, castigo	seguridad, salen peor, solución, poca	agujero	no sirve, asesino
Sujetos	763	18	9	16

En cuanto a la variabilidad interindividual en las representaciones de las personas presas, el Análisis de Clasificación Jerárquica produjo cuatro agrupaciones claras de sujetos: 1) La primera, compuesta por 651 sujetos relaciona a la persona presa con los objetos anteriormente estudiados, la *delincuencia* y la *cárcel*; 2) la segunda agrupación, compuesta por 36 sujetos, denota cierta *ambivalencia* en tanto incluye aspectos negativos de los presos y elementos de denuncia, ambivalencia que puede ser justificada a través del miedo; 3) una tercera, compuesta por 14 sujetos, asociada a la *compasión, pero con reservas*, y, finalmente, 4) una cuarta, que agrupa 42 sujetos, en torno a representaciones *disociativas*, producidas por la necesidad de mantener cierta distancia que separe los afectos vinculados a la familia y los presos políticos vascos, de la imagen de la persona con el uniforme a rayas, la bola y las cadenas.

Tabla 6: Clusters de la persona presa

	C1 «Delincuencia y Cárcel»	C2 «Ambivalencia»	C3 «Compasión, con reserva»	C4 «Disociación»
Preso/a	delincuente, cárcel, castigo, falta de libertad, sufrimiento, merecido	malos tratos, violento, negativo, indiferente, enfermo, robo, a veces injusto, derechos, miedo	desgracia y depende	malo, pena, pobre hombre, uniforme, familia, cumplimiento, falta de derechos, cadena, vasco
Sujetos	651	36	14	42

Con el fin de profundizar en el análisis de las variaciones interindividuales al nivel de las concepciones sobre la víctima, el Análisis de Clasificación Jerárquica, produjo cuatro agrupaciones claras de sujetos: 1) La primera agrupa a 51 sujetos, y hace referencia a la *vulnerabilidad*, en tanto incluye una imagen de la víctima asociada a una alta incertidumbre, que puede afectar a cualquiera; 2) la segunda agrupación, compuesta por 515 sujetos, se refiere a la *inocencia y sufrimiento* haciendo referencia a la imagen prototípica de la víctima; 3) una tercera, compuesta por 159 sujetos, que hace referencia a la *desprotección y necesidad de ayuda y justicia*; y, finalmente 4) una cuarta en torno a una imagen de la víctima asociada a un *problema*, que se compone de 5 sujetos.

Tabla 7: Clusters de la Víctima

	C1 «Vulnerabili- dad»	C2 «Inocencia y sufrimiento»	C3 «Desprotección, ayuda y justicia»	C4 «Problema»
Víctima	pobre, cualquiera, muchas, delincuencia, putada, abuso	inocente, sufrimiento, mujer, daño, dolor, todos, malos tratos, terrorismo, muerte, pobre	pena, injusticia, desprotegido, ayuda, mal tristeza, horror, víctima, preso, impotencia	problema
Sujetos	51	515	159	5

4. *Consideraciones y discusión*

Los resultados sugieren líneas interesantes de discusión teórico práctica respecto al problema de la delincuencia, su prevención y tratamiento por parte de la muestra estudiada. La teoría de las representaciones sociales se ha mostrado como herramienta útil para el estudio de las dinámicas representacionales de los y las ciudadanas permitiendo profundizar en otras teorías psicosociales y su articulación. Asimismo, ofrece una mirada comprensiva y complementaria a los abordajes científicos, académicos y de las estadísticas oficiales de la delincuencia en un espacio de negociación cotidiana en el que se intercambian las ideas, las comunicaciones y las representaciones sociales.

El estudio sobre la delincuencia planteado, parte de la consideración de la teoría de las representaciones sociales como herramienta de aproximación y de descripción de los fenómenos sociales y de las representaciones sociales definidas en los términos planteados por Doise et al. (1993) como aquellos principios organizadores de las relaciones simbólicas que se establecen entre los individuos y los grupos. Desde este punto de partida teórico, se plantea el estudio realizado atendiendo en primer lugar a aquellos elementos comunes o creencias compartidas para pasar posteriormente a aproximarnos a aquellos elementos de disenso, centrándonos en los diferentes posicionamientos individuales.

Respecto a los elementos de la dinámica representacional, si tomamos globalmente las palabras objetivadas acerca de la delincuencia, las creencias compartidas se refieren esencialmente a la delincuencia criminalizada. Así, los elementos clave que conforman las representaciones más consensuadas en la sociedad vasca se refieren al robo, malo, ladrón, juvenil, mucha, droga, marginación, cárcel, pobreza e inseguridad.

Si bien el robo aparece en el núcleo de la representación social de la delincuencia, si consideramos los datos obtenidos a partir de la socioestadística (véase el trabajo de Manzanos 2006, en la presente obra), resulta curioso que los delitos que más preocupan y considera más graves nuestra sociedad, no sean los robos y hurtos o los delitos contra la salud pública, aunque sean estos los delitos mayoritariamente perseguidos por la policía y constituyan el grueso de los delitos por los que se encuentra encarcelada la gran mayoría de las personas. En este sentido, donde parece existir bastante unanimidad, es en el carácter selectivo con que los sistemas de control formal persiguen a los diferentes autores de delitos, pues casi las dos terceras partes de la población residente en la

CAPV (60,4%) considera que todo tipo de personas cometen delitos, pero que casi siempre se persigue a los más pobres y marginados.

Retomando nuevamente los resultados obtenidos a partir del Análisis de Contenido y Análisis Factorial de Correspondencias, las representaciones más polarizadas de la delincuencia, no aparecen de manera desestructurada, sino articuladas en torno a dos dimensiones de significado. La primera de ellas, opone una visión de la delincuencia *estereotipada* que señala ciertos grupos estigmatizados (malhechores, locos y gitanos) a una visión centrada en el *vandalismo*. La segunda, opone una visión *estereotipada* a una visión que enfatiza el *incremento de la criminalidad*. A poco que podamos reflexionar en la construcción de la imagen social del delito, no es de extrañar que estos dos principios organizadores constituyan elementos centrales en el ámbito de la seguridad ciudadana y en los planteamientos sobre la delincuencia que se ofrecen en los círculos mediáticos, políticos e incluso académicos. Sin embargo, señalar, que a pesar de la tendencia a la criminalización de ciertos grupos étnicos como los inmigrantes y los gitanos, si consideramos la visión y criterio de la propia sociedad, estos no se corresponden con la representación central de la muestra estudiada (n=23). Lo mismo podríamos decir con respecto a la imagen del supuesto incremento de las tasas de criminalidad en nuestra sociedad. A pesar de que las cifras y datos oficiales que se fundamentan en las fuentes policiales y judiciales nos den esa visión, tan sólo 47 personas de la muestra estudiada coinciden con este tipo representación.

Los resultados obtenidos a partir del estudio de la relación de la delincuencia con otros discursos en el ámbito de la ejecución penal (cárcel, preso y víctima) nos permite considerar lo siguiente respecto del consenso en los sistemas de creencias:

- La DELINCUENCIA queda asociada a la delincuencia criminalizada (80.5%).
- La CÁRCEL se vincula a los presos y sus funciones de castigo (83.11%).
- La persona PRESA se relaciona con la delincuencia y la cárcel (70.91%).
- La VÍCTIMA se asocia a la inocencia y el sufrimiento (56.10%).

A pesar de la relevancia que adquieren estas definiciones preconcebidas sobre la realidad social del delito, no podemos olvidar el disenso que se esconde a través del consenso, donde las categorías pierden peso a favor del acuerdo y la muestra comienza a diferenciarse entre el acuerdo y desacuerdo, con diferentes tomas de posición y diferencias interindividuales.

Así, podremos encontrar, representaciones ambivalentes de la cárcel y el preso, donde se hace relevante la implicación emocional en cuan-

to a la proximidad geográfica y afectiva, los sentimientos de compasión y empatía, pero con ciertas reservas; y, representaciones disociativas, producidas por la necesidad de mantener cierta distancia que separe los afectos vinculados a la familia y los presos políticos vascos, de la imagen de la persona con el uniforme a rayas, la bola y las cadenas. Destaca, asimismo, la percepción de ineficacia y descontento con el actual sistema de ejecución penal. En cuanto a la víctima, señalar la autopercepción como víctimas y la consideración de la situación de vulnerabilidad; así como representaciones que hacen referencia a su desprotección, la necesidad de ayuda y de una justicia reparadora, que no olvida la figura del preso como víctima.

Los resultados obtenidos a partir de las palabras objetivadas de la delincuencia y su anclaje en otros discursos relacionados, también ofrecen elementos interesantes a considerar que nos permiten articular la teoría de las representaciones sociales con otras teorías psicosociales. Así, en lo que a los procesos atribucionales se refiere, la droga, la marginación social y la pobreza son las causas en las que existe mayor acuerdo, si bien la maldad aparece como característica individual, y aspectos de socialización como la falta de educación y familia. De estos hallazgos se deduce una aproximación explicativa compleja que incorpora elementos ligados a la estructura social, a los procesos de aprendizaje y a las características individuales en la descripción de las causas de la delincuencia.

En lo que se refiere a la personificación de la delincuencia, la cárcel y los presos, prevalece una imagen estereotipada que recuerda su vinculación a ciertos grupos (jóvenes, drogadictos, marginados), y diversos delitos (asesinatos, terrorismo, violencia doméstica). Los estereotipos son considerados parte de las representaciones sociales (Guimelli 1989), pudiendo decir que es a este discurso de sentido común al que van a recurrir los sujetos para explicar su entorno y actuar ante él.

Las emociones que suscitan se centran fundamentalmente en los sentimientos de rechazo, asociados a la inseguridad, el peligro y el miedo, si bien el sufrimiento como emoción depresiva aparece de manera transversal en los diversos discursos. Como decía Páez (1987), las representaciones sociales no son neutras, sino que están emocionalmente saturadas en relación a los grupos y objetos implicados. De aquí la importancia de integrar elementos identitarios con los procesos atribucionales y las representaciones sociales (Hogg y Abrams 1988).

En cuanto a la dimensión actitudinal, existe un acuerdo generalizado respecto a la consideración de la cárcel, el castigo y la reinserción; representaciones marcadas por la paradoja de la propia Institución Peni-

tenciaria pensada para la rehabilitación social a partir del castigo y privación de libertad.

En general, se observan dimensiones cognitivas, afectivas y actitudinales, cuya relevancia pone a prueba la ambivalencia y el conflicto sociocognitivo respecto al afrontamiento de la delincuencia, su prevención y tratamiento.

Es nuestro interés conocer la variabilidad interindividual y las tomas de posición y anclaje diferencial de estas representaciones según la orientación ideológica, religiosa y nacional, la pertenencia a determinados grupos de edad y experiencias concretas de vida que pasan por la familiaridad o cercanía con el elemento de la representación, la autoinculpación como autor de un delito, así como la amenaza y/o experiencia de victimización.

Consideramos que este trabajo deja un camino abierto para la profundización de estas cuestiones en diversos agentes sociales vinculados al sistema de ejecución penal. El conocimiento del pensamiento social existente, permitirá diseñar proyectos orientados a promocionar procesos de sensibilización y de capacitación, asumiendo formas de actuación integradas, que fomenten una imagen de la delincuencia que responda a diversas representaciones, niveles de explicación y prácticas sociales más eficaces.

Bibliografía

- AGIRREZABAL, A. y VALENCIA, J. (2002): «El fenómeno social del SIDA: un estudio sobre la dinámica de las Representaciones Sociales», *Cuadernos Saúde Colectiva* 10(2).
- ARNOSO, A. (2003): *Cárcel y trayectorias psicosociales: actores y representaciones sociales. Tesis doctoral no publicada*, Donostia-San Sebastián: UPV/EHU.
- (2005): «Representaciones del delito y demandas de seguridad de la población», En C. Manzanos coord., *Servicios Sociales y Cárcel: alternativas a la actual cultura punitiva*, Vitoria: Salhaketa.
- DOISE, W. y A. CLÉMENCE, F. LORENZI-CIOLDI (1993): *The Quantitative Analysis of social Representations*, Hemel La Hempstead: Harvester Wheatsheaf.
- DOISE, W., y D. SPINI, A. CLÉMENCE (1998): «Human rights studied as a social representations in a cross-national context», *European Journal of Social Psychology* 28, 1-29.
- GUIMELLI, C. (1989): «Pratiques nouvelles et transformation sans rupture d'une représentation sociale: La représentation de la chasse et de la nature», En J.L. Beauvois, R. Joule y J.M. Monteil edtr., *Perspectives cognitives et conduites sociales*, 2. Friburgo: DelVal.

- HOGG, M. A. y D. ABRAMS (1988): *Social identifications. A social psychology of group relations and group processes*, London: Routledge.
- LEBART, I. y A. SALEM (1994): *Statistique Textuelle*, Paris: Dumod.
- MANZANOS, C. (2003): «Delincuencia y medidas penales ¿cómo afectan a la sociedad vasca?», En *Jornadas contra las reformas penales*, Vizcaya: Salhaketa.
- (2005): *La imagen social del delito en la población vasca: victimización, autoinculpación, y visión de la respuesta policial y penal* (en prensa).
- MOSCOVICI, S. (1961): *La psychoanalyse, son image et son public*, Paris: PUF.
- (1976): *Social influence and social change*, London: Academic.
- MOSCOVICI, S. y M. HEWSTONE (1988): «De la Ciencia al Sentido Común», En S. Moscovici edtr., *Psicología Social, Pensamiento y vida social. Psicología social y Problemas Sociales*, Buenos Aires: Editorial Paidós.
- PÁEZ, D. (1987): «Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales», En D. Paéz edtr., *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*, Madrid: Editorial Fundamentos.
- WAGNER, W. y F. ELEJABARRIETA, I. LAHNSTEINER (1995): «How the sperms dominates the ovum – objectification by metaphor in the social representation of conception», *European Journal of Social Psychology* 25, 671-688.
- WAGNER, W. y J. VALENCIA, F. ELEJABARRIETA (1996): «Estabilidad de las representaciones sociales de la guerra y la paz en dos países», *Revista de Psicología Social y Personalidad* 10(2), 123-143.

Las faltas de hurto y el miedo en las poblaciones de Girona y Blanes: una aproximación multidisciplinar

Por

Carles Gallardo Pastor, Josep Caimel Benítez, David Gràcia Aguilar

1. Introducción

Desde mediados del siglo XIX la mapización¹ de los hechos delictivos ha interesado a las organizaciones policiales y a las instituciones preocupadas por la seguridad ciudadana para poder desarrollar políticas más efectivas de prevención y de persecución del delito. La elaboración de mapas de delitos sobre papel para ubicar los hechos de interés, utilizando chinchetas de colores, etiquetas adhesivas y otros materiales de oficina, han sido el principal sistema utilizado por las organizaciones policiales en el estudio de los hechos delictivos que ocurrían en el territorio. Este sistema permite observar, de forma simple y llana, la situación en el espacio de los delitos que son denunciados ante las autoridades y aquellos que son detectados por las fuerzas policiales. En la actualidad el avance de la tecnología informática (Hardware) ha permitido desarrollar herramientas (Software) de análisis de la información cada vez más potentes. Los llamados SIG (Sistemas de Información Geográfica) se utilizan para realizar meta análisis en muchos campos (Geología, Hidrografía, Urbanismo, etc.). En el caso que nos ocupa, los SIG integrarían las bases de datos de hechos conocidos por las autoridades policiales y las bases de datos cartográficas del territorio, plasmando la información en mapas observables a través del monitor del ordenador. Las ventajas de este sistema de integración de datos geográficos y delin-

¹ Entiéndase la palabra «Mapización» como un neologismo derivado del inglés «Mapping». Este término expresa un concepto al cual los investigadores sociales y de criminología ya están acostumbrados. En el contexto, se refiere a: plasmar en distintos mapas elementos de información relativos a la criminalidad y la delincuencia.

cuenciales son más que evidentes: mayor capacidad de almacenamiento, rapidez de transmisión de datos, posibilidad de análisis retrospectivo y prospectivo más potente, ahorro de espacio y tiempo a los analistas y, sobre todo, una mayor capacidad de decisión.

El crecimiento de las ciudades y la complejidad del entorno urbano han exigido a los profesionales de la geografía, urbanismo, arquitectura, criminología, psicología, etc., un acuerdo sobre el modelo de análisis de los efectos del entorno urbano en la delincuencia y su prevención. Respondiendo a esta exigencia y en una apuesta por conjugar de forma efectiva la ciencia o experiencia policial con la metodología científica se planteó el diseño de un estudio de criminalidad a mediana y pequeña escala, utilizando un SIG, en dos poblaciones de Cataluña.

Mediante el presente texto se pretende sintetizar los resultados obtenidos en el estudio «Geoanálisis de las faltas de hurto en las poblaciones de Girona y Blanes, periodo 2001-2002» realizado por los autores y presentado en la Escuela de Policía de Cataluña el año 2004 en la «Jornada de presentación de trabajos de investigación en materia de Policía y seguridad ciudadana».

Para la investigación, sirvió de base un marco teórico ambientalista² (sin excluir otras perspectivas las cuales no se exponen en el presente texto por motivos de espacio), de forma más concreta, la llamada Teoría «Broken windows»³ (Wilson y Kelling, 1982). Según esta teoría un entorno urbano con mal aspecto genera sensación de inseguridad y pequeña delincuencia. Este escenario dará como resultado, a medio y largo plazo, la aparición de delitos más graves. Es decir, se establece una relación directa entre el aspecto del entorno urbano, la percepción de inseguridad de los ciudadanos, la pequeña delincuencia, y la aparición de los delitos graves.

En los últimos 30 años, en las ciudades españolas se ha pasado del «temor» a sufrir atracos en plena calle (años 60 a 80) a la «molestia» (en la actualidad) que representan los pequeños delitos, como por ejemplo las faltas de hurto. Los hurtos siempre se han producido, en todas las

² Esta perspectiva ve los delitos como resultado del producto entre el autor potencial y su entorno más inmediato.

³ Wilson y Kelling escribieron un artículo en el cual analizaron el resultado de unas experiencias llevadas a cabo en 28 ciudades norteamericanas. Estas experiencias pusieron de relieve que el mantenimiento del orden y el control sobre los pequeños delitos proporcionaba mayor sensación de seguridad a los vecinos y prevenía la aparición de delitos mayores.

sociedades y épocas, pero los parámetros de definición han variado a lo largo del tiempo en función de factores socioeconómicos y culturales. En la actualidad, las faltas de hurto se definen como la sustracción de algo de valor, sin usar la fuerza, la intimidación o la violencia. El valor en moneda del objeto sustraído se establece, según diversos parámetros socioeconómicos, por parte de los legisladores y en el momento de la investigación se situaba en menos de 300 Euros (50.000 pesetas). Esta cantidad se establece como el punto de referencia que separa la falta del delito. Viendo las estadísticas de hechos delictivos uno se da cuenta de la importancia de las faltas de hurto y comprende que desde las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana se hayan iniciado planes de prevención y reducción de este tipo de delitos (por ejemplo el Plan Policía 2000 iniciado por el Cuerpo Nacional de Policía). En síntesis, estas fueron las motivaciones teórico-prácticas que guiaron la planificación y diseño de la investigación que se expone en el presente texto.

Entonces, la investigación se realizó en base a las denuncias por faltas de hurto registradas por los «Mossos d'Esquadra Policia de la Generalitat» (Policía Autónoma de Cataluña) en la ciudad de Girona y la población de Blanes en un periodo de dos años (2001 a 2002). También se elaboró una encuesta para los ciudadanos de ambas poblaciones con el objeto de obtener datos victimológicos y conocer el grado de inseguridad y miedo que generan este tipo de hechos delictivos. Todo esto se complementó con entrevistas personales a diferentes profesionales y especialistas en seguridad y urbanismo.

Todos estos planteamientos tenían la intención de responder a la cuestión de si, en efecto, el aspecto y morfología urbana (en las ciudades pequeñas y medianas) influyen de alguna forma en la comisión de más o menos faltas de hurto. Al mismo tiempo se quiso estudiar el miedo de los ciudadanos a sufrir este tipo de faltas penales y elaborar mapas del miedo de ambas poblaciones.

1.1. Marco territorial elegido

Teniendo en cuenta la tipología delictiva escogida y su alta especificidad, el territorio objeto de estudio debía ser asequible. La ciudad de Girona y la población de Blanes ofrecían un ámbito de trabajo manejable por sus dimensiones y por el conocimiento que ya tenían de ellas los investigadores.

Según la «Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya» en el año 2002 el índice de victimización en la ciudad de Girona era del 16,17% lo que significaba entonces dos puntos por encima de la media de la Región Policial de Girona. Aunque según la misma encuesta, la sensación de seguridad en esta ciudad era (y sigue siendo) de las más altas de Cataluña.

La localidad de Blanes presentaba unas cifras de hurtos ligeramente inferiores a Girona, y aun así, en ambas ciudades se hacía patente la importancia de los hurtos frente al resto de delitos (del 14,4% en el 2001 a casi un 40% de hurtos en el 2002).

La inclusión de Blanes se planteó con la intención de comparar dos núcleos de población con características culturales y territoriales diferentes dentro del mismo «hinterland»⁴ de la Costa Brava. Las características de Blanes la presentaron como una localidad con un alto índice de conflictividad en períodos estivales.

Por otro lado, Girona es una ciudad eminentemente familiar con más núcleos estables que Blanes. Las dos poblaciones presentan unos índices de tenencia (viviendas de propiedad Vs. viviendas de alquiler) destacables. Blanes presenta un nivel de viviendas de alquiler superior y Girona resulta mucho más equilibrada. La causa principal de estas diferencias sería el turismo. Este último aspecto también afecta a la densidad de edificación, muy visible en la línea de costa de Blanes.

El porcentaje de paro es similar en las dos poblaciones pero Blanes presenta una mayor tasa de paro femenino (62,5%). Girona tiene una mayor cantidad de grandes superficies de alimentación, mientras que Blanes dispone de más comercios pequeños y un potente sector de hostelería e infraestructuras turísticas. Girona, por su capitalidad, concentra más infraestructuras educativas (universidad y centros oficiales), espacios culturales y centros de decisión de las administraciones.

1.2. Objetivos e hipótesis

El principal objeto de la investigación fue el comportamiento espacial mediante un SIG de los hechos delictivos ocurridos en territorio urbano a lo largo de un periodo de dos años. Esto implicaba la necesidad de realizar un proyecto que incluyese dos ciudades de la provincia

⁴ Área urbana de influencia.

de Girona de mediana y pequeña envergadura. Cabe reseñar que hasta la fecha no se había realizado estudio semejante en ninguna población de la provincia de Girona.

El segundo objetivo, era iniciar una línea de investigación que permitiera avanzar en el campo de la prevención y persecución del delito en el ámbito urbano. Es decir, estudiar los patrones urbanos relacionados con la comisión de delitos y sus ciclos temporales.

En tercer lugar se deseaba aportar herramientas y metodologías útiles que facilitaran el trabajo diario de la policía. Esta fue una necesidad constatada personalmente por los autores de la investigación.

En cuarto, y último lugar, se quería elaborar un Mapa del miedo a sufrir hurtos en las ciudades de Girona y Blanes. Con esto se pretendía verificar si la percepción ciudadana se corresponde con el mapa de faltas de hurto registradas.

Sobre la base de la bibliografía consultada, se constató que había determinadas hipótesis y teorías sobre el delito que era necesario contrastar para poder avanzar en dirección a los objetivos planteados. A modo de síntesis, se plantearon tres hipótesis:

Según la Teoría «Broken Windows», la existencia de entornos urbanos degradados lleva pareja la presencia de pequeña delincuencia. Es decir, en los entornos urbanos menos cuidados y con un aspecto menos agradable se observará un número de denuncias por faltas de hurto superiores a los lugares mejor urbanizados y más cuidados.

Por otro lado, la experiencia policial hizo plantear una hipótesis que podía entrar en contradicción con la primera. Esto es que, los espacios urbanos que reciben mayor afluencia de personas, algunos de ellos bien urbanizados y cuidados, presentarían las cifras más altas de faltas de hurto. Esta hipótesis va en la línea de algunas tesis ambientalistas (Brantingham y Brantingham, 1995) que hablan de puntos de «atracción» y de «generación» de delitos.

En último lugar, se planteó que, como en el estudio de David Evans (2001)⁵, las zonas de alto riesgo percibido no coincidirían con las zonas que recibían más denuncias. Es decir, en las encuestas, los ciudadanos

⁵ David Evans realizó una mapización de hechos delictivos en una localidad del Reino Unido y comparó los datos con los resultados de una encuesta a los vecinos de la población. Descubrió que los vecinos percibían como lugares con mayor riesgo aquellos que habían sufrido menos delitos y, por lo contrario, percibían como zonas seguras los lugares con más delitos.

considerarían como de mayor riesgo de sufrir hurtos los lugares donde el número de denuncias es, en realidad, bajo.

2. Metodología y resultados

Para la realización del estudio se utilizaron metodologías Cualitativas y Cuantitativas. En el ámbito cuantitativo se incluyen el tratamiento estadístico y geoestadístico de los datos de las denuncias facilitadas por los Mossos d'Esquadra y también de los resultados de las encuestas telefónicas. Por otro lado, el diseño de las encuestas, la elaboración de los mapas de hurtos y mapas del miedo, las entrevistas a profesionales del urbanismo, arquitectura y la seguridad, así como el análisis de la información extraída se pueden considerar como aspectos cualitativos de la investigación.

Una vez delimitada el área de estudio y planteadas las hipótesis basadas en teorías y modelos, el trabajo debía empezar. En primer lugar, fue necesario recopilar y solicitar los datos necesarios para la investigación. Para llevar a buen término el proyecto eran necesarias: información cartográfica de las poblaciones estudiadas y los datos referentes a las denuncias por faltas de hurto recogidas por la Policía.

La mejor fuente de información cartográfica son las bases de datos ofrecidas por las administraciones públicas locales (entiéndase: los Ayuntamientos). Otro aspecto importante, es que la cartografía permita una lectura más agradable de los datos y agilice el análisis visual. Esto fue posible gracias a la utilización de ortofotomapas de fotografías aéreas y cartografía de elementos urbanos facilitados por el Instituto Cartográfico de Cataluña (ICC).

Los datos policiales (denuncias por faltas de hurto) fueron facilitados por el «Cos de Mossos d'Esquadra – Policía de la Generalitat», en formato de intercambio de bases de datos «dbf» (Data Base Format). Los datos se integraron, juntamente con las bases de datos cartográficas, en el sistema de información geográfica ArcGIS y fueron tratados mediante herramientas como el ArcMAP para producir unos resultados visuales que permitieran extraer conclusiones de tipo cualitativo.

La representación de las faltas de hurto fue elaborada a partir de cálculos de frecuencias de los hurtos por calle y normalizada por la longitud del eje de cada calle. Esta representación mostraba el índice de densidad de los hurtos, el cual nos permitió analizar y comparar la distribución de estos dentro de la ciudad. Para mejorar la lectura de los

datos y ponderar algunos índices, de altas frecuencias, se utilizó el método «Natural Breaks»⁶ (Harries, 1999).

Algunos investigadores se han interesado por comparar la percepción de los ciudadanos y la cantidad de hechos delictivos conocidos por las autoridades (Evans, 2001; Nelson, Bromley y Thomas, 2001). En estos estudios se tuvo en cuenta el aspecto físico del entorno urbano y se relacionó con la conducta de los ciudadanos en cuanto víctimas potenciales de delitos. Otros autores se centraron en el miedo a sufrir delitos y en cómo esto podía afectar a la conducta. (Evans y Fletcher, 2000; Gardner y Yarwood, 2000; Koskela y Pain, 2000; Ramsay y Newton, 1991). Partiendo de estas ideas, y ponderando las posibilidades e infraestructura del equipo investigador, resultó evidente que para obtener información sobre la conducta de los ciudadanos y relacionarla con el entorno físico de las poblaciones debíamos hacer una encuesta telefónica. La encuesta recogió información victimológica y aspectos de la conducta relacionados con el miedo y la percepción de riesgo a sufrir faltas de hurto en las poblaciones de Girona y Blanes. La encuesta tenía un formato semi estructurado que alternaba preguntas con respuesta múltiple, escalas de valor y respuestas libres. Se utilizó como base una encuesta victimológica correspondiente a un estudio piloto para la que sería la actual «Enquesta de Seguretat Pública de Catalunya» (Luque, 1999). A esta encuesta piloto se le aplicaron modificaciones y adaptaciones de acuerdo con los objetivos de la investigación.

Por último, para la elaboración de las entrevistas personales se optó por un formato semi estructurado en el que se alternaban preguntas cerradas (SI/NO) y preguntas abiertas (en las cuales el entrevistado debía dar y explicar su opinión).

2.1. La cartografía de las faltas de hurto: breve síntesis de resultados

Los mapas mostraron claramente que las grandes infraestructuras comerciales y turísticas concentran las altas densidades de hurtos en las

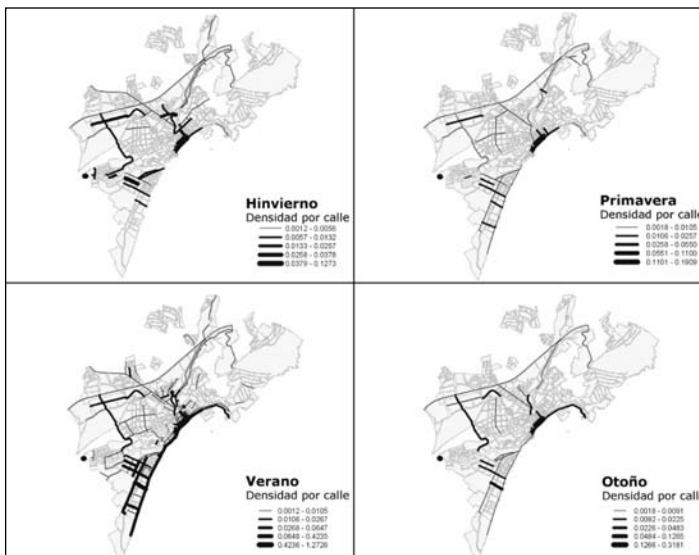
⁶ Éste método es una opción dentro del programa ArcGIS que permite la agrupación en categorías no homogéneas de las frecuencias a representar. Consiste en aglutinar categorías con la suma de frecuencias similares en intervalos, aprovechando el distanciamiento de las variaciones naturales en la distribución de los datos, de tal manera que las frecuencias más bajas ganan peso al quedar agrupadas entre sí.

dos poblaciones. También ocurrió lo mismo con las zonas que atraen gran volumen de personas con motivo de eventos culturales y sociales (conciertos, eventos deportivos, ferias y celebraciones).

En las zonas donde el espacio tiene un uso más residencial, se observó una menor incidencia de las faltas de hurto. La coincidencia de los dos usos (comercial / residencial) intensifica la incidencia de las faltas de hurto.

A pesar de las coincidencias existentes entre las dos poblaciones cabe mencionar que se detectaron diferencias atribuibles a las características (socioeconómicas) propias de cada una. En primer lugar, la población de Blanes presentaba un patrón claramente estacional. Durante el periodo estival, los hurtos se concentraban en las áreas de las playas y paseos marítimos por la mañana. En horario de tarde-noche los hurtos se concentraban de forma intensa en las zonas lúdicas (bares, restaurantes y discotecas). El resto del año la concentración de hechos se limita a las zonas comerciales (mercado semanal y mercado municipal), nodos de comunicaciones y, de forma difusa, por el casco urbano donde se encuentra la mayor parte del pequeño comercio.

Ilustración 1: La variación estacional de los hurtos en la población de Blanes



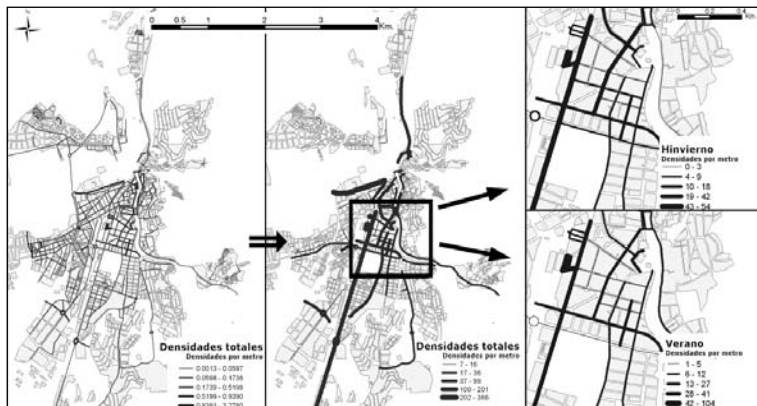
FUENTE: Elaboración propia.

La ciudad de Girona presentaba un patrón menos estacional y más marcado por los grandes eventos sociales y culturales organizados de forma periódica. La mayor densidad urbana de Girona nos permitió observar, de forma clara, una actividad sostenida de los hurtos a lo largo de todo el año. Esta actividad sostenida también se observó en Blanes pero con menor intensidad.

Los puntos calientes de las dos poblaciones se localizaron fácilmente: áreas y centros comerciales, mercados semanales y estaciones de comunicaciones (tren y autobuses).

En cambio, existían unas zonas dentro de la red urbana, próximas al «Downtown» o CBD (Central Business District) ⁷ que presentaban unas densidades de hurtos de grado medio y mantenían un grado de afluencia ciudadana estable. Nosotros nos atrevimos a llamarlas «zonas de segundas frecuencias». Como su nombre indica, estas zonas tienen como principal característica que presentaban un grado medio (segundón) de frecuencias muy estables a lo largo del año, sin mostrar grandes picos en afluencia de ciudadanos.

Ilustración 2: Ejemplo comparativo de mapa con frecuencias totales y mapa con segundas frecuencias (las cuales se mantienen en invierno y verano)



FUENTE: *Elaboración propia.*

⁷ Cabe admitir que en las ciudades de formato mediano / pequeño resulta un poco extraño hablar de «Downtown» y de CBD pero nos tomamos la libertad de utilizar los términos en el sentido más amplio y con el objetivo de describir los usos de la zona en cuestión.

Lógicamente, en caso de que fueran aplicadas medidas policiales sobre las zonas calientes (aumento de patrullas, instalación de videocámaras, vigilancia privada, etc.) cabría tener en cuenta las «zonas de segundas frecuencias», ya que es donde con más probabilidad se desplazaría la incidencia de las faltas de hurto. El desplazamiento de la delincuencia es un fenómeno ampliamente conocido por los profesionales de la seguridad pública y cabe la esperanza de que estos datos puedan resultar de ayuda en el avance de la comprensión de este fenómeno.

2.2. La victimización y el miedo a sufrir hurtos: las encuestas telefónicas

El equipo investigador realizó un total de 231 encuestas telefónicas a hombres y mujeres, mayores de 16 años y menores de 90 años, residentes en las poblaciones de Girona⁸ (n = 131) y Blanes⁹ (n = 100).

Con referencia a la muestra de Girona, podemos decir que el perfil de la víctima encajaba con las características y hábitos de la típica ama de casa que va a comprar al mercado (o hace las compras diarias) en horario diurno. Es decir, la mayoría de las víctimas eran del sexo femenino, mayores de 30 años y sufrieron hurtos fuera de su barrio de residencia, en la calle o mientras efectuaban las compras diarias entre las 08:00 i las 16:00 horas. Como contraste, las personas encuestadas de Girona afirmaban con mayor frecuencia que la franja horaria de 22 a 24 horas era la de más riesgo para sufrir hurtos.

Aunque los hurtos se producían con mayor frecuencia fuera del barrio de residencia de las víctimas, la multivictimización¹⁰ se concentraba en sus barrios de residencia. Esta multivictimización afectaba a un 22% del total de víctimas de la muestra y aglutinaba un 40% del total de hurtos detectados en la encuesta. Además, la percepción del riesgo de este subgrupo de la muestra recogía los valores más bajos.

Por otro lado, hay que aclarar que debido a las características de la muestra de Blanes (solo un 8% de la muestra informó haber sufrido

⁸ Error de muestra \pm 8% para $p = 0,49$ y $q = 0,51$ ($a > 0,05$).

⁹ Error de muestra \pm 2,95% para $p = 0,35$ y $q = 0,5$ ($a > 0,05$).

¹⁰ Adaptación propia del vocablo «Repeat Victimization» usado por George Farrell y Ken Pease (1993). Se define multivictimización cuando una persona ha sufrido más de un hurto, en la misma zona y dentro de un periodo de dos años.

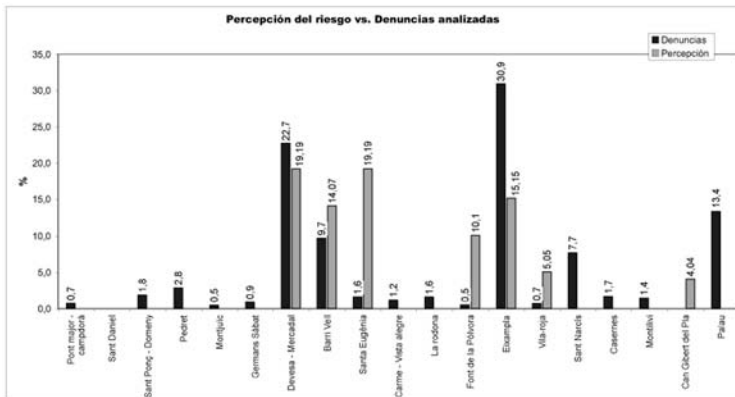
algún hurto durante el periodo 2001-2002) se creyó poco procedente hacer una descripción de sus características victimológicas porque no resultaba representativa del conjunto de la población que había sufrido hurtos y tampoco aportaba datos relevantes. La baja cantidad de víctimas registrada en la encuesta de Blanes se explica, con toda probabilidad, porque muchas de las víctimas de las denuncias serían personas no residentes o turistas a los que, obviamente, no se pudo acceder mediante la encuesta telefónica.

La mayoría de encuestados (Blanes y Girona) continuaba pasando por los lugares que consideran de riesgo y, más de una cuarta parte (28,14%), tomaban medidas específicas para no sufrir hurtos en esos lugares. Los que no sufrieron hurtos referían más conductas de miedo (huida y evitación). Por otro lado, un alto porcentaje de víctimas no tomaba ningún tipo de medida cuando pasaba por lugares donde percibía riesgo de sufrir hurtos. Estos resultados concordaban con las llamadas «hipótesis de los hábitos cotidianos» de ciertos estudios que correlacionaban la victimización con determinadas conductas y costumbres cotidianas de riesgo. (Nelson y Bromley, 2001).

Cabe destacar que en los «mapas del miedo» de las dos poblaciones, según las denuncias recogidas por los Mossos d'Esquadra, existía un alto grado de coincidencia entre los lugares con mayor densidad de hurtos. En estos aparecían con más intensidad, principalmente, las estaciones de transportes (Tren y autobús), los lugares públicos con altas concentraciones de personas (Ferias, mercados, discotecas, pistas deportivas, mercados semanales, centros comerciales, zonas de paseo y turísticas), siendo éstos en definitiva los lugares que producían miedo a sufrir hurtos.

Por otro lado, entre los lugares con mayor percepción de riesgo encontramos sitios poco concurridos y con cierta «mala fama» (Barrios estigmatizados como Font de la Pólvora, en Girona, y La Plantera, en Blanes). En estos lugares la incidencia de los hurtos era mínima tal y como indica la Ilustración 3.

Ilustración 3: Histograma comparativo de porcentaje de denuncias y percepción de riesgo por barrios en Girona



FUENTE: *Elaboración propia.*

Para finalizar, más de tres cuartas partes de los encuestados estuvieron de acuerdo en que «...el aspecto y el grado de conservación de las calles influye en el hecho que se produzcan más o menos hurtos...»¹¹. Esta última afirmación iba en la línea de lo que apunta la Teoría «Broken Windows», pero los datos de las denuncias de la Policía indicaban justamente lo contrario.

2.3. Una perspectiva profesional: las entrevistas

Con el objetivo de añadir una perspectiva más cualitativa al análisis de los datos cartográficos, se realizaron entrevistas a diversos profesionales de campos relacionados con la seguridad ciudadana, urbanismo, arquitectura y organismos públicos. Estos profesionales experimentados nos dieron a conocer sus opiniones sobre la prevención del delito en el medio urbano y la percepción de inseguridad. A continuación, se expo-

¹¹ Traducción al castellano de la frase final de la encuesta, en la que los encuestados debían decidir su grado de acuerdo en una escala del 1 al 10 (de menos a más acuerdo).

nen de forma breve las afirmaciones y conclusiones más representativas con que nos obsequiaron los entrevistados/as.

Según Anna BOFILL y LEVI, arquitecto (2003): «...la ciudad debería ser como un racimo de uvas, formado por pequeñas unidades (barrios)». ¹² Esta idea parte de la premisa que la alternativa a la disgregación urbanística, es la vertebración de la ciudad en barrios «mosaico», dotados de servicios suficientes. En estos barrios, la calle es un lugar de encuentro, de conocimiento, de diversidad social y funcional. Según esta perspectiva, seccionar la ciudad en partes funcionales puede perjudicar, deshumanizar y resultar un facilitador de la delincuencia.

Dado que la victimización de los pequeños delitos afecta (directamente) a una mayor cantidad de población, requiere de más atención por parte de las autoridades y sus agentes. (Joan GARCÍA y MARTÍN, Jefe de la Policía Municipal de Blanes, 2003).

Las reformas en la iluminación y elementos urbanos de las calles, si se quiere incidir en la delincuencia, deben ser estudiadas a micro escala ya que pueden afectar la percepción subjetiva de inseguridad. (Isabel SALAMAÑA, Regidora de movilidad Ayuntamiento de Girona, 2003).

Los procesos sociales de estigmatización de un barrio o zona urbana tienen como autores principales la percepción ciudadana, los medios de comunicación y la acción informativa de las autoridades. Por lo que respecta al trabajo social en los barrios conflictivos, hay que dotarlos de asociaciones y darles la oportunidad de vincularse a los demás como antídoto a la desafiliación social. (Amadeu MORA y DURAN, Técnico de servicios sociales Ayuntamiento. de Girona, 2003).

En conjunto, los entrevistados estuvieron de acuerdo en que la pequeña delincuencia genera mucha alarma social. También estuvieron de acuerdo en que los medios de comunicación local, proporcionan una visión que modula el mapa del miedo de los ciudadanos en ambas ciudades. También establecieron una estrecha relación entre arquitectura y delincuencia. La mayoría estaban de acuerdo con la idea de que se pueden crear espacios de cohesión social o bien de disgregación y conflicto social. Siguiendo este discurso se planteó, en alguna ocasión, que la

¹² Texto traducido del catalán por los autores.

segregación urbana genera conflicto y delincuencia. Añadiendo que, a esto contribuyen de forma determinante la despersonalización y el anonimato de los grandes centros lúdico-comerciales.

3. Conclusiones

El análisis de los datos de Girona y Blanes mostró que el comportamiento delictivo, en el caso estudiado, diverge para diferentes modelos de ciudad. Se intuye entonces, que los diferentes modelos económicos que nutren las ciudades podrían ser identificadores indirectos del modelo delictivo. En tal caso, se podrían idear estrategias en función de los modelos económicos detectados por un estudio comparativo más profundo, donde se incluirían otras poblaciones. Estas estrategias se podrían materializar en modelos de política criminal orientados a establecer métodos generalizados con el objetivo de disolver o disminuir la ocurrencia de casos. Obteniendo, de esta forma, un instrumento de gestión regional aplicable en la gestión de políticas locales de seguridad con una estrategia unificada.

La cartografía de las denuncias mostró de forma visible que las infraestructuras lúdico-comerciales concentran la mayor parte de las denuncias por faltas de hurto en las dos poblaciones. Por otra parte, Girona y Blanes presentaban claras diferencias en el ritmo estacional y diario de las faltas de hurto.

El hecho de hallar zonas con una intensidad de hurtos sostenida a lo largo de todo el año debe hacernos reflexionar sobre dónde y como aplicar estrategias de prevención. El objetivo debería ser desterrar de nuestras ciudades el fantasma del desplazamiento de la delincuencia. En fin, estos datos no hacen más que alentarnos a estudiar de forma más concienzuda este tipo de fenómenos.

Las encuestas confirmaron que el estado de las calles puede afectar a la sensación de inseguridad de los ciudadanos. La alta cantidad de hurtos denunciados en lugares con un aspecto cuidado y atractivo indicó que el entorno no resulta tan importante en la prevención de este tipo de hechos. Por tanto, las faltas de hurto y su distribución en el espacio urbano no encajaron tan claramente en la teoría «Broken Windows». Un porcentaje importante de los encuestados manifestaron que seguían transitando igualmente, con conocimiento, por los lugares de riesgo. Esto, sumado a las características victimológicas de la muestra, permite afirmar que los patrones urbanos de esta tipología delictiva pueden encajar mejor en un modelo más situacionista y de los hábitos cotidianos.

La geografía, la arquitectura, la criminología, la sociología y la psicología (además de otras disciplinas) convergen en el objetivo de buscar soluciones en la comprensión de los modelos delincuenciales que afectan a las ciudades. El presente trabajo demuestra que las aproximaciones multidisciplinares permiten obtener perspectivas más completas de los problemas.

Agradecimientos

Este estudio fue posible, en gran parte, gracias a la concesión de una ayuda para la realización de trabajos de investigación en materia de policía y seguridad ciudadana, concedida por la Escuela de Policía de Cataluña (2003).

A los Mossos d'Esquadra – Policía de la Generalitat por su colaboración desinteresada proporcionando los datos y facilitando su apoyo en la realización de las encuestas.

A los revisores del artículo por sus acertadas observaciones y sus amables comentarios e indicaciones.

Bibliografía

- ATKINS, Stephen y Sohail HUSAIN, Angele STOREY (1991): *The influence of street lighting on crime and fear of crime, Crime Prevention Unit Series: Paper No. 28*, Londres: Home Office.
- BAIR, Sean y Rachel BOBA, Noha FRITZ, et. Al. (2001): «Advanced Crime Mapping Topics. Crime Mapping & Analysis Program (CMAP), National Law Enforcement & Corrections Technology Center (NLECTC)», Denver: University of Denver.
- BAS I VILAFRANCA, Àlex y Anna SALARICH I BANÚS (2001): «L'Enquesta de seguretat pública de Catalunya, Primeres experiències», *Revista Catalana de Seguretat Pública* 8.
- BRANTINGHAM, Patricia L. y Paul J. BRANTINGHAM (1995): «Criminality of Place: Crime generators and crime attractors», *European Journal on Criminal Policy and Research: Crime Environments and situational Prevention* 3 (3), 5-26.
- Carlos, Ana y Fani ALESSANDRI (1993): «El carrer, l'espacialitat, quotidià i el poder», *Revista Catalana de Geografia* 20(7), 5-9.
- EKBLOM, Paul (1986): *The Prevention of Shop Theft: an approach through crime analysis, Crime Prevention Unit Series: paper No.5*, Londres: Home Office.
- EVANS, David J. y Mike FLETCHER (2000): «Fear of crime: testing alternative hypotheses», *Applied Geography* 20, 395-411.

- EVANS, David J. (2001): «Spatial Analyses of Crime», *Geography* 86(3), 211-223.
- FARRELL, George y Ken PEASE (1993): *Once Bitten, Twice Bitten: Repeat victimisation and its implications for Crime Prevention, Crime Prevention Unit Paper No. 46*. Londres: Home Office.
- FARRINGTON, David P. y Welsh, Brandon C. (2002): *Effects of improved street lighting on crime: a systematic review, Research Study No. 251*, Londres: Home Office.
- FERNANDEZ, Baltasar (1992): *Lugares Peligrosos*. Tesis doctoral: Universidad Complutense de Madrid.
- Gabinet d'Estudis d'Interior (2001): «Enquesta de seguretat pública de Catalunya, prova pilot», *Revista Mossos* 14.
- GARDNER, Graham y Richard YARWOOD (2000): «Fear of Crime, Cultural Threat and the Countryside», *Area* 32(4), 403-411.
- HARRIES, Keith (1999): *Mapping Crime: Principle and Practice. (CRMRC, Research Report)*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice.
- LUQUE REINA, M. Eulalia (1999): «Las víctimas del delito», *Justícia i Societat* 20.
- MAMALIAN, Cynthia A. y Nancy G. LAVIGNE, (1999): *Use of Computerized Crime Mapping by Law Enforcement: Survey Results*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice.
- MARTÍNEZ, Ramiro y Matthew T. LEE (2000): *On Immigration and Crime. The Nature of Crime : Continuity and Change*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice.
- NELSON, Amanda L. y Rosemary D.F. BROMLEY, Colin J. THOMAS (2001): «Identifying micro-spatial and temporal patterns of violent crime and disorder in the British city centre», *Applied Geography* 21, 249-274.
- OUSEY, Graham C. (2000): *Explaining Regional and Urban Variation in Crime: A Review of Research*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice.
- RAMSAY, Malcom y Rosemary NEWTON (1991): *The effect of better street lighting on Crime and Fear: a Review, Crime Prevention Unit Paper No. 29*. Londres: Home Office.
- RICH, Thomas F. (1995): *The Use of Computerized Mapping in Crime Control and Prevention Programs*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice. (1996): *The Chicago Police Department's Information Collection for Automated Mapping (ICAM) Program*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice. (1999): «Mapping the Path to Problem Solving», *National Institute of Justice Journal*. (2001): *Crime Mapping and Análisis by Community Organizations in Hartford, Connecticut*, Washington D.C.: U.S. Department of Justice.
- TILLEY, Nick y Janice WEBB (1994): *Burglary Reduction: Findings From Safer Cities Schemes, Crime Prevention Unit Series: Paper No.51*. Londres: Home Office Police Department.
- WILSON, James Q. y George L. KELLING (1982): «Broken windows» *Atlantic Monthly* (Marzo), 29-38.

El lugar de la delincuencia en la prensa escrita. Una aproximación al caso de Lleida

Por
Celeste Inés Arella

El trabajo que se presenta está realizado en el marco del proyecto *Espacio urbano, delincuencia y percepción ciudadana: el caso de Lleida*, dirigido al estudio de la delincuencia en una ciudad intermedia de Cataluña, su realidad y los imaginarios sociales creados en torno a ella.

Lo que se expondrá está relacionado con uno de los tres elementos que conforman nuestro estudio, esto es, el tratamiento de la delincuencia por los medios de comunicación.

El interés por incluir el análisis de los *mass media* en un estudio sobre la delincuencia en el espacio urbano y la percepción ciudadana de la (in)seguridad, ha surgido de la necesidad de conocer cuáles son los elementos o acontecimientos que este sector de poder considera de una importancia tal que los hace merecedores de un lugar en sus publicaciones.

En este sentido, debemos recordar que los sucesos delictivos han sido desde siempre instrumentos de atracción social, desde las narraciones de historias de dramas del siglo XVI hasta nuestros días.

No son pocos los estudios que se han realizado en torno a este instrumento de divulgación y los delitos. Desde hace muchos años son objeto de interés por parte de estudiosos de diferentes partes del mundo¹, lo que refuerza la idea de que realmente existe una relación directa entre percepción social y prensa de sucesos, y entre ésta y la actuación de los poderes públicos.

Indagar en el lenguaje utilizado por la prensa escrita, así como en las características de los sucesos que suelen repetirse de forma casi

¹ Para una mirada más exhaustiva sobre las diferentes teorías que se gestaron sobre el papel de los medios de comunicación en la sociedad, se puede consultar la tesis doctoral de Francesc Barata (2002).

mecánica en este tipo de noticias, nos ayudará a comprender mejor las percepciones sociales y la actuación policial, incluso crear un vínculo entre ambos elementos a través de la prensa.

Para ello, he dividido la exposición en tres partes. En la primera trataré brevemente sobre la necesidad de incluir un estudio de la prensa en el análisis global de la delincuencia. En la segunda, explicaré cuáles fueron los interrogantes que se nos plantearon desde el inicio de la investigación en relación a este tema y cómo los abordamos. Por último, expondré, también en forma breve, algunos datos obtenidos del primer análisis de noticias de sucesos.

1. *El poder de los mass media*

No hace falta decir que todos conocemos la importancia que los medios de comunicación (ya sean escritos o audiovisuales) tienen en la vida cotidiana de cada uno de nosotros. No pasa un solo día en el que nos vayamos a la cama sin haber, al menos, mirado los titulares de algún periódico o escuchado la radio o visto las noticias en la televisión. Este contacto permanente con el sector mediático produce sus efectos en la mayoría de nosotros.

Aún podemos ir más allá. Los medios constituyen el gran escenario sobre el cual desfilan o deben desfilan aquellas personas, grupos o ideas que busquen algún tipo de repercusión social. Es el gran escaparate público que otorga entidad y presencia, y a través del cual se *da fe* de su existencia. Los conflictos sociales, sean de la envergadura que sean, alcanzan visibilidad, es decir, existen más allá de la individualidad de sus protagonistas, cuando son captados por los medios de comunicación.

Sin embargo, los medios no son estáticos. No son sólo lugares comunes donde los acontecimientos son expuestos a la gente, sino que juegan un papel mucho más significativo e imparcial en el complejo mundo de la información. Son muchos los autores² que coinciden en que los medios informan, a la vez que son claros formadores de opinión.

Es por esta razón, que los *mass media* no son ajenos a las luchas que, por el poder, tienen los grandes grupos económicos, los partidos políticos y los gobiernos y los distintos poderes del estado. Una lucha

² Ver CASTELLS, Manuel (2003); SARTORI, Giovanni (2003); MOLINA, Luis Isla (2002).

que se bate por el control sobre los medios, no sólo gráficos, sino también televisivos o radiofónicos.

Pero más allá de esta necesidad de control sobre los formadores de opinión, los medios de comunicación son utilizados diariamente por el poder político, como termómetros sociales. Buscan en ellos elementos que les indiquen hacia dónde deben dirigir sus políticas diarias en los asuntos que sean de su competencia.

Es así como son tenidos en cuenta por las distintas fuerzas políticas, especialmente en épocas electorales, en donde se busca formular un discurso que aprehenda las «necesidades» y «preocupaciones» más urgentes de la sociedad.

Se debe aclarar que esta relación no se da en un solo sentido, sino que hay un ida y vuelta entre la prensa y los sectores antes mencionados. Podríamos decir que se produce un aprovechamiento mutuo, en el sentido que, aquellos que la utilizan para su propio beneficio son, al mismo tiempo, generadores de nuevas noticias susceptibles de ser captadas por los medios de comunicación. Como ya se dijo, los grupos de poder utilizan a los medios de comunicación como instrumentos de control de la opinión pública. Respecto al tema que nos ocupa, que las principales fuentes periodísticas provengan de la propia policía, o del poder judicial no hacen más que corroborar dicha afirmación.

Son estas las razones que nos llevaron a plantear la necesidad de incorporar, en el estudio sobre la delincuencia en la ciudad, un apartado dedicado al análisis de la prensa escrita. Creemos que conocer el lugar que los medios gráficos le otorgan a las noticias de sucesos es determinante en distintos aspectos, máxime si afirmamos, junto con Barata (1996), que «el alarmismo de que hace gala la prensa inflama los miedos y las inseguridades presentes en el imaginario colectivo», a la vez que «alertan, señalan y estigmatizan a los elementos conflictivos de la sociedad sin aportar los más mínimos elementos para el debate y la reflexión»³.

Es por ello que conocer el discurso de los medios de comunicación, resulta importante a la hora de entender los miedos y mitos creados en la sociedad sobre la categorización de espacios como más o menos peligrosos.

El sector mediático es uno de los instrumentos utilizado por los responsables de los cuerpos de seguridad a la hora de dirigir la mirada controladora y represora hacia determinados lugares de la ciudad y miembros de la sociedad.

³ BARATA, Francesc (1996).

De cualquier forma, el objetivo de nuestro trabajo es, en la medida de lo posible, confirmar que esta relación existe de forma latente, y comprobar si los mapas de la delincuencia creados a partir de las intervenciones policiales, así como los que resulten de la percepción ciudadana, son o no son coincidentes con los mapas que surjan de la captación mediática de sucesos.

2. Interrogantes para una actuación empírica

Antes de entrar de lleno en esta fase del trabajo tuvimos que superar diferentes interrogantes como: ¿Qué medios de comunicación serían analizados (prensa escrita, televisión, radio)?, ¿qué periódicos (locales, regionales, nacionales)? ¿qué mecanismo de almacenamiento de noticias utilizaríamos? ¿qué aspectos de forma y de fondo de las noticias debían ser tenidos en cuenta? ¿qué tipo de muestra realizaríamos?

Intentaré a continuación explicar como hemos resuelto cada una de las preguntas planteadas, sin perjuicio de que las mismas puedan ser objeto de un debate posterior.

En cuanto a los medios de comunicación, tuvimos claro desde el comienzo que la prensa escrita debía ser el objeto de estudio. A pesar de la importancia e influencia que la radio, y sobre todo la televisión tienen en la sociedad contemporánea, su diversidad y amplitud resultaban (y siguen resultando) inabarcables para los recursos humanos con los que contamos, a la vez que para ello necesitaríamos disponer de equipos electrónicos de reproducción específicos que dificultan aún más el acceso a los mismos. Estos son los motivos por los que hemos decidido abocarnos exclusivamente al análisis de la prensa escrita.

Superada esta primera instancia los interrogantes se trasladaron hacia la selección de los medios gráficos. La ciudad de Lleida recibe prensa de los distintos ámbitos regionales con los que está relacionada. Esto se traduce en prensa española (como los periódicos *El País* o *El Mundo*), prensa catalana (como *La Vanguardia* o *El Periódico*) y, por último, prensa local compuesta por los periódicos *El Segre* y *La Mañana*. Como nuestro objeto de estudio es el análisis del delito en la ciudad de Lleida, estaba claro que debíamos analizar la captación de las noticias de sucesos que realizan tanto *El Segre* como *La Mañana*, que, por su relación directa con el lugar de estudio, tienen una mayor percepción de aquellos hechos que pueden «preocupar» o «afectar» a los habitantes de esta localidad en concreto, así como también a las instituciones políticas y policiales que interactúan en este mismo espacio.

No obstante, también consideramos que podría ser interesante realizar una búsqueda y posterior análisis de los periódicos de nivel nacional o regional, con el fin de detectar qué tipo de sucesos, que en un principio afectan al lugar donde se cometieron, pueden alcanzar una entidad lo suficientemente importante como para transformarse en un acontecimiento con trascendencia más allá de las fronteras locales. Para ello, hemos hecho un sondeo sobre el número de ejemplares que cada uno de los periódicos provenientes de otros ámbitos distribuyen en la ciudad de Lleida, a fin de poder hacer una elección basada en aquél que tuviera mayor incidencia en la población local. De esta búsqueda surgió que son los diarios catalanes los que tienen mayor acogida en la ciudad, y de ellos, el periódico La Vanguardia, que supera al periódico El País y está casi a la altura del periódico El Segre.

Para poner en marcha la búsqueda de las noticias, tuvimos que crear una ficha para hacer una base de datos que nos sirviese para el almacenamiento y posterior desglose y análisis del material obtenido. Nos interesaba sobremanera que el sistema informático elegido pudiera ser utilizado sin dificultades para la posterior cartografía de los delitos captados por la prensa. Debíamos buscar la compatibilidad entre el Sistema de Información Geográfica (SIG) y nuestra base de datos para que, de una forma automática pudiésemos reflejar los resultados obtenidos de la prensa sobre el mapa de la ciudad sin que este proceso implicase asumir la tarea de volcar los resultados iniciales en un nuevo sistema informático. Es así como nos decidimos por la utilización de una base de Access que fue especialmente diseñada y programada para realizar el vaciado de información pretendido, siguiendo las pautas que se explicarán a continuación. La información almacenada en este formato nos permite su utilización directa para la cartografía a través del SIG.

Lo que pretendemos en esta parte de la investigación es realizar un estudio de carácter cuantitativo y cualitativo, es decir, conocer el espacio y el tiempo que los medios dedican a cada una de las informaciones y el tratamiento que se hace de los acontecimientos delictivos. Es por ello que el diseño de la plantilla de Access fue lo que más tiempo nos ha llevado, pues no sólo consistió en realizar una selección de los datos de la noticia que debían ser tenidos en cuenta. La confección de la base de datos, así como cada una de sus modificaciones fue seguida de una puesta a prueba, para asegurarnos de que el funcionamiento y estructura de la misma cubría las necesidades de la investigación, a la vez que era compatible con la noticia, en el sentido de que los datos que buscábamos eran proporcionados (si no en un 100% en una gran parte) por la prensa.

Así es como llegamos a la base de datos que estamos utilizando de forma definitiva. Las principales variables que se tendrán en cuenta para la recogida de la información ofrecida por los medios de comunicación escrita se pueden dividir en elementos cuantitativos y cualitativos.

Los elementos considerados para el análisis de la noticia son los siguientes:

1. el periódico del que procede la noticia, que nos permitirá saber de forma inmediata si se trata de prensa local, autonómica o nacional;
2. fecha de publicación (día, mes y año);
3. importancia dada a la noticia en función del espacio destinado (sección, página, superficie y existencia de fotografías). Aquí debemos aclarar que somos conscientes de que el espacio dado a las noticias no siempre es el reflejo de la verdadera importancia de la misma, sino que muchas veces está en función de la necesidad de los medios de llenar una cantidad determinada de páginas, cuya distribución variará dependiendo de la cantidad de información y publicidad de que dispongan. No obstante, también es cierto que el hecho de resaltar una noticia y no otra, nos está diciendo mucho sobre los criterios y políticas informativas utilizadas;
4. fuente de la que proviene la información (si es policial, judicial, etc.);
5. tipo de delito, intentando seguir la denominación utilizada por los mossos d'escuadra a fin de que sea más fácil realizar la posterior comparación de datos;
6. fecha, hora y día de la semana en que se cometió el hecho;
7. lugar de comisión (barrio, calle, zona), así como el tipo de espacio en el que sucedieron los hechos (espacio público, vía pública, semipúblico o privado);
8. características personales de los sujetos involucrados en el suceso, es decir, su procedencia, edad y sexo, así como cualquier otra característica de la que se haga especial mención en los medios consultados, tanto del autor/es o presunto/s autor/es, como de las víctimas del hecho en cuestión.

Asimismo, la base de datos está acompañada por un *diccionario de datos* que servirá de guía tanto para quienes realizamos el seguimiento de la prensa, como para aquellos que, una vez finalizada la tarea, estén interesados en consultarla. En él se explica brevemente cuál es la información

que debe ser volcada en cada una de las casillas que conforman la base de Access, homogeneizando los criterios de selección y relleno de la misma.

El último punto de análisis que debimos superar era sobre el tipo de muestra que tomaríamos. La intención era obtener datos que nos permitieran realizar un análisis profundo y representativo sobre el tratamiento de los delitos en los medios de comunicación. Se nos presentó un abanico de posibilidades que iba desde la elección de una semana al mes que fuera cambiando de un mes a otro (es decir, la primera semana del primer mes, la segunda del segundo, la tercera del tercero, y así sucesivamente); la selección de determinados meses, haciendo un análisis diario de la prensa durante ese período, que irían alternándose de un año a otro; y por último, hacer el trabajo de búsqueda los 365 días del año de cada uno de los años tomados para la investigación.

Tanto para la realización de las distintas pruebas de funcionamiento como para la obtención de las conclusiones que presentaré a continuación, he utilizado el método más exhaustivo, es decir, el de hacer un rastillaje a lo largo de todo el año. Este sistema no ha resultado especialmente tedioso, aunque debemos tener en cuenta que se ha realizado sobre uno solo de los tres periódicos y sobre uno solo de los tipos delictivos.

3. *Las noticias sobre el tablero*

A continuación expondré algunos resultados de la muestra realizada del período que va de enero de 2000 a diciembre de 2002, ambos meses incluidos. Las conductas que se han elegido para hacer el análisis de su tratamiento por la prensa son la de «atracos» y la de «tráfico de drogas».

La elección de estos dos tipos delictivos ha estado condicionada por la selección de delitos que fueron analizados previamente desde los datos policiales, cuyo análisis está contenido en esta publicación, con la intención de poder ofrecer al lector una comparativa entre la actuación policial y la incidencia mediática de los sucesos.

La búsqueda se realizó únicamente en el periódico El Segre, a través de su edición electrónica, por lo que los resultados que se expondrán a continuación son sólo una muestra o ejemplo de lo que sucede en los medios de comunicación de la ciudad de Lleida.

La intención es continuar el trabajo no sólo temporalmente (hasta el 2007), sino también en el aspecto espacial (otros medios de prensa y otros tipos delictivos), tal como se explicara anteriormente, a fin de tener una idea más acabada de lo que sucede en este ámbito.

3.1. Delitos de atraco

Con relación a la primera de las conductas analizadas, la de *atraco*, debemos señalar que al realizar la búsqueda se han encontrado todo tipo de noticias de sucesos referentes a robos⁴, hurtos⁵, robos con armas o con intimidación⁶. Todas estas conductas o tipos delictivos fueron tenidos en cuenta para la realización del trabajo.

Durante el período mencionado (2000-2002) se han encontrado 50 noticias sobre atracos.

En cuanto a la temporalidad en la publicación de noticias relacionadas con atracos, podemos ver en el cuadro n.º 1 que no existe un patrón de comportamiento que se mantenga de un año a otro. Así, durante el año 2000, los meses que presentan un mayor número de noticias relacionadas con este hecho son marzo y junio, con idénticas cantidades; en tanto que en el 2001 la concentración se produce de forma significativa durante el mes de noviembre, siendo agosto el mes que con diferencia, ha acaparado las noticias de atracos a lo largo del 2002.

Este aspecto es significativo si tenemos en cuenta el análisis realizado sobre los datos proporcionados por la policía autonómica (Mossos de Esquadra), donde se aprecia una concordancia absoluta en relación a la temporalidad, aunque el número de hechos captados por las fuerzas de seguridad son bastante superiores a las transmitidas por los medios de comunicación⁷. En la actuación policial, la mayor cantidad de delitos de atraco fueron intervenidos durante los meses de diciembre y agosto, durante los cuales existe una mayor afluencia de gente a las zonas comerciales de la ciudad. Esta concentración de personas facilita la actividad delictiva analizada, aunque también debemos considerar la posibilidad de que exista un mayor despliegue policial en las zonas de afluencia masiva durante este período del año.

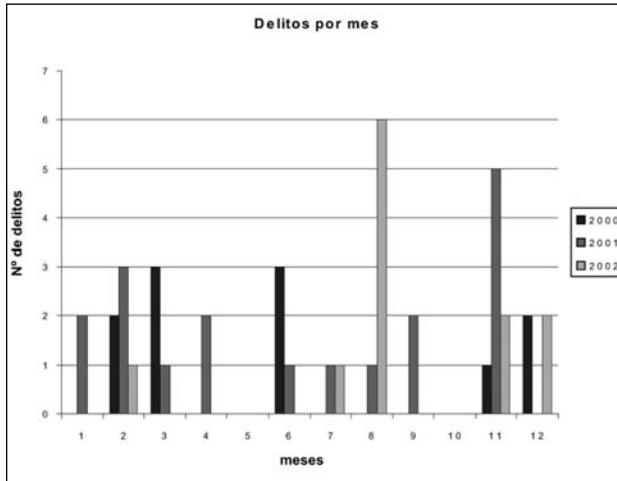
⁴ Robo: tomar cosas muebles ajenas sin consentimiento de su dueño, empleando fuerza en las cosas para acceder al lugar.

⁵ Hurto: Tomar cosas muebles ajenas sin la voluntad del dueño, sin emplear la violencia.

⁶ Robo con armas o con intimidación se produce cuando la sustracción del bien se realiza empleando alguno de estos dos mecanismos con la intención de torcer la voluntad del dueño.

⁷ Mientras en el periódico El Segre hemos encontrado unas 50 noticias sobre atracos durante el período 2000-2002, en las estadísticas policiales la suma asciende a una media de 180 hechos anuales, lo que hace un total de 540 en el período analizado.

Cuadro n.º 1. Delitos por mes



Otro dato importante está dado por la modalidad o tipo de robo que más destaca en la prensa escrita. Ya se ha dicho anteriormente que al realizar la búsqueda utilizando el término «atracos» hemos encontrado diversas modalidades del mismo. Estas modalidades se pueden traducir en las siguientes categorías delictivas:

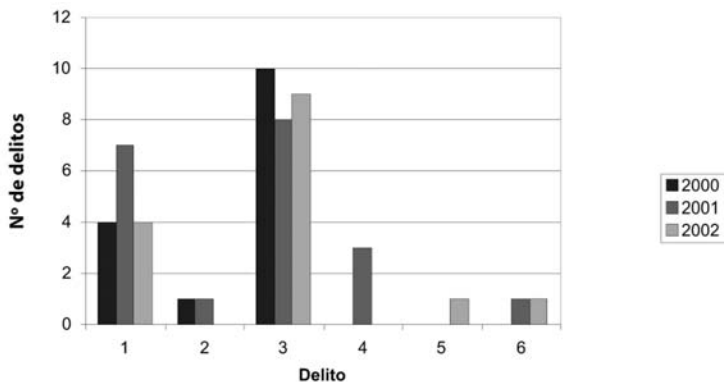
1. Atraco en la vía pública
2. Robo en interior de empresa
3. Robo en establecimiento comercial
4. Robo en interior de domicilio
5. Sustracción en interior de vehículos
6. Lesiones derivadas de atraco

En el cuadro n.º 2 se refleja cada una de estas modalidades delictivas, en relación con el número de noticias relacionadas a ellas. Así, podemos apreciar cómo los delitos llevados a cabo dentro de un domicilio, en vehículos, así como las lesiones derivadas de estos hechos, no tienen un especial protagonismo, al menos en lo que hace a los medios de comunicación.

Sin embargo, como se puede apreciar en el mismo cuadro, es el robo en establecimiento comercial el que tiene mayor trascendencia mediática.

En este sentido, son dos los elementos que nos permiten hacer tal afirmación. Por un lado, y como es natural, la cantidad de noticias refe-

Cuadro n.º 2. Tipos de delitos



rentes a esta modalidad de atraco, y por el otro, el seguimiento que realiza la prensa de tales delitos. Los robos a bancos, joyerías, peleterías, clubes o centros comerciales son los que ocupan las páginas del periódico incluso después de haberse publicado la noticia del hecho. Esto se traduce en un especial interés por el seguimiento de los casos de atraco. El robo que se produjo a una joyería, en el que el autor del hecho había utilizado un spray de defensa contra la empleada ⁸, y un gran robo de visones a una tienda del centro de Lleida ⁹, fueron retomadas por la prensa con ocasión de la detención de los autores o de nuevas pistas sobre el caso.

Pero también hay otro elemento que, si bien no fue contemplado para el vaciado de datos ¹⁰, nos ha producido un especial interés. Los medios, en particular el diario *El Segre*, ha puesto atención destacada a los reclamos de los comerciantes (especialmente los joyeros) sobre la falta de seguridad, o de presencia policial en las zonas donde se encuentran ubicados sus comercios. En los testimonios tomados por la prensa, más de un comerciante asegura que, de haber existido una mayor presencia policial, los hechos no hubieran ocurrido. La publicación de este tipo de noticias, de forma aislada y ocasional no produce el mismo efecto que cuando se publica de forma reiterada junto con la descripción de

⁸ *El Segre* 01-07-2000 y 13-07-2000.

⁹ *El Segre* 27-11-2002 y 28-11-2002.

¹⁰ Es decir, que no fueron incluidas en la ficha de recogida de datos por no referirse a ningún hecho en concreto, pero que fueron detectadas durante el proceso de selección.

sucesos vinculados a aquellas reivindicaciones. Creemos que éste es un claro ejemplo de la intencionalidad existente en determinados direccionamientos de la mirada mediática hacia unos y no otros lugares de la ciudad.

Por otra parte, en referencia a las características de los autores de los hechos mediatizados, nos interesa destacar tres elementos que nos parecen importantes en diferentes sentidos. Por una parte, porque ayudan a desmitificar la creencia de que desde los medios de comunicación se busca crear una especial alarma social sobre los inmigrantes; por la otra, porque los elementos que se verán a continuación confirman otro tipo de alarmismo social, especialmente vinculado con la ineficacia del poder judicial o, en su caso, de las leyes penales.

Estas afirmaciones nacen de los siguientes datos:

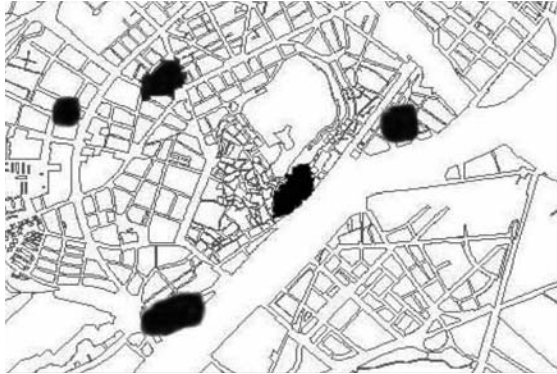
Sobre las características del autor, ha sido posible identificar su lugar de procedencia en un 75% de las noticias. De éste, el 54% de los hechos publicados han sido cometidos por leridanos (43%) y españoles (11%), en tanto que el 46% restante se reparte entre nueve nacionalidades diferentes, que no permiten identificar un colectivo especialmente criminalizado.

No obstante, no podemos afirmar lo mismo en relación con la alarma social de inseguridad, en el sentido de la aplicación de justicia. El 70% de las noticias consultadas hacen referencia a la calidad de reincidente del autor o autores de los hechos penalmente perseguidos. Creemos que éste sí es un elemento importante a tener en cuenta para analizar el verdadero papel de los medios de comunicación en la formación de la opinión pública sobre determinados aspectos relacionados con la efectividad policial y judicial.

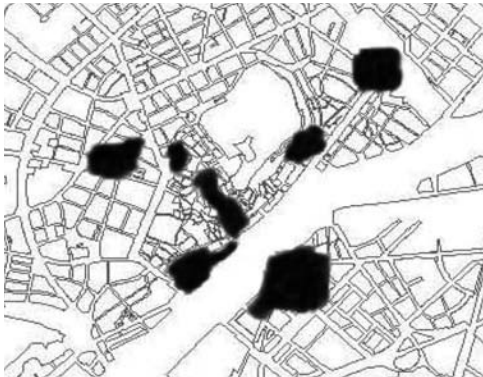
Finalmente, con relación al aspecto espacial de los hechos analizados, se puede apreciar en los cuadros n.º 3, 4 y 5, que existe una variación significativa durante los tres años analizados.

Por el contrario, podríamos sostener que la imagen que transmite la prensa sobre los delitos comprendidos dentro de la categoría de atraco, se ha focalizado siempre dentro del área céntrica de la ciudad, caracterizada por la mayor presencia de comercios y, por lo tanto, de una importante movimiento diario que facilita este tipo de actividad. No obstante, si bien es cierto que estos datos son coincidentes con los proporcionados por la actuación policial, lo verdaderamente correcto será sostener que la atención de los medios de comunicación ha sido dirigida, durante los tres años analizados, hacia los mismos lugares de la ciudad, sin mostrar importantes variaciones en este sentido.

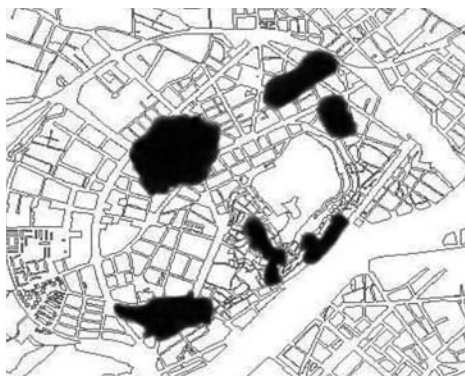
Cuadro n.º 3. Atraco, año 2000



Cuadro n.º 4. Atraco, año 2001



Cuadro n.º 5. Atraco, año 2002

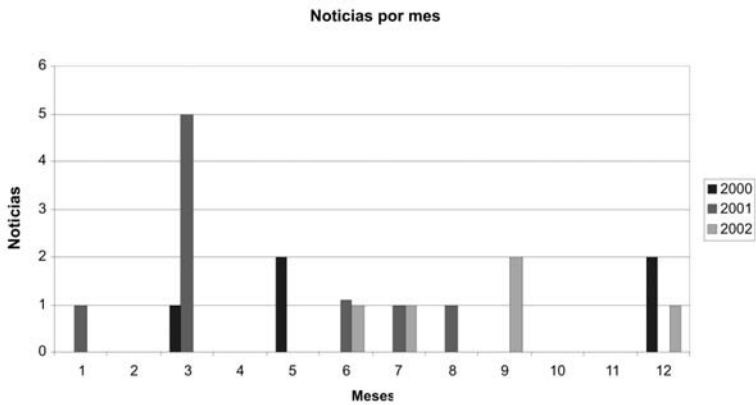


3.2. Delito de tráfico de drogas

La búsqueda de noticias relacionadas con el tráfico de drogas durante el período mencionado (2000/2002) nos ha dado un resultado de tan sólo 19 casos en la ciudad de Lleida. Asimismo, debemos señalar que en líneas generales, cuando desde los medios de comunicación se habla de *tráfico de drogas* se está haciendo referencia a la venta de pequeñas cantidades de estupefacientes. No hemos encontrado ni una sola noticia relacionada con grandes operativos de tráfico de drogas a gran escala.

Por otra parte, al igual que en lo que ocurre con los delitos comprendidos dentro de la categoría de *atracos*, en las noticias sobre drogas tampoco existe una temporalidad más o menos estática o permanente, ni siquiera entre dos de los tres años tomados. En el cuadro n.º 6 podemos apreciar esta fluctuación con bastante claridad. Esta característica dificulta establecer un patrón de conducta, tanto desde el *traficante* como desde los medios de comunicación o la actuación policial.

Cuadro n.º 6. Noticias por mes



Otro elemento de la noticia a destacar, que mencionamos también al analizar el delito de *atracos*, es la aparición en la mayoría de las noticias, de la referencia a la calidad de reincidente o a la tenencia de antecedentes penales del autor o autores del hecho noticiable. Esto denota la animosidad que los medios ponen en dejar patente la ineficacia policial y judicial en detrimento de la seguridad ciudadana. Si bien puede ser cierto que no existe una intencionalidad directa del periodista que redac-

ta la noticia, también lo es que el lenguaje empleado, así como la reiteración continuada de determinadas características de las personas involucradas u otros elementos del hecho, producen un efecto determinado en los receptores de la noticia, sean ellos el colectivo social o los distintos actores de la administración.

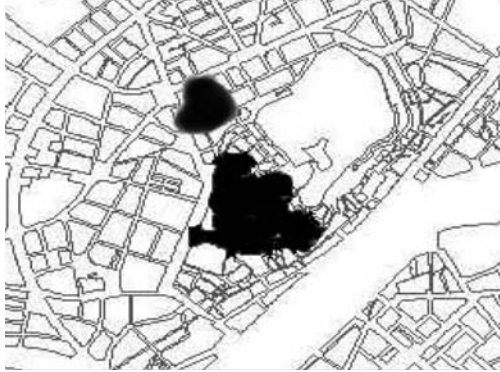
Ésta no es la única característica que se repite. Como se puede ver en el cuadro n.º 7, la principal zona de tráfico de drogas durante el año 2000, según la prensa escrita analizada, se concentra en el Barri Antic. En muchas de las noticias que así lo señalan, se mencionan, no sólo las denuncias de los vecinos de la zona solicitando una mayor presencia policial, sino la gran cantidad de operativos conjuntos entre la policía nacional y los *Mossos d'Escuadra* dirigidos a eliminar la concentración de los delitos relacionados con drogas, especialmente en el barrio mencionado. Por ello, no es de extrañar que exista una mayor sensación de inseguridad y una mayor criminalización del lugar.

En este segundo caso, también es clara la concordancia entre los mapas ofrecido por el estudio sobre la actuación policial, y los mapas que se crean a partir del análisis del periódico El Segre para este tipo de delitos, durante los tres años considerados. En ellos se puede ver cómo la presencia de esta conducta se va desplazando hacia otros lugares de la ciudad, probablemente en busca de zonas que escapen a los dispositivos policiales dirigidos a su represión (ver cuadros n.º 7, 8 y 9).

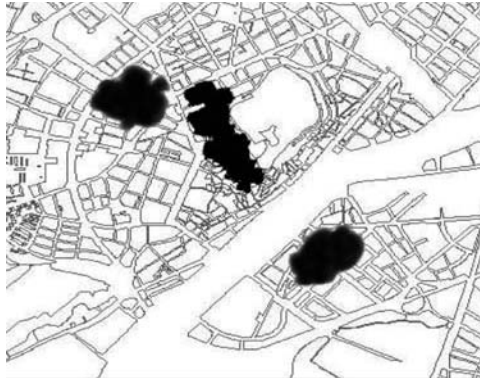
Lo que nos muestran estos tres mapas se traduce en los siguientes datos. En el primer año (2000), las noticias referentes al delito de tráfico de drogas cometidos en el casco histórico (Casc Antic) de la ciudad representan el 60 % del total. Este porcentaje disminuirá considerablemente en relación al año 2002, hasta alcanzar sólo el 40%, a pesar de que el número de noticias es exactamente el mismo. El porcentaje restante se ha ido desplazando del centro histórico hacia los alrededores, esto es, la zona alta de Lleida y el barrio de Cappont (hacia el sur). Estos nuevos lugares de asentamiento se caracterizan, el primero, por ser una zona cercana a la Universidad, que concentra un elevado porcentaje de población inmigrante y en la que se han abierto, en los últimos años, un alto número de locutorios regentados por población extranjera. En tanto, el barrio de Cappont ha sido receptor, en la última década, de población joven con un nivel económico medio-alto, siendo una zona altamente comercial debido a su proximidad al centro histórico de la ciudad.

Estos datos demuestran que la intención política de plantar cara a determinadas problemáticas sociales que afectan a sectores del electorado, son conseguidas de forma parcial, si tenemos en cuenta que no

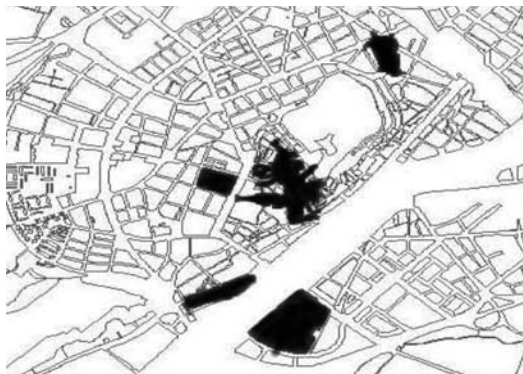
Cuadro n.º 7. Tráfico de drogas, año 2000



Cuadro n.º 8. Tráfico de drogas, año 2001



Cuadro n.º 9. Tráfico de drogas, año 2002



existe una verdadera disminución de estos actos delictivos, sino una simple dispersión de los mismos, al menos en lo que respecta a la prensa escrita. En el diario *El Segre*, las noticias relacionadas a los delitos de tráfico de droga pasan de un total de 5 durante el año 2000, a 9 en el año 2001, para volver finalmente a 5 en el último período analizado.

4. *A modo de conclusión*

Hacer un recorrido por la prensa en busca de noticias de sucesos puede derivar en multitud de datos y pistas sobre qué es lo que le interesa a los medios y qué utilización de los hechos captados realizan. El análisis que se ha realizado con anterioridad, no es más que una mirada superficial sobre ello.

Como se ha explicado en el apartado metodológico, los datos capturados durante la búsqueda de noticias son muchos más. Pero no es la intención de este artículo desarrollarlos en toda su extensión y profundidad —lo que resulta imposible de hacer en un sólo capítulo—, sino simplemente dar un ejemplo de la importancia y el alcance que pueden tener los datos ofrecidos por la prensa dentro de cada una de las noticias que nos ofrece.

Las referencias a elementos como la reincidencia de los actores, sus características físicas o su procedencia, así como la localización espacial del suceso, analizadas sin perder de vista el contexto del hecho¹¹, son de gran importancia. Porque están en plena relación con la decisión de llevar adelante determinadas políticas de control y no otras, o en los temores de la gente hacia determinados espacios de la ciudad que, sin embargo, no por aparecer en el candelero son necesariamente más peligrosos que otros. La mutación del espacio público, más concretamente del barrio como lugar de interacción, de convivencia y de ocio, hacia un espacio neutro, impersonal, sólo de tránsito no se produce de manera espontánea, sino que es el producto de una estrategia de control. La instrumentalización de los medios de comunicación en este sentido, con la intención de anular «el uso del espacio público —en especial, la calle— como lugar de encuentro fortuito, sin finalidad productiva»

¹¹ Los reclamos de los vecinos frente al tráfico de drogas concentrado en el Centro Histórico, o las protestas de los comerciantes como respuesta a la *falta de seguridad*, o los operativos policiales ordenados en determinado momento y lugar.

(López Sánchez 1986, p. 126), creando una sensación de inseguridad cuando se está fuera del ámbito privado del hogar o el trabajo, es lo que queda por demostrar, a través del análisis de la percepción social de la inseguridad.

En esta ocasión parece clara la relación entre medios, percepción social y actuación policial, aunque no es posible establecer en cuál de los tres elementos comienza el proceso de alimentación. En todo caso, podría decirse que la cadena se va realimentando a sí misma, reproduciéndose, en este caso, la teoría sobre la *alimentación de la desviación* que en 1971 formulara Young. Esta teoría es explicada por Barata (2002, p. 54) de la siguiente manera: «Podemos ver que la desviación inicial comporta un aislamiento y alineación que a la vez genera una mayor desviación, pero será el incremento de la reacción social ejercida por las agencias de control y los *media* lo que producirá una reacción social y ambas cosas acabarán acrecentando el circuito de la desviación».

Es por algo que los mass media son considerados como el «cuarto poder». Porque no sólo informan, sino que también (des)informan, según los intereses en juego de los propios medios y de cada uno de los engranajes de la sociedad actual. Por eso es importante que tengamos en cuenta estas relaciones y sus consecuencias, si queremos obtener una visión más completa y acabada de la realidad en la que estamos inmersos.

Bibliografía

- ARENDET, Hannah (1993): *La condición humana*, Barcelona: Paidós.
- BARATA, Francesc (1996): *El drama del delito en los mass media*, Barcelona: Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans [en línea] <http://www.ub.es/penal/barata1.htm>.
- (2002): Tesis doctoral *La mirada periodística sobre el delito*, Barcelona: Universitat Ramon Llull.
- CASTELLS, Manuel (2003): *La era de la información. Vol.2, El poder de la Identidad*, 2.ª ed., Madrid: Alianza Editorial.
- DELGADO, Manuel (2000): «Etnografía de los espacios urbanos», en D. Provençal, *Espacio y Territorio: miradas antropológicas*, Equip de Recerca d'Antropologia dels Processos Identitaris (ERAPI) i Grup de Recerca Multiculturalisme i Gènere, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, Pere (1986): *El centro histórico: un lugar para el conflicto*, Barcelona: Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona, Colección: Dret i Ciutadania.

- MOLINA, Luis Isla (2002): «Desarrollo de la comunicación política», *Revista electrónica Razón y Palabra* 27.
- RODRÍGUEZ BASANTA, Anabel (2000): «Resultats d'un estudi exploratori sobre la informació relativa a la violència escolar a Catalunya», *Revista catalana de Seguretat Pública* 6-7.
- SARTORI, Giovanni (2003): *Homo videns. La sociedad teledirigida*, 6.º ed., Madrid: Taurus.
El Segre, versión electrónica, años 2000/2001/2002 (www.diarisegre.com).

CONCLUSIONES AL SEMINARIO

La tarea del investigador social sobre el fenómeno del delito. Primeras reflexiones

Por
Quim Bonastra y Gabriela Rodríguez Fernández

1. Introducción

En las líneas que siguen queremos reflejar a grandes rasgos los temas más importantes que surgieron en las sesiones de debate del workshop del que el presente texto es producto. Advertimos por adelantado que no se trata, ni mucho menos, de unas conclusiones sobre el tema que nos ocupa que, por el momento, no estamos en posición de lanzar. Pretendemos, más bien, plantear preguntas, desbrozar caminos, abrir sendas que puedan servir, tanto a los investigadores que han participado en el seminario, como a otros que traten este tipo de temas.

El motivo fundamental por el que hemos redactado este intento de memoria de la sesión final del seminario, ha sido la percepción, endémica en las ciencias sociales, de falta de entendimiento, pese a estar hablando casi de los mismos temas y del ambiente relajado y de cordialidad que se respiró durante todas las sesiones. Es por esto que decidimos enfocar el debate final del workshop en la dirección de encontrar puntos comunes que nos permitieran trabajar en conjunto o, al menos, intercambiar informaciones de manera útil y fiable. En este sentido hemos dividido el contenido de este resumen en cuatro grandes apartados que consideramos que, a grandes rasgos, engloban y son representativos de los temas que se trataron.

Analizamos respectivamente las aproximaciones al territorio urbano en el que se producen los delitos y se desarrollan las sensaciones de seguridad/inseguridad, las dificultades metodológicas que comportan este tipo de investigaciones, la posibilidad del trabajo en red y la utilidad social de las investigaciones sobre delincuencia en el entorno urbano.

2. *La definición del territorio en los estudios sobre delincuencia*

A la hora de afrontar el estudio del delito y de la percepción de la inseguridad en el medio urbano consideramos de la mayor importancia el estudio de las relaciones existentes entre el escenario en el que estos hechos y sensaciones se desarrollan y su configuración, tanto física como social. Las vías que se han abierto durante el seminario son múltiples y deseamos dejar constancia de algunos de los asuntos más relevantes que los debates han suscitado.

Uno de los primeros problemas con el que nos hemos encontrado ha sido de escala y de entorno, puesto que las ponencias presentadas al seminario trataban desde ciudades medianas en el ámbito europeo, como Lleida o Girona, a grandes metrópolis internacionales, como México D.F o Buenos Aires. En este sentido cabe hacer varias apreciaciones. Es necesario acotar el terreno y definir bien el ámbito de estudio, puesto que es obvio que las casuísticas son diferentes según se trate de ciudades grandes, medias o pequeñas o, en otro orden de cosas, se encuentren estas ciudades situadas en el continente europeo o americano¹. De ahí se derivan una multiplicidad de escenarios en los que algunas generalizaciones pueden resultar poco o nada válidas y cuyo estudio creemos que se debe afrontar de manera individual y atendiendo a sus coyunturas y condicionantes².

En lo que a características físicas o de configuración espacial de la ciudad se refiere, el debate plantea varias preguntas: ¿Existe una relación causal directa entre el diseño de la ciudad y la comisión de delitos? ¿Se puede, mediante el diseño urbano, evitar los actos delictivos? ¿Ayuda el entorno urbano a la percepción de seguridad o inseguridad? Estas preguntas arrojan luz sobre el modo de encarar la investigación acerca de los condicionantes físicos del entorno urbano.

Está claro que ciertos aspectos de la morfología urbana y su estado de mantenimiento ayudan a una percepción negativa sobre la seguridad

¹ Citamos solamente estos dos continentes puesto que son los únicos acerca de los cuales existió un debate durante el seminario. Somos, además, conscientes de las enormes diferencias que existen entre las distintas ciudades de en cada uno de los continentes. En América, por ejemplo, pocos paralelismos se pueden encontrar entre las ciudades de Estados Unidos y Canadá (que, a grandes rasgos, podemos afirmar, son bastante heterogéneas), y el resto de ciudades del continente.

² Nos referimos tanto a la estructura de la ciudad como al tipo de delitos y a la diferente percepción de la inseguridad.

del entorno: la iluminación deficiente, la existencia de terrenos baldíos, ciertas zonas desiertas de transeúntes a determinadas horas del día, etc.; lo que ya no está tan claro es la relación causal entre estas características del entorno y la comisión de delitos que, si bien a priori puede parecer clara merece algunas matizaciones.

Un buen ejemplo de anomalía en este apriorismo lo constituye el ejemplo de delitos contra la salud pública (tráfico de estupefacientes) en la ciudad de Lleida³. La cartografía nos muestra, para el año 2000, una concentración de las denuncias en unos puntos muy determinados correspondientes a unas pocas calles del casco antiguo de la ciudad, una zona de parcelación antigua, con un parque inmobiliario viejo y degradado, pocos servicios, numerosos solares a causa de las inconclusas obras de renovación urbana y difícil acceso del tráfico rodado. En los dos años siguientes observamos una progresiva diseminación de las denuncias hacia los barrios vecinos sin que las características formales del barrio hayan cambiado. Los autores atribuyen esta dispersión radial a la entrada en servicio en la ciudad de la policía autonómica y a la persecución de este tipo de delito en el área indicada, que se encuentra en el origen de esta diáspora de los vendedores de estupefacientes. Este caso demuestra, como mínimo, que para algunos tipos de delito la configuración urbana puede ser tomada en cuenta, pero que frente a estímulos externos (en este caso, una mayor presencia policial), se pueden producir estrategias adaptativas de los individuos o grupos dedicados a este tipo de actividad (que en este caso se materializa en un progresivo cambio de ubicación de la actividad). De este modo, nos damos cuenta de las limitaciones que puede presentar como herramienta el análisis del entorno urbano si no se tienen en cuenta otros factores, sobre los que trataremos más adelante, y si no se aborda el fenómeno como algo dinámico y cambiante.

En lo tocante al diseño preventivo el debate se ha centrado básicamente en algunas ciudades del continente americano, en especial México D.F. y Buenos Aires. Dejando de lado el uso de videocámaras, que no constituye un cambio en la constitución física de la ciudad⁴, la mayor parte de las actuaciones en este sentido las encontramos actualmente en

³ Ver el artículo de Rubén Tàpies, Santi Planes y Meritxell Arnau en este volumen.

⁴ Aunque de algún modo pueden ayudar a dar una sensación de que el espacio dotado de cámaras está vigilado, cosa que no va necesariamente de la mano de la sensación de seguridad.

las grandes ciudades de América y su materialización más extendida es la construcción, ex novo, de barrios residenciales cerrados en áreas suburbanas⁵ así como el cierre, mediante vallas y la dotación de un servicio de vigilancia, de pequeñas zonas de la ciudad con la consiguiente usurpación de espacio público. Su efectividad, por lo que se ha desprendido de los casos presentados en el seminario, es más que dudosa. El texto de Guerrien nos muestra cómo las soluciones adoptadas para hacer frente a una sensación de inseguridad contribuyen, por si mismas, a acrecentar esta sensación y cómo la instalación de algunos de estos conjuntos residenciales cerrados en áreas suburbanas comportan, a corto término, la yuxtaposición de barrios, que los primeros consideran parásitos, en los que suele residir todo el personal de servicio del barrio cerrado. La aparición de estos satélites, más o menos necesarios, pero indudablemente inevitables, suele generar una nueva sensación de inseguridad entre los habitantes de la urbanización amurallada en una rueda en la que resulta difícil deslindar la causa y el efecto. La misma sensación de inseguridad parece resultar del cierre de algunas zonas de la ciudad existente. Y todo esto sin incidir necesariamente en las tasas de delitos cometidos.

En el seminario hemos echado a faltar el análisis de intervenciones públicas en este sentido, puesto que, como se puede leer en la introducción, éstas hubiesen contribuido a dar una imagen más completa de este fenómeno. Ciertamente, existen actuaciones urbanísticas que tienen una clara intencionalidad de incidir sobre el orden público, las podemos ver cada día en nuestras ciudades en forma de esponjamientos demasiado intrincados, de barreras de equipamientos, etc., cuya finalidad es dar esta sensación de orden que menciona Fraile en la introducción. La pregunta sigue siendo cuál es el verdadero alcance de estas políticas territoriales.

Lo expuesto hasta el momento nos conduce hacia un análisis mucho más complejo en el que, sobre la base del entramado urbano, o morfología, se deben superponer aquellos de sus atributos topológicos que con vengan a este tipo de estudio⁶. De este modo encontramos interesante

⁵ Ver el artículo de Marc Guerrien, en este volumen. Esta es la solución urbanística de prevención de la delincuencia que ha suscitado un mayor interés entre los investigadores del medio urbano. A modo de ejemplo, citamos varios artículos que, solamente en la revista *Scripta Nova* (de *GeoCrítica*) tratan sobre este objeto: Vidal-Koppmann, S. (2001); Gomes, M. F. C. (2003); Hidalgo, R. y A. Salazar, L. Álvarez (2003); Rodríguez, I y M. Nollà (2003); Roitman, S. (2003); Méndez, E. y I. Rodríguez (2004).

⁶ Ver, por ejemplo, el artículo de Nieto Huertas (2003).

superponer a las capas de información morfológica y de delitos cometidos/denunciados otras capas de información que creemos que pueden arrojar luz sobre las numerosas excepciones que consideramos que se producen en el mero análisis formal⁷. Así, creemos que es conveniente prestar atención a atributos como el tipo de funciones que se desarrollan en determinadas zonas de la ciudad, para determinar, por ejemplo, en qué grado un exceso de zonificación puede resultar propiciador de algunos tipos de delito⁸. Del mismo modo consideramos importante el conocimiento de las características de la población del barrio o zona en los que predomina cada tipo de delito, y no solamente las típicas variables socioeconómicas, sino también aplicar indicadores como la capacidad de movilidad (que hemos visto para el caso del D.F. mexicano) o de homogeneidad/heterogeneidad social, por citar algunos. Conviene también tener en cuenta factores dinámicos de uso del espacio público y, de este modo, atender a los diferentes ritmos de utilización de éste. Análisis de este tipo pueden revelar tendencias de las actividades delictivas en una dimensión espacio-temporal de lo más interesantes.

En otro orden de cosas, consideramos que puede ser de ayuda en este tipo de investigación el establecimiento de un mapa de percepción del delito/inseguridad que se base en diferentes tipos de fuentes, como la prensa y la ciudadanía. Este tipo de instrumento que nos puede dar respuestas sobre el uso que la ciudadanía hace del espacio urbano en relación con la seguridad y cuales son las zonas criminalizadas de la ciudad. Finalmente, y a sabiendas de que nos dejamos algunas cuestiones en el tintero, creemos que es de la mayor importancia el conocimiento, siempre que este tipo de datos sea accesible, de las principales líneas de actuación en materia de seguridad de los organismos públicos como los ayuntamientos y los diferentes cuerpos policiales presentes en el territorio.

Somos conscientes de que no hemos mencionado todos los condicionantes que influyen en la localización espacial de los delitos, pero consideramos que este somero repaso nos alerta de la complejidad del fenómeno que estamos estudiando, que se nos presenta de manera multiforme y dinámica, y está relacionado con una gran cantidad de condicionantes que es preciso tener en cuenta si se pretende acometer investigaciones rigurosas sobre la delincuencia en el medio urbano.

⁷ Hace un interesante repaso de diferentes aproximaciones al estudio del espacio urbano en relación con la delincuencia Lahosa (2001).

⁸ Ver en este sentido Rueda (1996).

3. *Las dificultades de investigar en torno a la seguridad urbana en el territorio*

Como quedara dicho en la introducción al volúmen, la exposición de los diversos proyectos de investigación ha mostrado la diversidad de aproximaciones que sobre el fenómeno de la seguridad urbana pueden hacerse, y los diversos resultados que estos enfoques pueden arrojar. Es esa multiplicidad de miradas sobre un mismo objeto la que nos ha llevado a preguntarnos si es posible desarrollar herramientas conceptuales y metodológicas que permitan establecer bases mínimas para hacer posible la comparación entre investigaciones.

Claro que este no es un camino sencillo, y el debate de cierre del seminario dio cuenta de la complejidad de la tarea.

En *el ámbito de lo conceptual*, podemos decir que un buen número de investigaciones sobre seguridad urbana toma en cuenta (o directamente parte de) la categoría «delito», sea para preguntarse por el número de hechos que se cometen en una ciudad (apelando a los registros oficiales y/o a las encuestas de victimización) o sobre la naturaleza de las percepciones ciudadanas en torno a él.

Habitualmente, esta categoría es tratada como un concepto dado, sin necesidad de definición específica y con un significado exento de vaguedad. Sin embargo, la opinión mayoritaria entre los investigadores formados en sociología criminal es que esta categoría debería ser cuestionada a priori, para establecer con qué criterio operacional se trabaja en cada investigación, y después de esta crítica, definirlo de manera exhaustiva⁹. Sin este proceso crítico y sin esta definición operacional, se corre el riesgo de tratar bajo un mismo concepto fenómenos tan diversos como las conductas que cumplen la descripción legal de un tipo penal de un determinado país (ej. daño a la propiedad privada) y las denominaciones que una determinada agencia de control da a una modalidad dentro de estas conductas (ej. gamberrismo), cuando no son categorías idénticas, ni tampoco responden a procesos de conceptualización que tienen el mismo valor político-criminal¹⁰.

⁹ Esto es así aún cuando dejáramos aparte la crítica, no menor, de que la categoría «delito» es el fruto de unas definiciones más o menos arbitrarias, que no se corresponden con criterios estrictos de daño social/individual, sino con un posicionamiento político frente a determinadas acciones de determinados grupos sociales. Para una aproximación a estas críticas, pueden consultarse, entre otros, Baratta (1991) y Taylor, Walton y Joung (1988).

¹⁰ Por ejemplo, la definición jurídica de una conducta prohibida —en términos de

Reflexionando sobre esta senda también cabe pensar en la posibilidad de llevar a cabo a la manera fenomenológica, un estudio sobre las diferentes maneras de definir una conducta delictiva por cada agencia de control que actúa dentro de un mismo territorio de manera superpuesta o sucesiva: las diferencias sobre este concepto podrían arrojar mucha luz sobre los «fallos» del sistema penal¹¹. Si este estudio, además, fuera previo a la investigación empírica, podría definir los niveles de coherencia o incoherencia de la definición social del delito, dentro del ámbito físico o poblacional que ella pretenda abarcar, y aportar por lo tanto, un instrumento suplementario para la evaluación de los resultados de la investigación.

Un segundo problema que cabe apuntar en lo conceptual es el que tiene relación con la necesidad de criticar la idea de delito como una situación que pone en relación al infractor con los órganos de poder penal estatal, sin tener en cuenta al par conceptual presente en la mayoría de los casos: la víctima. Esta pregunta equivale a cuestionar si cuando hablamos de seguridad habríamos de enfocarnos sobre un individuo y sus conductas (como hacía la criminología hasta el primer tercio del siglo XX) o sobre la existencia de una relación (más o menos efímera) entre la conducta del autor y la de quien la padece.

Finalmente, cabe tener en cuenta la conveniencia de hacer siempre explícitas las categorías con las que se trabaja, como así también los límites que presenta el universo estudiado. Las diferencias entre trabajar con atestados policiales o con sentencias condenatorias se proyectan de modo directo en los resultados, y afectan la comparatividad de las investiga-

Baratta (1991), un elemento del proceso de criminalización primaria— comporta la existencia de una ley, que esta haya pasado por un parlamento elegido democráticamente, y en ocasiones, por un proceso de crítica constitucional previo; la definición que una agencia de control social (formal o informal) puede hacer —en los términos del autor italiano, criminalización terciaria— no cuenta con este aval formal, y en ocasiones, responde a criterios más ligados a su capacidad de intervención o a sus urgencias de concretar resultados que a razones de agrupamiento lógico. Además, en el segundo caso, las formas de aplicación del concepto suelen estar más sujetas al arbitrio del funcionario concreto que hace la clasificación que a la aplicación misma del criterio.

¹¹ Piénsese, por ejemplo, en las consecuencias prácticas de una diferente definición del delito de defraudación entre los agentes de policía de una ciudad y los magistrados que luego entienden en el proceso judicial por las actuaciones que iniciaron los primeros. Estas diferencias no se salvan por la remisión al texto legal: de la interpretación que cada agencia hace se derivan formas concretas de actuación, que suponen la criminalización de unas conductas y la desincriminación «fáctica» de otras.

ciones: en el primer caso ingresan en el universo hechos que luego pueden ser desestimados como inexistentes por la judicatura, o se ha declarado inocente a quien resultó originalmente indicado como autor: lo que se recoge en este caso son hechos denunciados y/o hechos con intervención policial, pero no son «delitos cometidos»; en el caso del segundo, el universo es mucho más reducido y se han dejado atrás hechos en los que la ausencia de pruebas impidió seguir el proceso, o en los que por criterios político-criminales, se decidió no proseguir la acción penal.

La síntesis de nuestro debate en torno a las dificultades conceptuales podría ser el siguiente: dado que «el delito» no es una categoría unívoca, transfronteriza, ni libre de polémicas, y que la forma en que las agencias de control social la construyen puede ser uno de los elementos a investigar, la regla básica del investigador que consiste en la obligación de explicitar los conceptos con los que trabaja, en este campo debe extremarse: necesita realizar una exhaustiva definición de sus conceptos operacionales.

Existe un segundo tipo de dificultad: los distintos proyectos que se presentaron en el seminario hicieron una relación de sus primeros pasos en el acercamiento al objeto de análisis. Aquellos que han intentado trabajar con información estadística sobre los hechos delictivos registrados en un determinado territorio han encontrado *dificultades muy marcadas para acceder a la información*, las que van desde la reticencia a entregar información completa hasta la negativa directa y formal a suministrarla¹².

De todas formas, los niveles de dificultad son diferentes, y se van profundizando a medida que el investigador intenta ir más allá de la información que cada agencia de control prepara periódicamente para exponer al público. Esta información es presentada conforme a criterios que responden al interés de quien la presenta: tanto la clasificación de los datos (formación de categorías) como el nivel de desagregación (en cuantas subcategorías se descomponen éstas) y la periodicidad del suministro de información muy habitualmente no coinciden con los criterios,

¹² La excepción a esta regla prácticamente generalizada se da en proyectos que han sido directamente encargados por una agencia de control a un grupo de investigadores. En estos casos, la agencia suministra el dato, con la desagregación solicitada, pero los investigadores no tienen posibilidad de controlar ni los criterios de agrupamiento ni tampoco la exactitud de los datos entregados.

la desagregación y la periodicidad que el investigador quiere hacer servir. De allí viene la necesidad de acceder a los datos en bruto, a aquellos que son ingresados en la base de datos directamente desde la fuente —cuando no se pueda acceder a la fuente misma¹³.

Contra esta necesidad, el primer argumento que se esgrime es el de la confidencialidad de los datos personales que puedan estar volcados en la fuente (por ejemplo, en el atestado policial, o en la base de datos): este escollo puede salvarse con la firma de un compromiso de confidencialidad con el investigador. Por lo demás, la investigación que necesita de datos cuantitativos no se enfoca sobre los datos patronímicos de las partes, sino, en todo caso, en sus características genéricas (sexo, edad, situación social, etc.), por lo que este peligro es más bien aparente.

Hay coincidencia entre los investigadores en que se debe sostener *el derecho al acceso a la fuente de los datos*¹⁴, al menos hasta el punto en que este derecho colisione directamente con el derecho a la privacidad de los involucrados¹⁵. Se ha de tener en cuenta que no es posible una investigación social seria, independiente y de calidad si no es posible que el investigador construya los agrupamientos de datos libremente, contando con sus propias categorías y sin tener que adaptarlas a las de las agencias de control social formal. El reconocimiento formal de este derecho, así como su regulación legal (reconocimiento del estatus de investigador, oportunidad y forma de acceso a los datos, límites, etc.) habría de ser uno de los objetivos de la comunidad de investigadores que trabajan en seguridad pública¹⁶.

¹³ Estos datos, de todas formas, presentan ya una primera desagregación, de la que el investigador ha de ser consciente: la del agente que registra el hecho por escrito, ya sea recibiendo una declaración de un testigo o por haber intervenido en el hecho que registra.

¹⁴ Si la seguridad es una cuestión pública, las investigaciones sobre seguridad deberían ser posibles no solamente dentro del ámbito gubernamental, sino también objeto del debate público: ese debate necesita enriquecerse con investigaciones independientes de aquellos que desempeñan las funciones de seguridad, y para ello, es necesario que los investigadores tengan legislado el acceso a las fuentes.

¹⁵ La colisión entre el derecho de los investigadores a acceder a las fuentes y el de privacidad de los involucrados en el delito-conflicto se ha de resolver a favor de este último, y de esa primacía se deriva el deber de confidencialidad respecto de cualquier dato que conduzca a individualizar a las personas.

¹⁶ Conforme nos ha informado Daniel Wagman durante el seminario, el Defensor del Pueblo de la Comunidad de Madrid estaría estudiando la posibilidad de pronunciarse en amparo al derecho del investigador de acceder a los datos estadísticos previo a su procesamiento.

4. *Trabajo en red*

Vistas las dificultades conceptuales y metodológicas que suscita el hecho de abordar el sujeto de la seguridad y el medio urbano desde puntos de vista a veces tan dispares, se plantea la pregunta de si es posible crear redes de trabajo formadas por diferentes grupos de investigación pertenecientes a disciplinas distintas. Conscientes de la riqueza de las aproximaciones interdisciplinarias¹⁷, la experiencia nos muestra que existen algunos escollos que son difíciles de salvar si se quiere emprender un trabajo entre diferentes grupos.

En el seminario del cual es fruto este volumen esta cuestión ha quedado bien patente, puesto que han participado en él investigadores provenientes de muy distintos ámbitos de las ciencias sociales y del mundo técnico. De este modo, y siguiendo con lo planteado en el apartado anterior, consideramos que, para poder emprender una colaboración entre grupos, es decir, plantear un trabajo en red, sería interesante elaborar unas bases de partida mínimas comunes a todos los grupos. Está claro que lo más difícil y complicado es establecer estos puntos de partida, puesto que durante las sesiones de debate ya quedaron patentes algunas posiciones aparentemente insalvables entre investigadores. Es por esto que, en el caso de que fuera posible crear un cierto consenso, la construcción de esta masa crítica común constituiría un gran avance. De todos modos, somos conscientes de las limitaciones que hay en intentar unificar criterios, conceptos, metodología, etc.

Es obvio que toda esta reflexión viene dada por la necesidad, o por la conveniencia, de intercambiar información con otros investigadores, por lo que, una mayor homogeneidad de criterios conceptuales y metodológicos ayudaría a establecer comparaciones válidas y fiables entre diferentes proyectos.

En otro orden de cosas, estos tipos de convergencia, podrían ayudar a conseguir un mayor número de ayudas a la investigación siempre que las peticiones de fondo se hicieran de manera conjunta y se trabajara en líneas preestablecidas y muy precisas, cosa que es bastante difícil.

De todas maneras un buen modo de empezar a unificar criterios son los encuentros de investigadores como el que hemos celebrado en Oñati, puesto que ayudan al intercambio de impresiones, al debate de los problemas encontrados por cada grupo, a la discusión de cuestiones meto-

¹⁷ Nuestro propio grupo está formado por juristas, periodistas y geógrafos.

dológicas, etc. A partir de ahí, y a largo término, consideramos que es posible un trabajo en red o una interconexión de grupos de investigación.

5. *Utilidad social de la investigación sobre seguridad pública, cultura del análisis crítico de la realidad y responsabilidad social del investigador*

Las relaciones entre el investigador social sobre seguridad pública y los miembros de las agencias de control, que son poseedores de los datos que los primeros van a analizar, es compleja. Probablemente parte de esa complejidad derive de cómo cada uno comprende la función social que desempeña: los investigadores suelen asumirse como observadores objetivos de la realidad, y los agentes del control social, como ejecutores objetivos del mandato legal. Como vemos, ambos grupos reivindican un rol objetivo, prescindente de la construcción del fenómeno sobre el que unos actúan y otros investigan. Sin embargo, este rol reivindicado para sí no es concedido al otro: los agentes del control recelan de la subjetividad del investigador, a la que suelen adjudicar los a menudo ácidos comentarios que se hacen sobre la actividad del control social y los investigadores enfatizan el rol creador y reificante del fenómeno delincencial que las acciones de control social tienen. En este marco, partiendo de la no asunción del rol co-participante que toda observación y toda actuación tienen sobre el fenómeno observado/operado¹⁸, se produce una espiral de reproducción de las desconfianzas mutuas que no favorece la creación de una cultura de cooperación para una evaluación analítico-crítica de la actividad estatal en torno a la seguridad.

Un segundo elemento que dificulta la posibilidad de trabajo mancomunado es la escasa percepción de utilidad de la investigación social que los agentes de control suelen tener, y por consecuencia, la escasa atención que le prestan al registro de los datos. La función de registro, en un contexto laboral en el que la capacidad de acción inmediata es uno

¹⁸ Para una aproximación al análisis de las diferentes aproximaciones entre observador y actor, puede consultarse el artículo de Alfred Schütz (1974) «El problema de la racionalidad en el mundo social»; una aplicación de sus ideas al mundo del control social puede encontrarse en el texto de Gabriela Rodríguez Fernández (2004) «Alfred Schütz: Herramientas comprensivas en el análisis de un sistema que renuncia a comprender».

de los elementos más valorados, es definida peyorativamente como una tarea «administrativa» y en muchas ocasiones, se adjudica esta tarea como un castigo por la falta de competencia en otras áreas o por distintas faltas disciplinarias¹⁹. Registrar los datos de actuación, en el caso de un agente de control, no es una tarea vista como parte del nudo fundamental de la actividad de su agencia: ni él ni sus compañeros sienten que los resultados del registro vayan a darle elementos más o menos valiosos para desempeñarse, y tampoco está claro que las decisiones de política criminal —que de todas formas no están en sus manos— tengan que ver con las estadísticas que de allí parten. Este contexto no es favorable para una cultura del registro correcto de los datos, ni tampoco para fomentar la cooperación agente/investigador.

De estas dos primeras ideas, que seguramente pueden ser ampliadas y profundizadas, podemos extraer un nuevo desafío para quienes deseamos continuar investigando en este campo: crear una cultura del registro estadístico de datos sobre seguridad. Además de reclamar por el derecho al acceso de los datos, debemos hacer intentos de crear las condiciones que hagan posible una colaboración normalizada entre investigadores y agentes de control. Un paso adelante en este sentido podría ser fomentar la apertura de los agentes hacia las metodologías de análisis crítico, reconociéndoles un rol que los incluya como sujetos activos de la investigación, con conocimientos y herramientas para analizar los datos que crean. Un segundo avance, tal vez, podría ser reconocer, por nuestra parte, la subjetividad que va implícita en la selección de unos datos por sobre otros, como relevantes para la investigación²⁰. Un tercer paso podría ser ensayar estrategias para mostrar a los agentes la utilidad de una correcta manera de registrar los datos para el ejercicio de las funciones que desempeñan

Otro apunte crítico que ha surgido de las reflexiones de los investigadores reunidos en el Instituto Oñati es el de *la responsabilidad social de los investigadores sobre la seguridad en el medio urbano*. Una

¹⁹ En la cultura policial, por ejemplo, existe una profunda diferencia entre los agentes «operativos» y los «no operativos»; dentro de estos últimos, los encargados de los registros son aún menos valorados. Una situación similar se da entre los agentes judiciales: quien debe cumplir periódicamente la función estadística lo sufre como un demérito que bien es consecuencia de haber caído en desgracia o bien debe ser objeto de una compensación.

²⁰ Reconocimiento que comienza cuando hacemos explícitos nuestros puntos de partida.

vez que los investigadores han conseguido llevar su trabajo a buen puerto, y han extraído conclusiones, llega el momento de ponerlas a disposición del público. La cuestión de la difusión de los resultados es, siempre, una cuestión sensible, pero cuando además se refiere al valor seguridad, y lo relaciona con un territorio preciso, esa sensibilidad aumenta. Una noticia que compare las cifras de delitos entre un barrio y otro, o que caracterice una calle como más o menos peligrosa, o que adjudique mayor protagonismo a un grupo social por sobre otro en calidad de autor o de víctima, tiene la capacidad de generar efectos concretos en la vida de personas: mayor criminalización del grupo, descenso del valor de una vivienda en una calle u otra, aumento del conflicto social en el barrio designado como más peligroso, etc. Si esto es así, cabe preguntarnos: ¿en qué condiciones —qué, cómo, cuando— se deben hacer públicos los resultados de la investigación?

La respuesta más obvia es que el valor último de la investigación sobre seguridad reside en la capacidad que pueda tener para producir un análisis crítico de los modelos político criminales que se ensayan, y que ella depende de una difusión lo más amplia posible. La evidencia del argumento, sin embargo, no debería esconder el hecho de que el investigador debería asumir alguna responsabilidad sobre los efectos directos que pueda tener su interpretación de la realidad, y en particular, sobre los efectos dañinos de una incorrecta o poco matizada información. Elegir los conductos para canalizar la información, ser reticentes a la hora de emitir conclusiones provisionales, cuidar la redacción de los informes para no producir victimización secundaria o utilizar el derecho a réplica cuando la información es desvirtuada o cuando se la utiliza como arma arrojadiza contra un grupo o un sector, deberían ser acciones incluidas en un código ético del investigador sobre seguridad.

Otro aspecto complejo es el de la relación entre financiamiento de la investigación y utilización de las conclusiones. Además de tomar precauciones mínimas como las señaladas antes, cabe reflexionar sobre los problemas que se generan cuando el financiamiento proviene de una instancia de control o de cualquier fuente con poder decisorio sobre qué conclusiones pueden ser objeto de publicación y cuáles no lo serán. En este contexto, resguardar desde el comienzo de la investigación el derecho de los investigadores a hacer públicos los resultados de su trabajo parece una estrategia clave. Tal vez sea esta una manera de conciliar el interés en obtener medios para sostener económicamente la investigación, resguardar la independencia de quienes la llevan a cabo y prevenir la posibilidad de utilización político/partidista de los resultados.

La manipulación de la que pueden ser objeto nuestras conclusiones en la «era de la información» (Castells 2003) no habría de dejarnos inermes en el contexto de unas sociedades que cada vez más utilizan como argumento central de sus políticas públicas la necesidad de garantizar una seguridad definida en términos de exclusión de todo lo que es designado como diferente y disfuncional.

Estas primeras líneas apuntan a la necesidad de volver a pensar el rol social de quienes investigamos sobre seguridad. La amplia vigencia del paradigma funcionalista a la hora de tomar decisiones político criminales nos impone un mayor cuidado no solamente a la hora de definir cómo publicitamos lo que hacemos, sino también a la hora de permitir que lo que hacemos sea utilizado fuera de nuestro marco conceptual. Una reflexión seria y profunda sobre nuestra capacidad de co-construir las realidades que investigamos se nos impone hoy como una parte esencial de la tarea que desempeñamos dentro de una incipiente comunidad de estudiosos de los fenómenos sociales que se dan en torno a los pares conceptuales seguridad/inseguridad, delito/conducta permitida, infractor/víctima, etc. Comenzar a conceptualizar qué pueden significar las palabras «responsabilidad social del investigador» habría de ser un objetivo a abordar en debates como el que han intentado reflejar estas páginas.

Bibliografía

- BARATTA, Alessandro (1991): *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal; introducción a la sociología jurídico penal*, 3.º ed., trad. Alvaro Bunster, México: Siglo XXI editores.
- CASTELLS, Manuel (2003): *L'Era de la Informació: economia, societat y cultura*, trad. M. García Madera. Barcelona: Editorial UOC.
- GOMES, M. F. C. (2003): «Sonhos urbanos e pesadelos metropolitanos: violência e segregação na cidade do Rio de Janeiro», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 146(131), [en línea]. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(131\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(131).htm).
- HIDALGO, R. y A. SALAZAR, L. ÁLVAREZ (2003): «Los condominios y urbanizaciones cerradas como nuevo modelo de construcción del espacio residencial en Santiago de Chile (1992-2000) », *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 146(123), [en línea]. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(123\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(123).htm).

- LAHOSA, Josep M.^a (2001), «Delincuencia y ciudad. Hacia una reflexión geográfica comprometida», *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* 349, [en línea] <http://www.ub.es/geocrit/b3w-349.htm>.
- MÉNDEZ, E. y I. RODRÍGUEZ (2004): «Comunidades cercadas en la frontera México-EEUU», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 171, [en línea] <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-171.htm>.
- NIETO HUERTAS, Lucía (2003): «El estado del arte de la seguridad urbana», *Circunstancia, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset* 2, [en línea].
http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/numero2/art6_imp.htm.
- TAYLOR, Ian et al. edtr. (1988): *Criminología crítica*, 4.º ed., México: Siglo XXI Editores.
- RODRÍGUEZ, I. y M. NOLLÀ (2003): «La vivienda en las urbanizaciones cerradas de Puebla y Toluca», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 146(119), [en línea].
[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(119\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(119).htm).
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Gabriela (2004) «Alfred Schütz: Herramientas comprensivas en el análisis de un sistema que renuncia a comprender», en Rivera Beiras, Iñaki edtr., *Mitologías y discursos sobre el castigo*, Barcelona: Anthropos Editorial.
- ROITMAN, S. (2003): «Barrios cerrados y segregación social urbana», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 146(118), [en línea].
[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(118\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(118).htm).
- RUEDA, Salvador (1996) «La ciudad compacta y diversa frente a la conurbación difusa», en *La construcción de la ciudad sostenible*, Madrid: Ministerio de Obras Publicas, Transportes y Medio Ambiente, [en línea].
<http://habitat.aq.upm.es/cs/lista.html>.
- SCHUTZ, Alfred (1974): «El problema de la racionalidad en el mundo social», en Schütz, A., *Estudios sobre teoría social*, trad. Nestor Miguez, Buenos Aires: Amorrortu editores.
- VIDAL-KOPPMANN, S. (2001): «Segregación residencial y apropiación del espacio: La migración hacia las urbanizaciones cerradas del Área metropolitana de Buenos Aires (Argentina)», *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales* 94(70), [en línea].
<http://www.ub.es/geocrit/sn-94-70.htm>.

